

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 1

CONCEPTOS BASICOS

DE LA CONTABILIDAD

FINANCIERA

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
PROPOSITO Y NATURALEZA DE ESTA NORMA	1-3
NATURALEZA Y AMBIENTE EN QUE SE DESARROLLA LA CONATABILIDAD FINANCIERA	4-33
Usos y usuarios de la información contable financiera.	7-12
La actividad económica de la sociedad en general	13-16
La actividad económica en las empresas	17-26
Medición de la actividad económica	27-33
CONCEPTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	34-41
Conceptos básicos de la contabilidad financiera	34-35
Elementos básicos de la contabilidad financiera	36-41
Situación financiera	37-38
Resultados de operaciones	39-40
Relación entre la posición financiera y los Resultados de operaciones	41

PROPOSITO Y NATURALEZA DE ESTA NORMA

1. Se establecen en esta norma los conceptos básicos de la contabilidad financiera, para un mejor aprovechamiento de la misma por parte de los usuarios de los estados financieros.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

2. El Comité Técnico ha enfocado su atención hacia los amplios conceptos que documentan la contabilidad financiera con dos propósitos: 1) proveer una base para mejorar la comprensión de la información contable, estableciendo guías para su desarrollo; y 2) establecer un marco de referencia dentro del cual puedan encontrarse soluciones a los problemas de la contabilidad financiera.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

3. Para lograr estos objetivos el Comité se propone: 1) determinar la naturaleza de la contabilidad financiera las fuerzas ambientales que la afectan así como su potencial y limitaciones para proveer información; 2) presentar una descripción de los principios de contabilidad generalmente aceptados (**PCGA**); 3) establecer los objetivos y principios de presentación de los estados financieros. El objetivo número uno se tratará en esta norma quedando los temas restantes para tratarse en Normas subsecuentes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

NATURALEZA Y AMBIENTE EN QUE SE DESARROLLA

LA CONTABILIDAD FINANCIERA

4. La función de la contabilidad es suministrar información cuantitativa de naturaleza financiera, acerca de las entidades económicas, que utilizarán esta información para tomar decisiones o para seleccionar entre diferentes alternativas de acción; por lo tanto, la contabilidad es una actividad técnica de servicio. La contabilidad comprende varias ramas, entre ellas: Contabilidad Financiera, Contabilidad Gerencial y Contabilidad Gubernamental.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

5. Para propósitos de esta Norma se tratará únicamente la contabilidad, financiera, la cual es una rama de la contabilidad que provee, con las limitaciones que se comentan a continuación, una historia continua cuantificada en términos monetarios de los recursos y obligaciones económicas de las empresas y de las actividades económicas que cambian esos recursos obligaciones (Ver párrafo 35 —C - 6 de esta Norma).

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

6. La contabilidad financiera se ve influenciada de manera significativa por el ambiente, especialmente por:

- a) Los usos y usuarios de la información contable financiera.
- b) La actividad económica de la sociedad en general.

La naturaleza de la actividad económica en las empresas.

El modo de medir la actividad económica.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Los usos y usuarios de la información Contable Financiera.

7. La información contable es utilizada por una diversidad de grupos con distintos propósitos. Las expectativas y necesidades de los usuarios determinan el tipo de información requerida. Estos grupos pueden clasificarse en: a) los que tienen intereses directos en las empresas; y b) aquellos con intereses indirectos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

8. Lo usuarios tienen o planean tener intereses económicos directos en las empresas. Entre estos usuarios y sus tipos de evaluaciones y decisiones para los cuales utilizan información financiera contable están:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Propietarios. Retienen, aumentan y/o disminuyen su participación en la empresa, evalúan el uso y aplicación que hace la administración de los recursos encomendados.

Acreedores y proveedores. Otorgan crédito, determinan los términos del crédito, demandan por falta de pago.

Inversionistas, Acreedores y Proveedores Potenciales. Quienes evacúan el uso y aplicación que hace la administración de los recursos, con el propósito de invertir u otorgar créditos a la empresa.

Administración. Evalúan las necesidades financieras; estudia los resultados de decisiones pasadas proyecta resultados y posiciones financieras, recomienda reorganizaciones y disoluciones.

Autoridades Fiscales. Revisan las declaraciones de impuestos. hacen investigaciones y auditorías.

Empleados. Negocian salarios, dejan su empleo y para empleados en perspectiva hacen solicitudes de empleo.

Clientes. Anticipan cambios en los precios buscan suministros adecuados para sus productos.

9)9. El interés indirecto de algunos usuarios de información contable financiera, se debe a que sus funciones son asistir o proteger aquellos que tienen o planean tener intereses directos ejemplos:

Asesores y analistas financieros. Aconsejan a los inversionistas actuales o potenciales a retener, aumentar, disminuir o adquirir participación en una empresa.

Entidades Reguladoras Oficiales. Banco central de reserva de El Salvador, Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles, Registro de Comercio, Superintendencia del Sistema Financiero.

Asociaciones Empresariales. Cámara de comercio e Industria de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Industriales, Federación Nacional de la pequeña empresa Salvadoreña, etc.

10)10. La información contable financiera puede dirigirse a satisfacer las necesidades comunes de uno o más grupos de los, citados o puede dirigirse hacia sus necesidades especiales. La información dirigida hacia necesidades comunes incluye, principalmente, informes sobre la situación financiera y el proceso de actividades, conocidas como balance general y estado de resultados. El énfasis en la información financiera de tipo general se fundamenta en que un número significativo de usuarios necesita información similar o parecida.

11)11. La información financiera dirigida hacia necesidades especiales incluye; informes financieros preparados para obtener créditos; informes especiales a la administración; y declaración de impuestos. La información preparada para servir propósitos específicos no puede esperarse que sirva para satisfacer las necesidades particulares de otros usuarios.

12)12. El desarrollo de la contabilidad financiera requiere una continua investigación de la naturaleza de necesidades de los usuarios; del proceso que toman estos para las decisiones; y de la información que más efectivamente sirve a las necesidades del usuario.

Actividad económica de la sociedad en general

13)13. Toda sociedad realiza ciertas actividades económicas fundamentales:

Producción. El proceso de convertir recursos económicos en bienes y servicios que tendrán una utilidad mayor que los insumos requeridos para producirlos.

Distribución del Ingreso. El proceso de establecer los derechos a disponer de la producción entre individuos y grupos de la sociedad.

Intercambio. El proceso de negocio e recursos y obligaciones por otros recursos y

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

obligaciones.

Consumo. El destino final del proceso de producción.

Ahorro. El proceso por el cual individuos o grupos difieren sus derechos al consumo presente por derechos a consumir en el futuro.

Inversión. El proceso de utilizar insumos corrientes para aumentar el monto de recursos disponibles para producción futura.

14)14. Estas actividades en economías poco desarrolladas son relativamente simples o muchas veces se encuentran entrelazadas y realizadas por los mismos individuos o grupos. En contraste, en las economías desarrolladas, la actividad económica es más compleja. Los bienes y servicios son producidos por unidades especializadas que producen para la venta y no para su propio consumo y se ven en actividades de intercambio tanto para adquirir insumos como para disponer de los bienes y servicios.

15)15. Esta complejidad de factores económicos tiene implicaciones para la contabilidad financiera:

8)1) Como la actividad económica de las empresas tiende a ser continua, cualquier relación asociada con intervalos de tiempo como un año, un semestre, sólo puede medirse en base a estimaciones convencionales.

9)2) Lo complejo de la producción, su interrelación con factores del mercado, hace imposible estimar los efectos de una unidad de insumo especial, a menos que se ha en forma arbitraria.

10)3) En una economía dinámica, los resultados de la actividad económica son inciertos al momento de tomar las decisiones, y muchas veces no corresponden a las expectativas originales.

16)16. Por otro lado, ciertos elementos de la organización económica moderna ayudan a proveer continuidad y estabilidad a algunos aspectos de la estabilidad económica y a facilitar la tarea de medir tal actividad. En particular.

a)1) Los diferentes tipos de sociedades mercantiles que existen como entidades legales por periodos extensos de tiempo.

b)2) El marco formado por la ley, costumbre y métodos tradicionales que aseguran un grado de estabilidad significativa a muchos aspectos del ambiente económico. En un régimen social que proteja los derechos de propiedad. Asegure el pago de deudas, el cumplimiento de contratos, que cuente con eficiente sistema bancario, se reduce, grandemente la incertidumbre de los resultados de muchos tipos de actividades económicas.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.2 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm + 4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.2 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm + 4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.2 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm + 4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.55 cm + Tabulación después de: 2.4 cm + Sangría: 2.4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.39 cm + 2.4 cm

Con formato ...

La actividad económica de las empresas

~~17)~~17. En una empresa, las actividad económica aumenta o disminuye sus recursos económicos, obligaciones económicas y los intereses residuales sobre dichos recursos.

~~18)~~18. Recursos económicos son los medios limitados de que disponen las empresas para llevar a cabo sus actividades. Los recursos económicos de una empresa incluyen

1) Recursos de producción. Estos recursos son los medios que utilizan las presas patentes, servicios y oros recursos utilizados en la producción. También incluyen los derechos al uso de recursos de otras entidades, usualmente originados por arreglos en los cuales el pago para producir sus productos, inducen: materias primas, edificio equipo, recursos naturales, se hace cuando se reciben bienes o servicios.

2) **Productos.** Son el resultado de la actividad productiva y consisten en: a) productos terminados listos para el intercambio; y b) productos parcialmente terminados en proceso de producción .

~~3)~~Dinero.

4) **Derecho a recibir dinero**

5) **Intereses en otras empresas**

~~19)~~19. Los obligaciones económicas de una empresa a una fecha determinada consisten en la responsabilidad de transferir recursos económicos o proveer servicios a otras entidades. Las obligaciones generalmente se originan cuando la empresa recibe recursos de otras entidades a través de compra, préstamo u otros medios; tal como la existencia de impuestos. Estas obligaciones incluyen:

1) **Obligación de pagar dinero.**

2) **Obligación de proveer bienes y servicios.**

~~20)~~20. El interés residual o interés de los dueños es el remanente de recursos económicos después de deducir las obligaciones económicas. Al inicio de un negocio el interés residual es igual a la inversión inicial, y se afecta por los aumentos o disminuciones de recursos que no son compensados por cambios iguales en las obligaciones.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 3 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.37 cm + Tabulación después de: 3.21 cm + Sangría: 3.21 cm, Punto de tabulación: No en 3.21 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

21)21. La relación entre los cursos de una empresa y los intereses sobre esos recursos trae implícita la definición de interés residual en :

Recursos Económicos-Obligaciones Económicas = Interés residual.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

22)22. Estos recursos, obligaciones e interés residual, son equivalentes a los activos, pasivos y patrimonio que se consideran en la contabilidad financiera.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

23)23. Los recursos, obligaciones e interés residual cambian con el tiempo. Estos cambios en recursos y obligaciones son producto de adquisiciones y disposiciones de recursos, contratación y cancelación de obligaciones y cambios en los precios de los recursos que poseen. Debido a que los recursos, obligaciones e interés residual están relacionados entre sí, los cambios en los recursos van siempre acompañados de cambios en las obligaciones o en el interés residual. Los eventos que cambian los recursos y las obligaciones son las bases de los elementos del resultado de operaciones; ingresos, gastos y utilidad neta y otros cambios en la situación financiera con los cuales será reaccionada la contabilidad financiera.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

ELEMENTOS QUE ORIGINAN CAMBIOS

24)24. Los eventos que cambian los recursos, obligaciones e interés residual de una empresa, pueden clasificarse en eventos externos e internos.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

I. Los eventos que afectan la empresa pueden ser:

a) Transferencias de Recursos u Obligaciones a/ o de otra Entidad.

1) Intercambios:

Son transferencias recíprocas de recursos u obligaciones entre las empresas y otras entidades, en las cuales la empresa sacrifica recursos o incurre en obligaciones a fin de obtener otros recursos o satisfacer otras obligaciones. Estos intercambios ocurren cuando cada una de las partes estima que en el cambio recibirá más de lo que dará, e incluyen compromisos contractuales, transferencias de bienes, servicios, dinero y el intercambio de una obligación por otra. Algunos intercambios tienen lugar sobre base continua de tiempo, como en el caso de la acumulación de interés y renta.

2) Transferencias no recíprocas:

Son transferencias de recursos y obligaciones en una sola dirección; puede realizarse entre la empresa y sus dueños o entre la empresa y terceras personas.

En el primero de los casos, la empresa recibe recursos que vienen a aumentar su patrimonio o transferir recursos que disminuyen el mismo. Desde el punto de vista de la empresa, estas transferencias no son intercambios, al no incurrir en obligaciones por los recursos recibidos, ni recibir algo por los recursos distribuidos. Transferencias de este tipo incluyen la declaración de dividendos u la conversión de obligaciones por un derecho sobre el patrimonio. En el segundo de los casos, una de las partes del sujeto pasivo de las transferencias, tal como; regalías, dividendos recibidos, impuestos, robos, etc.

b) Otros Eventos Externos

Los recursos de las empresas pueden cambiar por hecho de otras entidades que no traen consigo transferencia de recursos y obligaciones. Ejemplos de estas modificaciones son los cambios en el nivel de precios, cambios tecnológicos y otros tipos de cambios que introducen un elemento de incertidumbre en la producción e intercambio de actividades.

II. Eventos Internos en los cuales únicamente la empresa participa:

a) Producción:

Producción en un sentido amplio, es el proceso por el cual se combinan o transforman los recursos en productos o servicios. Aquí no se le emplea como sinónimo de fabricación o alteración física, sino que se incluye en este término, el simple cambio de lugar de un artículo o alteración de un bien por un periodo de tiempo.

b) Casos fortuitos:

Estos presentan reducción súbita, sustancial y no anticipada en los recursos de la empresa, no causada por otras entidades. Incendios, inundaciones y otros acontecimientos similares se encuentran en esta categoría, y son similares a los acontecimientos enumerados en el punto I-b de esta Norma en el sentido de que introducen un elemento de incertidumbre contra el cual se puede asegurar para disminuir los riesgos.

25)25. Unidades o pérdidas pueden ocurrir en cualquiera de las actividades enumeradas anteriormente, excepto en transferencias entre la empresa y sus dueños.

26)26. Los cambios en recursos, obligaciones e interés residual resultan en costos económicos para la empresa. Estos son el sacrificio incurrido en la actividad económica.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Medición de la actividad económica

~~27)~~27. La comparación y evaluación de las diversas actividades económicas de las empresas se facilitan si se miden o cuantifican los recursos y obligaciones y los recursos que los cambian.

~~28)~~28. Lo continuo y complejo de la actividad económica dificulta la medición de las actividades de las empresas durante un periodo específico.

~~29)~~29. Debido a que los recursos y obligaciones de una empresa y los cambios en estos son inseparables, la medición de los mismos y medición de los cambios correspondiente.

~~30)~~30. En una economía monetaria los efectos de la actividad económica se miden en términos de dinero.

~~31)~~31. La medición de términos de dinero de estos recursos se hace a través del precio. En la Contabilidad Financiera se utilizan cuatro tipos de precios:

1) Precios de Operaciones Pasadas

Este precio se suele identificar como el “Costo histórico” o “Costo de administración”. La cantidad asignada a los recursos es su costo medido por el dinero u otros recursos intercambiados para adquirirlos.

2) Precios de Operaciones Corrientes de Compras

Este precio se suele identificar con el “costo de reposición”. La cantidad asignada a los recursos se mide por el precio corriente de compra de recursos similares que tendrían que pagarse hoy, de no haberse comprado con anterioridad.

3) Precios de Operaciones Corrientes de Venta

Este precio se identifica con el “precio normal de venta”. La cantidad asignada a los recursos se mide por el precio corriente de venta de los recursos que se recibirán en un intercambio corriente.

4) Precio Basado en Futuros intercambios

Este precio se utiliza dentro de varios conceptos “valor actual”, “valor de descuento”, “valor neto de realización”, etc. Indican que la cantidad asignada a los recursos se mide por el dinero esperado en el futuro, relacionándolo con los recursos en el presente, descontados a una tasa de interés.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

32)32. Coda uno de estos conceptos tienen alguna aplicación en la contabilidad financiera.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

33)33. El medir la cantidad económica en términos de intercambio de precios tiene ciertas limitaciones: ciertos cambios importantes que afectan estas actividades no producen cambio en los atributos monetarios de los recursos. Por ejemplo: (1) cambios físicos en los recursos durante el proceso de producción; (2) cambios tecnológicos; (3) cambios en el deseo de los consumidores; (4) ciertas fuerzas en la economía, tales como la actitud del gobierno hacia los negocios. Cuando ocurren estos cambios el informarlos en términos de precio, requiere ciertas estimaciones. Una alternativa, sería el esperar informar estos cambios hasta que afecten los recursos que están directamente relacionados con el intercambio de precios, o hasta que ocurran los intercambios

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

CONCEPTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Concepto Básicos de la Contabilidad Financiera

34)34. Los conceptos básicos de la Contabilidad Financiera son el resultado de la interrelación del ambiente con el proceso contable. Estos conceptos son el fundamento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en la actualidad y sirven también como base para el desarrollo de otros principios también derivados de las características ambientales.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

35)35. Los conceptos básicos de la contabilidad financiera son:

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

C-1 Entidad Contable

La información contable está relacionada con entidades. En la contabilidad financiera, entidad significa una empresa específica que se identifica en sus estados financieros. Además, es esencial reconocer que la entidad contable no está limitada por aspectos legales de su organización.

En la contabilidad financiera, la atención se enfoca a las actividades económicas de cada una de las empresas. Los límites del ente contable no son siempre iguales a los de la entidad legal. Por ejemplo una compañía matriz y sus subsidiarias tratadas como una sola empresa.

C-2 Negado en Marcha

Una entidad financiera está supuesta a continuar sus operaciones, a menos que exista evidencia en contrario.

La contabilidad financiera está estructurada básicamente para empresas que continúen sus operaciones por tiempo indefinido, aunque muchas veces esto no pueda conocerse con exactitud. Si es inminente su liquidación, la entidad no se considera como negocio en marcha.

C-3 Medición Económica

La contabilidad financiera trata principalmente con la medición de los recursos y obligaciones económicas de las empresas y los cambios en estos recursos y obligaciones.

Este concepto se ocupa esencialmente de la actividad económica y por dicha razón implica la medición y comunicación de la creación, acumulación y uso de los recursos económicos. Las actividades económicas que son susceptibles de cuantificación son las destacadas en la contabilidad financiera, esta no tiene que ver con conceptos subjetivos de satisfacción o bienestar. Su enfoque no es sociológico ni psicológico.

C-4 Período

La información que provee la contabilidad financiera es por Períodos específicos, menores que la vida de la empresa. Normalmente dichos periodos son iguales para facilitar su comparación.

Las partes interesadas evalúan y toman decisiones durante la vida de la empresa, y por consiguiente esta actividad es segmentada en periodos relativamente cortos.

C-5 Medición en Términos de Dinero

La contabilidad financiera mide los atributos de los recursos y obligaciones económicas y sus cambios en términos monetarios. Esta unidad de medida debe identificarse en los estados financieros.

Solo los aspectos monetarios interesan; otros aspectos como atributos físicos, etc. no se enfatizan.

C-6 Acumulación

La medición de los recursos y obligaciones económicas se realiza cuando ocurren los cambios sin esperar a que se efectúen los ingresos o pagos de dinero. Esto es debido a que el ciclo de operaciones, algunas veces comienza en un periodo contable y termina en otro, por ejemplo las Empresas Agropecuarias.

La actividad económica de una entidad durante un breve periodo se ajusta a la simple forma cíclica: dinero-recursos productivos –producto-dinero. En cambio la producción continuada, el amplio uso del crédito, los recursos de larga vida, y la suspensión de las actividades periódicas. Como resultado de ello, los recursos y obligaciones distintos del dinero, cambian según se recibe o se paga en efectivo. Es necesario registrar tales cambios para determinar la utilidad periódica y para medir la situación financiera. Esta es la esencia de la contabilidad por el criterio de la acumulación. (Ver párrafo 5 de esta Norma).

C-7 Precios

la contabilidad financiera se mide con base a los precios de intercambio de los recursos y obligaciones económicas.

La medición en términos monetarios se basa principalmente en los precios de intercambio. Los cambios en los recursos no originados en intercambios (por ejemplo debido a la producción) se mide asignando los precios de los intercambios previos o por referencias a los precios corrientes para recursos similares. Los conceptos múltiples de la expresión precio de intercambio (ver párrafo 31 de esta Norma) requieren decidir acerca de los precios que tengan relevancia para los usos de la información suministrada por la contabilidad financiera.

C-8 Estimaciones

Para poder medir la actividad económica de las empresas, la contabilidad financiera necesita efectuar distribución de los recursos entre los diferentes periodos de tiempo y entre las distintas actividades. Estas distribuciones tienen que hacerse necesariamente sobre bases estimadas a aproximadas.

La continuidad, complejidad, incertidumbre y la existencia de una cantidad de factores que influyen en la determinación de los resultados, son elementos inherentes a la actividad económica y hace necesarias las estimaciones.

C-9 Importancia Relativa

Los informes financieros están destinados a contener solamente la información que sea significativa a las empresas para efectuar su evaluaciones y decisiones.

El significado fundamental de la importancia relativa es que no hay necesidad de ocuparse de cosas carentes de importancia. El concepto de importancia relativa no guarda relación solamente con las cantidades contabilizadas en dinero , sino también con los cambios habidos en esas cantidades, con las corrientes referentes a datos de ejercicios anteriores, con forma que se hace la revelación y asimismo con las relaciones no cuantificables de hechos y con descripciones de datos cuantificados Su aplicación implica en gran medida, valerse del juicio mas bien que seguir reglas precisas. La importancia relativa existe, sobremanera por motivos económicos; descarta el gasto de tiempo y recursos en punto o cuestiones sin consecuencia.

C-10 Importancia Relativa

La contabilidad financiera hace énfasis en la sustancia económica de los eventos, aunque su forma legal puede diferir de la sustancia económica y sugiera un tratamiento diferente.

Generalmente la realidad económica de los acontecimientos a contabilizar de acuerdo con la forma legal pero a veces la realidad y la forma difieren entre sí. Los contadores ponen énfasis en la realidad de los acontecimientos antes que en su forma para que la realidad de los acontecimiento antes que en su forma para que la información que suministran puedan reflejar mejor las actividades económicas que representa.

C-11 Estados Financieros

Los resultados del proceso contable se expresan principalmente en estados financieros y estos son: El estado de situación financieros o balance general, estados de resultados, estados de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio.

Elementos Básicos de la contabilidad financiera

~~36)~~36. Los elementos básicos de la contabilidad financiera son los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y utilidad o pérdida neta, los cuales están relacionados con los recursos económicos, obligaciones económicas, interés residual y cambios entre ellos.

Situación financiera

~~37)~~37. Los elementos básicos de la situación financiera de una empresa son: activos, pasivos, y patrimonio

a)1) Activos

Son los recursos económicos que posee una empresa, registrados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los activos incluyen a veces cargos diferidos que no representan recursos en el sentido de la palabra, tales como: el Crédito Mercantil.

b)2) Pasivos

Son las obligaciones económicas a cargo de una empresa, registradas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los pasivos incluyen a veces créditos diferidos que no son obligaciones en el sentido propio de la palabra.

c)3) Patrimonio

Es el exceso de activos sobre los pasivos de la empresa. El patrimonio se define en términos de activos y pasivos en la misma forma en que el interés residual se definió en términos de recursos y obligaciones.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.04 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm + 2.4 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.82 cm + Tabulación después de: 1.59 cm + Sangría: 1.59 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.59 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.82 cm + Tabulación después de: 1.59 cm + Sangría: 1.59 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.59 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.82 cm + Tabulación después de: 1.59 cm + Sangría: 1.59 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.59 cm

37. La situación financiera de una empresa a una fecha determinada comprende sus activos, pasivos y patrimonio relacionados con la empresa a esa fecha, los que necesitan presentarse de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La situación financiera de una empresa se presenta en el Balance General y las notas a los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 37 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.11 cm + Tabulación después de: 0.74 cm + Sangría: 0.74 cm, Punto de tabulación: No en 3.65 cm

Resultados de operaciones

38. Los elementos básicos de los resultados de operaciones de una empresa son: Ingresos, gastos y utilidad o pérdida neta.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 37 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.11 cm + Tabulación después de: 0.74 cm + Sangría: 0.74 cm, Punto de tabulación: No en 3.65 cm

1) Ingresos

Son aumentos en activos o disminuciones en pasivos están relacionados con los cambios en pasivos registrados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que resultan de las actividades lucrativas de una empresa, y producen cambios en el patrimonio.

Los aumentos en activos o disminuciones en pasivos están relacionados con los cambios en recursos y obligaciones anteriormente discutidos; sin embargo, no incluyen todos los aumentos o disminuciones. Los ingresos son el resultado de aquellas actividades que pueden cambiar el patrimonio bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, al producir un cambio en el patrimonio. Por otro lado, el recibo de un préstamo o de un activo comprado en efectivo no representa un ingreso; debido a que no produce cambios en el patrimonio al momento del préstamo o de la compra.

2) Gastos

Las disminuciones brutas en activos o aumentos brutos en pasivos registrados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que resultan de las actividades lucrativas de la empresa y que cambian el patrimonio.

Los gastos, al igual que los ingresos, resultan solamente de aquellas actividades que pueden cambiar el patrimonio y los gastos de entrega de un producto vendido constituyen el costo, todo esto bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que el resultado neto de la venta produce en cambio. Por otro lado, al incurrirse en un pasivo por la compra de un activo, no representa un gasto, debido a que no produce cambio alguno en el patrimonio al momento de la compra.

3) Utilidad o Perdida Neta

Es la diferencia entre los ingresos y los pagos de un periodo, o lo que es igual, es el aumento neto o disminución en el patrimonio durante un periodo, determinado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

39. Los resultados de operaciones de una empresa por un periodo, comprenden los ingresos, gastos y utilidad neta o perdida de la empresa por ese periodo, dado. Los resultados de las operaciones se presentan en un Estado de Resultados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 37 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.11 cm + Tabulación después de: 0.74 cm + Sangría: 0.74 cm, Punto de tabulación: No en 3.65 cm

Relación entre la situación financiera y los resultados de operaciones.

40. La situación financiera y los resultados de operaciones de una empresa están relacionadas íntimamente. La utilidad o perdida neta durante el período, los ajustes a resultados de periodos anteriores y distribuciones d utilidades entre los dueños durante el periodo, constituyen los cambios del patrimonio durante el mismo. Otras relacione entre el estado de resultados y el balance general son por ejemplo, la relación entre costo de ventas e inventarios, y depreciación y activos fijos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 37 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.11 cm + Tabulación después de: 0.74 cm + Sangría: 0.74 cm, Punto de tabulación: No en 3.65 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

**NORMA DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No 2**

**PRINCIPIOS DE
CONTABILIDAD
GENERALMENTE
ACEPTADOS (PCGA)**

INDICE

Contenido	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-2
CONCEPTO TÉCNICO	3-4
TIPOS DE PRINCIPIOS	5-6
PRINCIPIOS ESENCIALES	7
Principios esenciales de Medición	8-32
Convenciones Modificativas	33-38
 PRICIPIOS GENERALES DE OPERACIÓN	 39-53
Principios de Selección y Medida	1-44
Principios que guían la selección de eventos Y asignación de cantidad en colones	45-49
Principios que determinan los impactos sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una empresa	50
Principios de Presentación de los Estados Financieros.	51-53
 PRICIPIOS DETALLADOS	 54-55
Fecha de Vigencia	

INTRODUCCION

1. Los estados financieros son el producto de un proceso contable, por medio del cual se acumula, analiza e informa un volumen de datos sobre los aspectos económicos de las actividades de una empresa. Este proceso deberá llevarse a cabo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos principios incorporan el consenso a una época particular, en el sentido de iniciar: cuales recursos y obligaciones económicas deben ser registrados como activos y pasivos por la contabilidad financiera; Cuales cambios en los activos y pasivos deben ser registrados, cuándo deben ser registrados estos cambios; como deben ser determinados o medidos los activos, pasivos y patrimonio y los cambios en ellos; que información deben ser mostrada y como debe ser mostrada; y cuales estados financieros deben ser preparados.

2. Teoría básica de las contabilidad financiera.

El comité técnico de normas de contabilidad financiera estable la estructura básica siguiente:

a) Conceptos y elementos básicos de la contabilidad financiera. (ICF No 1, párrafo del 34 al 41)

b) Principios de contabilidad generalmente aceptados (NCF No. 2)

c) Consideraciones básicas de la contabilidad financiera (NCF No.3 párrafo No. 8)

d) Supuestos contables básicos de la contabilidad financiera (NCF No 3 párrafo No. 9)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.11 cm + Tabulación después de: 0.74 cm + Sangría: 0.74 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 0.74 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.11 cm + Tabulación después de: 0.74 cm + Sangría: 0.74 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 0.74 cm

CONCEPTO TECNICO

3. El concepto "principios de contabilidad generalmente aceptados" (PCGA) es, por lo tanto, un concepto técnico en la contabilidad financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son convencionalismos, reglas y procedimientos necesarios que definen las prácticas de contabilidad aceptadas a una época particular o en un momento dado. No incluye solamente amplias guías de aplicación general, sino que también prácticas y procedimientos detallados.
4. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son convencionales. Son generalmente aceptados por acuerdo, frecuentemente tácito, en vez de por derivación formal de un conjunto de postulados o conceptos básicos. Los principios se desarrollan sobre la base de experiencia, razón, costumbre, uso y un grado muy substancial de la necesidad práctica.

TIPOS DE PRINCIPIOS

4. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son convencionales. Son generalmente aceptados por acuerdo, frecuentemente tácito, en vez de por derivación formal de un conjunto de postulados o conceptos básicos. Los principios se desarrollan sobre la base de experiencia, razón, costumbre, uso y un grado muy substancial de la necesidad práctica.
5. El Comité Técnico establece los actuales principios de contabilidad generalmente aceptados, dividiéndose en tres secciones: (1) principios esenciales: relacionan la contabilidad financiera en conjunto y proveen una base para los otros principios; (2) principios generales de operación: guían el registro, la medición y la información de la contabilidad financiera; y (3) principios detallados: indican la aplicación de los principios esenciales y los principios generales de operación. Esta clasificación provee una estructura para análisis de mucha utilidad, aún cuando las distinciones entre los tipos de principios, especialmente entre los principios generales de operación y los detallados, son hasta cierto punto arbitrarias.
6. Los tres tipos de principios forman una jerarquía. Los principios esenciales son pocos en número y fundamentales en naturaleza. Los principios generales de operación, derivados de los principios esenciales, son más numerosos y más específicos y guían la aplicación de una o más principios generales de operación. No es el propósito de esta norma indicar las relaciones específicas entre los principios.

PRINCIPIOS ESENCIALES

7. Los principios esenciales especifican el tratamiento general que se aplica para el reconocimiento general que se aplica para el reconocimiento y determinación de acontecimientos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de una empresa. Los principios esenciales se dividen en: (1) principios esenciales de medición; (2) convenciones modificativas.

Principios Esenciales de Medición

8. Los principios esenciales de medición (E-1 a E-2) establecen las bases para la implementación de la contabilidad acumulativa e incluyen: el principio de registro inicial; el principio de realización; tres principios para el conocimiento de gastos; y el principio de una unidad de medida. Estos principios determinan ampliamente: (1) los tipos de acontecimientos reconocidos por la contabilidad financiera; (2) las bases de medición de esos acontecimientos; (3) los periodos de tiempo con los cuales identificar los acontecimientos y (4) el común denominador de medición.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

9. **Registro Inicial.** El principio para el registro inicial de los activos y pasivos es importante en la contabilidad financiera porque determina: (1) la información que entra el proceso contable; (2) la época de entrada; y (3) las contabilidades a las cuales generalmente son registrados los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

E-1 Registro Inicial de Activos y Pasivos

En general, los activos y pasivos son registrados inicialmente en base de los sucesos o acontecimientos en los cuales la empresa adquiere recursos de otras entidades o incurre en obligaciones hacia otras entidades. Los activos y pasivos se determinan por el precio de intercambio al cual la transferencia ha sido realizada

10. El registro inicial de activos puede también reflejar la eliminación de otros activos y pasivos, por ejemplo: el pago en efectivo para adquirir equipo. Las cantidades a las cuales los activos y pasivos se registran inicialmente pueden mantenerse sin cambios y también pueden experimentar cambios, como por ejemplo: Por amortización, cancelación o reclasificación. Cuando ocurren transacciones u otros acontecimientos en los cuales la entidad no participa, los efectos de tales transacciones o acontecimientos no son reconocidos usualmente en los registros contables, hasta que la empresa participa en dichas transacciones o acontecimientos. Sin embargo, hay excepciones a este principio esencial, las cuales se discuten en el párrafo 46 de esta Norma.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

11. **Determinación de utilidades.** En contabilidad, la determinación de la utilidad, es el proceso de identificar, medir y relacionar ingresos y gastos de una empresa para un periodo contable. Los ingresos de un periodo se determinan generalmente en forma independiente, mediante la aplicación del principio de realización. Los gastos se determinan mediante la aplicación de los principios de reconocimiento de gastos, en base a la realización que existe entre el costo de adquisición y el ingreso determinado independiente, en el periodo contable. Debido a que los ingresos y gastos son reconocidos hasta el momento en el cual los cambios en las utilidades esta interrelación de la utilidad, los costos están divididos en (1) aquellos que están expirados y se convierten en gastos; y (2) aquellos que están relacionados con periodos futuros y se muestran como activos en el balance general. Desde el punto de vista de valuación de activo, aquellos costos que no reúnen los requisitos de activos se convierten en gastos y se deducen de los ingresos para determinar la utilidad neta.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

11.12. Ingreso de realización. El ingreso fue definido en la Norma de Contabilidad Financiera No 1 párrafo 39 , como “un aumento bruto en los activos o una distribución bruta en los pasivos, reconocido y medido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; que resulta de las actividades lucrativas de una empresa y que puede cambiar el patrimonio”. De acuerdo con los actuales principios de contabilidad generalmente aceptados, el ingreso se deriva de tres actividades generales: (a) por la venta de artículos: (b) por los prestar servicios y permitir a otros usar los recursos dela empresa, lo cual resulta en intereses, alquiler, regalías, honorarios, etc. y (c) la enajenación de recursos que no sean productos, por ejemplo, maquinaria y equipo, inversiones en otras entidades. El ingreso no incluye la recepción de activos comparados, el producto de prestamos, las inversiones de los propietarios, o ajustes a los ingresos de periodos anteriores.

Con formato: Numeración y viñetas

13. La mayoría de los ingresos son el resultado conjunto de muchas actividades lucrativas de luna empresa y el ingreso es frecuentemente descrito como “ganado” gradual y continuamente por el conjunto de actividades del negocio. Utilidad en este sentido es un concepto técnico que se refiere a las actividades que originan el ingreso como compra, manufactura, venta, prestación de servicios, entrega de mercadería, permitir a otras entidades usar los activos del negocio, cumplimiento de las condiciones especificadas en un contrato y otras. Todas las actividades lucrativas de una empresa que comprenden el proceso por el cual los ingresos son ganados puede ser llamado el proceso de utilidades.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

14. El ingreso es convencionalmente reconocido por la empresa en un punto específico del proceso de la utilidad, usualmente cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados. Este conocimiento convencional es la base del principio esencial de medición conocido como realización.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

E—2 Realización

El ingreso es convencionalmente reconocido cuando ambas de las siguientes condiciones han sido satisfechas: (1) el proceso de la utilidad esta completo o virtualmente completo; y (2) un intercambio se ha efectuado.

15. El intercambio requerido por el principio de realización determina el momento en el cual se reconoce el ingreso, y la cantidad a la cual se registra. El ingreso por venta de artículos es reconocido bajo este principio a la fecha de la venta usualmente interpretado como la fecha de entrega a los clientes. El ingreso por servicios prestados es reconocido bajo este principio cuando estos han sido ejecutados y son facturables. El ingreso por permitir a otros usar los recursos. El ingreso por ventas de activos distintos a los del giro normal del negocio es reconocido a la fecha de la venta. El ingreso reconocido bajo el principio de realización es registrado a la cantidad recibida o que se espera recibir. Un intercambio se considera realizado cuando es efectuado entre dos o más entidades contables.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

16. El ingreso de algunas veces reconocido sobre bases diferentes de la regla de realización. Por ejemplo: en contratos de construcción a largo plazo, el ingreso puede ser reconocido de acuerdo con el grado de progreso de la construcción. Esta excepción al principio de realización está basada en la disponibilidad de evidencia del resultado final y el consenso de que en esta forma se logra una mejor medida de las utilidades periódicas resultantes. Algunas veces el ingreso es reconocido al término de la producción y antes que se efectuó una venta, tales como el caso de ciertos metales preciosos y productos agrícolas con principios de venta garantizados. Este aumento en activo es reportado frecuentemente en el estado de utilidades como una reducción del costo de los artículos vendidos en vez de un ingreso por ventas. Las razones que se aducen para justificar esta excepción son el precio garantizado, la dificultad en algunas situaciones de determinar los costos de los artículos en existencia y la característica de unidades intercambiable.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

17. El principio de realización requiere que el ingreso este ganado previo a su registro. Este requerimiento no ocasiona problemas, debido a que el proceso de la utilidad generalmente se completa o casi se completa en el momento del intercambio requerido. El requerimiento de que el ingreso este el momento del intercambio requerido. El intercambio de que el ingreso esté ganado es importante. Si se recibe efectivo o se facturan cantidades por anticipado a la entrega de la mercadería o por el suministro de servicios; estos no deben ser tratados como ingresos del periodo en el cual se reciben, pues se consideran ingresos del periodo en el cual serán ganados. Estas cantidades se registran como “ingresos no ganados”, es decir, se registran como un pasivo por la entrega futura de la mercadería o la prestación del servicio, hasta que el proceso de la utilidad se complete. El reconocimiento de este ingreso en el periodo futuro resulta al registrar la disminución de un pasivo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

18. **Reconocimientos de gastos.** Los gastos fueron definidos en la norma de Contabilidad Financiera No. 1 párrafo 39, como “disminuciones brutas en activos o aumentos brutos en pasivos, reconocidos y medidos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que resultan de las actividades lucrativas de una empresa y que pueden cambiar el patrimonio”. Los tipos más importantes de gastos son: (1) costos de los activos usados para administrativos y financieros; (2) gastos de transferencias no recíprocas y casos fortuitos; impuestos, incendios y robos; (3) costos de activos distintos a los del giro normal del negocio, vendidos o dispuestos de otra manera: Maquinaria y equipo o inversiones en otras compañías; (4) costos incurridos en investigaciones infructuosas; y (5) baja en el precio de mercado de los inventarios mantenidos para la venta. Los gastos no incluyen cancelaciones de préstamos, desembolsos para adquirir activos, distribuciones o propietarios, o ajustes de gastos de periodos anteriores.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

19. Los gastos son costos que muchas veces están relacionados directamente con los ingresos del período, pero con frecuencia indirectamente, mediante la asociación con el período al cual el ingreso ha sido asignado. Los costos que se asocian con ingresos futuros, o que de otra manera se asocian con futuros períodos contables se difieren como activos. Los gastos de un periodo son: (a) costos directamente asociados con los ingresos del periodo; (b) costos asociados con el periodo sobre alguna base diferente que la de relación directa con los ingresos; (c) costos que no pueden. por razones prácticas, ser asociados con ningún otro período.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

20. Tres principios esenciales de reconocimiento de gastos especifican las bases reconocer los gastos que se deducen de los ingresos, para determinar la utilidad o perdida neta de un período. Estos son: “asociación de causa y efecto”; “distribución sistemática y racional” y “reconocimiento oportuno”.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 8 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.37 cm + Tabulación después de: 4 cm + Sangría: 4 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 4 cm

21. E-3 Asociación de Causa y Efecto

Algunos costos se reconocen como gastos sobre la base de una presunta relación directa con ingresos específicos.

Aunque raramente la relación directa de causa y efecto puede ser demostrada en forma concluyente, muchos costos parecen estar relacionados a un ingreso particular y se reconocen como gastos acompañados del reconocimiento de éste. Ejemplo de gastos que se reconocen por la relación de causa y efecto son: las comisiones sobre ventas; y el costo de los artículos o servicios prestados.

22. Al acumular el costo de los artículos vendidos o servicios prestado ,pueden hacerse varias suposiciones sobre la relación directa existente, por ejemplo: los costos de manufacturas se consideran vinculados a los artículos producidos sobre bases de asociación, tales como: horas de trabajo; áreas o volumen de instalaciones utilizadas; horas máquina; u otras bases. La identificación de los costos con los artículos, frecuentemente requiere distribuciones de costos. Asimismo, frecuentemente se hacen suposiciones referentes al “movimiento “ físico de los costos o de los artículos (por ejemplo los métodos de valuación : UEPS , PEPS, promedio), para determinar cuales costos se relacionan con los artículos vendidos y cuales quedan en inventario.

23. E-4 Distribución Sistemática y Racional

En ausencia de un medio directo para establecer la asociación de causas y efecto, algunos costos se asocian con periodos contables específicos, sobre la base de una distribución de los costo en una forma sistemática y racional entre los períodos a los cuales dichos costos benefician.

Si un activo proporciona beneficios por varios periodos y no se cuenta con una base directa para asociar su causa y efecto, su costo se distribuye a través de los periodos beneficiados en una forma sistemática y racional. El costo de un activo que proporciona beneficios solamente en un periodo, se reconoce como gastos de este período (una

distribución sistemática y racional también). Esta forma de reconocimiento de gastos siempre involucra supuestos sobre la pauta de los beneficios y la relación entre costos y beneficios, porque ninguno de estos dos factores puede ser demostrado concluyentemente. El método de distribución usado debe aparecer razonable a un observador imparcial y debe ser seguido sistemáticamente. Ejemplos de rubros fijos; que se reconocen en una forma sistemática y racional son: depreciación de activos fijos; amortización de activos intangibles; y distribución de alquileres y seguros. La distribución sistemática y racional de costos, puede aumentar activos, en vez de aumentar gastos, por ejemplo: la depreciación cargada a inventarios a través del costo reproducción y los costos de activos construidos. Estos costos son posteriormente reconocidos como gastos bajo los principios de reconocimiento de gastos.

24. E-5 Reconocimiento Oportuno

Algunos costos se asocian como gastos en el período contable corriente porque: (1) los costos incurridos durante el periodo no proveen aparentes beneficios futuros; (2) los costos registrados como activos en periodos anteriores ya no proveen aparentes beneficios futuros; o (3) la distribución de los costos, sobre la base de asociación con ingresos o bien entre varios periodos contables, no satisface realmente ningún propósito útil.

La aplicación de este principio ocasiona el cargo de muchos costos incurridos a gastos, en el periodo en el cual fueron pagados o los pasivos fueron acumulados. Ejemplos de estos costos incluyen: sueldos, costo de ventas, sumas pagadas por demandas legales y costos de recursos usados en esfuerzos infructuosos. El principio del reconocimiento oportuno también requiere que aquellas partidas tratadas como activos, en periodos anteriores, que demuestren no tener aparentes beneficios futuros sean cargadas a gastos, por ejemplo. Una patente que ha perdido su valor.

25. **Aplicación de los principios de Reconocimiento de Gastos.** Al aplicar los principios de reconocimiento de gastos deben analizarse para determinar si pueden estar asociados con los ingresos sobre la base de causa y efecto. Si no deben probarse la distribución sistemática y racional. Si ni la distribución sistemática y racional pueden aplicarse, los costos se reconocen como gastos en el periodo en el cual fueron incurridos o en el que se determina alguna pérdida. Varias dificultades prácticas de medición consisten en su tratamiento a través del tiempo, son factores importantes en la determinación apropiada del principio de reconocimiento de gastos.

26. **Efectos de los Principios de Registro Inicial, Realización y Reconocimiento de Gastos.** El efecto principal de estos principios es que la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos de una empresa, se basa principalmente en sus intercambios. Los recursos y obligaciones que resultan de contratos ejecutorios no son generalmente registrados como activos y pasivos hasta que una de las partes, por lo menos parcialmente, cumple su compromiso. Además, no todos los cambios en el valor o precios de activos son reconocidos. Los aumentos en activo y los ingresos relativos, no

son usualmente registrados si resultan de acontecimientos totalmente internos de la empresa. Por ejemplo; los ingresos devengados durante el proceso de producción, son generalmente registrados hasta que son intercambios los artículos producidos y los servicios prestados. También los aumentos o disminuciones en activos y los ingresos o gastos relativos, que resultan de acontecimientos en los cuales la empresa no participa directamente, no son usualmente registrados, excepto por la aplicación en los inventarios de la regla costo o valor de mercado; por ejemplo: la mayor parte de los cambios en precio de los recursos productivos, no son relacionados hasta que tiene efecto las transacciones de la empresa.

27. Bajo los principios de registro inicial, realización y reconocimiento de gastos; los activos son generalmente llevados en los registros contables y presentados en los estados financieros, al costo de adquisición o a la porción no expirada o no amortizada de los mismos. Cuando los activos son vendidos, la diferencia entre el producto de dichas ventas y la porción no amortizada del costo de adquisición, se reconoce como un aumento o disminución en los activos netos de la empresa.
28. Los principios del registro inicial y realización son las bases para el “principio de costo” (el cual está descrito como la regla del precio de adquisición o costo histórico). El costo puede ser definido de varias maneras, así: la cantidad de dinero que sería requerida corrientemente para adquirir activos (costo de reposición), o el reconocimiento resultante de usos alternativos de activo, tal como la venta de los mismos (costo de oportunidad). Sin embargo, actualmente el “costo” al cual se registran los activos y se determinan los gastos en la contabilidad financiera, significa el costo histórico o costo de adquisición debido a las convenciones de registrar inicialmente los activos al costo de adquisición y de ignorar los aumentos en los activos hasta que sean intercambios. El término “costo” se usa comúnmente en la contabilidad financiera para referirse a la cantidad a la cual los activos son inicialmente registrados, haciendo caso omiso de como ha sido determinada la cantidad.
29. **Unidad de Medida.** En la República de El Salvador, el colón () suple las funciones de medio de cambio, unidad de cuenta y valor de abastecimiento. Provee la unidad de medida para la contabilidad financiera. El registro de los activos y pasivos y los cambios de ellos en términos de colones es pre-requisito para ejecutar las operaciones.
30. Definir la unidad de medida en términos monetarios presenta problemas, debido al momento (inflación), o disminución (deflación) en el poder adquisitivo del dinero, a través del tiempo.

E-6 Unidad de Medida

El colón es la unidad de medida de la contabilidad financiera en El Salvador. , Los cambios en su poder adquisitivo no son reconocidos en los estados financieros básicos.

31. Efecto del principio de la Unidad de Medida. El efecto básico de este principio es: las medidas en la contabilidad financiera son en términos de cantidad de colones, sin consideración a los cambios en el poder adquisitivo de los mismos.
32. El principio de la unidad de medida se aplica junto con los otros principios esenciales de medición. Los costos se miden, por lo tanto, en términos de contabilidades de colones invertidos inicialmente en un activo. Si una moderada inflación o deflación persiste por algunos años o si una substancial inflación o deflación ocurre en periodos cortos, el poder adquisitivo de los colones en los cuales se miden los costos, puede definir significativamente del poder adquisitivo de los colones en los cuales se miden los ingresos. Los métodos de contabilidad que tienden a minimizar este efecto en la determinación de la utilidad periódica a (siendo los más notables, el método de últimas entradas, primeras salidas para valor inventarios y la depreciación acelerada de la maquinaria y equipo) pueden ser generalmente aceptados y usados en EL salvador.

Convenciones Modificadas

33. Los principios esenciales de medición constituyen, en su mayoría, respuestas prácticas a los problemas de medición en la contabilidad financiera; pero no proveen resultados que se puedan considerar satisfactorios en todas las circunstancias. Ciertas convenciones ampliamente adoptadas modifican la aplicación de los principios esenciales de medición. Estas convenciones modificativas discutidas en los párrafos siguientes, han evolucionado enfrentando algunas de las más difíciles controversiales áreas de problemas en la contabilidad financiera y tienen aplicación porque la rígida adherencia a los principios esenciales de medición: (1) algunas veces produce resultados que no son considerados aceptables; (2) puede excluir de los estados financieros algunos acontecimientos que se consideren importantes; o (3) puede ser impráctica en ciertas circunstancias.
34. Las convenciones modificativas se aplican por medio de reglas generalmente aceptadas que son expresadas, tanto en los principios generales de operación como en los principios detallados. Las convenciones modificativas son un medio por el cual el juicio del contador individual adquiere relevancia para la aplicación de los principios.
35. **Conservatismo**
Frecuentemente los activos y pasivos se determinan en un ambiente de significantes incertidumbres. Históricamente, los gerentes, inversionistas y contadores han preferido, generalmente ante posibles errores en medición, seguir una política de sub-estimación, en vez de la utilidad neta de los activos netos. Esto conduce a la convención del conservatismo la cual se expresa en reglas adoptadas por las cuales los inventarios

deben ser determinados al valor más bajo de costos o mercado y que las acumulaciones de pérdidas netas, sobre compromisos de compra de inventarios, deben ser reconocidas. Estas reglas pueden resultar en la presentación de la utilidad neta y los activos netos a cantidades menores que las hubiesen resultado de haberse aplicado los principios esenciales de medición.

36. **Enfasis en la Utilidad.**

Los hombres de negocios, usuarios de estados financieros y contables han enfatizado continuamente sobre la importancia de la utilidad neta y esa tendencia ha afectado el énfasis en la contabilidad financiera. Aún cuando algunas instituciones gubernamentales existen solo la presentación del balance general, es estado de resultados ha llegado a considerarse como el más útil la información contenida en el estado de resultados, sin tomar en cuenta el efecto que causen al balance de situación u otro estado financiero. Por ejemplo: el método de últimas entradas primeras salidas para valuar el inventario puede resultar en el transcurso del tiempo en la presentación de una cifra de inventario en el balance de situación de la utilidad neta, el UEPS produce un costo de la mercadería vendida que, más se acerca a los precios corrientes.

37. **Juicio**

La estricta adherencia a los principios esenciales de medición produce, algunas veces, resultados considerados por la profesión contable como ilógicos en ciertas circunstancias y, a veces, hasta engañosos. Los contadores desarrollan sus labores en base a su experiencia y conocimientos.

La oportunidad que provee esta base en aprovechar para modificar los tratamientos contables, cuando la estricta aplicación de los principios esenciales de medición produce resultados que no se consideran razonables para la profesión en conjunto.

38. La excepción a la regla de realización del ingreso, se justifica en parte porque la estricta adherencia a la realización en el momento de la venta, pudiera producir resultados poco razonables. El juicio que ejerce la profesión de esta situación es que el ingreso debe ser reconocido a medida que avanza la obra. Similarmente, el concepto más representativo de la utilidad neta es aquel que incluye todas las partidas de ingresos y gastos registrados en el periodo, excepto aquellas que, dentro de circunstancias específicas, pueden ser claramente identificadas con periodos anteriores. Las partidas extraordinarias se presentan separadas en el estado de resultados, de tal manera que su efecto se pueda distinguir en forma precisa. Se considera que en ciertas circunstancias es importante evitar los efectos indebidos sobre la utilidad neta en un solo período.

PRINCIPIOS GENERALES DE OPERACION

39. Los principios generales de operación guían la selección y presentación de los eventos en la contabilidad financiera, se originan en los principios esenciales, y se aplican a situaciones específicas por medio de los principios detallados. Los principios generales de operación son más amplios y menos específicos que los principios detallados. Aún cuando los principios generales de operación son más específicos que los principios esenciales, son también generalizaciones. Consecuente, pueden existir excepciones a los principios generales de operación en los principios detallados por medio de los cuales son aplicados.
40. El proceso de la contabilidad financiera consiste en una serie de operaciones que son llevadas a cabo sistemáticamente en cada periodo contable. Los principios generales de operación guían estas operaciones; estas se enumeran separadamente aún cuando se superponen conceptualmente y algunas pueden ser ejecutadas simultáneamente:
- 1) **Selección de Eventos.** Los eventos a ser contabilizados son identificados. No todos los eventos que afectan los recursos y obligaciones económicas de una empresa son o pueden ser contabilizados cuando ellos ocurren.
 - 2) **Análisis de Eventos.** Los efectos son analizados para determinar sus efectos en la **posición** financiera de una empresa.
 - 3) **Medición de Efectos.** Los efectos de los eventos en la posición financiera de la empresa son medidos y representados por cantidades de dinero.
 - 4) **Clasificación de los Efectos Medidos.** Los efectos son clasificados de acuerdo al rubro individual que afecten en el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, y gastos.
 - 5) **Registro de los Efectos Medidos.** Los efectos son registrados de acuerdo al rubro individual que afecten en el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.
 - 6) **Sumarización de Efectos Medidos.** Los cambios en las cantidades registradas para cada rubro del activo , pasivo, patrimonio ingresos y gastos son sumarizados y los datos conexos son agrupados.
 - 7) **Ajuste de Datos Registrados.** Redeterminación nuevos datos , correcciones a ajustes son frecuentemente requeridos después que los eventos han sido inicialmente registrados, clasificados y sumarizados.
 - 8) **Comunicación de la Información Procesada.** La información es comunicada a los usuarios en forma de estados financieros.

Los principios generales de operación. Los cuales guían estas ocho operaciones se dividen en: (1) principios de selección y medida; (2) principios de presentación de estados financieros.

Principios de selección y medida

41. Los principios de selección y medida son convenciones que: 1) guían la selección de eventos para ser contabilizados por una empresa; (2) determinan como se seleccionan estos y (3) guían la cantidad de colones que deben asignarse a los efectos de estos eventos. Se clasifican de acuerdo con el tipo de eventos económicos, obligaciones económicas e intereses residuales de las empresas.

42. Los tipos de eventos son:

I. Eventos Externos

A. Transferencia de recursos u obligaciones a/o de otras entidades:

1. Intercambios (transferencias recíprocas)
2. Transferencias no recíprocas
 - a) Transferencias entre una empresa y sus propietarios.
 - b) Transferencias no recíprocas entre una empresa y entidades diferentes a sus propietarios.

B. Otros eventos externos

II. Eventos Internos

A. Producción

B. Casos Fortuitos

Cada tipo de acontecimientos se explica extensamente en el párrafo 24 de la Norma de Contabilidad Financiera No. 1

43. Cuatro bases de medición usadas corriente en la contabilidad financiera : (1) el precio de operaciones pasadas (costos histórico), el cual es la base primera de medida en la contabilidad financiera y es usualmente utilizado en la medición de inventarios, maquinaria y equipo y otros activos; (2) el precio de una compra reciente, usado por ejemplo, en la aplicación de la regla “Costo o valor de mercado el que sea menor” en los inventarios; (3) el precio de una venta reciente; y (4) el precio basado en futuros intercambios, usado por ejemplo, para estimar costos futuros cuando el ingreso es reconocido sobre la base de porcentaje de terminación. Las bases de medición se describen más exactamente en el párrafo 31 de la Norma de Contabilidad Financiera No1

44. Los principios de selección y medida se presentan en dos secciones:

- 1) Los principios de selección de eventos y los principios de medida (asignación de cantidad de colores) se presentan simultáneamente para cada tipo de eventos en los párrafos 44 a 48 de esta Norma.

Los principios de selección (S-1 a S-7) y medida (M-1 a M-7) que tratan de os mismos temas se identifican por el mismo número. Otros principios importantes que constituyen ampliaciones o excepciones de la regla general se listan inmediatamente después de la misma y se identifican con el principios general (Ej. S-4^a). La exposición en un principio es acompañada de un breve discusión para aclarar en forma más amplia donde se considera necesario.

- 2) Los principios (I-1 a I-10) de determinación de los impactos. De acontecimientos sobre los elementos básicos se presentan en el párrafo 49 de esta norma

Principios que guían la selección de eventos y asignación de cantidades de colones.

I EVENTOS EXTERNOS

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS U OBLIGACIONES DE OTRA ENTIDAD

45. INTERCAMBIO

S-1 Registro de intercambios. Los intercambios entre la empresa y otras entidades (empresa o individuos) son generalmente registrados en la contabilidad financiera cuando la transferencia de recursos u obligaciones ha ocurrido o los servicios han sido proveídos.

M-1 Precios de los intercambios. Los efectos de los intercambios en activos, pasivos, ingresos y gastos son medidos a los precios establecidos en los intercambios.

S-1 A **Adquisición de activos.** Los recursos adquiridos en intercambios se registran como activos de la empresa. Algunos activos que no son llevados a periodos futuros son cargados a gastos inmediatamente (véase S-6C).

M-1 A **Costos de Adquisición de Activos.** Los activos adquiridos en intercambios son medidos al precio del intercambio, que es el costo de adquisición. El dinero y los valores convertibles adquiridos son medidos a su valor nominal o algunas veces su valor de descuento.

Discusión. Efectivo, cuentas por cobrar y otros valores convertibles a corto plazo son usualmente medidos a su valor nominal. Un documento por cobrar a largo plazo sin intereses es medido a su valor de descuento.

M-1 A(1) **Valor Estimado.** En intercambios en los cuales ni el dinero ni la promesa de pagar dinero son intercambios. Los activos adquiridos son generalmente medidos al valor de los activos integrados. Sin embargo, si el valor estimado de los activos es más claramente evidente, los activos son medidos a este valor.

Discusión. Valor estimado es la aproximación del precio de intercambio en transferencias en las cuales el dinero o valores negociables no están involucrado. En intercambios asimilares se usa para determinar aproximadamente, que precio de intercambio hubiera sido si un intercambio por dinero hubiera ocurrido. La cantidad registrada en un negocio no es generalmente para medir activos adquiridos.

M-1 A(2) **Adquisición de un Grupo de Activos.** Un grupo de activos adquiridos en un intercambio es medido al precio de intercambio. El precio total es distribuido entre los activos adquiridos.

Discusión. El valor estimado de los activos adquiridos es usado principalmente como un artificio para distribuir el costo total, y no como la base de medición de los activos adquiridos.

M-1 A(3) **Adquisición de un Negocio.** Un negocio adquirido en un intercambio, es medido al precio del intercambio. Cada activo individual adquirido (excepto crédito mercantil) es medido a su valor estimado. Si el valor total del precio del intercambio excede las cantidades asignadas a los activos individuales, el exceso se registra como crédito mercantil. Si la suma total asignada a los activos individuales excede al precio de intercambio, la diferencia se registra como una reducción de las cantidades asignadas a los activos. (Véase también S-2 A y S-2B).

S-1B **Disposiciones de Activos.** Las disminuciones de activos se registran cuando son entregados en intercambios.

M-1B **Medición Activos Dispuestos.** Las disminuciones del activos se miden por las cantidades registradas que se relacionan con tales activos. Estas cantidades son usualmente el costo histórico o de adquisición delos activos (ajustado por amortización y otros cambios).

Discusión. En disposición parcial, la determinación de la suma trasladada es gobernada por los principios detallados (Ejemplo : primeras entradas primeras salidas, últimas entradas, primeras salidas; y costo promedio para los inventarios)

S-1C Registro de Pasivos. Los pasivos se registran cuando en los intercambios se incurre en obligaciones de transferir activos o proveer servicios en el futuro.

Discusión. Conceptualmente un pasivo se mide por la cantidad de efectivo a ser pagado o el valor de descuento a la fecha en que se incurrió en el pasivo. La mayoría de los pasivos a corto plazo son medidos simplemente a la cantidad a ser pagada. Los valores actuales de los pasivos son frecuentemente usados si las obligaciones requieren pagos a fechas que son relativamente largas en el futuro. Los pasivos bajo contratos de arrendamiento a largo plazo capitalizados, son medidos al valor de descuento del pago futuro en efectivo, por interés y principal. La diferencia entre la cantidad de pasivo registrada y las cantidades a ser pagadas se amortizan a través del período de vencimiento.

S-1D **Disminuciones de pasivo.** Las disminuciones de pasivos se registran cuando son saldados por medio de pagos, sustituidos por otros pasivos, o de otra manera.

S-1E **Compromisos.** Los acuerdos para el intercambio de recursos en el futuro que a la fecha constituyen compromisos no cumplidos para ambas partes, no se registran hasta que, por lo menos, una de las partes cumple parcialmente su compromiso, excepto por pérdidas en compromisos en firme.

Discusión. Una promesa de intercambio entre las partes contratantes es un intercambio de algún valor, pero la consideración usual en contabilidad es que las promesas se compensan y nada necesita ser registrado hasta que una o ambas partes cumplen(n) por lo menos parcialmente.

S-1F **Ingresos de Intercambio.** Los ingresos se registran cuando los productos son vendidos, los servicios son prestados, o los recursos de la empresa son usados por otros. También los ingresos se registran cuando una empresa vende activos distintos al del giro normal del negocio (usualmente presentados como parte de otros ingresos o gastos).

M-1F **Medición de los Ingresos.** Los ingresos de intercambio se miden inicialmente a los precios establecidos en los intercambios. Las cantidades por ingresos son reducidas (o los gastos son registrados) por descuentos, devoluciones y rebajas.

Discusión. Los ingresos son usualmente reconocidos al momento de los intercambios, en los cuales se recibe efectivo o se originan derechos a cargo de otras entidades. Sin embargo, deben hacerse excepciones, por ejemplo, para ciertos productos que tienen un precio de venta asegurado (Véase S-6D) y para los contratos de construcción a largo plazo (Véase S-6E). Los ingresos por compra no se reconocen.

S-1F(1) **Reconocimientos de Ingresos y Gastos cuando el Importe es cobrable en un período largo sin una Seguridad Razonable de Cobrabilidad.** Las estipulaciones de una transacción de intercambio u otras condiciones relacionadas con la cobrabilidad de cuentas por cobrar a través de un largo periodo puede impedir una estipulación razonable de su cobrabilidad. Tanto el método de lo cobrado como el método de recuperación de cortos, pueden ser usados para el reconocimiento de ingresos y gastos, durante todo el lapso en que la cobrabilidad no es razonablemente asegurada.

M-1F(1) **Medición de Ingresos y Gastos en los Métodos de lo cobrado y recuperación de Costos.** En ambos métodos, el de lo cobrado (pagos parciales) y recuperación de costo, el importe recibido en efectivo mide los ingresos. En el método de lo cobrado los gastos son determinados por la cantidad determinada al multiplicar el costo del activo vendido por el factor del producto cobrado sobre el total del precio de venta. En el método de recuperación de costos, los gastos son determinados por las cantidades del producto cobrado hasta que todos los costos han sido recuperados.

S-1G **Gastos Directamente Asociados con Ingresos de Intercambios.** Los costos de activos vendidos o servicios prestados se reconocen como gastos cuando el ingreso relativo es reconocido (Véase S-1F).

M-1G **Medición de Gastos.** La determinación de gastos directamente asociados con ingresos reconocidos en intercambios se basa en la cantidad registrada (usualmente costos de adquisición) de los activos que salen de la empresa o los costos de los servicios prestados.

Discusión. Los ingresos son usualmente acompañados por los gastos que se relaciona. Por ejemplo, la venta de un producto conlleva el registro del ingreso de la venta y un gasto por costos del producto vendido. Si un activo distinto al del giro normal del negocio, tal como un beneficio vendido del activo es un gasto que debe substraerse del ingreso en la venta.

46. TRANSFERENCIAS NO RECIPROCAS

a) TRANSFERENCIAS NO RECIPROCAS ENTRE UNA EMPRESA Y SUS PROPIETARIOS. Ejemplos de éstas son: inversión de recursos por los propietarios, declaración de dividendos en efectivo y otros activos, etc.

S-2 **Registros de Inversiones y Retiros de Propietarios.** Las transferencias de activos o pasivos entre una empresa y sus propietarios se registran cuando ocurren.

M-2 Medición de las inversiones y Retiros de Propietarios. Los aumentos en el patrimonio se determinan usualmente por: (a) la cantidad de efectivo recibido; (b) el valor actual descontados de los valores recibidos o pasivos cancelados; o (c) el valor estimado de los activos recibidos, diferentes al efectivo. El valor estimado de estos activos recibidos es frecuentemente determinado por el valor asignado por la oficina gubernamental respectiva. Las disminuciones en el patrimonio se determinan usualmente por: (a) la cantidad de efectivo pagado; (b) la cantidad descontado del pasivo incurrido

S-2A Adquisición de un Negocio en su Conjunto por medio de Emisión de Acciones. La adquisición de un negocio en su conjunto por una empresa, a través de la emisión de acciones se registra cuando sucede.

M-2A Medida de adquisición de un Negocio por medio de Emisión de acciones. Un negocio adquirido por medio de emisión de acciones se determina al valor estimado del negocio adquirido. Cada activo individual, excepto crédito mercantil, se determina a su valor estimado. Si el valor estimado del negocio en conjunto excede las cantidades asignadas a los activos individuales, el exceso se registra como crédito mercantil. Si el total asignado a los activos individuales excede el valor estimado del negocio en conjunto, la diferencia se registra como reducción de las cantidades asignadas a los activos.

S-2B Medición de la Fusión de Intereses. Los activos, pasivos y elementos del patrimonio de las compañías esperadas, generalmente pasan a ser activos, pasivos y elementos del patrimonio de la corporación combinada. Estos generalmente se determinan a la fecha de combinación, por la corporación resultante, a las cantidades en las cuales fueron manejadas por las compañías separadas. Los ingresos y gastos de la corporación resultante por el período en el cual las compañías son combinadas incluyen los intereses y gastos de las compañías separadas desde el principio del período a la fecha de la combinación.

S-2C Inversiones de Activos Diferentes de Efectivo hechas por los Fundadores o Accionistas Principales de una Corporación. Las transferencias de activos diferentes de efectivo, hechas a una corporación por sus fundadores o principales accionistas, algunas veces se determinan al costo para los fundadores o Principales accionistas, en vez de su valor estimado a la fecha de la transferencia.

b) TRANSFERENCIAS NO RECIPROCAS ENTRE UNA EMPRESA Y OTRAS ENTIDADES DISTINTAS A SUS PROPIETARIOS. Ejemplo son: regalos, donaciones, impuestos perdidos en juicios, multas, robos.

S-3 Registro de Transferencias no Recíprocas. Las transferencias no recíprocas con otras entidades diferentes de sus propietarios se registran cuando se adquieren activos (excepto que algunos activos, diferentes de efectivos recibidos como regalos no se registran), cuando se dispone de los activos o su pérdida es descubierta, o cuando aparece o se descubre la existencia de pasivos.

M-3 Medición de Transferencias no Recíprocas. Aquellos activos diferentes de efectivos que se registran al ser recibidos de otras entidades diferentes de sus propietarios, se determinan a su valor estimado en la fecha que fueron recibidos. Los activos entregados diferentes de efectivo, son usualmente contabilizados a la suma registrada a pagar, algunas veces, a su valor actual descontado.

47. **OTROS EVENTOS EXTERNOS.** Ejemplos son: cambios en los precios específicos de los activos de una empresa, cambios en las tasas de interés, cambios en el nivel general de precio, cambios en la tecnología hecha por otra empresa y daños a los activos de la empresa causados por otras.

S-4 Los eventos Externos Favorables, diferentes de las Transferencias, generalmente no se registran. Los eventos externos, diferentes de transferencia, que aumentan el precio de mercado o la utilización de los activos, o disminuyen las cantidades requeridas para pagar pasivos, generalmente no se registran cuando suceden. No obstante, sus efectos usualmente, se reflejan en la fecha del último intercambio.

M-4 Mantenimiento de las Cantidades Registradas. Los activos cuyos precios o utilización han aumentado por eventos externos, diferentes de transferencias, se mantienen normalmente en los registros de contabilidad a las cantidades registradas hasta que son intercambios. Los pasivos que pueden ser pagados por menos que las cantidades registradas debido a factores externos, generalmente se mantienen en los registros en las cantidades registradas hasta que son pagados.

S-4A Registro de algunos Eventos favorables. Las pocas excepciones del principio S-4 son: (1) la participación en las utilidades de las compañías cuyas acciones con derechos a voto son poseídas por un inversionista que tenga el poder de ejercer influencia significativa sobre la política financiera u operaciones y posea un mínimo del 25% de las acciones; (2) aumentos en los precios de mercado de las inversiones poseídas por las compañías; (3) disminuciones en las cantidades requeridas corrientemente para satisfacer pasivos, por proveer servicios o entregar recursos diferentes de colones, por ejemplo, obligaciones en moneda extranjera o obligaciones bajo garantías, y (4) aumento en el valor de los activos fijos (revaluaciones).

M-4A Medición de Eventos Favorables. El registro de los aumentos en los precios de mercado se determina por la diferencia entre la cantidad registrada de las inversiones y el mayor precio de mercado. El registro de las disminuciones en pasivos se determina por la diferencia entre la cantidad registrada de pasivos y la menor cantidad requerida para pagarlos.

S-5 Registro de Eventos Externos Desfavorables Diferentes de Transferencias. Ciertos eventos externos desfavorables diferentes de Transferencia, que causan disminución en los precios de mercado o en la utilización de los activos, o aumentos de pasivos, se registran.

M-5 Medición de eventos desfavorables. Las cantidades de aquellos activos cuyo precio de mercado o utilización han disminuidos, se ajustan registrándolas al precio menor de mercado o valor recuperable resultante de eventos externos.

Discusión. El registro de eventos externos desfavorables, diferentes de transferencias, varías dependiendo del tipo de activo o pasivo y es gobernado por reglas específicas. Las reglas más importantes se describen a continuación.

S-5A Regla de Costo o Valor del Mercado para Inventarios. Se reconoce una pérdida en los inventarios, por la aplicación de la regla “costo o valor de mercado, el que sea menor”

M-5A Medición de Pérdidas en Inventarios bajo la Regla de Costos o Valor de Mercado. El precio de reposición se usa para medir la disminución en el precio del inventario, excepto que la baja registradora no deberá resultar en mostrar el inventario a una cantidad que: (1) exceda el valor neto realizable; o (2) sea menor que el valor neto realizable reducido por una bonificación de aproximadamente el margen normal de utilidades.

S-5B Caída en el precio de Mercado de ciertas Inversiones Temporales. Si el precio del mercado de las inversiones temporales clasificadas como activo circulante, es menor que el costo y es evidente que la baja no se debe a una condición transitoria, debe registrarse una pérdida cuando el precio baja.

M-5B Medición de las Pérdidas por la caída en el precio de las Inversiones Temporales. La pérdida por una baja de precio de las inversiones temporales se determina por la diferencia entre la cantidad registrada y el precio menor de mercado.

S-5C Obsolescencia. Las reducciones en valor de las instalaciones productivas, incluyendo los repuestos para las mismas, causadas por obsolescencia debido a cambios tecnológicos, económicos u otras causas, usualmente se reconocen sobre el remanente de vida productiva de los activos. Si las instalaciones productivas, incluyendo los repuestos para las mismas, se convierten en inservibles o carecen de valor, la pérdida total es reconocida.

M-5C Medición de Obsolescencia. La obsolescencia de instalaciones productivas se determina usualmente por tasas ajustadas de depreciación agotamiento o amortización para el remanente de vida productiva útil, si existe de los activos. Si las instalaciones productivas se convierten en inservibles o carecen de valor, el costo no amortizado se reconoce como una pérdida del período contable.

Discusión. En circunstancias no usuales pueden existir evidencias persuasivas del deterioro del valor de las instalaciones productivas, indicativas de una incapacidad para recuperar el costo, aún cuando las instalaciones no se convierten en inservibles. La cantidad a la cual esas instalaciones se muestran es reducida algunas veces al valor de recuperación y una pérdida se registra antes de la disposición o expiración de la vida útil de las instalaciones.

S-5D Daños Causados por Otros. Los efectos de los daños a los activos de la empresa, causados por otros se registran cuando sucede o se descubren.

M-5D Medición de Daños Causados por otros. Cuando los activos de la empresa sufren daños, causados por otros, las cantidades de tales activos se disminuyen al valor de recuperación y se registran una pérdida por este concepto.

S-5E La caída en el precio de Mercado de los Activos no Circulantes Generalmente no se Registra. Las reducciones en el precio de mercado de los activos no circulantes generalmente no se registran, hasta que se dispone de los activos o se determinan que son inservibles o carentes de valor.

M-5E Mantenimiento de Cantidades Registradas. Los activos no circulantes cuyos precios de mercado han disminuido, se mantienen generalmente en los registros contables a las cantidades registradas hasta que se dispone de los activos o se determina que son inservibles o carentes de valor.

Discusión. En las circunstancias no usuales una reducción en el precio de mercado de las inversiones clasificadas como activos no circulantes, puede proveer suficiente evidencia de la imposibilidad para recuperar el costo de las inversiones, aún cuando no se conviertan en inservibles. La cantidad a la cual se manejan estas inversiones es algunas veces reducida y una pérdida reconocida antes de la disposición final de las inversiones.

S-5F Registro de los Aumentos en las Cantidades Requeridas para Liquidar Pasivos Pagaderos en Moneda Extranjera. Los aumentos en las cantidades requeridas corrientemente para satisfacer obligaciones de proveer servicio o entregar recursos en moneda extranjera, frecuentemente, se registran los aumentos en las cantidades requeridas corrientemente para liquidar pasivos ganados en colones debido a los cambios en las tasas de interés u otros factores externos, no son generalmente registrados hasta que los pasivos se liquidan, se convierten o se dispone de ellos de otra manera.

M-5F **Medición de los Aumentos de Pasivo.**

II EVENTOS INTERNOS

48. PRODUCCION

S-6 **Registro de la Producción.** El valor agregado de los activos por las actividades internas lucrativas de la empresa, no es generalmente registrado en la época de producción. Sin embargo, los costos históricos o de adquisición, incluyendo los costos de la producción en proceso, se trasladan a las diferentes categorías de activos o gastos como actividades que inician en la empresa el uso de los bienes o servicios (total o parcialmente) en las operaciones de producción del período. Los costos que se continúan mostrando en las categorías de activos se deducen de los ingresos cuando los bienes o servicios, con los cuales han sido relacionados, se venden posteriormente (Véase S-1G).

M-6 **Medición de la Producción.** El valor agregado por la producción no es generalmente determinado en la época de producción. Sin embargo, las cantidades registradas previamente se trasladan o distribuyen entre los activos o entre los gastos de una manera sistemática y racional.

Discusión. La contabilidad interna de una empresa involucra en gran parte el control de los costos para fabricar productos. La contabilidad que determina el costo de fabricar productos o prestar servicios (la contabilidad de costos) es parte integral de la contabilidad en general. El objetivo de la contabilidad de la producción es: (1) relacionar los costos a los ingresos cuando los productos se venden o se prestan servicios; o (2) relacionar los costos a determinados períodos contables.

S-6A **Costo de la Fabricación de Productos y la Prestación de Servicios.** El costo de fabricar productos y proveer servicios durante el período incluye: (1) el costo de activos que se consumen totalmente durante el período en el proceso de la producción de los artículos y la prestación de servicios; (2) la distribución de parte del costo de los activos parcialmente consumidos durante el período en el proceso de la producción de artículos y prestación de servicios, asignados de una manera sistemática y racional.

M-6A **Medición del Costo de Producción y de Prestar Servicios.** El costo de producción de artículos y prestación de servicios se mide de acuerdo con el valor registrado (generalmente es costo de adquisición) de los activos usados directamente y por una distribución sistemática y racional de los activos usados indirectamente.

Distribución. La contabilidad de costos generalmente involucra la transferencia y distribución. Las transferencias y distribuciones se basan en la observada o asumida relación entre los activos usados y las actividades de producir artículos o proveer servicios: Un ejemplo de una transferencia a una categoría distinta es la transferencia del costo del inventario de materia al inventario de materia prima al inventario de productos en proceso.

Ejemplos de una distribución de costos son los gastos indirectos de fabricación (carga fabril) como; energía, mano de obra indirecta, gastos de reparaciones y depreciaciones de la maquinaria y equipo.

S-6A(1) Costos de Productos y Servicios. Los costos que se les asignan a los artículos producidos y servicios prestados son aquellos costos para producir dichos productos y proveer dicho servicios, los cuales incluyen costos directos e indirectos (carga fabril absorbida). Los costos de producir artículos y prestar servicios, durante el período y que no son asignados a los artículos o servicios, son cargados a gastos durante este período. Ejemplo: carga fabril no absorbida.

M-6A(1) Medición de los Costos de Producción y Servicios. Los costos de los productos y servicios se miden mediante la suma de los costos productivos necesario para fabricar y prestar servicios que se asignan a las unidades de productos y servicios que se asignan a las unidades de productos o servicios de manera sistemática y racional.

S-6B Gastos Provenientes de una Distribución Sistemática y Racional. Algunos gastos están relacionados con los períodos contables mediante la distribución del costo de los activos a través de su vida útil.

M-6B Determinación de Gastos Mediante la Distribución Sistemática y Racional. Estos gastos son distribuciones de las cantidades registradas de los activos, de una manera sistemática y racional, al período o períodos en que serán útiles.

Discusión. Si todos los beneficios de un activo están relacionados a un período determinado, el importe registrado de ese activo es cargado como gasto de ese período. Si el activo beneficiará varios períodos, el importe registrado es cargado como gasto, de una manera sistemática y racional a través de los períodos beneficiados. La depreciación, agotamiento y amortización de activos de vida prolongada, son ejemplos de importes distribuidos a los períodos como gastos.

S-6C Gastos que se Reconocen de Inmediato. Los gastos reconocidos de inmediato son medidos en base al costo de adquisición de los mismos.

Discusión. Las empresas que nunca adquieren gastos en el sentido escrito de la palabra; siempre adquieren bienes o servicios. Los costos pueden ser cargados a gastos en el período en que se adquieren los bienes o servicios, bien, bajo ese principio de reconocimiento inmediato o cuando solamente benefician al período en el cual fueron adquiridos, por el principio de distribución sistemática y racional (Véase S-6B). Los pagos efectuados en concepto de sueldos y propaganda son ejemplos clásicos de partida que se cargan inmediatamente a gastos.

S-6D Registro de Ingreso a la Terminación de la Producción. El ingreso puede ser registrado a la terminación de la producción de productos agrícolas cuyo precio de venta sea fijo y el costo de venderlos sea insignificante. Se puede conceder un tratamiento similar a ciertos metales preciosos, minerales y otros que se caracterizan por la difícil determinación de sus costos unitarios de adquisición, su inmediata venta al precios preferido sobre los cuales el productor no tiene influencia y por su característica de intercambiabilidad.

M-6D **Medición de Ingreso por el Valor Neto Realizable del Producto.** El ingreso que se registra a la medicina de la producción del producto es medido al valor neto de realización del mismo.

Discusión. El reconocimiento del ingreso a la terminación de la producción es una excepción a los principios S-1F y S-6. el valor neto realizable de un producto es su precio de venta menos los costos esperados de esa venta.

S-6E **Registro del Ingreso Conforme al Avance de la Producción.** El ingreso proviene de los contratos de construcciones a largo plazo de los tipos de costos más honorarios fijos, son reconocidos a medida que progresa la construcción de la obra mediante el método de porcentaje de terminación; si el costo total de la obra y el porcentaje del trabajo realizado hasta la fecha, en relación con la obra total puede ser razonable estimado y la recuperación del valor del contrato adecuadamente asegurado. Cuando en la estimación corriente del costo total de contratos a largo plazo se determina que se incurrirá en una pérdida, generalmente se establece una reserva para dicha pérdida.

M-6E **Medición del Ingreso Conforme al Avance de la Producción.** Bajo los contratos de “costo más honorarios fijos”, Los ingresos que se reconocen a medida que progresa la producción incluye costos reembolsables y una parte proporcional de los honorarios o solamente la parte proporcional de éstos. Bajo los contratos de producción a largo plazo, el ingreso reconocido es medido por una parte proporcional del precio de venta predeterminado. El costo del producto o servicio es deducido del ingreso como un gasto a medida que avanza la construcción.

Discusión. El reconocimiento del ingreso conforme al avance de la obra o construcción es otra expresión a los principios S-1F y S-6.

49. CASOS FORTUITOS. Ejemplos de ese tipo de eventos son: incendios, inundaciones y otros acontecimientos similares.

S-7 **Casos Fortuitos.** Los efectos de los casos fortuitos son registrados cuando ellos ocurren o cuando son descubiertos.

M-7 Medición de los Casos Fortuitos. Cuando los casos fortuitos ocurren o son descubiertos, el valor de los activos es ajustado a su valor de recuperación y se registra una pérdida.

Principios que determinan los impactos sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una empresa.

50. Los principios (1-1 al 1-10), que resumen los efectos de selección y medida sobre los elementos básicos de la contabilidad financiera, están relacionados con los cambios en el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos más bien que a tipos de eventos. El primero de los principios reconoce la interrelación de los efectos y los eventos.

1-1 Partida Doble. Cada evento que se registra impacta por lo menos a dos partidas en los registros de la contabilidad financiera. El sistema de registro de la partida doble está basado en este principio.

Los siguientes principios, los cambios en activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reconocidos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se detallan acompañados con algunas indicaciones del doble efecto. Los cambios reconocidos se derivan de los principios procedentes de selección de eventos y asignación de cantidad de colones.

1-2 Los aumentos en Activos provenientes de: (1) intercambios en los cuales se adquieren activos; (2) aportes de activos a la empresa por los dueños; (3) transferencias no reconocidas de activos a una empresa por personas ajenas a ella; (4) transferencia de costos a diferentes categorías de activos producidos. Los aumentos en activos muy raramente suceden por eventos externos diferentes de transferencias.

En los intercambios, los aumentos en activos pueden estar acompañados de disminuciones en otros activos(por ejemplo: una compra al contado), de aumentos del pasivo(por ejemplo: una compra al crédito), o del reconocimiento de ingresos (por ejemplo: una venta al contado). En la producción, los costos pueden ser transferidos de una clasificación en el activo a otra sin que haya cambios en el total del activo.

Si la producción aumenta al ser registrada (por ejemplo: a la terminación de la producción agrícola), el aumento es necesario como ingreso o reducción de gastos. La participación en las utilidades cuyas acciones con derecho a voto son poseídas por un inversionista que tenga el poder de ejercer influencia significativa sobre la política financiera u operacional y posea el 50% o menos de acciones y los aumentos en el precio d mercado de los valores en posesión de compañías de inversión, es un ejemplo del aumento de activos reconocidos sobre la base de eventos externos sin que haya habido una transferencia.

- 1-3 **Las disminuciones en los Activos** resultan de: (1) intercambios en los cuales se disponen activos; (2) retiros de activos de la empresa por sus propietarios; (3) transferencias no recíprocas de activos de la empresa a personas diferentes dueños; (4) ciertos eventos externos, que no son transferencias, que reducen el precio de mercado o la utilización de los activos; (5) transferencias o distribuciones de costos a diferentes categorías de activos o a gastos de producción; y (6) casos fortuitos.

En los intercambios, las distribuciones de activos pueden estar acompañadas por aumentos en otros activos (por ejemplo: una compra al contado o una venta al contado o al crédito), disminuciones en los pasivos (por ejemplo: cancelación de una deuda), o aumento en los gastos. Un aumento en los gastos en un intercambio puede resultar si el activo adquirido es consumido casi inmediatamente o si los beneficios futuros de un gasto no pueden ser determinados, y en consecuencia, es cargado a gastos de inmediato. La venta de productos resulta en una disminución del inventario y un aumento en los gastos.

- 1-4 **Los aumentos en los Pasivos** resultan de (1) intercambios en los cuales se incurre en una deuda; (2) transferencias entre la empresa y sus dueños; (3) transferencias no recíprocas con personas diferentes a los dueños, en los cuales se incurren una deuda.

En los intercambios, los aumentos en los pasivos pueden estar acompañados por disminuciones en otros pasivos (por ejemplo: la emisión de un documento para garantizar una cuenta por pagar), aumento en los activos (por ejemplo: una compra al crédito), o un gasto (por ejemplo sueldos incurridos pero no pagados).

- 1-5 **Las Disminuciones en los Pasivos** resultan de (1) intercambios en los cuales los pasivos se reducen; (2) transferencias entre la empresa y sus dueños, y (3) transferencia no recíprocas con personas diferentes de los dueños, en las cuales los pasivos se reducen (condenación de una deuda).

En los intercambios, las disminuciones en pasivos pueden estar acompañadas por aumentos en otros pasivos (por ejemplo: la emisión de documentos por una cuenta por pagar), disminución en activos (por ejemplo: el pago de una cuenta) o ingreso (por ejemplo: bienes entregados o servicios prestados para satisfacer un anticipo recibido del cliente).

- 1-6 **Los Aumentos en el Patrimonio** resultan de (1) la inversión de los dueños en la empresa; (2) el resultado neto de todos los ingresos y gastos reconocidos durante el período (utilidad neta); y (3) transferencias no recíprocas a una empresa de personas diferentes de los dueños (regalos y donaciones). El patrimonio también puede aumentar por revaluaciones del activo fijo ajustes de períodos anteriores.

1-7 **Las disminuciones en el Patrimonio** resultan de: (1) transferencias de una empresa a sus dueños; y (2) la pérdida neta de un período. El patrimonio puede disminuirse por ajustes de período anteriores.

1-8 **Los Ingresos** se originan principalmente por los intercambios. Ocasionalmente los ingresos resultan de la producción y raramente de transferencias no recíprocas y por eventos que no sean transferencias.

El ingreso de los intercambios es usualmente acompañado por aumentos en el activo, pero puede estar acompañado por disminuciones en el pasivo (ingreso no devengado).

1-9 **Los Gastos** se originan por: (1) intercambios; (2) transferencias no recíprocas entre personas diferentes de los dueños; (3) eventos externos que no involucran transferencias; (4) producción; y (5) casos fortuitos.

Los gastos que resultan de los intercambios son costos asociados directamente con los ingresos reconocidos cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados (incluyendo el costo de la producción o servicio, véase S-6A(1)). Los gastos que resultan de la producción son : (1) costos de producir los bienes o prestar servicios no incluidos en el costo de los bienes y servicios (por ejemplo: carga fabril no absorbida); (2) gastos originados por la distribución sistemática y racional de los costos de los activos a través de su vida útil, (excluyendo los importes distribuidos al costo de producción de bienes y servicios, véase S-6A) ; (3) gastos reconocidos inmediatamente al adquirir bienes y servicios; (4) el costo de los productos por los cuales se reconocen ingresos a la terminación de su producción o sobre el avance de la obra (Véase S-6D y S-6E).

1-10 **Efectos de la Contabilización de Activos y Pasivos que no son Recursos ni Obligaciones.** La contabilización de estos activos y pasivos resultan en aumentos y disminuciones en activos y aumentos y disminuciones en pasivos. En el estado de utilidades los efectos usualmente se ven registrados a aumentos y disminución de gastos.

Principio de Presentación de los Estados Financieros

51. Los principios de prestación de los estados financieros orientan la comunicación de la información suministrada por la contabilidad financiera. Se relacionan con los principios de selección y medición y con los principios esenciales pero no se derivan directamente de ellos. Los principios de presentación tienen relación más estrecha con los objetivos de contabilidad financiera y de los estados financieros. Los objetivos generales que determinan el tipo de información a suministrar y los objetivos

cualitativos basados en las características que posee la información útil influyen directamente en el contenido de algunos de los principios de presentación. Las características básicas de la contabilidad financiera, especialmente de las de entidad contable, estimaciones y estados financieros también influyen en dichos principios.

52. La norma cualitativa de **presentación razonable de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados** de la posición financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo tienen especial importancia en la evaluación de la exposición de la información financiera. Este criterio o norma orienta a quienes preparan estados financieros y es la pauta subjetiva con lo cual los auditores independientes juzgan la calidad de la información financiera que se comunica. Los estados financieros “presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados” (PCGA) si cumplen las siguientes condiciones: (1) los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a esas circunstancias se han aplicado en la acumulación y procesamiento de la información financiera; (2) los cambios de un período a otros en los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido debidamente relevados; (3) la información de los registros contables se halla debidamente reflejada y descrita en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y (4) se ha logrado un equilibrio apropiado entre las necesidades opuestas de revelar aspectos importantes de la posición financiera y los resultados de las operaciones de acuerdo con conceptos convencionales, y de resumir los voluminosos datos originales en un número limitado de rubros de los estados financieros y notas aclaratorias.
53. Los principios de presentación de los estados financieros son convencionales y están sujetos a cambios, del mismo modo que los principios de selección y medición. Se expone doce principios (R-1 a R-2) de presentación de los estados financieros.

R-1. Estados Financieros Básicos. Los constituyen un balance general, un estado de resultados un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujo de efectivo. Estos estados financieros básicos, la descripción de las políticas de contabilidad y las notas respectivas, constituyen la presentación mínima que se requiere para presentar razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujo de efectivo de una empresa de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros básicos deben presentarse generalmente por dos o más períodos para que sean más útiles. También se presentan a menudo resúmenes históricos. Puede suministrarse otra información como suplemento de los estados financieros básicos, sin embargo, no se considera necesaria para lograr una presentación razonable de la posición financiera y los resultados de las operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

R-2 **Balance General.** El Balance General o estado de situación financiera debe incluir y describir debidamente todos los activos, pasivos y partidas del patrimonio a una fecha determinada, según se refiere en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

R-3 **Estados de Resultados.** El estados de resultados de un período debe incluir y describir debidamente todos los ingresos y gastos según se definen en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En condiciones específicas y limitadas un estado de resultados debe excluir ciertas partidas que representan ajustes de las utilidades netas de períodos anteriores.

R-4 **Estado de Flujo de Efectivo.** El estado de flujo de efectivo de un período debe incluir y describir apropiadamente todos los aspectos importantes de las actividades de operación, inversión y financiamiento de la entidad.

R-5 **Período Contable.** El período básico de tiempo cubierto por la presentación de estados financieros es de un año. Los estados financieros “internos” se presentan comúnmente por períodos menores de un año.

R-6 **Estados Financieros Consolidados.** Los estados financieros consolidados tienen más significados que los estados separados de las entidades legales que los integran. Los estados consolidados son generalmente para una presentación razonable de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptos, cuando una de las empresas integrantes de un grupo posee directa o indirectamente más del 50% de las acciones es circulación con derecho a voto de las otras empresas.

Los estados financieros consolidados presentan la posición financiera y los resultados de las operaciones de una compañía matriz y sus subsidiarias, esencialmente, como si el grupo fuera una sola empresa compuesta de sucursales o divisiones. La entidad contable resultante es una unidad económica antes que legal, y se considera que sus estados financieros reflejan la realidad de las relaciones económicas cambiadas en un grado que no es posible lograr por medio de la presentación separada de los estados financieros de las compañías que integran el grupo.

R-7 **Método de participación.** Las subsidias no consolidadas y las inversiones en compañías donde se posea no menos del 25% y no más del 50% de las acciones con derecho a voto y el inversionista tiene el poder de ejercer influencia

significativa sobre la política financiera u operacional de la empresa, deben presentarse bajo el método de participación en el patrimonio social.

Según este método, los resultados de las operaciones de un período incluyen la parte proporcional correspondiente al inversionista, de la utilidad o pérdida neta informada por la emisora para ese período. Esto hace que la utilidad o pérdida neta del período y el patrimonio al cierre del mismo período de las compañías presentadas de acuerdo con el método de participación, sean los mismos como si se hubieran consolidado. Bajo el método de participación, los dividendos recibidos se tratan como ajustes del monto de la inversión.

R-8 **La información suplementaria de las diferencias entre las Normas Internacionales de Contabilidad y los principios contables actualmente utilizados, incluidos en la página 14, no es una parte requerida de los estados financieros básicos, y nosotros no auditamos, ni aplicamos procedimientos limitados a tal información y no opinamos sobre tal información.**

Conversión de saldos en moneda extranjera. La información financiera sobre la operaciones en el extranjero de empresas salvadoreñas debe “convertirse” a colones utilizando procedimientos convencionales de conversión que involucren a los tipos de cambio de esas monedas extranjeras.

R-9 **Clasificación y Segregación.** La divulgación por separado de los componentes importantes de los estados financieros se presume que hace más útil a la información, por ejemplo en el estado de Resultados las ventas u otras fuentes de ingreso, el costo de las ventas, la depreciación, los gastos de venta, generales y administrativos, los gastos por intereses y el impuesto sobre la renta. En el Balance General el efectivo, las cuentas por cobrar, los inventarios, la maquinaria y equipo. Las cuentas por pagar y los distintos rubros del patrimonio.

El patrimonio de las sociedades anónimas se clasifican comúnmente en categorías que incluyen el valor nominal de las acciones, el capital adicional pagado y las utilidades retenidas. La utilidad neta o la pérdida neta, los ajustes de períodos anteriores, los dividendos y ciertas transferencias a otros rubros del patrimonio son algunos de los cambios que afectan a las utilidades retenidas.

R-9A **Capital de Trabajo.** Se presume que la divulgación de los componentes del capital de trabajo (activo circulante menos pasivo circulante) es útil en las empresas dedicadas a la fabricación y comercialización. El activo circulante y el pasivo circulante son diferenciables de otros activos y pasivos.

La revelación del capital de trabajo se logra normalmente clasificado por separado los activos y los pasivos circulantes. Los activos circulantes incluyen el efectivo y los otros activos que se espera razonablemente realizar en efectivo o vender o consumir durante

el ciclo operativo normal del negocio o en plazo de un año si el ciclo operativo es menor de un año. Los pasivos circulantes incluyen aquellos que se espera pagar con activos circulantes, o aquellos que se espera pagar en un período relativamente corto de tiempo, por lo general un año.

R-9B Compensación. Los activos y pasivos del balance general no deben ser compensados a menos que exista un derecho legal para hacerlo.

R-9C Otros ingresos y gastos. Los ingresos y gastos provenientes de fuentes ajenas a las ventas de productos, mercaderías o servicios, deben mostrarse separados de los ingresos y los gastos de operación.

R-9D Partidas Extraordinarias. Las ganancias y pérdidas extraordinarias deben presentarse por separado con respecto a los otros ingresos y gastos que figuran en el estado de resultados.

Las partidas extraordinarias son acontecimientos y transacciones que se distinguen por su naturaleza no habitual y por la poca frecuencia con que ocurren.

R-9E Utilidad (pérdida) neta. La utilidad (pérdida) neta de una empresa, correspondiente a un período determinado debe presentarse por separado e identificarse claramente en el estado de resultados.

La identificación del monto de la utilidad (pérdida) neta se considera necesaria para una presentación razonable de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

R-10 Otras divulgaciones. Además de la información que proporcionan la segregación y clasificación de datos, los estados financieros deben revelar toda la información adicional que sea necesaria para su presentación razonable de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. La descripción de las políticas de contabilidad y las notas necesarias para su revelación adecuada son parte integrante de los estados financieros.

Los estados financieros no pueden suministrar toda la información disponible acerca de una empresa. Son esencialmente resúmenes de un gran volumen de información detallada. Además, la información contenida en los estados se limitan en gran parte a lo que puede comunicarse con un valor cuya descripción puede hacerse en pocas palabras la mayor utilidad, y por lo tanto, los estados financieros, la descripción de las políticas de contabilidad, y las notas que los acompañan son necesarios para una revelación adecuada.

En general la información que debe divulgarse es la que puede influir en las conclusiones a que llegue un lector de los estados financieros razonablemente informado. Los principios de revelación implican la responsabilidad de presentar información de tal modo que su importancia sea claramente percibida por un lector. No es necesario que se dé un exceso de información detallada ni que haya un exceso de laconismo ni ella ni un lenguaje que pueda ser una barrera para la comunicación. Los estados financieros deben informar al lector sobre asuntos que pueden afectar su interpretación de dichos estados deben suministrarse información adicional que le facilite la comprensión y utilización de tales estados.

R-10A Divulgación ordinaria. Incluyen información sobre las bases de medición de activos importantes; sobre gravámenes o restricciones a la utilización de los activos y restricciones sobre el patrimonio; sobre los pasivos y activos contingentes, compromisos de importancia a largo plazo no reconocidos en el texto principal de los estados; sobre las descripciones del patrimonio y las deudas a largo plazo; y otras revelaciones exigidas por las normas del Comité Técnico.

R-10B Divulgación sobre los cambios en los principios de contabilidad. Es necesaria la revelación de los cambios habidos en los principios y prácticas de contabilidad o en los métodos para su aplicación, así como su efecto financiero.

R-10C Divulgación de los hechos posteriores. Es necesaria la divulgación de los acontecimientos que afectan directamente a la empresa y se producen entre la fecha de los estados financieros y la fecha de terminación dichos estados; cuando el conocimiento de esos hechos puede afectar su interpretación.

R-10D Divulgación de las políticas de contabilidad. La descripción de las políticas de contabilidad adoptadas por la entidad se deberá incluir como parte integrante de los estados financieros.

R-11 Forma de presentación de los estados financieros. Ninguna forma particular de presentación de los estados financieros se considera mejor que los demás. Para todos los fines se utilizan diversas formas que cumplan con los principios de presentación de los estados financieros.

R-12 Utilidad por acción. La información de la utilidad por acción es más útil cuando va acompañada de la utilidad neta y de sus componentes, y debe divulgar en el Estado de Resultados.

Los datos sobre la utilidad por acción debe revelar: (a) la utilidad antes de partidas extraordinarias, y (b) la utilidad neta. La información de la utilidad por acción deben tener en cuenta los cambios en la cantidad de acciones en circulación, los cambios eventuales y la posible dilución debido a conservaciones potenciales.

R-12A Dividendos por acción. Es necesaria la divulgación del dividendo por acción en aquellos períodos en los cuales haya distribución de utilidades.

PRINCIPIOS DETALLADOS

54. Los principios detallados están formados por una gran cantidad de practicas y procedimientos que en definitiva prescriben como deben ser registradas, clasificadas, sumariadas y presentadas, las transacciones y otros eventos. Son los medios para implementar los principios esenciales y los principios generales de operación anteriormente discutidos.
55. Los principios de contabilidad detallados cambian frecuentemente, en respuestas a cambios en las condiciones económicas u sociales, a nuevos conocimientos , nuevas tecnologías y mayor demanda de los usuarios por tener mejor información; por lo tanto normas conteniendo los principios detallados sobre típicos específicos se emitirán periódicamente y serán revisadas permanentemente para evitar su obsolescencia.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 3

DI VULGACION DE

POLITICAS DE

CONTABILIDAD Y

CAMBIOS CONTABLES

INDICE

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-6
GENERAL	7-17
Consideraciones básicas	8
Supuestos contables fundamentales	9
Tipos de cambios contables	10-17
Cambio de un principio de contabilidad	11-13
Cambio en la estimación contable	14-15
Cambio en la entidad que reporta	16
Corrección de un error en estados Financieros emitidos previamente.	17
NORMA	18-43
Políticas contables	18-22
Cambios contables	23-43
Justificación para un cambio en un Principio de contabilidad	23-24
Divulgación general – cambio en un Principio de contabilidad	25
Informe de un cambio en un principio de Contabilidad	26-36
Informe de un cambio en una estimación contable.	37-39
Divulgación en un cambio en la entidad	40-41
Divulgación de la corrección de un error en estados Financieros	42-43

INTRODUCCION

1. En la Norma de la Contabilidad Financiera No. 2 se concluyó que la divulgación de las políticas de contabilidad adoptadas por una empresa en la preparación de sus estados financieros es necesaria para una adecuada presentación de los estados financieros, de acuerdo con principios aceptados.
2. Las políticas de contabilidad de una entidad son los principios de contabilidad detallados que específicamente adopta una empresa y los métodos de aplicar tales principios que a juicio de la gerencia de la entidad son los mas apropiados en las circunstancias para presentar razonablemente la posición financiera, los flujos de efectivo y los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Las políticas de contabilidad adoptadas por una entidad pueden afectar significativamente la presentación de su posición financiera, los flujos de efectivo y los resultados de sus operaciones. Por consiguiente, la utilidad de los estados financieros para efectos de tomar decisiones relativas a la entidad, dependen en forma importante de la comprensión por parte del usuario de las políticas de contabilidad seguida por la entidad.
4. Un cambio en los principios de contabilidad aplicados por una entidad informadora puede afectar significativamente la presentación financiera y los resultados de las operaciones en un periodo contable dado, así como las tendencias mostradas en los estados financieros comparativos. Por lo tanto el cambio debe ser divulgado de una manera que facilite el análisis y el entendimiento de los estados financieros.
5. Esta norma define varios tipos de cambios contables y establece guías para determinar las divulgaciones aplicadas a cada tipo. También trata sobre la forma de divulgar la corrección de un error en estados financieros emitidos previamente.
6. Esta norma es aplicable a estados financieros cuya finalidad es presentar la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

GENERAL

7. Los estados financieros constituyen el producto final del proceso de la contabilidad financiera. El cual sigue por principios de contabilidad generalmente aceptados en tres distintos niveles: principios esenciales, principios generales de operación y principios detallados. La aplicación de los principios alternativos aceptables y métodos de aplicación en circunstancias específicas de diversas y complejas actividades económicas.

Consideraciones Básicas

8. Existen tres consideraciones básicas que deben guiar a la gerencia en la aplicación de los estados financieros:
 - a) Prudencia. La mayoría de las transacciones están rodeadas de incertidumbre, por lo tanto esta situación debe ser reconocida ejerciendo una prudencia no justifica la reacción de provisiones secretas y/o escondidas.
 - b) Sustancia mas que forma. Tal como se define en el párrafo No 35 C-10 de la NCF No.1
 - c) Importancia relativa. Como se define en el párrafo No.35 C-9 de la NCF No.1

Supuestos contables fundamentales

9. Existen ciertos supuestos contables fundamentales que respaldan la preparación de los estados financieros. Los cuales usualmente no se presentan específicamente debido a que su aceptación y uso son asumidas.

Los supuestos contables fundamentales, reconocidos por el Comité Técnico de Normas de Contabilidad Financiera, son los siguientes;

- a) Negocio en marcha. La entidad es vista normalmente como un negocio en marcha, o sea, que continuara realizando operaciones en un futuro predecible. Se asume que la entidad no tiene intención, ni la necesidad de liquidar sus activos y pasivos o de restringir sustancialmente las escalas de sus operaciones.(NCF 1, párrafo 35,C-2).
- b) Consistencia. Se asume que los principios de contabilidad son aplicados de un periodo a otro.
- c) Acumulación. Los ingresos y costos son reconocidos cuando se devengan o incurren sin esperar que se efectúen los ingresos o pagos de dinero y se registran en los periodos a los cuales corresponde. (NCF 1 párrafo 35 C-6).

Tipos de cambios contables

10. El término cambios contables en esta norma significa un cambio en: a) principio de contabilidad, b) una estimación contable ó c) la entidad que reporta. No se espera que la corrección de un error en estados financieros emitidos previamente sea un cambio contable.

Cambio en un principio de contabilidad

11. Un cambio en un principio de contabilidad resulta de la adaptación de un principio de contabilidad generalmente aceptado diferente de aquel utilizado previamente. El término principio de contabilidad abarca solamente principios y prácticas de contabilidad, sino también los métodos para aplicarlos.
12. La característica de un cambio de un principio de contabilidad se relaciona con una selección de entre dos o más principios de contabilidad generalmente aceptados. Sin embargo, no constituye un cambio en un principio de contabilidad: a) La adopción inicial de un principio de contabilidad en reconocimiento de acontecimientos o transacciones que ocurren por primera vez o que previamente no era importante, ni b) La adopción o modificación de un principio de contabilidad por transacciones o acontecimiento que son claramente diferentes en sus sustancias de aquellos que han ocurrido previamente.
13. Los cambios en principio de contabilidad son numerosos y variados; Incluyen por ejemplo, un cambio de valuación del inventario: del método promedio al método primeras entradas, primeras salidas (PEPS); un cambio en el método de depreciación para activos registrados previamente; del método de línea recta al método de saldos decrecientes; y un cambio de registrar costos como un gasto se incurre al de amortizarlos y diferirlos.

Cambio en una estimación contable

14. Los cambios en las estimaciones usadas en la contabilidad son consecuencia de la presentación periódica de los estados financieros. La presentación de los estados requiere la estimación de los efectos de acontecimientos futuros. Ejemplo de partidas para las cuales las estimaciones son necesarias son las cuentas imborrables, obsolescencia de inventarios, vidas útiles y valores residuales de activos depreciables, costos de garantías, períodos beneficiados por un costo diferido. Los acontecimientos futuros y sus efectos no se pueden predecir con certeza; la estimación, por lo tanto requiere aplicar el juicio profesional. Las estimaciones contables cambian a medida que ocurren nuevos acontecimientos, se adquiere mayor experiencia o se otorga información adicional.

15. Cambios en una estimación efectuado por un cambio en un principio de contabilidad. Algunas veces se hace difícil distinguir entre un cambio en un principio de contabilidad y un cambio en una estimación contable. Por ejemplo, una compañía puede cambiar de diferir y amortizar un costo a registrarlo como un gasto cuando se incurra, debido a que los beneficios futuros del costo se han hecho dudosos. Por tanto, el nuevo método es adoptado, en reconocimiento parcial o total del cambio en la estimación de los beneficios futuros. El efecto del cambio en un principio de contabilidad es inseparable del efecto del cambio en una estimación contable. Los cambios de este tipo están frecuentemente relacionados con el proceso continuo de obtener información adicional y revisar estimados y son por lo tanto considerados como cambios en estimaciones a los fines de aplicar esta norma.

Cambio en la entidad que reporta

16. Un tipo especial de cambio en un período de contabilidad ocurre en esta dos financieros que, en efecto, son de una entidad informadora diferente. Este tipo está limitado principalmente: a) presentación de estados consolidados o combinados en vez de estados de compañías individuales, b) cambiar subsidiarias específicas que forman parte del grupo de compañías para las cuales se presentan estados financieros consolidados. Después de cada cambio un grupo diferente de compañías constituye la entidad informadora. Una combinación mercantil contabilizada por el método de fusión de intereses, es también una entidad informadora diferente.

Corrección de un error en estados financieros emitidos previamente

17. El informar la corrección de un error en estados financieros emitidos previamente concierne factores similares a aquellos relacionados con el registro de un cambio y es, por lo tanto, considerado en esta forma. Los errores en estados financieros provienen de errores matemáticos, en la aplicación de contabilidad, o poco análisis o mal uso de hechos que existían al momento en que los estados financieros fueron preparados. Por el contrario, un cambio en estimación contable proviene de una información o desarrollos posteriores y consiguientemente un mejor análisis o juicio.

Por lo tanto, un error se puede distinguir de un cambio en estimación. El cambiar de un principio de contabilidad que no es generalmente aceptado hacia uno que es generalmente aceptado, es corrección de un error para fines de aplicación de esta norma.

NORMA

Políticas Contables

18. El negocio en marcha, la consistencia y la acumulación son supuestos contables, que requiere ser divulgados. Cuando estos no sean aplicados. Debe divulgarse este hecho, así como las justificaciones correspondientes.
19. La prudencia, sustancia más que forma y la importancia relativa debe guiar la selección y aplicación de las políticas contables.
20. La divulgación de las políticas contables significativas usadas debe ser una parte integral de los estados financiero básicos. Las políticas deben ser incluidas en un solo lugar, precediendo a las notas o bien como la primera nota a los estados financieros.
21. La divulgación de políticas de contabilidad debe identificar u describir los principios de contabilidad seguidos por la entidad y los métodos de aplicación que afectan significativamente la determinación de la posición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de operaciones. En general, la divulgación debe abarcar decisiones importantes con relación a los principios considerados apropiados para el reconocimiento de ingresos y distribución de los costos de activos entre periodos actuales y futuros; es particular, debe abarcar aquellos principios de contabilidad y métodos que comprenden cualquiera de los siguientes casos.
 - a. Una selección entre alternativas aceptables existentes;
 - b. Principio y métodos particulares a la que opera la entidad, así como aquellos principios y métodos que son seguidos predominantemente en esa industria
 - c. Aplicaciones nuevas y no usuales de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como ejemplo de las políticas de contabilidad cuya revelación sería normalmente necesaria por parte de una entidad mercantil se pueden citar entre otros: (esta lista no pretende ser completa)

GENERAL

Política de Consolidación
Conversión de moneda extranjera
Política general de valuación
Política seguida para tratar eventos subsecuentes a la fecha del balance.
Arrendamientos
Impuestos
Contratos a largo plazo

ACTIVOS

Cuenta por cobrar
Inventarios y el costo de ventas relativo
Activos fijos y depreciación
Costo de cosechas
Inversiones
Intangibles

PASIVOS

Garantías
Contingencias y compromisos
Indemnizaciones y pagos relativos

INGRESOS Y GASTOS

Método de reconocer los ingresos
Ganancias y pérdidas en retiro de activos
Gastos de mantenimiento, reparación y mejoras

22. La revelación en los estados financieros de las políticas de contabilidad no debe duplicar detalles (v.gr. la composición de inventarios o de inmuebles, maquinaria y equipo) presentados en otro lugar como parte de dichos estados. En algunos casos, la revelación de las políticas de contabilidad puede referenciarse a detalles presentados en otro lugar como parte de los estados financieros

Cambios contables

Justificación para un cambio en un principio de contabilidad

23. La revelación de estados financieros existe la suposición de que un principio de contabilidad una vez adoptado no debe ser cambiado en la contabilización de cuentas y transacciones de tipo similar. El uso consiste de principios de un periodo contable a otro, realzan la utilidad de los estados financieros para aquellos que los utilizan, al facilitar el análisis y entendiendo de datos contables comparativos.

24. Un cambio en un principio contable es requerido por nuevas leyes, por nuevas normas de contabilidad financiera o si se considera que el cambio resultaría en una presentación mas apropiada de los estados financieros de una empresa. La responsabilidad por ajuste en el cambio contable descansa en la entidad que propone el cambio.

Divulgación general- cambio en un principio de contabilidad

25. La naturaleza y la justificación para un cambio en un principio de contabilidad y sus efectos en las utilidades y en las cuentas del balance general debe ser divulgada en los estados financieros del periodo en el cual se efectúa el cambio. La justificación para el cambio debe explicar claramente el por que se prefiere el principio de contabilidad que se ha adoptado.

Informe de un cambio en un principio de contabilidad

26. A pesar de que están en conflicto, tanto a) el debilitamiento potencial de la confianza pública en los estados financieros de periodos anteriores de la modificación de estados financieros de periodos anteriores, como b) la aplicación consistente de los principios de contabilidad en estado comparativos, estos son factores de importancia al informar un cambio en los principios de contabilidad. El Comité Técnico concluye que la mayoría de los cambios contables deben ser conocidos por la inclusión del efecto acumulativo del cambio a un nuevo principio de contabilidad financiera en utilidad neta del periodo (párrafos 27 al 34 de esta Norma).
27. Por consiguiente, para todos los cambios en principios de contabilidad, con excepción de aquellos descritos en los párrafos 35 y 36den esta Norma, se concluye que:
- a. Los estado financieros para periodos anteriores incluidos con fines comparativos deben presentarse como fueron previamente reportados.
 - b. El efecto acumulativo del cambio en un nuevo principio de contabilidad sobre las utilidades retenidas al principio del periodo en el que se efectúa el cambio, debe ser incluido en la utilidad neta del periodo del cambio.
 - c. El efecto de adoptar el nuevo principio de contabilidad en la utilidad antes de partidas extraordinarias y en la utilidad neta (en los montos por acción correspondientes) del periodo del cambio debe ser revelado.
 - d. La utilidad antes de partida extraordinaria y la utilidad neta calculada en base pro forma debe ser mostrada en los estados de resultados para todos los periodos presentados como si el nuevo principio afectados (párrafo 29 de es Norma).

Por tanto, la utilidad antes de partida extraordinaria y la utilidad neta para el periodo del cambio debe ser mostrada sobre la base del nuevo principio de contabilidad adoptado.

28. **Efectos acumulativos de un cambio en un principio de contabilidad.** La contabilidad mostrada en el estado de utilidades por el efecto acumulativo del cambio a un nuevo principio de contabilidad es la diferencia entre : a) la cantidad de utilidades retenidas al principio del periodo de un cambio, b) la cantidad de utilidades retenidas que hubiera sido informadas a esa fecha si el nuevo principio de contabilidad hubiese sido aplicado retroactivamente para todos los periodos anteriores que hayan sido afectados y por el conocimiento de los efectos directos del cambio y el correspondiente efecto del impuesto sobre la renta. El monto del efecto acumulativo debe ser mostrado de utilidades entre los subtítulos “partidas extraordinarias” y “utilidad neta”. El efecto acumulativo no es una partida extraordinaria pero debe ser informado de un modo similar al de una partida extraordinaria. La información por acción mostrada en el estado de utilidades debe incluir el monto por acción del efecto acumulativo del cambio contable.

29. **Efectos pro forma de la aplicación retroactiva .** Los efectos pro forma de la aplicación retroactiva (párrafo 27 de esta Norma) deben ser mostrados en el estado de utilidades para la utilidad antes de partidas extraordinarias y para la utilidad neta. Los montos de utilidad por acción para la utilidad antes de partidas extraordinarias y para la utilidad neta calculados en base pro forma deben ser mostrados, tanto en los informes corrientes como en los futuros todos los periodos presentados que sean anteriores al cambio y que hayan sido afectados, si solamente se presenta un estado de resultados para el periodo corriente, los montos actuales y pro forma para el periodo inmediatamente precedente deben ser divulgados.

30. Los pasos principales para calcular e informar el efecto acumulativo y las cantidades pro forma de un cambio en un principio de contabilidad pueden ser ilustrados por un cambio en el método para activos registrados previamente como sigue;

33a) La clase o clases de activo depreciables a los cuales el cambio aplica debe ser identificada.

34b) La cantidad de depreciación acumulada en activos registrados al principio del periodo del cambio debe ser recalculada sobre las bases de aplicar retroactivamente el nuevo método de depreciación. La depreciación acumulada debe ser ajustada por la diferencia entre la cantidad recalculada y la cantidad registrada.

35c) El efecto acumulativo en la cantidad de utilidades retenidas al principio del periodo del cambio resultante de los ajustes mencionados en b) debe ser mostrado en los estados de utilidades del periodo del cambio.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.75 cm + Tabulación después de: 1.39 cm + Sangría: 1.39 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.75 cm + Tabulación después de: 1.39 cm + Sangría: 1.39 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.75 cm + Tabulación después de: 1.39 cm + Sangría: 1.39 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

36d) Las cantidades pro forma deben dar efecto a las provisiones pro forma para determinación de cada periodo anterior presentado a los ajustes pro forma de partidas no discrecionales, calculadas en la suposición de la aplicación retroactiva del nuevo método adoptado para los periodos anteriores y ajustados por los efectos del impuesto sobre la renta correspondientes.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.75 cm + Tabulación después de: 1.39 cm + Sangría: 1.39 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Partidas no discrecionales son partidas en la utilidad antes de impuestos sobre la renta, tales como participaciones en utilidades y regalías que hubiesen sido aplicado en periodos anteriores.

31. **Cambios en el método de amortización y divulgación correspondiente.** La contabilización de los costos de activos no circulantes requiere el adoptar un método sistemático de cargar esos gastos. Estos patrones se conocen como métodos de depreciación, agotamiento o amortización. Son aceptables varios métodos para otros tipos de activos no circulantes existen menos patrones aceptables para su amortización.
32. Al seleccionar un método de amortización para activos identificables se consideran varios factores y estos pueden cambiar, aun para activos similares. Por ejemplo, una compañía puede adoptar un nuevo método de amortización para activos no circulantes que acaban de ser adquiridos y son identificables, y aplicar ese método para todos los nuevos activos adicionales de la misma clase; pero continuar aplicando el método anterior para los saldos existentes de activos de esa clase registrados previamente. Para ese tipo de cambio en un principio de contabilidad, no hay ajuste del tipo descrito en los párrafos 27 al 30 de esta Norma pero debe divulgarse una descripción de la naturaleza del cambio en método y su efecto en la utilidad antes de partidas extraordinarias y utilidad neta el periodo de cambio; junto con los montos por acción correspondiente. No obstante, si el nuevo método de amortización se aplica a activos de esa clase previamente registrados, el cambio en un principio de contabilidad requiere un ajuste por el efecto acumulativo del mismo.
33. Montos pro formas no determinables. En situaciones poco comunes los montos pro forma descritos en el párrafo 29 de esta Norma no pueden ser calculados o estimados razonablemente para periodos anteriores individuales, a pesar de que el efecto acumulativo sobre las utilidades retenidas al principio del periodo del cambio puede ser determinado. El efecto acumulativo debe ser entonces informado en el estado de resultados del periodo del cambio del monto descrito en el párrafo 28 de esta Norma. La razón para no mostrar los montos pro forma por periodos debe ser explicada porque el divulgar tales montos es requerido y esperado por aquellos que utilizan los estados financieros.
34. Efecto acumulativo no determinable. Calcular el efecto en las utilidades retenidas al principio del periodo en el cual se hizo un cambio en el principio de contabilidad, puede ser algunas veces imposible. En esas situaciones poco comunes, la revelación debe mostrar el efecto del cambio en los resultados de las operaciones del periodo del cambio (incluyendo los

datos por acción) y a explicar la razón por la cual se omite la contabilidad del efecto acumulativo y la revelación de montos pro forma para años anteriores.

35. Cambios especiales en un principio de contabilidad informados mediante la aplicación retroactiva del nuevo método en modificación de periodos anteriores.

Algunos cambios en principios de contabilidad son de tal manera que las ventajas de la aplicación retroactivas en formas de periodos anteriores son mayores que las desventajas. Por consiguiente, para esos pocos cambios el Comité Técnico concluye que los estados financieros de esos periodos anteriores prestados deben ser modificados. Los cambios que deben existir de acuerdo con este tratamiento son: a) cambio del método UEPS de valuación de inventarios, a otro método; b) un cambio del método de contabilización para los contratos de construcción a largo plazo; y c) un cambio a/o del método de contabilización “costo total”.

36. La naturaleza y la justificación para un cambio en un principio de contabilidad descrito en el párrafo 35 de esta Norma debe ser revelada en los estados financieros para el periodo en el cual se adoptó el cambio. Además, el efecto del cambio en las utilidades antes de partidas extraordinarias, utilidad neta y los montos por acción correspondientes debe ser divulgado para todos los periodos presentados. Esta revelación puede hacerse en la parte principal del estado de resultados o en las notas. Los estados financieros de periodos subsecuentes no necesitan repetir tal divulgación.

Divulgación de un cambio en una estimación contable.

37. El efecto de un cambio en una estimación contable debe ser contabilizado en: a) el periodo del cambio si este afecta a ese periodo solamente, o b) en el periodo del cambio y periodos futuros si el cambio afecta ambos. Un cambio en una estimación no debe ser contabilizado por medio de la modificación de las cantidades en estados financieros anteriores o informando montos pro formas para periodos anteriores.

38. Un cambio en una estimación contable que es reconocido en todo o en parte por un cambio en un principio de contabilidad debe ser divulgado como un cambio en una estimación debido a que el efecto acumulativo atribuible al cambio en la contabilidad no puede ser separado de los efectos corrientes o futuros del cambio en la estimación. A pesar de que ese tipo de cambio en la contabilización es en cierto modo similar a un cambio en el método de amortización, depreciación o agotamiento (Ver párrafo 31 y 32 de esta Norma), el efecto contable de un cambio en un método de amortización puede ser separado del efecto de un cambio en la estimación de periodos de beneficio o servicio y los valores residuales de los

activos. Por lo tanto, un cambio en el método de amortización para activos registrados previamente, debe ser tratado como un principio de contabilidad, mientras que un cambio en la vida útil o en el valor residual debe ser tratado como un cambio en una estimación contable.

39. **Divulgación.** El efecto en la utilidad antes de partidas extraordinarias, utilidad neta y montos por acción correspondientes del periodo corriente, debe ser revelado para un cambio en la estimación que afecte varios periodos futuros tal como en cambio en las vidas útiles de activos depreciables. La revelación del efecto en las cantidades de estados de resultados no es necesaria para estimaciones hechas en cada periodo en el curso ordinario de la contabilización para partidas, tales como cuentas incobrables u obsolescencia de inventarios; sin embargo, se recomienda la divulgación si el efecto de un cambio en la estimación es importante.

Divulgación de un cambio en la entidad

40. Los cambios que resultan en estados financieros que son en efecto los estados financieros de un entidad informadora diferente deben ser divulgados, lo cual se puede hacer modificando los estados financieros, presentados en todos los periodos anteriores, con el fin de mostrar información financiera para la nueva entidad que reporta para todos los periodos.

41. **Divulgación.** Los estados financieros del periodo de un cambio en la entidad informadora deben describir la naturaleza del cambio y la razón para el mismo. Además, el efecto del cambio en la utilidad antes de partidas extraordinarias, utilidad neta y montos por acción correspondientes debe ser divulgado para todos los periodos presentados. Los estados financieros de periodos subsiguientes no necesitan repetir las divulgaciones.

Divulgación de la corrección de un error en estados financieros emitidos previamente.

42. La corrección de un error en estados financieros en un periodo anterior, descubierto posteriormente a su emisión debe ser divulgado como un ajustare de periodo anterior.

43. **Divulgación.** La naturaleza de un error en estados financieros emitidos previamente y el efecto de su corrección en la utilidad antes de partidas extraordinarias, utilidad neta, y los montos por acción correspondientes deben revelarse en el periodo en el cual el error fue descubierto y corregido. Los estados financieros subsiguientes no necesitan repetir tal divulgación.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Carta Conversión Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

ANEXO

La manera de informar el cambio en estados comparativos para dos años se presenta a continuación :

Ilustración del Informe de un Cambio en un Principio de contabilidad para 2 años

	19xx	19xx
Utilidad neta antes de partida extraordinaria y efecto acumulativo del cambio en el principio de contabilidad	¢	¢
Partida extraordinaria (descripción)		
Partida extraordinaria (descripción)		
Efecto acumulativo en años anteriores (al 31 de Diciembre de 19xx) del cambio a un método de Depreciación diferente (nota A)		
Utilidad Neta		
Montos por acción:		
Utilidad por acción común asumiendo que no hay dilución.		
Utilidad antes de partida extraordinaria y efecto acumulativo del cambio en el principio de contabilidad.		
Partida extraordinaria		
efecto acumulativo en años anteriores (al 31 de Diciembre de 19xx de cambiar a un método de depreciación diferente		
Utilidad Neta		
Utilidad por acción común asumiendo dilución total:		
Utilidad antes de partida extraordinaria y efecto acumulativo del cambio en el principio de contabilidad.		
Partida extraordinaria		
Efecto acumulativo en años anteriores (al 31 de Diciembre de 19xx de cambiar a un método de depreciación diferente.		
Utilidad Neta.		

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 4

**DIVULGACIONES EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

INDICE

Contenido	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-1-5
GENERAL	6-9
NORMA	10-11
Divulgaciones Generales	10
Divulgaciones Especificas	11
Fecha de vigencia	

INTRODUCCION

1. Esta Norma es el resultado de una revisión de la práctica actual a la información que se incluye en un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y en las notas a los estados financieros antes mencionados y en cualquier otro material explicativo que se identifica como parte de los estados financieros.
2. Los estados financieros, entre otros fines, son utilizados para hacer evaluaciones y tomar decisiones de carácter financiero, económico y administrativo, por lo que es necesario que estos presenten información clara y comprensible, de modo que los usuarios puedan formarse juicios confiables. La información que se necesita para este propósito, a menudo se extenderá más allá del mínimo necesario para cumplir con los requerimientos legales exigidos por las instituciones del Estado encargadas de vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las empresas, o bien para satisfacer necesidades de información específica.
3. En esta forma se señalan ciertas divulgaciones mínimas, las cuales pueden ampliarse por los requisitos detallados de presentación incluidos en otras Normas de Contabilidad que tratan sobre asuntos contables específicos. No trata con divulgaciones relacionadas con los cambios en los precios, específicos o generales, los cuales serán objeto de otra norma.
4. No se propone formato alguno en particular para la presentación de los estados financieros, es más existen varias alternativas aceptables para presentar la información. Por ejemplo, los cambios en el patrimonio, pueden ser revelados en notas a los estados financieros en vez de presentar un estado de cambios en el patrimonio y esa relación combinada o complementada con la forma de presentación. La disposición y agrupaciones usadas están basadas en las empresas industriales, comerciales o de servicios. Una disposición y agrupación diferente puede ser apropiada para empresas tales como bancos, compañías aseguradoras, de bienes y raíces.
5. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

GENERAL

6. Las medidas contables tienen la responsabilidad y la obligación de informar periódicamente sus figuras financieras a los diversos interesados a través de los estados financieros básicos que se derivan de los registros contables. La responsabilidad de rendir información sobre la entidad contable descansa en su administración.

7. Para que los estados financieros cumplan con el propósito de informar sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad contable, deben prepararse en base a un conjunto de normas para que la información que presentan cumplan, entre otros, con los requisitos de utilidad y confiabilidad.
8. La necesaria condensación de cifras e información en los estados financieros básicos y el poco espacio disponible en los mismos, hace que normalmente no sea posible informar sobre una serie de situaciones o circunstancias que se han presentado en las empresas y que han quedado reflejadas en las cifras presentadas; tampoco es factible explicar en el cuerpo de los mismos estados financieros la descripción de los principios, métodos y políticas contables utilizados en el proceso de acumulación de la información, ni en la selección y clasificación de aquellas partidas o acumulaciones que han justificado un lugar en los estados financieros. Esta información puede presentarse en las notas a los estados financieros.
9. Los estados financieros básicos presentan limitaciones en su elaboración y en la información que contienen, por lo tanto, es conveniente que estos estados sean acompañados de la información suficiente y necesaria que explique adecuadamente todas aquellas partidas, situaciones, acontecimientos o circunstancias que se consideren necesarios para el conveniente análisis e interpretación de la información financiera (Ver Norma de Contabilidad Financiera 11 párrafo 22).

NORMA

DIVULGACIONES GENERALES

10. A continuación se describen las divulgaciones generales que deben contener los estados financieros:

a. Para una presentación razonables de la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requieren los siguientes Estados Financieros Básicos.

1.- Balance general

2.- Estado de Resultados

3.- Estado de cambios en el patrimonio

4.- Estados de flujo de efectivo

Adicionalmente se hará necesario preparar las notas a los Estados Financieros conforme a los principios de presentación de dichos estados. Dichos estados financieros se harán acompañar de sus notas conforme a los principios de presentación.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.13 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.13 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.13 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.13 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm + 2.54 cm

b. Con el objeto de que se puedan juzgar adecuadamente los estados financieros es recomendable que se presenten en forma comparativa.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

c. Los estados financieros deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la entidad; ello involucra la forma, disposición y contenido de los estados financieros y sus políticas contables y notas adjuntas, incluyendo por ejemplo, la terminología empleada, la cantidad de información, la clasificación de las partidas en los estados y las bases de las cantidades presentadas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

d. Montos significativos o desúsales deben identificar claramente en los estados, es decir, no agruparse en rubros tales como "cuentas diversas", "otras cuentas", "otros ingresos", etc.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

e. En la clasificación del balance deben considerarse como activos y pasivos corrientes, aquellos saldos que sean realizables o pagaderos, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

f. Cuando en el balance general no se haga la presentación por separado de ciertas clases de activos, tales como: inventarios, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, deberán hacerse en notas a los estados financieros.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

g. Al pie de cada estado debe indicarse que las políticas contables y las notas que se acompañan, forman parte de los estados financieros.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

h. Las notas deben ser presentadas en secuencia lógica, guardando en general, el mismo orden de los estados financieros, sin embargo, puede ser necesario colocar asuntos de importancia antes del resumen de políticas contables.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

i. Cuando los estados financieros no hayan sido auditados deberá revelarse ese hecho apropiadamente en el cuerpo de los mismos.

Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...

j. Deberá divulgarse el nombre de la empresa, el país en el cual se constituyó, la fecha del balance general y el período cubierto por los otros estados financieros. Debe darse una breve descripción de la naturaleza de las actividades de la empresa, la forma legal de esta y la moneda en la cual se expresan los estados financieros, si estos datos no son evidentes de otra manera.

k. Deberá divulgarse el monto del activo circulante y el pasivo circulante.

DIVULGACIONES ESPECIFICAS

11. A continuación se presentan las divulgaciones específicas que deben seguir las empresas en la presentación de sus estados financieros.

A. Efectivo (Ver NCF-12)

El efectivo restringido debe segregarse y clasificarse apropiadamente. El efectivo en moneda extranjera debe divulgarse.

B. Valores Negociables (Ver NCF-13)

- l. Deberá segregarse entre circulantes y no circulantes según corresponda.
- m. Deberá revelarse a la fecha de cada balance general que se presenta, el costo acumulativo y valor de mercado, con la identificación, de la cual es el valor contable.
- n. Deberá presentarse a la fecha del último balance general; las ganancias y pérdidas brutas no realizadas, ganancias y pérdidas brutas realizadas incluidas en los resultados, la base en que se determinó el costo y el cambio en la provisión de valuación incluida en los resultados o en el patrimonio de los accionistas.

C. Cuentas por Cobrar (Ver NCF-14)

- ~~1.a.~~ Deberá revelarse por separado entre circulantes y no circulantes según corresponda:
 - ~~1.~~ Documentos y cuentas de clientes
 - ~~2.~~ Cuentas por cobrar de transacciones no usuales
 - ~~3.~~ Documentos o cuentas por cobrar a cargo de funcionarios, empleados, compañías afiliadas o entes relacionados.
- ~~1.b.~~ Deberá revelarse la estimación para cuentas de dudoso cobro.
- ~~1.c.~~ Los documentos descotados e intereses no devengados deben ser mostrados como una deducción de las cuentas relativas.

D. Inventarios (Ver NCF-7)

- ~~1.a.~~ Base y método de valuación

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 2.22 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.09 cm + Tabulación después de: 2.72 cm + Sangría: 2.72 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.72 cm

Con formato: Interlineado: sencillo, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.b. Deberá existir debida presentación por separado de las clases de inventarios (Ejemplos: materia prima, productos en proceso, productos terminados, etc)

1.c. Deberá revelarse monto y detalle en caso de que la mercadería se presente por encima del costo, por ejemplo: oro y plata

1.d. Deberán revelarse pérdidas significativas y fuera de lo común, derivadas por disminución en valores de mercado.

1.e. Deberá revelarse las pérdidas por compra en firme.

E . Gastos Pagados por Anticipado (Ver NCF-15)

Deberá revelarse como activos circulantes (excepto los a largo plazo).

F . Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Ver NCF-8)

1.a. Base de valuación

1.b. Deberá revelarse las clases principales de activos depreciables y terrenos.

1.c. Revelar monto de la depreciación acumulada, ya sea por clases principales de activos depreciables o en total.

1.d. Revelar el gasto de depreciación para el período.

1.e. Descripción general del método o métodos usados para calcular la depreciación con respecto a las categorías principales de activos depreciables y las tasas correspondientes.

1.f. Revelar el tratamiento de los gastos de mantenimiento y reparaciones.

1.g. Divulgar el monto de las revaluaciones.

G . Inversiones a Largo Plazo (Ver NCF-9)

1.b. Base de valuación

1.c. Divulgación mono de provisiones para cubrir pérdidas.

1.d. Para subsidiarias no consolidadas llevadas al costo, e inversiones en compañías no consolidadas llevadas bajo el método de participación revelar:

1. Nombre de cada receptor de inversión y el porcentaje de propiedad.

2. Políticas contables, inclusive las razones por cualquier variación de la regla del "método de participación al 25%".

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

3. Monto y tratamiento contable de la diferencia entre el valor contable de la inversión y el monto del patrimonio neto que se sirve de respaldo.

4. La información financiera resumida para subsidiarias no consolidadas significativas y otras inversiones.

5. Posible dilución del interés patrimonial.

6. Dividendos recibidos de subsidiarias contabilizadas por el método de costo.

H . Activos Intangibles (Ver NCF-16)

1.a. Revelar método y período de amortización.

1.b. Revelar cualquier eliminación excepcional en libros.

I. Intereses Capitalizados (Ver NCF-23)

1.a. Si no se ha capitalizado ningún costo por interés durante el período contable, divulgar el monto del costo por interés incurrido y cargado a gastos durante el periodo.

1.b. Si algún costo de interés ha sido capitalizado durante el período contable, divulgar el monto total de costos por interés incurrido y el monto capitalizado durante el período.

J . Pasivo Circulante (Ver NCF-17)

Divulgar:

1.a. Monto del pasivo circulante.

1.b. Cuentas por pagar a entidades afiliadas u otras entidades relacionadas.

1.c. Montos adecuados al accionista mayoritario o de control.

1.d. Cuentas por pagar a empleados y ejecutivos.

1.e. Monto de documentos por pagar a bancos.

1.f. Monto de otros documentos por pagar.

1.g. Monto de las cuentas por pagar comerciales.

1.h. Monto de los gastos acumulados por pagar.

1.i. Monto de los dividendos por pagar.

1.j. Monto de la operación corriente de la deuda a largo plazo.

1.k. Monto de otras cuentas por pagar.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.4 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.66 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.69 cm + 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

1.l. Monto y naturaleza de ausencias remuneradas a empleados que de otra manera se hubieran acumulado si la obligación se pudiera determinar razonablemente (ejemplo: vacaciones acumuladas).

1.m. Provisión del impuesto sobre la renta.

1.n. Provisión del impuesto sobre el patrimonio.

K. Obligaciones a Corto Plazo cuyo Refinanciamiento se Aplica (Ver NCF –17).

Obligaciones a corto Plazo no incurridas en el pasivo circulante, e incluir descripciones del contrato o acuerdo de financiamiento y los términos de cualquier obligación nueva incurrida o que se espere contraer o títulos de participación emitidos o cuya emisión es de esperarse.

I. Obligaciones a Largo Plazo (Ver NCF-17).

1.a. Para obligaciones incondicionales de compra a largo plazo que no se reconocen en los balances generales del comprador:

1. La naturaleza y términos de la obligación.

2. El monto de la porción fija y determinable de la obligación, en su conjunto, a la fecha del último balance general presentado y, si se puede determinar para cada uno de los cinco años sucesivos.

3. La naturaleza de los componentes variables de la obligación.

4. Las cantidades comparadas bajo la obligación por cada periodo para el cual se presenta un estado de ingresos.

5. El monto del interés imputado, necesario para reducir la(s) obligación(es) incondicional (es) de compra al valor actual recomendado pero no requerido.

6.b. Para préstamos a largo plazo y obligaciones incondicionales de compra que se han registrado en el balance general del comparador, y para cada uno de los cinco años subsiguientes a la fecha del último balance general presentado, revelar lo siguiente:

1. El monto agregado de los pagos

2. El monto agregado combinado de vencimiento y requerimientos de fondos de amortización para todo los préstamos a largo plazo.

3. El monto de los requerimientos de rescate para todas las emisiones de capital social que se puedan rescatar a precios fijos o determinables en fechas fijas, ya sea separadamente por emisión o combinados.

4.c. Revelar por separado lo tipos de préstamos:

1. Con garantía

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.4 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.02 cm + Tabulación después de: 1.66 cm + Sangría: 1.62 cm, Punto de tabulación: No en 1.66 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

~~2.-~~ Sin garantía

~~3.-~~ Intercompañías

~~4.d.~~ Deberá mostrarse las tasas de interés, vencimientos, garantías y convenios.

M. Interés Minoritario (Ver NCF-9)

Clasificar por separado

N. Patrimonio D los Accionistas (Ver NCF-18)

~~1.a.~~ Capital social, divulgar:

~~1.-~~ Por cada clase de acciones en orden de propiedad de pago

~~2.-~~ Nombre legal del tipo de acción

~~3.-~~ Valor nominal por acción

~~4.-~~ Acciones autorizadas, emitidas y en circulación

~~5.-~~ Dividendos preferidos o restricciones de dividendos

~~6.-~~ Preferencias o restricciones de pagos

~~7.-~~ Capital social no pagado

~~8.-~~ Derechos excepcionales al voto

~~9.-~~ Monto del capital social mínimo en caso de sociedades de capital variable.

~~1.b.~~ Superávit por Revaluación.

~~1.c.~~ Reserva legal.

~~1.d.~~ Monto o restricciones de utilidades retenidas si hubiere.

~~1.e.~~ Reserva o previsión de valuación para la cartera de valores negociables incluidas en el activo no circulante o en un balance no clasificado.

~~1.f.~~ Monto y Naturaleza de cambios en todas las cuentas de patrimonio indicando el número de acciones.

~~1.g.~~ Ajustes de períodos anteriores.

~~1.h.~~ Valor de las donaciones.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.02 cm + Tabulación después de: 1.66 cm + Sangría: 1.62 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.02 cm + Tabulación después de: 1.66 cm + Sangría: 1.62 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.5 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.5 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.93 cm + Tabulación después de: 3.56 cm + Sangría: 3.56 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.56 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

~~1.i.~~ Valor contable por acción.

~~1.j.~~ Régimen fiscal a que están sujetas las utilidades no distribuidas.

O. Estado de Resultados (Ver NCF-&

~~1.a.~~ Encabezamiento o renglones para:

~~1.-~~ Ventas y otros ingresos

~~2.-~~ Costos y gastos

~~3.-~~ Garantías de operaciones discontinuadas

~~4.-~~ Impuesto sobre la renta

~~5.-~~ Impuesto sobre el patrimonio

~~6.-~~ Resultados del operaciones discontinuadas

~~7.-~~ Ganancias o pérdidas de la eliminación o disposición de un segmento comercial.

~~8.-~~ Partidas extraordinarias por separado (además deberá revelarse su naturaleza).

~~9.-~~ Efectivo acumulativo de un cambio en un principio de contabilidad

~~10.-~~ Utilidad o pérdida neta

~~11.-~~ Utilidad neta por acción

~~12.-~~ Utilidad pro forma antes de partidas extraordinarias, y utilidades netas proforma asumiendo la aplicación retroactiva del cambio contable.

~~13.b.~~ Revelar en los estados financieros o en las notas a los mismos, según sea apropiado:

~~1.-~~ Gastos de depreciación.

~~2.-~~ Amortización de intangibles

~~3.-~~ Amortización de arrendamiento capitalizados.

~~4.-~~ Participación en las garantías se subsidiarias no consolidadas

~~5.-~~ Ingresos por interés

~~6.-~~ Beneficios fiscales

~~7.-~~ Costo de interés incurrido y monto capitalizado

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.02 cm + Tabulación después de: 1.66 cm + Sangría: 1.62 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.02 cm + Tabulación después de: 1.66 cm + Sangría: 1.62 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

8.- Ventas brutas y políticas cantables relacionadas cuando existe el derecho de devolución y si las devoluciones de productos son sustanciales.

9.- Efecto de y/o provisiones por actos ilegales

10.- Ganancia o pérdida en cambio de moneda extranjera

11.- Interés minoritario en las utilidades (pérdidas).

P. Estado de flujo de efectivo (Ver NCF-22)

1.a. Incluir un estado por cada período para el cual se presenta un estado de resultados.

1.b. Divulgar el efectivo neto positivo por usado en las actividades de operación, financiamiento e inversión y el efecto neto de estos flujos en el efectivo durante el período, de manera tal que reconcilie el efectivo inicial y final.

1.c. Este estado financiero debe divulgar clara y separada cada una de las clases de entradas y pagos de operación, financiamiento e inversión.

Q. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas (Ver NCF-3)

Describir políticas de contabilidad significativas incluyendo, pero no limitados a:

1.a. Políticas que se derivan de una selección de alternativas, peculiares de la industria, o aplicaciones excepcionales y/o innovadoras.

1.b. Políticas de consolidación incluyendo como se reconocen los eventos intermedios de la subsidiaria cuando su período fiscal es diferente al de la compañía principal.

1.c. Métodos de depreciación.

1.d. Amortización de intangibles.

1.e. Valuación de intercambios.

1.f. Conversión de moneda extranjera

R. Comparabilidad

1.a. Revelar los factores que afectan la comparabilidad (Ver NCF-11)

1.b. Revelar cambios sustanciales en clasificaciones y reclasificaciones.

S. Transacciones con Entes Relacionados (Ver NCF-27)

1.a. Revelar las transacciones con entes relacionados, afiliadas e intereses mayoritarios o de control:

1.- Naturaleza de las relaciones.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Sangría francesa: 0.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.41 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3.04 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.04 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

~~2.-~~ Descripción de las transacciones

~~3.-~~ Monto de las transacciones y efecto de cualquier cambio en el método de establecer términos y formas de acuerdos.

~~4.-~~ Montos deudores o acreedores con entes relacionados y, si de otra manera no son aparentes, los términos y formas de acuerdos.

~~4.b.~~ Revelar la dependencia económica.

T. Operaciones Descontinuadas

Además de los montos revelados en el estado de resultados revelar:

~~4.a.~~ Indemnización del segmento descontinuado.

~~4.b.~~ Fecha prevista de disposición.

~~4.c.~~ Manera prevista para la disposición.

~~4.d.~~ Descripción del activo y pasivo quedan dentro del segmento.

~~4.e.~~ Utilidad o pérdida en operaciones y cualquier producto resultante de la disposición del segmento durante el período comprendido entre la fecha de medición y la fecha del balance general.

U. Cambios Contables y Correcciones en Errores (Ver NCF-39)

Es aplicable si los cambios y correcciones de errores, individualmente o en su conjunto, tienen efecto sustancial sobre las utilidades antes de partidas extraordinarias o utilidades netas, sobre la tendencia de las ganancias, o se prevé que tendrán efecto sustanciales futuros.

~~4.a.~~ Principios e contabilidad.

~~4.-~~ Naturaleza y justificación del cambio y razones por las cuales se prefiere.

~~2.-~~ Efectos sobre las utilidades antes de partidas extraordinarias y de utilidad neta computada en base pro forma para todos los períodos presentados.

~~3.-~~ Efecto acumulativo del cambio sobre el monto de ganancias retenidas al comienzo del período incluidas en la utilidad neta del período del cambio.

~~4.-~~ Razones por falta de cantidades por forma o efectos acumulativos.

~~5.-~~ Para una presentación de un año, las cifras reales y proforma del año anterior.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

6. Métodos de amortización (si están proyectados, describir el cambio y revelar los efectos; si son retroactivos, revelar la naturaleza, justificación y efectos sobre las utilidades antes de partidas extraordinarias y utilidades netas).

7. Reajuste retroactivo en los estados financieros para todos los períodos anteriores presentados, si ha ocurrido un cambio del método UEPS a otro método de valuación de inventarios.

1.b. La entidad que informa:

1. Naturaleza y motivo del cambio

2. Efecto sobre las utilidades antes de partidas extraordinarias y utilidades netas para todos los períodos presentados.

1.c. Estimación Contable:

1. Para un cambio en una estimación que afecta períodos futuros, los efectos sobre las utilidades netas para todos los períodos presentados.

1.d. Corrección de un error:

1. Efecto del ajuste aplicables a utilidades antes de partidas extraordinarias y utilidades netas en que se encontró y corrigió el error y para todos los períodos presentados y afectados.

V. Combinaciones Mercantiles (Ver NCF-2, párrafo 46 –S2B y M2B)

1.a. Por método de fusión de intereses.

1. Nombre y descripción de compañías.

2. Indicar que se utilizó tal método

3. Indicar que los estados financieros del año anterior han sido combinados.

4. Descripción y número de las acciones emitidas.

5. Detalles de las operaciones separadas, y conciliación, por el emisor de las acciones, inclusive ingresos y utilidades informadas anteriormente.

6. Ajustes efectuados para hacer consistentes los métodos de contabilidad y el efecto sobre utilidades netas informadas anteriormente por separado.

7. Detalles del efecto sobre utilidades retenidas al cambiar el período fiscal de una compañía combinada.

8. Naturaleza y efecto sobre la utilidad neta por acción de transacciones no recurrentes, entre compañías, ocurridas antes de la combinación, que involucraban activos y pasivos a largo plazo y las cuales no han sido eliminadas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.6 cm + Tabulación después de: 1.23 cm + Sangría: 1.2 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

9. Si se presentan solamente estados financieros de un solo año, revelar ingresos combinados, partidas extraordinarias y ganancias netas del año anterior.

1.b. Por el método de compra:

1. Nombre y descripción del a empresa adquirida.

2. Indicar que se utilizo tal método.

3. Periodo para le cual se ha incluido las operaciones de la empresa adquirida.

4. Costo de la compañía adquirida y, de ser aplicables, el numero de acciones emitidas o que se pueden emitir y el monto asignado a ellas.

5. Pagos contingentes, opciones o compromisos y el tratamiento contable propuesto.

6. El método y período para la amortización de plusvalía y cualesquiera activo intangible identificable adquirido por separado.

7. Resultados proforma de operaciones del período corriente e inmediatamente anterior.

8. Contingentes durante la etapa de preadquisición.

W. Operaciones en el Exterior (Ver NCF-5)

1.a. Resumen de información financiera para operaciones en el exterior, para ciertos casos.

1.b. Ganancias en el exterior reportadas, y que supere los montos recibidos en El Salvador.

1.c. Conversión de moneda extranjera.

1. Ganancias o pérdidas en cambio, agregadas, (incluyendo ganancias o pérdidas de contratos de cambio anticipado) incluidas en la terminación delas utilidades netas.

2. Efectos, si son significativos, de cambio detasa después d la fecha de los estados financieros

3. Revelar el ajuste acumulativo por conversión, representado como un componente durante el período, incluyendo:

4. Monto inicial y final del ajuste acumulativo por conversión.

5. Ajuste agregado por el período, obteniendo como resultado de ajustes de conversión y de ganancias y pérdidas en ciertas operaciones compensatorias y saldos entre compañías.

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Alineación: 2.5 cm + Tabulación después de: 3.14 cm + Sangría: 3.1 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.14 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

6. Los montos transferidos de ajustes acumulativos de conversión e incluidos en la determinación de la utilidad neta para el período, como resultado de la venta o de la liquidación completa o sustancialmente completada de una inversión en una entidad en el exterior.

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

7. En qué grado se incluye en los estados financieros renglones significativos correspondientes al extranjero.

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.38 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

X. Transferencias no Monetarias.

La naturaleza de las transacciones, la base contable para los activos transferidos y las ganancias o pérdidas reconocidas.

Y. Liquidez

1.a. De ser aplicable, que las operaciones del año en curso o años anteriores no generaron suficiente dinero para cubrir las obligaciones corrientes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.01 cm + Tabulación después de: 3.64 cm + Sangría: 3.6 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.64 cm

1.b. Que existe la posible necesidades obtener financiamiento adicional (por deuda o patrimonio) o de liquidar ciertos activos para compensar futuras diferencias en el flujo de fondos.

1.c. Monto aproximado, si se puede determinar, de obligaciones fijas anuales, para el futuro, que se espera que no se podrán pagar de fondos de operaciones.

Con formato: Numeración y viñetas

1.d. Que se obtuvieron dispensas de acreedores, con relación al incumplimiento de la compañía con las estipulaciones de acuerdos de deuda.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.01 cm + Tabulación después de: 3.64 cm + Sangría: 3.6 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.64 cm

1.e. Información apropiada sobre la compañía principal o casa matriz, cuando esta depende de remesas de subsidiarias para cumplir con sus obligaciones.

1.f. Evaluación de la gerencia, y los efectos de condiciones que ocasionen dudas respecto a la capacidad de la entidad de continuar existiendo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.01 cm + Tabulación después de: 3.64 cm + Sangría: 3.6 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.64 cm

1.g. Si la solución del problema depende de la realización de planes gerenciales.

Z. Compromisos y Contingencias (ver NCF-10)

1.a. Compromisos sustanciales a largo plazo, activos pignorado, y carta de crédito no utilizadas. Obligaciones relacionadas con garantías y defectos de productos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.01 cm + Tabulación después de: 3.64 cm + Sangría: 3.6 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.64 cm

1.b. Pérdidas contingentes:

1. Si se acumulan, la naturaleza y en algunos casos, el monto de la acumulación.

Con formato ...

2. Si no se acumulan, la naturaleza y estimado de la posible pérdida, siempre y cuando exista la posibilidad razonable de haberse incurrido en una pérdida, o de otra manera, la aseveración de que no se puede hacer una estimación

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

3.- Si surge después de la fecha del balance general, pero antes que se emitan los estados financieros, la naturaleza y estimación del monto, con estados financieros proforma.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.79 cm

4.-c. La naturaleza y monto de garantías, obligaciones provenientes de las letras de cambio descontadas y otras obligaciones similares, además de la posible revelación del valor de cualquier recuperación que se anticipe.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.85 cm + Tabulación después de: 4.49 cm + Sangría: 4.45 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 4.49 cm

4.-d. Presentación de cualquier contingencia general, tales como utilidades retenidas “apropiadas”.

4.-e. Descripción de ganancias contingentes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.85 cm + Tabulación después de: 4.49 cm + Sangría: 4.45 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 4.49 cm

4.-f. Naturaleza de litigios y montos involucrados, con la opinión del asesor legal en cuanto a los resultados de litigios, si se considera apropiado.

4.-g. Descripción de incertidumbre, de riesgos no asegurados o fuera de lo común.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.85 cm + Tabulación después de: 4.49 cm + Sangría: 4.45 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 4.49 cm

AA. Eventos Subsecuentes

Descripción de eventos subsecuentes del tipo “tipo-dos” si la revelación es necesaria para prevenir que los estados financieros desvirtúen.

BB. Arrendamientos (Ver NCF-19)

Arrendatario

4.-a. Arrendamientos capitalizados.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.85 cm + Tabulación después de: 4.49 cm + Sangría: 4.45 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 4.49 cm

4.- Monto bruto de activos por clases principales.

2.- Obligaciones por arrendamientos capitalizado, corrientes y no corrientes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.85 cm + Tabulación después de: 4.49 cm + Sangría: 4.45 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 4.49 cm

3.- Cargo de amortización aplicable al activo capitalizado, a menos que se incluya en el gasto de depreciación y así se revele.

4.- Cargo de amortización aplicable al activo capitalizado, a menos que se incluya en el gasto de depreciación y así se revele.

5.- Pagos mínimos futuros de arrendamientos en su conjunto y para cada uno de los cinco años sucesivos, reducidos en su total por costos de ejecución e interés imputado.

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

6.- Alquileres mínimos futuros bajo contratos de subarrendo que no se pueden rescindir.

4.-b. Arrendamientos operacionales.

Con formato ...

1.- Gastos de alquiler, con montos separados para cualquier mínimos, alquileres contingentes y alquileres de subarrendo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

2.- Pagos mínimos futuros en concepto de alquiler, en su conjunto y para cada uno de los cinco años sucesivos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

3.- Alquileres mínimos futuros, a recibirse bajo obligaciones de subarrendos que no se pueden rescindir.

1.c. Descripción de los arreglos de arrendamiento capitalizados y operacionales, incluyendo la base de arrendamientos contingentes, términos de operaciones de renovación o compra, cláusulas de ajustes escalonados y restricciones impuestas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.89 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.CC. Conciliaciones (Ver NCF-9)

Deben hacerse las siguientes revelaciones en los estados financieros:

1.a. Políticas de conciliación

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.1 cm + Tabulación después de: 3.74 cm + Sangría: 3.7 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.74 cm

1.b. Una lista y descripción apropiadas de las subsidiarias y compañías asociadas importantes y respecto a tales compañías las diferencias en las fechas de cierre en comparación con la de la compañía matriz, a menos que esto se muestre en estados que acompañen a los estados financieros consolidados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: A, B, C, ... + Iniciar en: 29 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.19 cm + Sangría: 1.19 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.c. Las razones para no consolidar una subsidiaria.

1.d. La naturaleza de la relación entre la compañía que no es subsidiaria pero que ha sido tratada como subsidiaria en la consolidación.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

1.e. Los montos relativos a transacciones importantes no ajustados que hayan ocurrido entre las fechas de los estados financieros del inversionista y de las compañías en las que se ha invertido.

1.f. Un análisis de los montos comprendidos dentro de cada uno de los rubros importantes del balance y proporcionar una revelación razonable de los riesgos excepciones a los que esta expuesto el grupo al operar en otro países incluyendo el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

1.g. El grado hasta el cual existen restricciones estatutarias o contractuales para la distribución de las retenidas del grupo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERAS No 5

**TRANSACCIONES EN
MONEDA EXTRANJERA**

INDICE

Contenido	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-5
NECESIDAD DE LA CONVERSIÓN	5-13
Operaciones en moneda extranjera.	7-5
Unidad de Medida.	8-12
Efectos de una modificación en el tipo de cambio.	11
Operaciones no liquidadas en moneda extranjera.	12
Operaciones futuras en moneda extranjera.	13
NORMA.	14-19
Registro inicial de las transacciones.	14
Ajuste al registro inicial.	15-17
Distribución de dividendos.	18
Reglas de presentación.	19
Fecha de vigencia.	

INTRODUCION

1. Los cambios ocurridos en la política económica de El salvador necesitaron de efectuar cambios en la política monetaria, habiéndose dado nuevas leyes que vinieron a regular el sistema financiero. Es así como se dicto la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador (decreto No 746 del Organo Legislativo publicado en el Diario Oficial No 80, tomo 311, del 3 de Mayo de 1991), la cual establece en el artículo 3 inciso primero “ El Banco Central de Reserva tendrá por objetivo fundamental, velar por la estabilidad dela moneda y será su finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias, crediticias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional”. Y en el artículo 57 dice; “ El tipo de cambio será aquel que libremente acuerden las partes. El Banco deberá publicar el tipo de cambio promedio de estas transacciones en la forma en que se determine el Concejo. El tipo de cambio de las operaciones del Banco se determinarán por períodos no mayores de siete días, en relación a dicho promedio, y se utilizará para efectos judiciales y fiscales”.
2. Las operaciones en moneda extranjera pueden surgir de dos maneras:

Transacciones en moneda extranjera

- a) Comprar o vender mercaderías o servicios cuyos precios se denominan en moneda extranjera.
- b) Conceder u obtener créditos en los cuales las sumas a cobrar o a pagar se denominan en moneda extranjera.
- c) Por otras razones, adquieren activos o incurre en pasivos que se denominan en moneda extranjera.

Operación en el extranjero

Una empresa puede realizar operaciones en el extranjero a través de otra empresa, localizada en otros país, cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos son medidos son medidos en moneda extranjera.

3. En esta norma el Comité establece los principios de contabilidad aplicables al registro y divulgación de las transacciones en moneda extranjera. Esta norma no trata con los principios contables relativos al registro y divulgación de la conversión de estados financieros de una empresa por consolidación, combinación o por el método de participación; tampoco trata con la conversión de estados financieros de un moneda a otra con la conversión de acostumbrados a esa otra moneda.

4. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyos propósitos es presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

NECESIDADES DE LA CONVERSION

Operaciones en moneda extranjera.

5. Si una empresa realiza una operación que requiere una posterior liquidación en una moneda que no es aquella en que se lleva sus cuentas, la conversión es necesaria para registrar la operación:
6. Una empresa puede estar involucrada en diversos tipos de operaciones que se liquidan en moneda extranjera incluyendo:
 - a) Operaciones comerciales (de importación, exportación, etc.)
 - b) Operaciones de financiamiento (donde recibe y otorga préstamos)
 - c) Otras operaciones en moneda extranjera.
7. Las operaciones en moneda extranjera pueden involucrar tres etapas:
 - a) La conversión para registrar la operación a la fecha de su realización.
 - b) Los ajustes posteriores de la parte no liquidada de la operación (el importe a cobrar o a pagar por la empresa), su la hubiere, para reflejarla al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
 - c) La conversión de una moneda a otra a la fecha de liquidación de la operación.

Unidad de Medida

8. A la fecha de operación, es necesario medir y registrar en una moneda en particular(una unidad de medida) el importe de los bienes o servicios comprados o vendidos o el importe del préstamo recibido u otorgado o la deuda por el servicio recibido o prestado por la empresa. Una vez que el importe de los bienes o servicios adquiridos o vendidos se mide y registra en Colones, no está sujeto a una conversión contable posterior.

9. El importe en Colones de cualquier porción no liquidada de la operación en moneda extranjera será afectada por una modificación en el tipo de cambio entre el Colon y la moneda extranjera produciendo una ganancia o pérdida potencial.
10. Cuando la fecha de apertura o contratación de una operación en moneda extranjera sea distinta a la fecha de pago o liquidación de la misma, la suma contratada debe divulgarse en los estados financieros de la empresa al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Ejemplo:

La contratación y apertura de una carta de crédito para la importación de mercadería o bienes de capital.

La suma contratada a través de la carta de crédito debe ser contabilizada al tipo de cambio vigente a la fecha de su apertura.

Cuando la vigencia de la carta de crédito trascienda a otro ejercicio económico su valor deberá divulgarse al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

11. Efectos de una modificación en el tipo de cambio.

El tipo de cambio es la relación de cotización existente entre monedas de países diferentes en un momento determinado.

Una modificación en el tipo de cambio significa que una mayor o menor cantidad de unidades de esa moneda pueden intercambiarse por una unidad de otra moneda.

En consecuencia, las modificaciones en los tipos de cambio tienen un efecto económico directo en las operaciones que requieren moneda extranjera.

Operaciones no liquidadas en moneda extranjera

12. Una operación en moneda extranjera no liquidada y que implica el pago o cobranza futura de una suma determinada, será afectada por la modificación en el tipo de cambio (alza o baja en la relación de cotización).

Operaciones futuras en moneda extranjera.

13. Una vez ocurrida la modificación, todos los intercambios posteriores entre las dos monedas se harán efectivos al nuevo tipo de cambio hasta que sobrevenga otra modificación. En consecuencia las variaciones en el tipo de cambio pueden también afectar las ganancias futuras de una empresa que realiza operaciones en moneda extranjera. Por ejemplo, el futuro ingreso en Colones de una compañía salvadoreña que exporta sus productos de fabricación local a un precio establecido en moneda extranjera, puede verse afectado por una modificación en el tipo de cambio.

NORMA

Registro inicial de las transacciones.

14. A la fecha de transacción, cada activo, pasivo, ingreso o gasto originado en la transacción debe ser convenido (o sea medido) a Colones salvadoreños al tipo de cambio vigente a esa fecha será contabilizado por esa suma de Colones.

Se reconoce que para el registro de las transacciones es usual utilizar el tipo de cambio promedio publicado por el Banco Central de Reserva y que concuerden con la periodicidad con que se registran las transacciones.

Ajuste al registro inicial.

15. A la fecha del cierre del ejercicio de liquidación de los derechos u obligaciones; los saldos en Colones registrados que representen dinero en efectivo e importes adeudados a o por la empresa en una moneda extranjera, será ajustados en función al tipo de cambio aplicable (en función de la tasa de cambio usada originalmente) vigente a la fecha de cierre o liquidación. La diferencia resultante, se aplicará directamente a los resultados del período en que se efectúe o a mercaderías en tránsito en el pedido aún no ha liquidado, en el caso de los importes adeudados por la empresa de mercaderías.
16. Los activos valuados a precios de mercado cuyo valor corriente está expresado en moneda extranjera, se ajustarán al valor equivalente de mercado en Colones al cierre del ejercicio. La diferencia resultante se aplicará directamente a los resultados del período en que se efectúe.
17. Las diferencias cambiarias por la aplicación del párrafo 15, originados en la cuantificación de pasivos referentes a la adquisición de activos fijos, pueden contabilizarse por una sola vez como parte del costo de los bienes, siempre que dichas adquisiciones sean del ejercicio contable en cuestión.

Distribución de dividendos.

18. Las diferencias cambiarias que resulten del pago de dividendos a inversionistas extranjeros no deben registrarse como gastos de la empresa.

Reglas de la presentación.

19. Los estados financieros deberán incluir en el cuerpo de los mismos o en las notas, los siguiente:

- a) Divulgar las restricciones cambiarias vigentes en relación con la conversión de monedas extranjeras.
- b) explicar las políticas aplicables al registro en Colones, resultantes de operaciones en moneda extranjeras.
- c) Divulgar las variaciones significativas en los tipos de cambio ocurridos durante el período bajo revisión y su efecto sobre la posición financiera y resultado de sus operaciones.
- d) Iniciar cuales fueron los activos y pasivos modificados y el importe de dicha modificación.
- e) Revelar el total de los activos y pasivos monetarios contratados en moneda extranjera.
- f) Divulgar la existencia de compromisos de contratos a futuro en moneda extranjera, indicando naturaleza, montos y plazos.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERAS No 6

**PRESENTACION DE LOS
RESULTADOS
DE LAS OPERACIONES**

INDICE

Contenido	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-4
GENERAL	5-7
NORMA	8-25
Ajustes de períodos anteriores.	11-12
Criterios para la determinación de los ajustes de periodos anteriores.	13-14
Divulgación de ajustes de períodos anteriores y modificación de la utilidad neta informada.	15
Partidas extraordinarias.	16-17
Criterios para partidas extraordinarias	18-23
Ajustes de cantidades informadas en períodos anteriores.	24
Revelación d partidas no usuales o de ocurrencia infrecuente.	25
Fecha de vigencia.	

INTRODUCION

1. Esta norma es el resultado de una revisión de práctica actual en la presentación de los resultados de las operaciones de las empresas con el objetivo de mejorarla y facilitar el análisis e interpretación.
2. Esta norma trata los distintos tipos de ajustes que deben ser considerados como propios de los resultados de las operaciones registradas en períodos anteriores y establecer los criterios considerados prácticos y razonables para las partidas que deben ser reconocidas como tañes. También establece los criterios para clasificar y presentar las partidas extraordinarias.
3. Los elementos que componen el estado de resultados son: Ingreso, costos, gastos y utilidad neta. (El término utilidad neta se utilizará en este documento para hacer referencia también a la situación de pérdida neta.)
4. Esta norma es aplicable a los estados financieros cuyo propósito es presentar los resultados de las operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

GENERAL

5. Las empresas han desarrollado una forma de presentación de los estados financieros periódicos, basándose en sus registros contables, para reflejar la posición financiera de la empresa en una fecha dada y los resultados financieros de sus operaciones por un periodo o periodos dados. El estado de resultados y el esto de utilidades retenidas s preparan para reflejar en un sentido amplio “ los resultados de las operaciones”.
6. En el párrafo 40 de la Norma de Contabilidad Financiera No 1 se concluyó que los resultados de las operaciones de una empresa por un período, comprenden los ingresos, costos gastos y la utilidad neta por ese período dado. Estos elementos básicos se definen en el párrafo No 39 de la misma norma.
7. El problema en la presentación de los resultados de las operaciones de una empresa para uno o más períodos, radica en el tratamiento de los ajustes de períodos anteriores.

NORMA

8. El comité ha concluido que la utilidad neta debe reflejar todas la partidas de ganancias y pérdidas reconocidas durante el período, con la única excepción de los ajustes de períodos anteriores abajo descritos. Sin embargo, las partidas extraordinarias deben ser segregadas de los resultados de las operaciones ordinarias y mostradas separadamente en el estado de resultados, con indicación de su naturaleza y monto.
9. El estado de resultados en su forma de presentación debe revelar los componentes de las actividades importantes, así como sus resultados, evitando presentar un reporte tan condensado, que impida o dificulte al usuario tener una presentación lo suficiente clara y válida de los resultados de operación.

En el apéndice de esta norma se presenta como ejemplo, modelos de estados de resultados. En la práctica o situación particular, para poder determinar el grado de detalle en el estado de resultados, es necesario hacer un análisis tomando en cuenta el principio de revelación suficiente y el concepto de importancia relativa.

10. Para la determinación de la utilidad neta o de los resultados de las operaciones deben excluirse:
 - a) Las operaciones por cargos o abonos resultantes del propio capital social de la empresa, tales como: dividendos en acciones y conversión de acciones preferentes a acciones comunes, débitos y créditos a las utilidades retenidas, los ajustes registrados en capitalizaciones y las pérdidas o ganancias de capital.
 - b) Las transferencias de cuentas adecuadas registradas como utilidades retenidas, específicamente detenidas tales como reserva legal, servicios generales, etc.
 - c) Los ajustes hechos como resultado de cambios en principios de contabilidad, ejemplo: el cambio de entidad contable, el cambio del método en la valorización de los inventarios, el cambio en el método de depreciación.

Ajustes de períodos anteriores

11. Con respecto a los ajustes de períodos anteriores el Comité Técnico ha decidido que estas partidas excepcionales que se relacionan directa y específicamente con las operaciones de un período o períodos anteriores, que son significativos y que son significativos y que cumplen los requisitos descritos en el párrafo13 de esta Norma deben, en estos correspondientes a un solo período, ser reflejados como ajustes del saldo inicial de utilidades retenidas. Cuando se presentan estados comparativos, deben hacerse los ajustes correspondientes a las cantidades de utilidad neta (y sus componentes), y a los saldos de utilidades retenidas (así como también de los otros saldos afectados) para todos los periodos que comprenda dicho estado, para reflejar la aplicación retroactiva de los ajustes de períodos anteriores (véase párrafo 15) para la información que debe suministrarse sobre los ajustes de períodos anteriores.

12. El Comité Técnico ha concluido que lo mencionado en los párrafos anteriores sobre la presentación de los resultados de las operaciones de las empresas, será la manera más útil y significativa de la presentación financiera. Las principales ventajas son: (a) inclusión de todas las partidas correspondientes a operaciones relacionadas con el período corriente, con segregación y revelación de las partidas extraordinarias; (b) información de la utilidad operativa corriente, libre de distorsiones resultantes de partidas significativas relacionadas directamente con períodos anteriores; y (c) consideración retroactiva adecuada en estados financieros comparativos, de ajustes significativos relacionados directamente con períodos anteriores. Al llegar a esta conclusión el Comité Técnico reconoce que este enfoque puede involucrar; (a) una revisión ocasional de la utilidad neta previamente reportada en períodos anteriores para reflejar las partidas significativas posteriormente registradas y directamente relacionadas con aquellas; (b) dificultades en la separación de las partidas extraordinarias y de las relacionadas con períodos anteriores; y (c) la posibilidad de que el lector pueda pasar por alto la información relacionada con ajustes a saldos de apartara de utilidades retenidas o de la utilidad neta de períodos anteriores.

Criterio para la Determinación de los Ajustes de períodos anteriores

13. Los ajustes relacionados con períodos anteriores –y por lo tanto excluidos en la determinación de la utilidad neta del período –están limitados a aquellos ajustes significativos que se relacionan con la corrección de un error en los estados financieros de un período anterior. Los errores en los estados financieros resultan de errores en cálculos matemático, errores en la aplicación de un principio de contabilidad, o poco análisis de hechos existentes en la fecha en que los estados financieros fueron preparados. Un error por lo tanto no es un cambio en una estimación contable. Un cambio en una estimación contable resulta de nueva información y de hechos subsecuentes que permiten un mayor análisis o juicio.
14. El tratamiento de ajustes de períodos anteriores no debe aplicarse a las correcciones y ajustes normales y períodos que son el resultado del uso de estimaciones inherentes al proceso contable. Por ejemplo, los cambios en la vida útil probable del activo fijo, afectan los importes calculados para depreciación, pero tales cambios deben considerarse de naturaleza futura y no como ajustes de períodos anteriores. Del mismo modo, ajustes relativos poco significativos de provisiones para pasivos (incluyendo impuestos sobre la renta) constituidas en períodos anteriores, deben considerarse como partidas periódicas y reflejarse en los resultados del período. Algunas incertidumbres como ejemplo, aquellas relacionadas con la realización de activos (cobrabilidad de las cuentas por cobrar, recuperación final de costos diferidos o realización de inventarios u otros activos), no cumplen con los requisitos necesarios para ser tratados como ajustes de períodos anteriores, debido a que los acontecimientos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros, deben forzosamente contribuir a eliminar cualquier incertidumbre que haya estado previamente. Por lo tanto, los efectos de tales casos se consideran elementos de la determinación de la utilidad neta del período en el cual la incertidumbre desaparece.

Divulgación de Ajustes de Períodos Anteriores y Modificaciones de la Utilidad Neta Informada.

15. Cuando se registran ajustes de períodos anteriores, los efectos resultantes (bruto y neto del impuesto sobre la renta aplicable) en la utilidad neta de períodos anteriores deben divulgarse en el informe anual correspondiente al período en el cual se efectuaron los ajustes. Cuando se presentan estaos financieros por un solo período esta divulgación debe iniciar los efectos de tales modificaciones en el saldo de utilidades retenidas al comienzo del período y en la utilidad neta del período inmediato anterior. Cuando se presentan estados financieros comparativos, que es el procedimiento preferible, la revelación debe incluir los efectos en cada uno de los períodos comprendidos en el informe. Tales revelaciones deben incluir las cantidades de impuestos sobre la renta aplicables al os ajustes del períodos anteriores. No se requieren la revelación de las modificaciones en los informes anuales emitidos después de aquel en el que por primera vez se reveló el ajuste.

Partidas extraordinarias.

16. En ausencia de cambios en los principios de contabilidad, deben aparecer los siguientes títulos principales en un estado de resultados si se informan partidas extraordinaria.

Utilidad entes de las partidas extraordinarias.....	cXXX
partidas extraordinaria (menos impuesto sobre la renta aplicable de c...) (nota...)	cXXX
utilidad neta.	cXXX

El titulo partidas extraordinarias debe utilizarse para identificar separadamente los efectos de acontecimientos y transacciones que cumplan con los criterios para su clasificación como extraordinarios según lo tratado en los párrafos 18 a 23 de esta Norma. Los títulos descriptivos y los montos individuales de acontecimientos o transacciones extraordinarios deben ser presentados preferiblemente en el cuerpo del estado de resultados, cuando sea factible. La naturaleza de un acontecimiento o transacción extraordinaria y las partidas principales que entran en la determinación de un ganancia o perdidas extraordinarias debe ser revelado en el cuerpo del estado de utilidades; también es aceptable su revelación en notas anexas. El título utilidad neta debe reemplazar los encabezamientos mostrados arriba si el estado de utilidades no incluye partidas extraordinarias.

17. Los datos de utilidad por acción para la utilidad antes de partidas extraordinarias y la utilidad neta debe ser presentados en el cuerpo del estado de resultados.

Criterios para Partidas Extraordinarias.

18. El Comité Técnico concluye que debe suponerse que un acontecimiento o transacción es una actividad usual y ordinaria de la entidad que lo informa, cuyos efectos deben incluirse en la utilidad de operaciones a menos que la evidencia respalde claramente su clasificación como un partida extraordinaria según se define a continuación.
19. Las partidas extraordinarias son acontecimientos y transacciones que se distinguen a la vez por su naturaleza no usual y por la infrecuencia de su ocurrencia. Por lo tanto, deben darse las dos condiciones siguientes para clasificar acontecimientos o transacción como partida extraordinaria.
- a) **Naturaleza no Usual** –el acontecimiento o transacción debe ser un alto grado de anormalidad y ser claramente de un tipo no relacionado, o que se relaciona sólo incidentemente, con las actividades típicas y ordinarias de una entidad, tomando en cuenta el medio ambiente en que opera la entidad (Véase la explicación del párrafo 20 de esta Norma)
 - b) **Influencia de ocurrencia** –el acontecimiento o transacción debe ser del tipo que se espera no ocurrirá en el futuro previsible, tomado en consideración al medio ambiente en que se desarrolla la entidad (Véase la explicación del párrafo 21 de esta Norma)
20. **Naturaleza no Usual.** Las características específicas de la entidad, tales como tipo y alcance de operaciones, líneas de negocio y políticas operacionales, deben ser consideradas al determinar las actividades típicas y ordinarias de una entidad, el medio ambiente en el cual opera la entidad es una consideración primordial al determinar se el acontecimiento o transacción en cuestión es anormal y significativamente diferente de las actividades típicas y ordinarias de la entidad. El medio ambiente de una entidad incluye factores tales como las características de la industria o industrias donde opera, la regulación gubernamental. Así, puede ser que un acontecimiento o transacción no sea usual en naturaleza para una entidad, pero que sea usual para otra, debido a diferencias en sus medios ambientes respectivos. La naturaleza no usual no se establece por el hecho de que un acontecimiento o transacción esté fuera del control de la gerencia.
21. **Influencia de Ocurrencia.** Para fines de esta norma, un acontecimiento o transacción del tipo que no se espera razonablemente que se repita en el futuro, es considerado como que ocurre infrecuentemente. La determinación de la probabilidad de repetición de un acontecimiento o transacción particular en el futuro previsible debe tomar en consideración el medio ambiente en el cual opera la entidad. Por lo tanto, una transacción similar entendida es posible que no lo cumpla, debido a diferentes probabilidades de repetición. La ocurrencia en el pasado de un acontecimiento o transacción para una

entidad particular ofrece evidencias para asegurar la probabilidad de repetición de este tipo de acontecimiento o transacción en el futuro. Por definición, las partidas extraordinarias ocurren infrecuentemente. Sin embargo, la sola infrecuencia de ocurrencia de un acontecimiento o transacción particular no implica, por si mismo, que sus efectos deban ser clasificados como extraordinarios. Un acontecimiento o transacción del tipo que ocurre frecuentemente en el medio ambiente en que opera la entidad, no puede, por definición, ser considerado como extraordinario a pesar de su efecto financiero.

22. Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados requieren que las siguientes partidas se traten como extraordinarias cuando tienen importancia relativa:
 1. La ganancia o pérdida por liquidación de una parte importante de los activos, o de una sección, de compañías que se unieron en una combinación de negocios, cuando esta liquidación ocurre en un lapso de dos años a partir de la fecha de la combinación.
 2. Las ganancias en la reestructuración de deudas (Contabilidad de Deudores y Acreedores Para Las Reestructuraciones de Deudas de Empresas en Dificultades)
 3. La mayoría delas ganancias o pérdidas por liquidación de deudas (Información Sobre Ganancias y Perdidas por Liquidación de Deuda)
 4. La mayoría delas expropiaciones de propiedades (Información Sobre los Resultados de las Operaciones)
 5. Pérdidas resultantes de prohibiciones establecidas por nuevas leyes o regulaciones.
23. Ciertas ganancias y pérdidas no deben ser informadas como partidas extraordinarias, por que son usuales por naturaleza o se puede esperar que ocurran como una consecuencia de las actividades diarias y continuas del negocio, como ejemplos se incluyen:
 - a) Rebajas o cancelaciones de cuentas por cobrar, inventarios, equipo arrendado a tercero activo intangibles.
 - b) Pérdidas o Ganancias por cambio o conversión de moneda extranjera incluyendo aquellas relacionadas con devaluaciones y revaluaciones importantes.
 - c) Ganancias o pérdidas por la venta o abandono de inmuebles, maquinaria o equipó usado en el negocio.
 - d) Efectos de una huelga, incluyendo aquellos contra los principales competidores y proveedores.

En situaciones poco comunes, puede suceder que un acontecimiento o transacción cumpla con ambos requisitos especificados en el párrafo 19 de esta norma y en este caso dar lugar a una ganancia o pérdida extraordinaria, que incluya una o más de las ganancias o pérdidas enumeradas arriba. En tales circunstancias, ganancias, o pérdidas tales como las de (a) y (c) precedentes, deberán ser incluidas en la partida extraordinaria, si son un resultado directo de un caso fortuito (tal como un terremoto), una expropiación, o una prohibición bajo una ley o regulación recién promulgada que cumpla claramente con ambos criterios especificados en el párrafo 19 de esta Norma. Sin embargo, cualquier porción de tales pérdidas que hubiera resultado por una valuación de activos sobre la base de negocio en marcha, no debe ser incluida en las partidas extraordinarias.

Ajustes de Cantidades Informadas en Períodos Anteriores.

24. Las circunstancias relativas a partidas extraordinarias frecuentemente requieren estimaciones, por ejemplo, de costos asociados y, ocasionalmente, de ingresos asociados, básicos en el juicio y la evaluación de los hechos conocidos en el momento de contabilizar por primera vez el acontecimiento. Cada ajuste en el período corriente de un elemento de una partida extraordinaria, que fue informada en un período anterior, no debe ser informado como ajuste de período anterior. Un ajuste debe ser revelado separadamente en cuanto a año de origen, naturaleza e importe y debe ser clasificado separadamente en el período corriente del mismo modo que la partida original.

Revelación de Partidas no Usuales o de Ocurrencia Infrecuente.

25. Un acontecimiento o transacción importante que es de naturaleza no usual o que ocurre infrecuentemente, pero no ambas cosas, y por lo tanto no llena ambos criterios para su clasificación como una partida extraordinaria, debe ser informado como un componente separado de la utilidad. La naturaleza y los efectos financieros de cada acontecimiento o transacción deben ser revelados en el cuerpo del estado de resultados, o alternativamente, en notas a los estados financieros. Las ganancias o pérdidas de naturaleza similar que individualmente no son importantes deben ser agrupadas. Tales partidas no deben ser informadas en el cuerpo de estado de resultados, neto de impuesto sobre la renta o de cualquier otro modo inconsistente con las estipulaciones de párrafo 16 de esta norma, o de cualquier otra manera que pueda implicar que son partidas extraordinarias. Igualmente, los efectos en la utilidad por acción de estas partidas no deben ser revelados en el estado de resultados.

COMPañÍA XYZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año que termina el 31 de Diciembre de 19XX

VENTAS		¢ 3,000,000.00
Menos:		
Descuentos sobre ventas	¢ 24,000.00	
Devoluciones y Rebajas S / Ventas	<u>¢ 56,000.00</u>	¢ 80,000.00
Ventas Netas		¢ 2,920,000.00
		<u>¢ 1,980,000.00</u>
Costo de lo vendido		
Utilidad Bruta		¢ 940,000.00
Gastos de operación :		
Gastos de Venta	¢ 409,000.00	
Gastos de administración	<u>¢ 333,000.00</u>	
Utilidad de operación		¢ 198,000.00
Otros ingresos		<u>¢ 170,000.00</u>
Otros gastos		¢ 368,000.00
Costo integral de financiamiento (A)		<u>¢ 125,000.00</u>
Utilidad de operación continuas antes de ISR		¢ 243,000.00
ISR sobre utilidad anterior:		¢ 80,000.00
Utilidad por operaciones continuas		¢ 163,000.00
Ganancias por operaciones discontinuas (netas de ISR)		<u>¢ 7,000.00</u>
Utilidad después de operaciones discontinuas y antes de partidas extraordinarias		¢ 170,000.00
Partidas extraordinarias (netas de ISR)		<u>¢ (2,000.00)</u>
Utilidad después de partidas extraordinarias		¢ 168,000.00
Efecto al inicio del ejercicio por cambios en principios de contabilidad (ISR)		<u>¢ (1,000.00)</u>
Utilidad Neta		<u>¢ 167,000.00</u>

Utilidad por acción (calculada de acuerdo con las reglas emitidas por esta Comisión).

- (a) Productos Financieros (¢ 2,800.00); Ganancias por Fluctuaciones cambiadas (¢ 2,500.00);
Gastos por Intereses ¢80,000.00; Pérdidas por fluctuaciones cambiarias ¢59,000.00;
Resultados por posición monetaria (¢ 8,700.00)

COMPAÑÍA XIZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año que termina el 31 de Diciembre de 19XX

Ventas netas		¢ 2,920,000.00
Costo de ventas	¢ 1,980,000.00	
Gastos de operación	<u>¢ 742,000.00</u>	<u>¢ 2,722,000.00</u>
Utilidad de operación		¢ 198,000.00
Otros ingresos		<u>¢ 170,000.00</u>
		¢ 368,000.00
Costo integral de Financiamiento (a)		<u>¢ 125,000.00</u>
Utilidad por operaciones continuas antes ISR		¢ 243,000.00
ISR sobre la utilidad anterior (b)		<u>¢ 80,000.00</u>
Utilidad por operaciones discontinuas		¢ 163,000.00
Ganancias por operaciones discontinuas (netas de ISR)		¢ 7,000.00
Perdidas Extra ordinarias (netas de ISR)		¢ (2,000.00)
Efecto al inicio del ejercicio por cambios En principios de contabilidad (netos ISR)		<u>¢ (1,000.00)</u>
Utilidad neta		<u>¢ 167,000.00</u>

Utilidad por acción (calculada de acuerdo con las reglas emitidas por esta comisión).

(a) Productos Financieros (¢ 2,000.00); Ganancias por Fluctuaciones cambiarias (¢2,500.00);
Gastos por intereses ¢80,000.00; Pérdidas por Fluctuaciones cambiarias ¢59,00.00;
Resultado por posición monetaria. (¢ 8,700.00)

HOTELERA ABC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año que termina el 31 de Diciembre de 19XX

Ingresos		
Por habitaciones	¢	44,895.00
Por alimentos y Bebidas	¢	32,625.00
Otros	¢	8,420.00
		<u>¢ 85,940.00</u>
Gastos de operación		
Costos y gastos Departamentales	¢	33,150.00
Gastos de Administración	¢	12,420.00
Publicidad	¢	6,200.00
Mantenimiento	¢	4,300.00
Luz y Fuerza	¢	5,730.00
Renta	¢	3,115.00
Reposición de Mobiliario	¢	1,892.00
Depreciación	¢	7,590.00
		<u>¢ 74,394.00</u>
Utilidad de operación	¢	11,543.00
Otros ingresos	¢	16,407.00
	¢	27,950.00
Costo Integral de Financiamiento(a)	¢	<u>10,400.00</u>
Utilidad por operaciones continuas antes de ISR	¢	17,550.00
Impuesto Sobre Renta	¢	<u>6,669.00</u>
Utilidad Neta	¢	<u>10,881.00</u>

(a) Productos Financieros (¢ 2,800.00); Ganancias por Fluctuaciones cambiarias (¢2,500.00); Gastos por Intereses ¢80,000.00; Pérdidas por Fluctuaciones cambiarias ¢59,000.00; Resultados por posición monetaria (¢8,700.00).

(*) En este ejemplo se está suponiendo que la empresa no tiene operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y además que no se vio afectada por cambios en principios de contabilidad.

NORMA FINANCIERA No 7

INVENTARIOS

INDICE

Contenido	Número de párrafo
INTRODUCCIÓN	1-5
GENERAL	6-13
NORMA	14-22
Fecha de vigencia	

INTRODUCCION

34.11. El término comprende aquellos bienes tangibles.

34.2a. Que se posee para ser vendidos, sea estos comprados o producidos.

34.3b. Que están en proceso de producción y/ o instalación, los que al finalizarse estarán disponibles para la venta.

34.4c. Que serán consumidos en el proceso de producción y / o instalación como materia prima y suministro.

34.52. Esta norma se refiere a la valuación y presentación de los inventarios de entidades comerciales e industrias manufactureras, por lo tanto quedan excluidas las agrícolas, extractivas, energéticas, constructoras, financieras y de servicio.

34.63. Los inventarios son un activo principal en la mayoría de las empresas comerciales y manufactureras. El costo o alguna otra base para presentar los inventarios, es un elemento clave tanto en el balance general como en el estado de resultados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una variación en la valorización de los inventarios tiene impacto sobre el resultado de las operaciones y la situación financiera,

34.74. Los conceptos básicos de la contabilidad y principios generales de operación ejerce una influencia notoria o tiene relación específica con los inventarios; sin embargo, no es propósito de esta norma describirlos.

34.85. Esta norma es aplicable a estados financieros cuya finalidad es presentar la situación financiera. Flujos de efectivo y los resultados de operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.45 cm, Primera línea: 0.05 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.5 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

GENERAL

- | **34.96.** Los inventarios se clasifican así:
- | **34.10a.** Materias primas, materiales y suministros.
Bienes adquiridos para empleados como parte componente de un producto terminado.
- | **34.11b.** Productos en proceso.
Son aquellos artículos en los que aún no se han aplicado y completado las operaciones de producción y / o instalación.
- | **34.12c.** Productos Terminados.
Son aquellos artículos disponibles para la venta, en los cuales se han aplicado y completado todas las operaciones de producción.
- | **34.13d.** Mercaderías para la venta.
Artículos de comercio adquiridos que tienen para su venta.
- | **34.14e.** Mercaderías entregadas en consignación
Son aquellas enviadas al consignatario conservándose el título de propiedad.
- | **34.15f.** Pedidos en tránsito.
Son aquellos productos sobre los cuales se tiene el derecho de propiedad y que aún no han sido recibidos físicamente por la entidad.
- | **34.167.** La clasificación anterior de los estados financieros pretende que los usuarios de los mismos se informen de los importes de cada uno de ellos y el grado de los cambios de un período a otro.
- | **34.178.** El costo de adquisición o histórico de los inventarios es la suma de los desembolsos aplicables a la empresa y los costos adicionales a la compra que directamente o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de consumo o venta. El costo de producción sistemática y racional de los costos indirectos.
- | **34.189.** El concepto convencional del costo del producto es que los productos manufacturados durante un período deben tener su parte de todos los costos asociados directa o indirectamente con las actividades del período, con excepción de los costos de anomalías y capacidades excesivas. Este concepto ha sido descrito como sistema de costeo absorbente. Un punto de vista altamente discutido es que los productos manufacturados deben tener solamente su parte de los costos variables de

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

período y que los costos no variables deben ser gastos de los períodos en los que se incurren. Ese concepto ha sido calificado como sistema de costeo directo.

34.1910. La base contable de los inventarios de acuerdo con estos puntos de vista opuestos difieren conceptualmente solo en un aspecto. Bajo el costeo absorbente tanto los elementos variables como los fijos de los costos de fabricación son absorbidos como costos del producto para fines de inventario; bajo el costeo directo, solo los elementos variables de los costos de fabricación se vuelven costos del producto para fines de inventario; los elementos fijos de costos de fabricación se vuelven gasto del período, de la misma manera que los gastos de operación y financieros. En términos más sencillos:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

☞ El concepto de absorción tradicional requiere que los gastos indirectos de fabricación sean parte del costo del inventario

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.34 cm

☞ El concepto de costeo directo requiere que los gastos indirectos fijos de fabricación se omitan del costo del inventario.

La controversia esencial es que si los elementos fijos de los costos para manufacturar los productos deben correlacionarse con la utilidad de:

☞ El período en el cual los productos manufacturados se venden o

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.34 cm

☞ El período en el cual se incurren los costos.

34.2011. La Norma de Contabilidad Financiera No 2 no cubre el punto del costo absorbente específicamente, pero indica en el párrafo 48 ref. M-6A que los costos de los productos manufacturados deben incluir las distribuciones de costos fijos, tales como: depreciación de la maquinaria y equipo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.34 cm

34.2112. La principal cuestión involucrada en la interrogante sobre cual de ambos procedimientos es el correo, gira alrededor del programa de si el comportamiento de un costo es o no criterio apropiado para decidir su diferimiento.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.34 cm

34.2213. El criterio para determinar si un costo puede o no diferirse es en la práctica su significación económica, la cual es independiente de las características de su comportamiento. Un costo es diferible para un período futuro, si el mismo ha creado algún valor económico comparable, que puede esperarse razonablemente, que contribuya a los ingresos de ese período futuro. No aceptar lo anterior es negar el concepto de determinación de utilidades mediante la asociación entre los ingresos y el costo incurrido para obtenerlos. (Véase párrafo 11 de la NC No 2)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA

34.2314. La base de valuación de los inventarios es el costo de adquisición o valor de mercado el que sea menor.

34.2415. El costo debe establecerse usando las bases escritas en el párrafo 8 de esta Norma.

34.2516. El sistema de costeo absorbente puede utilizarse sobre la base de costos de adquisición o de costos predeterminados, siempre y cuando estos últimos se aproximen a los históricos bajo condiciones normales de fabricación.

34.2617. Los métodos de valuación de los inventarios son los siguientes:

34.27a. Costo específicamente inidentificables.

Costos fácilmente identificables con un artículo. Se usa principalmente en la compra venta (ya sea por los fabricantes o distribuidores) de equipo industrial pesado, automóviles, obras de arte, joyería y similares. Las características que distinguen a esos inventarios son que ordinariamente están formados de unidades grandes o relativamente costosas, comparadas o producidas como unidades individuales o en cantidades pequeñas.

34.28b. Costo promedio

Se determina dividiendo el monto acumulado de las organizaciones aplicables, entre el número de artículos adquiridos o producidos.

34.29c. Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

Las adquisiciones o producciones, son las que primero se venden, consecuentemente las existencias al final del año quedan registradas a los últimos precios pagados y el costo de venta del período con los precios de las primeras compras.

34.30d. Últimas entradas, primeras salidas (UEPS)

Las últimas adquisiciones o producciones, son las que primero se venden consecuentemente las existencias al final del año quedan registradas a los primeros precios pagados y el costo de ventas del período con los precios de las últimas compras.

34.3118. para las entidades que comercializan al detalle pueden usar cualquiera de los métodos antes descritos, valuando previamente los inventarios a los precios de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Izquierda + 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Izquierda + 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Izquierda + 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

34.3219. El termino valor de mercado es el valor actual de realización menos los gastos directos de venta y un porcentaje normal de ganancia. El valor de mercado no debe ser mayor que el valor neto de realización. (Ver NCF-2 párrafo 47, S-5A y M-5A)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

34.3320. Es necesario modificar la base de costo para la valuación de los inventarios, cuando su valor es menor que el monto registrado en libros. Esta diferencia causada por termino físico, obsolescencia, cambios en los niveles de precio y otras razones debe reconocerse como pérdida del período en el cual se vuelve evidente.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

34.3421. El método seleccionado para valuar los inventarios constituye una política contable que debe revelarse. (Ver NCF-3, párrafo 18, y NCF-4, párrafo 11-D)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

34.3522. Si hay cambios significativo en la valuación de los inventario s este representa un cambio contable que necesita revelarse siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad Financiera No. 3, párrafo 13.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional del Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 8

INMUEBLES, MAQUINARIA

Y EQUIPO

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-3
GENERAL	4-9
NORMA	10-29
Valuación	10-15
Depreciación	16-19
Herramientas y Moldes	20-21
Mejoras y Reparaciones	22-24
Activos Ociosos y Abandonados	25-26
Retiros y Ventas	27-28
Reglas de Presentación	29
Fecha de Vigencia	

INTRODUCCION

a-1. Los inmuebles, maquinaria y equipo conocido como activos fijos o propiedad planta y equipo, son recursos económicos de naturaleza relativamente permanente utilizados en el curso normal de operaciones de la entidad contable, los cuales no se adquieren con el propósito de venderlos.

b-2. Estas normas definen las bases de valuación de los inmuebles, maquinaria y equipo y establece las guías para determinar su depreciación y amortización.

c-3. Esta norma es aplicable a los estados financieros cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y no debe aplicarse a la contabilización de bosques, recursos renovables, similares, así como a mejoras de activos tomados en arrendamiento.

GENERAL

d-4. Los activos fijos se clasifican así:

a-a) Activos fijos sujetos a depreciación, amortización: edificios, maquinarias y equipos, muebles y enseres, herramientas pesadas, vehículos, etc.

a-b) Activos Fijos no sujetos a depreciación: terrenos

e-5. Los activos fijos sujetos a depreciación son aquellos que sufren desgastes en su uso y que tienen una vida útil limitada.

f-6. El importe depreciable de un activo, debe distribuirse sobre una base sistemática y racional a cada período contable durante la vida útil del mismo. Los activos utilizados en la producción de bienes y servicios o bien en la función administrativa.

g-7. La vida útil de un activo fijo es el período durante el cual se estima que este será usado por la empresa. La dificultad de poder establecer una vida útil real de los bienes, hacer que esta sea estimada basándose principalmente en:

a) experiencias obtenidas en activos semejantes o similares

b) revistas técnicas;

c) tasas establecidas por la Ley de Impuestos sobre la Renta. La vida útil puede ser calculada en base al tiempo de uso o por el número de unidades a producir.

h-8. El valor residual de un activo fijo es el valor estimado de realización al final de su vida útil. El valor residual de un activo generalmente es insignificante y puede pasarse por alto al calcular el importe depreciable. Si el valor residual es importante, esta se estima a la fecha de adquisición del activo, o a la fecha de cualquier revaluación

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato ...

Con formato ...

posterior , sobre del valor realizable que prevalezca a esa fecha, basándose en experiencias anteriores, revistas técnicas, catálogos o especificaciones del fabricante. En todos los casos, del valor residual se deducen los costos en que se espera incurrir al disponer del activos al final de su vida útil.

9. Hay muchos métodos sistemáticos para calcular los importe depreciables de los activos durante su vida útil estimada. Cualquiera que sea el método utilizado es necesario que su uso sea consistente independiente de cualquier circunstancia de rentabilidad de la entidad o por consideraciones fiscales; esto proporcionará comparabilidad en los resultados de las operaciones de un período a otro.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA

VALUACION

10. Los inmuebles, propiedad y equipo se valúan:

a.) A su costo histórico o

b.) A otra suma que sustituye el costo histórico (valuación).

11. Se entiende por costo histórico el costo de adquisición o de construcción del activo fijo.

12. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes sobre la base de efectivo o su equivalente (véase NCF No.2 párrafo No.45 M-1a), más todos los gastos necesarios para poner el activo en su lugar y en condiciones que permitan su funcionamiento.

13. El costo de construcción incluyen los costo directos e indirectos incurridos en la misma y los gastos originarios por préstamos obtenido específicamente para este fin, que se incurran durante el período efectivo de la construcción.

La capitalización de gastos es permitida en virtud de que no se produce ningún beneficio durante el período de instalación y construcción. Este razonamiento está basado en el principio de obtener una justa relación entre los ingresos y los gastos.

14. Se entiende por revaluación de los activos fijos la suma que se establece al valorar los activos usando cualquiera de las siguientes bases:

a.) Valores establecidos por peritos independientes

b.) Valores establecidos por el Catastro Fiscal

c.) Valores establecidos por la Superintendencia de Sociedades y Empresas mercantiles.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.14 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.5 cm + Tabulación después de: 1.14 cm + Sangría: 1.14 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: -0.25 cm + Tabulación después de: 0.38 cm + Sangría: 0.38 cm

Con formato: Numeración y viñetas

e.15. Toda revaluación de activos fijos conlleva la constitución de una Reserva o Superávit por revaluación. Esta reserva no es distribuible, sino cuando se enajena los bienes revalorizados. Esta reserva puede ser capitalizada.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

DEPRACIACION

p.16. El importe depreciable, establecido al costo históricos o al de revaluación, de un activo fijo debe distribuirse sobre una base sistemática y racional entre los diferentes períodos a los cuales beneficia la vida útil del activo; aplicando cualquiera de los siguientes métodos: línea recta, saldos decrecientes, números dígitos, unidades a producir, horas máquinas, y otros métodos generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

e.17. La estimación de la vida útil de los activos deben hacerse sobre criterios técnicos y financieros más que sobre criterio fiscal.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

p.18. El método usado para calcular la depreciación debe aplicarse consistentemente de un período a otro, a menos que las circunstancias justifiquen que se cambie el método.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

En este caso el efecto de cambio debe cuantificarse y revelarse en el período del cambio divulgando las razones para ello.

s.19. Las vidas útiles de los principales activos depreciables, o de las clasificaciones de los activos depreciables, deben revisarse periódicamente las tasas de depreciación deben ajustarse si las expectativas son significativamente diferentes a las estimaciones anteriores. El efecto del cambio deberá revelarse en el período contable en que ocurra. También puede suceder que un aumento de valor se registre como reversión de una baja de valor anterior que ya antes haya sido cargada a resultados en cuyo caso, el aumento se registre como reversión de una baja de valor anterior que ya antes haya sido cargada a resultados en cuyo caso, el aumento posterior se acredita a resultados hasta por el importe que cubra previamente registrada.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

HERRAMIENTAS Y MOLDES

t.20. Las herramientas pueden identificarse en pesada y ligera. La herramienta pesada posee la característica de duración prolongada y son fáciles de controlar individualmente, la contabilización sobre esta clase de herramientas es la misma para el resto de maquinaria y equipo. Las herramientas ligeras son generalmente para el resto de maquinaria y equipo. Las herramientas ligeras son generalmente de corta vida, y se pueden contabilizar de la siguiente manera:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

a.a) Las compras originales se carga como activo fijo bajo la cuenta de herramientas y las reposiciones se cargan directamente a gastos, la cual opera como un fondo fijo, el saldo de la cuenta herramienta debe quedar en relación a la existencia física.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.61 cm + Tabulación después de: 1.24 cm + Sangría: 1.24 cm, Punto de tabulación: 1.45 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.79 cm

b)b) Las compras se cargan como activo fijo y se deprecian a una tasa global. El saldo deberá ajustarse por medio de un inventario físico.

b)c) Las compras se cargan directamente a gastos, dependiendo de su materialidad.

21. La contabilización de los moldes dependen básicamente de su utilización y duración

a)a) Si se utiliza permanentemente, tiene su vida útil a largo plazo, deberán registrarse como activo fijo y depreciarlos individualmente.

a)b) Si la vida útil o de servicio es reducida utilizándose durante el mismo período, deberá registrarse directamente a gastos.

a)c) Si la vida útil es parecida a la de las herramientas ligeras, se les podrá dar el mismo tratamiento.

a)d) Si son hechas para un trabajo especial deberán cargarse al costo de producción.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.61 cm + Tabulación después de: 1.24 cm + Sangría: 1.24 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.61 cm + Tabulación después de: 1.24 cm + Sangría: 1.24 cm

Con formato: Numeración y viñetas

MEJORAS Y REPARACIONES

22. Las adaptaciones y mejoras son desembolsos que tienen las características de aumentar el valor del activo existente debido al aumento de su capacidad de servicio, su eficiencia o su vida útil. Los costos incurridos por lo antes mencionado deben registrarse como activo fijo y no como gastos. Además deberán hacerse los ajustes correspondientes a la vida útil, pieza reemplazada, etc.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

23. Si los activos fijos sufren modificaciones significativas, estos cambios representan muchas veces un nuevo activo. En el registro de la capitalización debe considerarse que si la reconstrucción ha sido total el costo se registra como una nueva unidad dando de baja al anterior activo; si la reconstrucción es parcial el valor de las partes usadas se incrementa al valor de reconstrucción menos las partes dadas de baja.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

24. Las reparaciones no deben confundirse con lo señalado en los párrafos anteriores, sino que no son gastos necesarios para conservar el activo en condiciones de un funcionamiento normal, por lo cual su tratamiento debe ser un gasto.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

ACTIVOS OCIOSOS Y ABANDONADOS

25. Cuando ciertos activos están temporalmente ociosos y sobre los cuales se tiene una certeza razonable de que serán puestos nuevamente en servicio no es necesario presentarlos por separados o diferenciarlos en el balance a través de una nota.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Cuando una porción importante de inmuebles, maquinaria y equipo ha estado ociosa por un prolongado período pero que aún tienen la posibilidad de ponerse en servicio, el monto de estos activos debe ser mostrado en un renglón especial del balance general.

El seguir o no la depreciación de estos bienes y a qué tasa depende de si, en las

circunstancias, la ociosidad afecta la vida probable de los mismos

z.26. Al abandonarse un activo fijo debe registrarse a su valor de realización y si este es inferior al valor neto de los libros, la pérdida deberá cargarse a resultados. Atendiendo a su importancia relativa el importe del activo fijo abandonado debe presentarse en un renglón especial.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

RETIROS Y VENTAS

aa.27. El tratamiento aceptado para el retiro y ventas de activos es el siguiente: al momento que un activo es retirado de servicio o vendido debe abandonarse su costo histórico o de revaluación y cancelarse la depreciación acumulada; el valor neta en libros más el costo de remoción y disposición, menos el precio de venta si existe, arrojará una utilidad o pérdida que debe ser reflejada en los resultados del ejercicio.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

bb.28. Cuando se vende un activo que ha sido previamente revaluado, y se perciba en efectivo el importe correspondiente, el superávit pro revaluación que se realiza no forma parte del estado de resultados, más bien en un traslado al superávit realizado que se encuentra disponible para su distribución a los accionistas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

REGLAS DE PRESENTACION

ee.29. Los estados financieros deberán incluir en el cuerpo de los mismo o en sus notas; además de las divulgaciones indicadas en las Normas de Contabilidad Financiera No. 4 párrafo 11 –F, las siguientes divulgaciones.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

- a) Base de valuación de los activos fijos
- a)b) Clases principales de activos depreciables y terrenos
- a)c) Métodos y tasas de depreciación
- a)d) Tratamiento de los gastos de mantenimientos y reparación
- a)e) Si los activos han sido revaluados, el exceso de valor asignados sobre el costo
- a)f) El monto de activo ocioso o en desuso
- a)g) Depreciación asignada al período
- a)h) Depreciación acumulada a la fecha de los estados financieros
- a)i) Gravámenes o restricciones de cualquier naturaleza que existan

Con formato: Sangría: Primera línea: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: -0.25 cm + Tabulación después de: 0.38 cm + Sangría: 0.38 cm

Con formato: Numeración y viñetas

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 9

INVERSIONES EN

ACCIONES COMUNES

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-3
GENERAL	4-13
Concepto General de Inversión	4
Concepto del Término Acciones	5
Inversiones Temporales en Acciones Comunes	6
Inversiones Permanentes en Acciones Comunes	7
Terminología Básica a utilizar	8-9
Influencia Importa o Significativa en la Compañía Emisora	10-12
Valuación y Registro	13
METODO DEL COSTO	14-16
METODO DE PARTICIPACIÓN	17-19
PRINCIPIOS DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	
CONSOLIDADOS	20-23
NORMA	24-37
Estados Financieros Consolidado	24-30
Método Contable de Participación para las Inversiones	31-34
Revelaciones	35-37
Fecha de Vigencia	

INTRODUCCION

1. En nuestro medio, la práctica contable utilizada para el registro de las inversiones permanentes en acciones ha estado sujeta a la disposiciones legales sin considerar aspectos técnicos. Esto ha permitido que en su mayoría, las inversiones permanente en acciones comunes se registren tradicionalmente bajo el método del costo de adquisición; en muchos casos cuando se ejercer cierta influencia significativa en las operaciones de la compañía emisora, este método no refleja el impacto de la inversión en la situación financiera del inversionista.
2. Esta norma trata los aspectos técnicos para el registro, valuación y presentación en los estados financieros de las inversiones permanente en acciones comunes.
3. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta norma no incluye el tratamiento del método de contabilización para fusiones o combinaciones de negocios.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

GENERALES

CONCEPTO GENERAL DE INVERSIÓN

4. En sentido financiero, la información de activos reales de capital da lugar a títulos valores: bonos, acciones, cédulas hipotecarias, etc. Como existe un mercado para esos títulos, las compras de ellos constituye una inversión. La inversión financiera se refiere entonces a la transferencia de la propiedad de títulos entre personas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

CONCEPTO DEL TERMINO ACCIONES

5. El concepto de acciones corresponde a un título valor representativo de una participación en el capital social de una sociedad de capital, como son las sociedades anónimas, etc. Estas acciones pueden ser acciones comunes o preferentes. Estas últimas se caracterizan por gozar de un dividendo garantizado, el cual es acumulativo y no puede ser menor del porcentaje vigente establecido en la legislación del país, no tiene derecho a voto en juntas generales ordinarias de accionistas, únicamente en las juntas extraordinarias, los dividendos se le asignan antes que a las comunes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

INVERSIONES TEMPORALES EN ACCIONES COMUNES

6. En las inversiones temporales el inversionista quiere conservarlas por un breve período para convertirlas en recursos en efectivo y hacer frente a necesidades de un ciclo normal de operaciones, realizar una ganancia y además existe un mercado donde pueden ser vendidas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES COMUNES

7. En las inversiones permanentes, estas se realizan con el fin de crear o adquirir una empresa que se convierta en subsidiaria de un inversionista o asociada. Estas inversiones se realizan atendiendo razones tales como: establecer o mejorar las relaciones comerciales entre compañías, ampliar actividades con un mínimo de inversión hasta mantener un interés dominante, reducir el riesgo de la inversión de capital, adquirir un nombre comercial ya establecido, reducir impuestos o tasas impositivas directas, controlar la competencia, asegurar el suministro de materiales primas, control de las operaciones.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

TERMINOLOGÍA BÁSICA A UTILIZAR

8. Los siguientes términos son usados para los propósitos de esta norma:

COMPANIA NO CONTROLADORA: es aquella inversionista que posee menos del 25% de las acciones en circulación de otra empresa.

COMPANIA CONTROLADORA: principal o matriz; es la inversionista que posee el 25% o más de las acciones comunes de otra empresa. Se presume que a partir de este porcentaje se puede ejercer influencia en la compañía emisora.

COMPANIA SUBSIDIARIA: es aquella compañía emisora cuya mayoría de acciones comunes, más del cincuenta por ciento son propiedad de un inversionista. Hay control o indirecto por la compañía tenedora.

COMPAÑÍA ASOCIADA: es la compañía emisora en la cual una inversionista posee no menos del veinticinco por ciento y no más del cincuenta por ciento de sus acciones con derecho a voto.

COMPAÑÍA AFILIADA: son aquellas compañías que en términos de inversión presentan las siguientes características:

•a) Compañías inversionistas con una participación menor del 25%

•b) Compañías inversionistas, que sin tener entre sí inversionistas tienen participación en una compañía emisora.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.75 cm + Tabulación después de: 1.39 cm + Sangría: 1.39 cm

Con formato: Numeración y viñetas

INTERES MINORITARIO

De acuerdo a la legislación vigente una persona natural o jurídica no puede poseer la totalidad de acciones emitidas por una sociedad, pero sí podría existir distintos niveles de inversión, generando esto que una subsidiaria sea poseída por un interés mayoritario y por otro minoritario.

El código de Comercio en el art. 263 establece que se tiene influencia en la administración de una empresa cuando se posee como mínimo el 25% de su capital social, ya que pueden elegir un tercio de los directivos, cuando éstos sean tres o más.

9. En nuestro medio no hay regulación legal para los conceptos, entidades o relaciones que mencionan el párrafo 8 de esta norma, pero nuestro Código de Comercio vigente menciona “que en una junta general ordinaria en primera fecha establecida, las resoluciones deberán tomarse por la mitad más una de las acciones con derecho a voto”. De ahí que una compañía que posee más del 50% de las acciones comunes puede perfectamente influir y dictar políticas en la empresa emisora.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

INFLUENCIA IMPORTANTE O SIGNIFICATIVA EN LA COMPAÑÍA EMISORA

10. Se considera que a partir de una inversión directa o indirecta del 25% del capital social de la compañía emisora puede ejercer una influencia importante o significativa en las políticas de esta última. Algunas formas que manifiestan la capacidad de ejercer influencia son: tener representación en la junta de administración o directiva, existencia de transacciones importantes entre compañías, existente de una dependencia tecnológica, intercambio de personal gerencial, participación en la elaboración de técnicas y procedimientos de producción y/o administrativas, existencia de contratos de administración.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

También existen casos en que el inversionista posee más del 25% de las acciones de la compañía emisora y no le está permitiendo ejercer influencia significativa, como por ejemplo que la gerencia de la compañía emisora resiste la influencia, la compañía es controlada por extranjeros, no se permite al inversionista elaborar políticas, legalmente existen otras situaciones, como quiebra, liquidación o intervención de instituciones gubernamentales.

11. El grado de influencia significativa debe basarse en la existencia real de esta influencia y en los análisis de los hechos y circunstancias de cada caso en particular ya que se puede demostrar que aún teniendo menos del 25% en acciones, se puede ejercer influencia relevante; esto último incide que el simple porcentaje establecido no es suficiente para considerar la capacidad de influir significativamente.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

12. Otro factor clave en la determinación de capacidad de ejercer influencia es la de la participación en forma directa y la indirecta; por la primera forma se entiende aquella relación entre empresas donde sólo intervienen una inversionista y una emisora. La segunda forma se da cuando intervienen tres o más empresas, esto implica que el inversionista posee además de las acciones registradas en sus libros, otras acciones comunes de la misma empresa emisora a través de otra u otras empresas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

VALUACION Y REGISTRO

13. Considerando la relación que se establezca entre el inversionista y la compañía emisora por razón de la tenencia de las acciones comunes, las inversiones se registran bajo los métodos siguientes:

- ~~1-a)~~ Método del costo
a)b) Método de participación

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

METODO DEL COSTO

- | 14. Mediante este método el inversionista valúa su inversión permanente en acciones comunes al costo de adquisición y este valor normalmente permanece inalterado durante el tiempo que dura la inversión. Sólo ocurre una disminución de la inversión cuando existen pérdidas de carácter permanente en la compañía emisora. Las pérdidas por fluctuaciones de mercado no afectan el valor de las inversiones permanente.
- | 15. La base de reconocimiento de las ganancias sobre la inversión realizada son los dividendos decretados por la Junta General de Accionistas, y que sean distribuidos de utilidades obtenidos con posterioridad a la fecha de adquisición. Cuando los dividendos procedan de utilidades retenidas por la compañía emisora con anterioridad a la fecha de adquisición se considera como retribución al valor de la inversión y se registran como una reducción a esta.
- | 16. El método de costo se utiliza cuando no hay control de más de la mitad de la facultad de voto y cuando se posee menos del 25% del capital social.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

METODO DE PARTICIPACION

- | 17. Bajo este método el inversionista registra inicialmente la inversión permanente en acciones comunes al costo de adquisición, el cual es ajustado periódicamente para reconocer la parte proporcional en las utilidades o pérdidas de la compañía emisora con posterioridad a la fecha de adquisición.

Cualquier diferencia que existe entre el costo de adquisición para el inversionista y el valor neto de libros (de compañía emisora) de las acciones comunes compradas, debe dársele tratamiento contable, tomando en consideración las circunstancias que lo originaron, esto es tratar de distribuir la diferencia entre los diversos activos tangibles o intangibles de la compañía emisora.

- | 18. Cuando se determina la participación del inversionista debe eliminarse las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre compañías tales como venta de mercaderías, activos fijos, servicios. La participación forma parte de los resultados del período para el inversionista, o sea que el inversionista reconoce su participación en los resultados de la compañía emisora en el mismo período en que son reportados por esta. Los dividendos no se reconocen como ingresos en el estado de resultados del inversionista sino que reducen el valor de la cuenta inversiones.
- | 19. Bajo el método de participación la cuenta inversiones es ajustada periódicamente para reflejar la participación del inversionista en los cambios de activo neto y en las utilidades de la emisora, o sea que incrementa o disminuye según gane o pierda. Además las ganancias entre compañías deben ser eliminada hasta que estas sean realizadas por el inversionista o la compañía emisora.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

PRINCIPIOS DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- | 20. Los estados financieros son básicamente un resumen de los activos, pasivos, inversión de los accionista, ingresos y gastos de las compañías subsidiarias y la matriz, preparados sobre la base de transacciones realizadas con otras entidades de la actividad económica (ver NCF-1 párrafo 35 C-1).
- | 21. Mediante la presentación de estados financieros consolidados se trata de presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la matriz y sus subsidiarias, sobre la base que este grupo de compañías forman una entidad contable. Los estados financieros consolidados se preparan sustituyendo la cuenta de inversiones por los activos, pasivos, ingresos y gastos de las subsidiarias, eliminando aquellos saldos y transacciones entre compañías que forman parte del ente, así como las utilidades no realizadas que resultan de las transacciones entre estas.
- | 22. Se presupone que al comprar acciones de la subsidiaria, realmente se están comprando los bienes y obligaciones que representan estas acciones, o sea los activos y pasivos de la subsidiaria; por lo tanto, es de mayor utilidad informativa la presentación de estados financieros consolidados.
- | 23. En la fecha de adquisición el costo de la inversión de la compañía matriz es una subsidiaria se asigna, si esto es posible, a los activos y pasivos individuales identificables de la subsidiaria sobre la base de su valores, y los importantes asignados sirven como base sobre la cual los activos y pasivos de la subsidiaria se reflejan en los estados financieros consolidados de la compañía matriz y la proporción de esta en los importes asignados a los activos y pasivos individuales identificables se muestran en el balance general consolidado con una descripción apropiada.

NORMA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- | 24. Una compañía matriz debe emitir estados financieros consolidados; sin embargo puede dejar de hacerlos cuando a su vez esta matriz sea una subsidiaria cuyo capital social esté controlado mayoritariamente por otra compañía.
- | 25. Una compañía matriz que emite estados financieros consolidados debe incluir en la consolidación a todas sus subsidiarias, extranjeras y nacionales, como se les define en el párrafo 8 de esta norma y que no sean aquellas a que se refieren los párrafos 26 y 27 de esta misma norma.
- | 26. Debe excluirse a una subsidiaria de la consolidación, sí:
 - ♦a) Su control ha de ser temporal, o
 - ✕b) La subsidiaria opera bajo condiciones en las cuales restricciones serias a largo plazo sobre la transferencia de fondos menoscaban el control de la compañía matriz sobre los activos y operaciones de la subsidiaria.
 - ✕c) La subsidiaria está sujeta a una reorganización legal o se encuentra en bancarota.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.02 cm + Tabulación después de: 3.65 cm + Sangría: 3.62 cm

Con formato: Numeración y viñetas

27. Puede excluirse a una subsidiaria de la consolidación si sus actividades son tan diferentes de aquellas, de las otras compañías del grupo que se proporcionaría mejor información para los accionistas de la compañía matriz y otros usuarios de los estados financieros, presentando dichos estados separados respecto a tal subsidiaria con los estados financieros consolidados.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

28. Una compañía debe presentar estados financieros consolidados aún teniendo menos de la mitad del capital social de la emisora, sí:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

•a) La compañía inversora posee más de la mitad de la facultad de voto.

•b) Tienen la facultad de controlar estatutaria o contractualmente las políticas financieras y operativas de la dirección de la compañía emisora.

En cualquiera de estos casos, la compañía emisora puede ser tratada como una subsidiaria y consolidado en los estados financieros de la matriz. En tales circunstancias, las razones para consolidar esa compañía deben revelarse. (véase NCF 4, párrafo 11 CC).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

29. Es preferible que las compañías incluidas en los estados financieros consolidados sigan políticas de contabilidad uniformes. Deben revelar los diferentes políticas de contabilidad usadas y la proporción de activos y pasivos a los cuales se han aplicado diferentes políticas de contabilidad y se incluyen en una sola clasificación en el balance general.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

30. El interés minoritario en el capital contable de las compañías consolidadas deben clasificarse en el balance consolidado como una partida separada al final de pasivo y no debe mostrarse como parte de la inversión de los accionistas. El interés minoritario en las utilidades o pérdidas de tales compañías debe mostrarse como una partida separada en el estado de resultados consolidado. (Véase NCF4 párrafo 11 literal M).

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

METODO CONTABLE DE PARTICIPACION PARA LAS INVERSIONES

31. Las inversiones en compañías asociadas como se les define en el párrafo 8 de esta norma y en subsidiarias que no están consolidadas por las razones expresadas en el párrafo 27 de esta norma, deben incluirse en los estados financieros consolidados bajo el método contable de participación.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

32. Desde la fecha en que:

1-a) Una subsidiaria cesa de ser consolidada por la razón expresada en el párrafo 26(b) de esta norma, o

a)b) Una compañía en la que se ha invertido cesa de quedar dentro de la definición de una subsidiaria y no llega a ser una compañía asociada, o una compañía en la que se haya invertido debe mostrarse en el balance consolidado en el monto al que se lleva bajo el método de participación a esa fecha. Desde esa fecha, el inversionista debe cesar de acumular su participación en las utilidades o pérdidas subsiguientes de la compañía en la que hizo la inversión.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.02 cm + Tabulación después de: 3.65 cm + Sangría: 3.62 cm, Punto de tabulación: 1.43 cm, Lista con tabulaciones

Con formato: Numeración y viñetas

33. Si el monto al que se lleva una inversión trataba bajo el método de participación, y de las inversiones a las que se refiere el párrafo 32, excede al valor de la inversión y esa diferencia no es temporal, debe darse reconocimiento apropiada a la declinación en el valor. Debe hacerse provisión para la declinación en valor de cada una de tales inversiones; no deben agregarse las inversiones individuales para su evaluación en total.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

34. Las inversiones contabilizadas bajo el método contable de participación deben clasificarse de manera apropiada en el balance general consolidado la participación del inversionista en las utilidades o pérdidas debe ser mostrado como una partida separada ene le estado de resultado consolidados. Si las utilidades o pérdidas del período incluyen partidas no usuales, la participación del inversionista con las políticas de contabilidad aplicables al inversionista.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

REVELACIONES

35. Deben hacerse las siguientes revelaciones en los estados financieros consolidados:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

~~1-a)~~ Una lista y descripción apropiada de las subsidiarias y compañías asociadas importantes y respecto a tales compañías, las diferencias en las fechas de cierre en comparación con la de la compañía matriz, a menos que esto se muestre en estados que acompañen a los estados financieros consolidados.

~~a)b)~~ Las razones para no consolidar una subsidiaria

~~a)c)~~ La naturaleza de la relación entre la compañía matriz y una compañía que no es subsidiaria, pero que ha sido tratada como subsidiaria en la consolidación, según se describe en el párrafo 28 de esta norma.

~~a)d)~~ Los montos relativos a transacciones importantes no ajustados que hayan ocurrido entre las fechas de los estados financieros del inversionista y de las compañías en que se ha invertido.

~~a)e)~~ Un análisis de los montos comprendidos dentro de cada uno de los rubros importantes del balance y del estado de resultados si esto es necesario para proporcionar una revelación razonable de los riesgos excepcionales a los que está expuesto el grupo al operar en otros países incluyendo el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras.

~~a)f)~~ El grado hasta el cual existe restricciones estatutarias o contractuales para la distribución de las utilidades acumuladas retenidas del grupo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.02 cm + Tabulación después de: 3.65 cm + Sangría: 3.62 cm

Con formato: Numeración y viñetas

36. Cuando se excluye a una subsidiaria de la consolidación de acuerdo con el párrafo 27 de esta norma, deben incluirse estados financieros separados respecto a tal subsidiaria como suplemento a los estados financieros consolidados. Los estados complementarios pueden presentarse en forma condensada siempre que proporcionen una revelación adecuada, incluyendo detalles de los saldos dentro del grupo y de la naturaleza de las transacciones con el resto del grupo. Debe haber una conciliación del monto al cual los resultados de operación de la subsidiaria excluido en el estado de resultados consolidado respecto a esa subsidiaria. Para los fines de esta revelación complementaria pueden combinarse los estados financieros de dos o más subsidiarias con operaciones similares.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

37. Si se excluye a una subsidiaria de la consolidación debido a las restricciones descritas en el párrafo 26(b) de esta norma, deben hacerse las siguientes revelaciones con respecto a tal inversión:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 5.08 cm + Tabulación después de: 5.71 cm + Sangría: 5.71 cm, Punto de tabulación: No en 5.71 cm

- | ~~1-a)~~ El nombre de la compañía en que se ha hecho la inversión y la participación del grupo en los activos netos de esta compañía
- | ~~a)b)~~ El método de valuación al cual se lleva la inversión en los estados financieros consolidados.
- | ~~a)c)~~ Los dividendos recibidos por el grupo durante el período.
- | ~~a)d)~~ Las utilidades o pérdidas del período mostrando separadamente las partidas no usuales, y
- | ~~a)e)~~ Los montos de cualesquiera castiga o ajuste a la utilidad neta consolidada del período actual.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan o en después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 10
CONTABILIDAD Y DIVULGACIONES
DE LAS CONTINGENCIAS

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-3
DEFINICIÓN	4-6
Contingencias de pérdida	7-8
Contingencias de ganancia	9-10
NORMA	11-16
Contabilización de las contingencias	11
Revelación de las contingencias de pérdidas	12-16
Fecha de vigencia	

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma define el término contingencia y establece guías para su contabilización; trata sobre la divulgación de las mismas y su efecto sobre los estados financieros básicos para que estos no induzcan a consideraciones erróneas.
2. La entidad puede ver afectada por eventos cuya final a la fecha del balance no es posible conocerlas y con el objeto de que los usuarios de los estados financieros conozcan su posible impacto en la situación financiera de la entidad se hace necesario contabilizar o divulgar según el caso de las contingencias en tales estados.
3. Esta norma es aplicable a estados financieros cuya finalidad es presentar la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

DEFINICION

4. Contingencia se define como: una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que involucran incertidumbre sobre una posible ganancia o pérdidas para una empresa, que se resolverá cuando uno o más hechos futuros se produzcan o dejen de producirse.
5. Al resolverse la incertidumbre, este hecho puede confirmar la adquisición de un activo o la reducción de un pasivo, o la pérdida o desmejoramiento de un activo o la creación de un pasivo.
6. Las contingencias son diferentes a las estimaciones, estas se originan de las actividades continuas de las entidades, basadas en criterios gerenciales; por lo tanto no hay nada incierto en su ocurrencia. Como por ejemplo de estas estimaciones podemos mencionar la estimación que se utiliza para distribuir el costo conocido de un activo depreciable durante el período de su uso. Este hecho no hace que la depreciación sea una contingencia. Tampoco lo son las reparaciones respectivas, arreglos generales y otros relacionados con la depreciación. Tampoco los importes adeudados por servicios recibidos tales como propaganda y servicios públicos, son contingencias, aún cuando los montos se ha incurrido en estas obligaciones. Por lo tanto, aunque las contingencias implican estimaciones, no toda estimación es una contingencia.

Contingencias de Pérdida

7. Cuando una pérdida contingente existe, la probabilidad de que un hecho o hechos futuros confirmen la pérdida o el desmejoramiento de un activo o la creación de un pasivo, debe ser evaluadas dentro del rango mostrado a continuación:

Probable

El acontecimiento o acontecimientos futuros probablemente ocurrirán.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Razonablemente Posible

La probabilidad de que el acontecimiento o acontecimientos futuros ocurran es más remota pero menos que probable.

Remota

La probabilidad de que el acontecimiento o acontecimientos futuros ocurran es ligera.

8. Ejemplos de contingencias de pérdidas son las siguientes:

1. La cobrabilidad de cuentas por cobrar
2. Obligaciones relacionadas con la garantía y defectos en los productos
3. Riesgos de pérdidas o daños de bienes de la entidad por incendio, explosión u otros riesgos.
4. Amenaza de expropiación de activos
5. Litigios pendientes o amenazados
6. Reclamos o demandas existentes posibles
7. Riesgos de pérdida por catástrofes que asumen las compañías de seguros y reaseguros generales.
8. Garantías otorgadas por deudas de terceros
9. Obligaciones de los bancos originadas por aperturas de cartas de crédito
10. Compromisos de readquirir cuentas por cobrar e inventarios
11. Indemnización por despido
12. Impuestos complementarios
13. Avals
14. Activos cedidos en garantía de préstamos
15. Descuentos de documentos por cobrar
16. Riesgos de pérdida en la recuperación de inversiones a largo plazo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.32 cm + Tabulación después de: 0.95 cm + Sangría: 0.92 cm

Contingencias de ganancia

9. La resolución de una contingencia cuyos resultados pueden ocasionar una ganancia, no se contabilizan, ya que hacerlos significaría reconocer una utilidad antes de su realización, sin embargo, se hace necesaria la adecuada divulgación de las contingencias en nota a los Estados Financieros que pueden resultar en utilidad, teniendo el debido cuidado para evitar que los usuarios de los estados financieros formulen interpretaciones engañosas sobre la probabilidad de su realización (Véase NCF2 párrafo 35)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

10. Ejemplos de Contingencias de Ganancias son las siguientes.

La resolución favorable a la entidad en un litigio pendiente, cuando ella es la demandante. Recuperación de una cuenta por cobrar, considerada por la empresa como irre recuperable.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

NORMA

Contabilización de las Contingencias de Pérdidas

11. Al incurrir en una pérdida proveniente de una contingencia el registro contable debe hacerse por medio de un cargo a gastos, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1.a) Cuando se dispone de la información antes de la emisión de los estados financieros que indican que es probable que un evento o eventos futuros se producirán, resultados estos en:

i) La probabilidad que un activo haya perdido parte de su valor, o

ii) Que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de los estados financieros.

2.b) Cuando el monto de la pérdida puede estimarse razonablemente

Revelación de las contingencias de pérdidas

(Véase NCF4, párrafo 11-Z)

Probable

12. Para que los estados financieros no induzcan a interpretaciones erróneas es necesario revelar la naturaleza y el monto de la contingencia de pérdida contabilizada de conformidad al párrafo No.11 de esta norma.

Razonablemente Posible

13. Cuando no se hace ninguna acumulación para una contingencia de pérdida porque no se cumplen una o ambas condiciones del párrafo 11 de esta Norma o si existe un riesgo de pérdida que excede el importe contabilizado según las estipulaciones del párrafo 11 de esta Norma, la revelación de la contingencia deberá hacerse cuando hay por lo menos una posibilidad razonable que se haya incurrido en una pérdida o en una pérdida adicional. La revelación indicará la naturaleza de la contingencia y proporcionará una estimación de la posible pérdida o indicará que no puede hacerse tal estimación.

14. Después de la fecha de los estados financieros de una entidad pero antes de la emisión de tales estados, pueden ocurrir hechos que indican que un activo fue perjudicado o que se incurrió en un pasivo después de la fecha de los estados financieros o que hay por lo menos, una posibilidad razonable de que un activo fue perjudicado o que se incurrió en un pasivo después de dicha fecha. La información puede referirse a una contingencia de pérdida que existía a la fecha de los estados Financieros; por ejemplo, un activo que no estaba asegurado a dicha fecha. Por otra parte, la información puede referirse a una contingencia de pérdida que no existía; por ejemplo una amenaza de expropiación de activos después de la fecha de los estados financieros. En ninguno de los casos citados en este párrafo estaba perjudicado un activo o se había incurrido en un pasivo a la fecha de los estados financieros y no se cumple, por lo tanto, la condición para hacer una acumulación establecida. (Ver párrafo 11 de esta Norma).

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

En estos casos debe revelarse el hecho en los mismo términos indicados en le párrafo 13 de esta Norma

Remota

15. Cuando la contingencia de pérdidas se considere remota no se requiere que se registren ni divulguen; sin embargo, ciertas contingencias de pérdidas como por ejemplo; garantía de deudas a terceros, convenios de financiamiento, obligaciones de bancos por cartas de crédito y obligaciones similares, deben revelarse aún cuando estas sean remoto que sucedan.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

16. Si una empresa sujeta a regulaciones gubernamentales, registra para fines de contabilidad e información financiera, una pérdida sin tomar en cuenta las dos condiciones básicas estipuladas en el párrafo 11 de esta Norma, deberá revelar en sus estados financieros lo siguientes:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 7 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 8.89 cm + Tabulación después de: 9.52 cm + Sangría: 9.52 cm, Punto de tabulación: No en 9.52 cm

~~a)~~ La política contable, incluyendo la naturaleza de la provisión y la base para su estimación

~~a)~~b) El monto de cualquier cuenta relacionada de “pasivo” o “valuación de activo”, incluida en cada balance de situación presentado.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.02 cm + Tabulación después de: 3.65 cm + Sangría: 3.62 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.65 cm

Con formato: Numeración y viñetas

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron o en después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 11

**OBJETIVOS DE LA
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-3
Objetivos Generales	4-12
Objetivos Cualitativos	13-22
Comparabilidad	23-32
Revelación suficiente	33
Confiabilidad de los estados financieros	34-36
Logro de los Objetivos	37-40
Fecha de Vigencia	

INTRODUCCION

1. El objeto de la contabilidad financiera y de los estados financieros es proporcionar información financiera cuantitativa sobre una empresa, que sea de utilidad para los usuarios de tales estados, en especial sus propietarios y acreedores, para tomar sus decisiones económicas. El mencionado objeto abarca el suministro de información que pueda emplearse para evaluar el grado de efectividad con que la dirección cumple sus funciones de administración de bienes y demás responsabilidades. Dentro del marco de estos fines la contabilidad financiera y los estados financieros tienen numerosos objetivos que:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones

~~1.~~(1) Determinan el contenido apropiado de la información que proporciona la contabilidad financiera (objetivos generales); y

~~(1)~~(2) Indican las cualidades que hacen útil a la información suministrada por la contabilidad financiera (objetivos cualitativos).

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 1 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Estos objetivos son un medio de evaluar y en general de mejorar los principios de contabilidad generalmente aceptados.

~~1.2.~~El contenido de la información que surge de la contabilidad financiera puede examinarse a dos niveles: Primero, puede examinarse el contenido apropiado de estados financieros determinados, preparados a una fecha determinada. Segundo, puede examinarse el contenido apropiado de la información proporcionada por la contabilidad financiera en general, sin tener en cuenta convenciones a ninguna fecha en particular.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

~~1.3.~~Los objetivos de los estados financieros en particular son presentar razonablemente y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados ^(a): (1) La situación financiera; (2) los resultados de las operaciones; y (3) los flujos de efectivos. La posición financiera de una empresa y los cambios que experimentan, se definen en términos de los recursos y obligaciones económicas de esa empresa y de los cambios que experimentan los mismo, ya que pueden medirse e identificarse de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el momento en que se preparan tales estados financieros ^(b). Además de lo anterior debe cumplirse con los requisitos de utilidad y confiabilidad (Véase párrafos 33 y 34 de esta Norma)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

~~1.(a)~~ Véase NCF No.2 párrafo 1-3 para el tratamiento de la naturaleza de los principios de contabilidad generalmente aceptados, Véase NCF No.2 párrafo 51, para el tratamiento de la presentación razonable de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

~~1.(b)~~ Véase NCF No.1 párrafo 36-70

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.62 cm, Esquema numerado + Nivel: 3 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.49 cm + Tabulación después de: 4.13 cm + Sangría: 4.13 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm + 4.13 cm

OBJETIVOS GENERALES

1.4. Los objetivos de los estados financieros en particular se exponen en términos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el momento en que se preparan dicho estados. Por lo tanto, se requieren objetivos generales que guíen y dirijan el desarrollo de los principios de contabilidad. Dichos objetivos generales son más amplios y de mayores alcances que los objetivos de los estados financieros en particular e indican el contenido apropiado de la información que proporciona la contabilidad financiera en general. Son independientes de los principios de contabilidad generalmente aceptados en una época determinada. El intento de perfeccionar la contabilidad financiera para lograr mejor los objetivos generales implica dificultades que se explican en los párrafos 38 al 41.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Exposición de los Objetivos Generales

1.5. Uno de los objetivos generales de la contabilidad financiera y de los estados financieros es proporcionar información financiera fidedigna acerca de los recursos y obligaciones económicas de una empresa. Esta información es importante para evaluar los aspectos fuertes y débiles de la empresa. Indican como se financian sus recursos disponibles para aprovechar las oportunidades y lograr progresos futuros. Resumiendo, la información relativa a los recursos y obligaciones económicas de una empresa es necesaria para formarse opiniones sobre la capacidad de dicha empresa para sobrevivir, adaptarse, crecer y prosperar en medio de condiciones económicas cambiantes.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.6. Otro objetivo general de primordial importancia es el de suministrar información fidedigna sobre los cambios en los recursos netos (recursos menos obligaciones) de una empresa, resultantes de sus actividades confines de lucro. Casi todas las personas directamente interesadas en las actividades económicas de una empresa se interesan también en la capacidad de la misma para operar con éxito. Los inversionistas esperan dividendos o aumentos en el precio de sus acciones o ambas cosas. La empresa que opera con éxito tiene mejores probabilidades de impuestos de generar fondos para su expansión. La dirección de la empresa también necesita información sobre el progreso económico para poder planear la operaciones y evaluarlos por comparación con los objetivos previamente fijados. A largo plazo, para sobrevivir, la empresa necesita un nivel mínimo de éxito en sus actividades con fines de lucro.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.7. Un objetivo general a fin a los anteriores es el de proveer información financiera que ayude a estimar el potencial de utilidades de la empresa. La información relativa al pasado y al presente puede ser útil a quines se basan en dicha información para formular sus predicciones. En general (aunque no siempre) las cifras generales que reflejan tendencias prevaecientes son más útiles para pronosticar que los resultados de un solo ejercicio. No obstante, las extrapolaciones de datos financieros sólo deben hacerse vinculándolos con la mejor información adicional disponible acerca de la empresa, de sus circunstancias y de sus perspectivas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

4.8. También, es un objetivo general el proveer otra información necesaria sobre los cambios en las obligaciones y recursos económicas. Por ejemplo: la información sobre cambios en el patrimonio que procedan de fuentes no relacionadas con las actividades con fines de lucro e información acerca de las actividades de financiación e inversión.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

4.9. Otro de los objetivos generales es revelar, en la medida más amplia que sea posible, otra información relativa a los estados financieros que es pertinente a las necesidades de quienes utilicen tales estados financieros. Por ejemplo: el proporcionar información sobre la políticas de contabilidad adoptadas por la empresa.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

4.10. La premisa sobre la que se basa lo expresado anteriormente es que las decisiones tomadas por quienes utilizan los estados financieros involucran un proceso de selección entre distintas alternativas de acción a seguir. Los propietarios pueden elegir entre aumentar, conservar o vender su participación en diversas empresas. Los acreedores deben a menudo seleccionar las empresas para decidir a cuales concederán crédito o se le ampliarán. La administración elige, por ejemplo: entre alternativas vinculadas con sus actividades mercantiles y otras vinculadas con inversionistas al margen de su actividad. En general, los que se basan o más períodos contables de la misma empresa. (Véase párrafos 21 y 23-33 dedicados a la comparabilidad en la contabilidad financiera.)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

4.11. Los objetivos generales contribuyen al perfeccionamiento de los principios de contabilidad estableciendo relaciones entre el contenido de la información y las actividades de la empresa, así como los intereses y necesidades de los que utilizan dicha información.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

4.12. Los objetivos generales no especifican cuales son los recursos y obligaciones y cambios que deben ser medidos y presentados como activo, pasivo, ingresos y gastos en la contabilidad financiera. No contienen implicación alguna de que en condiciones ideales el activo y pasivo deben incluir todos los recursos y obligaciones, ni de que todos los cambio en los activos y pasivo deben comunicarse (c). Tampoco especifican cómo deben medirse las obligaciones y recursos a registrar. Un conjunto complementario de objetivos, los llamados cualitativos, contribuyen a determinar qué recursos y obligaciones y qué cambios deben medirse y comunicarse, y de qué modo, para que la información sea lo más útil posible.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

c) no todos los recursos y obligaciones y los cambios en ellos se informan actualmente. Por ejemplo, los derechos bajo contratos ejecutorios, las obligaciones cuyos montos son indeterminados y los cambios en el valor de mercado de los recursos productivo, generalmente no se registran como activos, pasivos, ingresos y gastos, aunque deben revelarse. (Véase NCF No.2, sobre principios de contabilidad generalmente aceptados).

OBJETIVOS CUALITATIVOS

1.13. Ciertas cualidades o características hacen útil a la información financiera. Uno de los objetivos de esta última es suministrar información que posea todas esas cualidades. Dichos objetivos cualitativos se logran en la actualidad, al menos parcialmente, aunque probablemente sea posible introducir mejoras en todos ellos. Los obstáculos que se oponen al logro integral de los objetivos cualitativos se deben a conflictos de objetivos, influencias ambientales y falta de conocimiento apropiados de los objetivos en sí. (Véase párrafo 38 al 41).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.14. Los objetivos cualitativos se relacionan con los grandes principios éticos de verdad, justicia e imparcialidad que la sociedad en general acepta como objetivos. En la medida en que dichos objetivos se cumplan se avanzará hacia una ética más depurada y también se logrará que la información financiera sea más útil. Los objetivos cualitativos son de índole menos abstracta que los principios de éticos de verdad, justicia e imparcialidad y por lo tanto, tiene una aplicación más directa a la contabilidad financiera. No obstante, son generalizaciones cuyo uso requiere buen criterio para la evaluación y mejoramiento de los principios de contabilidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Exposición de los Objetivos Cualitativos

1.15. El Comité que la contabilidad financiera posee siete objetivos cualitativos (0-1 a 0-7) el principal de los objetivos cualitativos es la Pertinencia, se refiere a la cualidad de ser útil de la información para la toma de decisiones.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.16. 0-1 **Pertinencia.** La información proporcionada por la contabilidad financiera que posee pertinencia es la que atañe a la toma de decisiones económicas para las que se utilizan.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

El objetivo de la pertinencia contribuye a seleccionar los métodos de medición y presentación en la contabilidad financiera más aptos para ayudar a los que se sirven de los datos suministrados por ella para tomar decisiones económicas (d). Al juzgar la pertinencia de la información para propósitos generales, la atención se concentra en las necesidades comunes de los usuarios y no en las necesidades específicas de alguno en particular. Es de vital importancia determinar cuáles son esas necesidades comunes y qué información es pertinente a las mismas (Véase párrafos 10 y 12 de NCF No.1) La pertinencia es el primero de los objetivos cualitativos por su importancia, pues la información que no influye en las decisiones para las cuales se les utiliza resulta inútil, aunque pueda satisfacer los requerimientos de los demás objetivos.

ii.c) Véase NCF No.1 Párrafos 7-12 sobre los que pueden emplearse la información que proporciona la contabilidad financiera y para qué pueda emplearla. La medición no puede estar totalmente libre de opiniones y juicios subjetivos. El

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.02 cm + Tabulación después de: 3.65 cm + Sangría: 3.62 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.65 cm

proceso de medir y presentar información necesita de personas y de razonamiento humanos, y por lo tanto, no puede basarse únicamente en la “ realidad objetiva”. Sin embargo, la utilidad de la información es mayor si la misma es verificable, es decir, si el o los atributos seleccionados para la medición y los métodos empleados producen resultados que pueden corroborarse por medio de mediciones independientes.

1.17. 0-2 **Comprensibilidad.** La información que surge de la contabilidad financiera que es comprensible presenta datos que pueden ser comprendidos por los usuarios de dicha información y está expresada en forma tal y con terminología adaptable al nivel de comprensión de dichos usuarios.

La comprensibilidad es importante porque para ser útil la información financiera debe ser intangible. Los que utilizan los estados financieros sólo pueden comprender la información que se les presenta si los datos respectivos y su método de presentación tiene significado para ellos. La comprensibilidad también exige que aquellos posean ciertas nociones de las complejas actividades económicas de las empresas, del proceso de la contabilidad financiera y de la terminología técnica empleada en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.18. 0-3 **Verificabilidad.** La información verificable proporcionada por la contabilidad financiera produce resultados a los que prácticamente llegarían otras personas distintas que emplearan los mismo métodos de medición.

1.19. 0-4 **Neutralidad.** La información neutral que suministra la contabilidad financiera satisface las necesidades comunes de los usuarios y es independiente de toda presunción acerca de sus necesidades y deseos particulares específicos con respecto a dicha información.

Las mediciones que no se basan en presunciones acerca de las necesidades particulares de ciertos usuarios aumentan la pertinencia de la información con respecto a las necesidades comunes de los usuarios. Aquellos que preparan información que surge de la contabilidad financiera no deben tratar de aumentar la utilidad de dicha información para unos pocos usuarios en detrimento de otros cuyos intereses pueden ser opuestos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.20. 0-5 **Oportunidad.** La información oportuna proporcionada por la contabilidad financiera se comunica a tiempo para ser usada en la toma de decisiones económicas sobre las cuales podrá ejercer influencia y para evitar demoras en la toma de dichas decisiones.

1.21. 0-6 **Comparabilidad.** La información comparable que surge de la contabilidad financiera presenta semejanzas y diferencias básicas en la empresa o empresas y sus operaciones, y no sólo de las

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

diferencias originadas por los métodos contables empleados.

1-22. La comparabilidad es la posible de reunir dos o más elementos con el fin de observar sus semejanzas y diferencias. La comparabilidad de la información financiera depende generalmente de que acontecimientos semejantes se contabilicen de un modo similar. Cuando es comparable, la información proporcionada por la contabilidad financiera facilita la formulación de conclusiones referente al grado de éxito económico y de aciertos y deficiencias relativas, tanto entre períodos de una misma empresa como entre dos o más empresas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Comparabilidad dentro de una misma empresa.

1-23. La comparabilidad entre los estados financieros de una empresa en una fecha dada, o durante un período dado, y los de la misma empresa en otras fecha, o durante otros períodos de la misma duración, es más informativa si reúne las siguientes condiciones.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1-23(1) Las presentaciones toman la misma forma, o sea que la disposición del material contenido en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

1-23(2) El contenido de los estados es idéntico, es decir, que las mismas partidas de los registros contables se clasifican bajo los mismos rubros.

Con formato: Numeración y viñetas

1-23(3) Los principios de contabilidad no han cambiado, o si han cambiado se revelan los efectos financieros de dichos cambios.

1-23(4) Se revelan los cambios habidos en las circunstancias o en la índole de las operaciones subyacentes.

1-24. Si se cumplen estas cuatro condiciones, la comparabilidad entre estados financieros proporcionan información útil acerca de las diferencias en los resultados de las operaciones en los períodos en cuestión o en la posición financiera respectiva a las fechas especificadas. En cambio, si no cumplen parcial o totalmente una o más condiciones, tales comparaciones pueden ser engañosas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-25. **Consistencia.** La consistencia es un factor importante en la comparabilidad dentro de una misma empresa. Si bien las prácticas y los procedimientos de la contabilidad financiera son en gran parte convencionales, la consistencia en su uso permite hacer comparaciones a lo largo del tiempo, si se efectúa una modificación en una práctica o en un procedimiento, la revelación de dicha modificación y de sus efectos permite comparabilidad, aunque no es frecuente que los usuarios puedan hacer ajustes que tornen a los datos completamente comparables.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-26. Regularidad en los períodos de información. La regularidad en los períodos de información es también un factor importante en la comparabilidad dentro de una misma empresa. Los períodos de igual duración facilitan la comparación entre períodos. No obstante, la comparación de resultados correspondientes a períodos menores de un año, aunque sean de igual duración entre sí, puede requerir la consideración de factores estacionales.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-27. Comparabilidad entre empresas. La comparabilidad entre empresas es más difícil de lograr que la comparabilidad para una misma empresa. El gran interés despertado en el público en los últimos años por las oportunidades de efectuar inversiones, ha puesto de relieve la conveniencia de lograr una mayor comparabilidad entre diversos estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-28. Para que las comparaciones entre empresas tengan todo el significado posible, deben cumplirse, las cuatro condiciones esbozadas en el párrafo 23, así como otras condiciones. Lo más importante de esas últimas es que, en circunstancia ideales, las diferencias entre estados financieros de diversas empresas surjan de las diferentes básicas entre dichas empresas o de la índole de sus operaciones, y no simplemente de diferencias entre las prácticas y procedimientos de la contabilidad financiera que se hayan seguido. Por lo tanto, uno de los problemas actuales más importantes no resueltos, es la aceptación general de prácticas contables alternativas en circunstancias que no parezcan ser lo bastante diferentes como para justificar el uso de prácticas diferentes.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-29. El logro de la comparabilidad entre empresas depende de que se realicen adecuadamente dos difíciles tareas (1) Identificar y describir las circunstancias que justifican o requieren el uso de una práctica o método contable determinando; (2) Eliminar el uso de prácticas alternativas en dicha circunstancia. Si puede llevarse a cabo tales tareas, las diferencias básicas bajo las cuales operan las empresas podrán reflejarse por medio de prácticas apropiadas y posiblemente diferentes.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-30. Hasta tanto se realicen estas tareas, los que utilizan información de estados financieros deben saber que los de empresas diferentes no siempre son totalmente comparables, es decir, que en un grado desconocido pueden reflejar diferencias no relacionadas con las diferencias básicas inherentes a las empresas y a las operaciones de las mismas. La evaluación de dichas diferencias no pueden ser totalmente efectiva en ausencia de criterios que rijan la aplicabilidad de los diversos métodos y prácticas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-31. A veces se hacen exposiciones suplementarias para remediar esta deficiencia actual de los estados financieros, pero la exposición no hace que estos últimos sean necesariamente comparables. Por ejemplo: el usuario de los estados financieros de dos empresas que utilizan diferentes métodos contables, aunque haya podido reducirlos valiéndose de la información

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

revelada, ya que las circunstancias pueden diferir con medida tal que los métodos similares no resulten apropiados.

4.32. 0-7 **Integridad.** La información integral o completa originada en las contabilidad financiera incluye todos los datos contables y financieros que pueden requerirse razonablemente para cumplir con los otros objetivos cualitativos (0-1 a 0-6).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Los seis primeros objetivos cualitativos indican cualidades que debe poseer la información financiera. El objetivo de integridad especifica que toda la información que posee dichas seis cualidades en grado razonable deber ser comunicada,.

REVELACION SUFICIENTE

4.33. La información financiera que cumple con los objetivos cualitativos de la contabilidad financiera también cumple con las normas de información de la revelación suficientes. Este último concepto se relaciona en particular con los objetivos de pertinencia, neutralidad, integridad y comprensibilidad. La información debe presentarse de tal modo que pueda facilitar la comprensión y evitar inferencias erróneas. Los encabezamientos, subtítulos y montos deben complementarse con datos adicionales suficientes para que su significado aparezca con claridad pero no con tanta información que los asuntos importantes queden oscurecidos por material secundario.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.34. El cumplimiento de los objetivos cualitativos de la contabilidad financiera aumenta la confiabilidad de los estados financieros. La confiabilidad de la información tiene importancia para los que la utilizan, porque las decisiones basadas en esa información pueden afectar su bienestar económico. Confiabilidad no significa precisión de la información contenida en los estados financieros, puesto que la contabilidad financiera involucra cálculos aproximados y juicios.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

4.35. La administración de una empresa es responsable de la confiabilidad de sus estados financieros. Dicha responsabilidad se cumple aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados apropiados a las circunstancias de la empresa, manteniendo sistemas efectivos de contabilidad y de control interno y preparando estados financieros adecuados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

4.36. Los usuarios de los estados financieros también se basan en los informes de los auditores independientes para comprobar que esos estados han sido examinados por expertos independientes que han expresado su opinión acerca de si la información está presentada razonablemente y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

LOGROS DE LOS OBJETIVOS

1.37. Los objetivos de la contabilidad financiera y de los estados financieros se logran actualmente al menos en parte, aunque probablemente sea posible perfeccionarlos en su totalidad. Sin embargo, se trata de objetivos difíciles de cumplir y que en general no pueden alcanzarse en la misma medida. Los obstáculos que se oponen al pleno logro de los objetivos de : (1) conflictos entre los mismo objetivos; (2) influencias ambientales; y (3) falta de una completa comprensión de la índole de los objetivos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.38. La optimización de una objetivo o de un grupo de objetivos pueden chocar con la optimización de otros. No siempre es posible, por ejemplo, preparar estados financieros que sean altamente pertinente por una parte y también oportunos por la otra. Ni tampoco es siempre posible contar con información suministrada por la contabilidad financiera que sea tan verificable y tan pertinente como sería de desear. Un cambio en la información que aumenta el cumplimiento de un objetivo resulta beneficioso únicamente si todos los demás objetivos no se ven afectados. Los conflictos entre los objetivos cualitativos podrían resolverse arreglando dichos objetivos por orden de importancia relativa y determinado trueques y combinaciones beneficiosos pero, a excepción de la mayor importancia acordada al objetivo de pertinencia, los contadores y los usuarios no se han puesto de acuerdo en cuanto a la mencionada importancia relativa. Y para determinar qué trueques y combinaciones son beneficiosos se debe aplicar el criterio.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.39. Los obstáculos que se oponen al logro de los objetivos pueden originarse en influencias que el medio ejerce sobre la contabilidad. Primero, los objetivos basados en gran parte en las necesidades de los usuarios de la información financiera, no son necesariamente compatibles con las influencias ambientales. Las dificultades inherentes a la medición en términos monetarios, por ejemplo, significan que la información originada en la contabilidad necesariamente no cumplirá del todo con los objetivos de verificabilidad y comparabilidad. Segundo, la contabilidad financiera cuesta dinero. Deben compararse los beneficios estimados originados por los cambios propuestos a introducir en la información que surge de la contabilidad financiera con el fin de lograr mejor los objetivos, con el respectivo costo adicional. Finalmente, introducir modificaciones en las prácticas de la contabilidad financiera destinadas a un mejor logro de objetivos involucra costos y distorsiones que pueden ser mayores que las ventajas a obtener. Por ejemplo, el cambio de prácticas puede afectar acuerdos comerciales indicados sobre la base de la prácticas puede afectar acuerdos comerciales indicados sobre la base de las prácticas anteriores al cambio. Asimismo, el costo de aprendizaje de la utilización de nuevos tipos de información y la resistencia a cambiar los modos de usar la

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

información pueden reducir los beneficios que, en otras condiciones, reportarían las mejoras introducidas.

1.40. El Comité cree que los objetivos expuestos en esta norma son útiles para evaluar y mejorar la información proporcionada por la contabilidad financiera aunque se los expresa en términos generales, el lograr una clara comprensión de la naturaleza e implicaciones de los objetivos es un requisito importante para el perfeccionamiento de la contabilidad financiera y de los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERO No. 12

EFFECTIVO

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-4
NORMA	5-12
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

a.1. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativa al efectivo, con el objetito de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

b.2. El término efectivo comprende aquellos dineros:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

a.a) Que están en caja

a.b) Que están depositados en un banco, financieras u otras instituciones autorizadas para la captación de fondos del público, ya sea en cuenta corriente, en cuentas de ahorro, en depósitos con aviso previo o en depósitos a plazo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.69 cm + Tabulación después de: 2.33 cm + Sangría: 2.29 cm

e.3. E efectivo incluye además de la moneda de curso legal (en nuestro caso el colón salvadoreño) sus equivalentes tales como: cheques personales, cheques de caja, moneda extranjeras (divisas), órdenes de dinero, giros bancarios, y aquellas inversiones de alta rotación con plazos no mayores de 3 meses. (Véase NCF 9 párrafo 6).

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

d.4. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

NORMA

e.5. El efectivo que está inmediatamente disponible para cualquier fin debe mostrarse en el activo circulante

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

f.6. los estados de efectivo restringido respecto a su disponibilidad o fin debe mostrarse por separado ya sea en el activo circulante o excluyéndolos de los mismos, según naturaleza. Si la restricción es a un plazo mayor de 1 año ó su destino con la adquisición de activo no circulante o con la amortización de pasivos a Largo Plazo, se presentan fuera del Activo Circulante. Debe existir además una adecuada divulgación en el balance general o bien en las notas a los estados financieros (ver NCF -4, párrafo 11-A).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

g.7. Los cheques expedidos antes de la fecha del balance, pero retenidos para entregarlos posteriormente a los acreedores, y los cheques expedidos después de, pero con fecha anterior al balance no deberán tratarse como cheques pendientes; sino que deberán restaurarse al saldo del efectivo en caja y bancos y crearse nuevamente los pasivos correspondientes. Estas consideraciones son importantes cuando los contratos de préstamo o entidades reguladoras oficiales requieran que se mantengan ciertos coeficientes de disponibilidad y razones de circulante. El Comité Técnico cree

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

conveniente, que para evitar lo anterior, los cheques no deben expedirse y como un procedimiento normal de cierre de las operaciones, las entidades deben efectuarse un adecuado corte de fórmulas a la fecha del balance.

h.8. Asimismo, No debe incluirse el efectivo recibido con posterioridad al cierre del ejercicio y reducir las cuentas por cobrar correspondientes aún cuando los cheques expedidos por los deudores tengan fecha anterior al balance.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

i.9. Los cheques emitidos y entregados no deben aparecer como pendientes indefinidamente en las conciliaciones de bancos. Una práctica sana es la de detener el pago después de pasado un año, reingresar las cantidades en efectivo y crear una cuenta de pasivo. La cuenta de pasivo deberá cargarse con abono a los ingresos después de transcurrido el plazo legal aplicable.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

j.10. Los sobregiros en cuenta corriente deben clasificarse como un pasivo a corto plazo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

k.11. Los intereses capitalizados por los bancos, financieras u otras instituciones financieras a la fecha del cierre del ejercicio deben presentarse como efectivo disponible por la entidad propietaria del depósito, aún cuando los intereses no estén aplicados en la libreta de ahorro y/o cuenta corriente de la Empresa.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

l.12. El efectivo en moneda extranjera, debe ser aplicado y divulgado al tipo de cambio aplicable vigente a la fecha de balance. (Véase NCF 5 párrafo 6)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.06 cm + Tabulación después de: 1.69 cm + Sangría: 1.69 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 13

INVERSIONES
TEMPORALES

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-3
NORMA	4-10
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCION

1. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativa a las inversiones temporales; con el objeto de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.2.~~ Para propósitos de esta norma, las inversiones temporales son aquellas que por su naturaleza son susceptibles de ser realizadas de inmediato y que se intenta mantener por no mas de una año. Una entidad obtiene inversiones temporales con el objeto de emplear con provecho fondos que de otra manera estarían ociosos. La ventaja de la inversión se medirá por los rendimientos recibidos durante la tenencia de la inversión y por las ganancias o las pérdidas cuando sean vendidos los valores.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.3.~~ Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

NORMA

~~1.4.~~ Las inversiones temporales deben mostrarse en el activo circulante después del efectivo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.5.~~ Las inversiones temporales deben valuarse y registrarse al costo de adquisición (porcentajes, honorarios, derechos y comisiones, etc.), a menos que haya habido una disminución permanente en su valor, en cuyo caso, el deterioro en su valor deberá cargarse a los resultados en el período que se haga vigente (Véase NCF 2 párrafo 46 5-5B y M-5B).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.6.~~ Si las inversiones a corto plazo se contabilizan al menor de costo y el valor de mercado, el valor contable debe determinarse ya sea sobre la base del portafolios integrado, en total o por categorías de inversión, o sobre la base de inversión individual.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.7.~~ Los rendimientos devengados y no cobrado a la fecha de adquisición y que forman parte del precio no forman parte del costo, sino que deben registrarse como cuentas por cobrar.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.8.~~ En la disposición de una inversión, la diferencia entre los productos netos de la venta y el valor contable debe cargarse o acreditarse a los resultados si la inversión fue un activo a corto plazo valuado sobre la base de un portafolios, al valor más bajo o de mercado, la utilidad o la pérdida en la venta debe basarse en el costo. Si la inversión fue revaluada con anterioridad, o si se registró a valor de mercado y un aumento en el valor en los libros fue transferido a un superávit por Revaluación la empresa debe adoptar una política para acreditar a los resultados el importe de cualquier saldo relativo al superávit por revaluación o de transferencias a las utilidades acumuladas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

9. Las empresas especializadas en inversiones que tienen prohibido distribuir utilidades obtenidas en la disposición de inversiones pueden excluir de sus resultados los cambios, realizadas o no, en el valor de las inversiones, siempre que contabilicen las inversiones o su valor razonable. Esas empresas deben incluir en sus estados financieros un resumen de todos los movimientos en el valor de sus inversiones, ocurridos en el período.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

10. _____ Debe revelarse la política de valuación.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 14
CUENTAS POR COBRAR

INDICE

CONTENIDO

Número del párrafo

INTRODUCCIÓN

1-4

NORMA

5-12

FECHA DE VIGENCIA

INTRODUCCION

1. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativo a las cuentas por cobrar, con el objeto de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

~~1.2.~~ Esta norma no se aplica a compañías de seguros, bancos, instituciones financieras y otras entidades similares; todas estas serán objeto de otras normas.

~~1.3.~~ **Concepto:** Para propósitos de esta norma las cuentas por cobrar son aquellos activos que representan derechos exigibles que provienen de ventas, servicios prestados, préstamos otorgados, rendimientos devengados y no recibidos y cualquier otro concepto análogo que represente un derechos exigible.

~~1.4.~~ Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

NORMA

~~1.5.~~ Las cuentas por cobrar deben mostrarse en el activo circulante (Corto Plazo), si su cobro se efectuará en el ciclo normal de operaciones de la entidad, el cual generalmente es de un año. Las Cuentas por Cobrar a clientes pueden presentarse en su totalidad como activo circulante siempre y cuando se revele el importe que no se espera cobrar dentro del plazo de 1 año (Largo Plazo), divulgándose los vencimientos y tasas de interés o indicar que no devengan interés, o excluyéndolas de los mismos, según su plazo de recuperación.

~~1.6.~~ Las siguientes partidas deben mostrarse por separado:

- ~~1.~~ Documentos y cuentas de clientes
- ~~2.~~ Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados
- ~~3.~~ Cuentas por cobrar a compañías afiliadas o entes relacionados
- ~~4.~~ Cuentas por Cobrar de transacciones no usuales
- ~~5.~~ Otras cuentas por cobrar

La separación podrá ser ampliada según la naturaleza e importancia de las partidas (Véase NCF4 párrafo 11C).

~~6.7.~~ Las cuentas por cobrar en moneda en extranjera deben actualizarse al tipo de cambio aplicable vigente a la fecha de balance debiendo revelarse este hecho (Véase NCF5 párrafos 16,18).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.51 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~4.8.~~ Para aquellas cuentas por cobrar que se consideran de cobro dudoso, debe crearse con cargos a gastos “una estimación razonable” que cubra los importes que pudiera resultar incobrables en el futuro; con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación. (Véase bruto menos la estimación para cuentas incobrables).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~4.9.~~ La estimación para cuentas de cobro dudoso registrada debe mostrarse por separado disminuyendo los documentos y cuentas de clientes, si ese fuere el caso; sin embargo, si la estimación cubre partidas incluidas en otras categorías de cuentas por cobrar, dicha estimación debe presentarse rebajando el total de las cuentas por cobrar.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~4.10.~~ Los saldos acreedores en las cuentas por cobrar, deben reclasificarse al pasivo. Igualmente, los saldos deudores en cuentas por pagar, deben reclasificarse como cuentas por cobrar (Ver NCF 17, párrafo 8).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~4.11.~~ Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos en las cuentas por cobrar deben ser eliminados con cargo al pasivo diferido previamente creado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~4.12.~~ Debe divulgarse el monto de las cuentas por cobrar con pacto de recompra, así como el monto de los documentos descontados. (Ver NCF 4 párrafos 11-C).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 15
GASTOS PAGADOS POR
ANTICIPADOS

INDICE

CONTENIDO

Número del párrafo

INTRODUCCIÓN

1-4

NORMA

5-7

FECHA DE VIGENCIA

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma es el resultados de una revisión de la práctica actual relativa a los gastos pagados por anticipado, con el objeto de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.2. Concepto: Los gastos pagados por anticipado, son aquellos desembolsos efectuados por servicios aún recibidos, así como los suministros de operación no consumidos, por lo tanto, los gastos pagados por anticipado son costos atribuibles a resultados futuros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.3. Ejemplos de gastos pagados por anticipado son:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.1. Primas de seguros aún no vencidas

2.1. Intereses aún no incurridos por los préstamos recibidos

3.1. Rentas aún no incurridas por los inmuebles, maquinaria y equipo recibidos en arrendamiento.

4.1. Servicios de publicidad aún no recibidos

5.1. Impuestos pagados por anticipado

6.1. Regalías pagadas antes de que se hayan incurrido

7.1. Papelería y útiles en existencia

8.1. Artículos promocionales en existencia

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.51 cm

9.4. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivos de conformidad con principios de contabilidad aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

NORMA

1.5. Los gastos pagados por anticipado se valúan al costo de adquisición y se transfiere a resultados en el período durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago por anticipado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.6. Cuando algún gasto pagado por anticipado ya no tienen algún beneficio futuro, debe registrarse en los resultados del período en que esto suceda, por ejemplo, muestras y literatura médica de algún producto que ya no saldrá al mercado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.7. Los gastos pagados por anticipado deben mostrarse en el activo circulante cuando sus beneficios futuros serán recibidos o consumidos durante el siguiente ejercicio económico de la entidad, el cual normalmente es de un año. Cuando existan gastos pagados por anticipado cuyos beneficios futuros son superiores al ejercicio económico, la porción correspondiente debe mostrarse en el activos no circulantes. (Véase NCF 4, párrafo 11 –E) ó revelándose el importe que no se espera recibir o consumir dentro del plazo de 1 año, si su totalidad se incluye en el activo circulantes.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores, son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 16
ACTIVOS INTANGIBLES

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-6
NORMA	10-20
Valuación y Registro	10-12
Amortización	13-18
Reglas de Presentación	19-20
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCION

1. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativa a los activos intangibles, con el propósito de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

1.2. Esta norma no se aplica a los costos relativos a investigación y desarrollo y los preoperativos, estos serán objeto de otras normas, por lo tanto al diferimiento de dichos costos está fuera del alcance de esta norma.

1.3. Concepto. Los activos intangibles son aquellos que no tienen una existencia física, limitándose su valor a los derechos y beneficios esperados que su posesión confiere al propietario. Por tal razón, los costos de tales activos son atribuibles a resultados futuros.

1.4. Una entidad puede adquirir activos intangibles de otras o puede desarrollar los suyos. Muchas clases de activos intangibles pueden ser identificados y recibir nombres razonablemente descriptivos, por ejemplo: patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, etc. Otros tipos de activos intangibles carecen de identificación específica, tanto los identificables como los no identificables pueden ser desarrollados internamente. Los activos intangibles identificables pueden adquirirse individualmente, como parte de un grupo de activos de activos o como parte de toda una entidad, pero los activos intangibles no identificables no pueden adquirirse individualmente. El exceso del costo de adquisición de una compañía sobre el total de activos netos identificables, comúnmente llamado crédito mercantil o llave de negocio, es el activo intangibles más común entre los no identificables.

1.5. La contabilización de un activo intangible involucra los mismos tipos de problemas que la contabilización de otros activos de larga vida, es decir la determinación de un monto inicial, su amortización y la eliminación de algún monto si el valor declina sustancialmente. La solución de los problemas se ve complicada por las características de un activo intangible: su falta de cualidades físicas hace difícil probar su existencia, su valor suele ser difícil de estimar y su vida útil puede ser indeterminable.

1.6. La contabilización del costo de un activo de larga vida después de su adquisición, depende normalmente de su vida estimada. El costo de los activos de existencia perpetua como el terreno, no es amortizado y el costo con vida limitada se amortiza mediante cargos periódicos a resultados. El crédito mercantil y activos intangibles similares no corresponden del todo a ninguna de estas categorías: su vida no es indefinida ni específicamente limitada, sino “indeterminada”. La amortización del costo del crédito mercantil y activos intangibles similares sobre bases arbitrarias por falta de evidencia de la vida limitada o la disminución de valor puede reconocer prematuramente gastos y disminuciones de activos, pero, por otra parte, al demorarse la amortización del costo hasta evidenciarse una pérdida, se corre el riesgo de reconocer las disminuciones después que han ocurrido.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

6.7. Una solución a este dilema consiste en fijar períodos mínimos y máximos de amortización. Este método parte de la observación de que pocos activos intangibles, si hay algunos, duran indefinidamente, aunque algunos así lo parezcan. Es necesario distribuir el costo del crédito mercantil o de otros activos intangibles de vida indeterminada durante un período de tiempo porque su valor, casi inevitablemente, se convierte en cero en alguna fecha futura. Como también esta última es indeterminada, es necesario fijar arbitrariamente el final de la vida útil en un punto dado o dentro de un plazo conveniente para fines contables.

Con formato: Numeración y viñetas

1.8. Ejemplos de activos intangibles son los siguientes:

1. Patentes
2. Derechos de autor
3. Marcas de fábrica
4. Nombre comerciales
5. Concesiones de rutas de transportes
6. Concesiones por explotación minera, forestal, pesquera, etc.
7. Gastos de organización
8. Crédito mercantil o llave de negocio

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.15 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.51 cm

9. Esta norma es aplicable a estados financieros cuya finalidad es presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

NORMA

VALUACION Y REGISTROS

1.10. Los activos intangibles adquiridos individualmente deben registrarse al costo en la fecha de adquisición. El costo se mide por el monto desembolsado, el valor razonable de otros activos distribuidos, el valor actual de montos a pagar por pasivos asumidos, o el valor razonable de la retribución recibida por acciones emitidas tal como describe en la NCF 2, párrafo 45 M-2ª.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.11. Los activos intangibles adquiridos como parte de un grupo de activos o como parte de una compañía adquirida también deben registrarse al costo en la fecha de adquisición. El costo se mida en forma diferente para los activos intangibles con identificación específica y para aquellos que carecen de la misma. El costo de los activos intangibles identificables es una parte asignada del costo total del grupo de activos individuales. El costo de los activos intangibles no identificables se mide por la diferencia entre el costo del grupo de activos o empresa adquirida y el total de costos asignados a los activos tangibles individuales y a los activos intangibles identificables adquiridos menos pasivos asumidos. Deben asignarse costo a todos los activos intangibles identificables específicamente; el costo de los activos identificables no debe incluirse en el crédito

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

mercantil.

~~14.12.~~ Los costos de desarrollo, mantenimiento o restauración de activos intangibles que no son específicamente identificables, que tienen vida indeterminada, o son inherentes a una empresa en marcha y se relacionan con el conjunto de la misma como el crédito mercantil deben aplicarse a resultados cuando se incurra en ellos.

Con formato: Numeración y viñetas

AMORTIZACION

~~1.13.~~ El valor de los activos intangibles a cualquier fecha dada desaparece eventualmente y los costos registrados de los activos intangibles deben amortizarse mediante cargos sistemáticos a resultados durante los períodos que se estiman son beneficiados. El período de amortización de los activos intangibles debe determinarlos considerando los factores involucrados. Estos son algunos factores a tomarse en cuenta al estimar la vida útil de los activos intangibles:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.a.~~ Disposiciones legales o contractuales pueden limitar el máximo de vida útil.

~~a.b.~~ Disposiciones sobre renovación o extensión puede alterar el límite estipulado de vida útil.

~~a.c.~~ Los efectos de la obsolescencia, la demanda, la competencia y otros factores económicos pueden reducir la vida útil.

~~a.d.~~ La vida útil puede ser paralela a las expectativas de individuos o grupos de empleados sobre el período de servicio.

~~a.e.~~ Las posibles acciones de competidores y otros pueden restringirse las ventajas competitivas actuales.

~~a.f.~~ Una vida útil aparentemente ilimitada puede ser en realidad solo indefinida, no pudiendo hacerse proyectos razonables de beneficio.

~~a.g.~~ Un activo intangible puede ser el resultado de muchos factores individuales con vidas efectivas

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 3 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.49 cm + Tabulación después de: 4.13 cm + Sangría: 4.13 cm, Punto de tabulación: 3.68 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.81 cm

Con formato: Numeración y viñetas

~~1.14.~~ El costo de cada tipo de activo intangibles debe amortizarse sobre la base de la vida estimada de ese activo en particular y no debe ser dado de baja en el período de adquisición. El análisis de todos los factores debe permitir una estimación razonable de la vida útil de casi todos los activos intangibles. Tal estimación razonable se basa a menudo en límites máximos y mínimos, aunque no sea determinable una existencia fija.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

~~1.15.~~ Sin embargo, el período de amortización no debe exceder los cuarenta años. El análisis a la fecha de adquisición puede indicar que la vida indeterminada de algunos activos intangibles tiene probabilidades de sobrepasar los cuarenta años, en cuyo caso el costo de esos activos debe amortizarse durante un período máximo de cuarenta años y no en un período arbitrario más corto.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.16. Debe aplicarse el método de amortización en línea recta –importes anuales iguales– a menos que una entidad demuestre que otro método sistemático es más apropiado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.17. Una entidad debe evaluar los períodos de amortización para determinar si eventos y circunstancias posteriores justifican la revisión de las vidas útiles estimadas. Si se cambian las estimaciones, el costo no amortizado debe distribuirse entre el número de períodos restantes de la vida útil revisada, pero siempre sin exceder cuarenta años después de la adquisición. La estimación del valor y de los beneficios futuros de un activo intangible pueden indicar que el costo no amortizado debe reducirse en forma significativa mediante una deducción, en la determinación de la utilidad neta (Véase NCF 6, párrafos 18 al 22). La razón de esa eliminación excepcional debe revelarse.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.18. Por lo común, el crédito mercantil y los activos intangibles similares no pueden ser utilizado por separado del negocio como un todo. No obstante, una gran porción o grupo disgregable de activos de una compañía o toda la compañía adquirida puede ser vendida o de lo contrario liquidada y toda o una porción del costo no amortizado del crédito mercantil reconocido en la adquisición debe ser incluido en el costo de los activos vendidos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

REGLAS DE PRESENTACION

1.19. Los activos intangibles deben mostrarse en el activo no circulante

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.20. Los estados financieros deberán incluir en el cuerpo de los mismo o en las notas lo siguientes:

1.a. Descripción de los activos intangibles

a.b. Método y período de amortización

a.c. Las razones de incluir una parte o el total del costo no amortizado de un activo intangible como partida extraordinaria en el Estado de Resultados, cuando sea este el caso.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 3 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.49 cm + Tabulación después de: 4.13 cm + Sangría: 4.13 cm, Punto de tabulación: 3.68 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.81 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

Con formato: Numeración y viñetas

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERO No. 17

PASIVOS

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-5
NORMA	6-11
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

i.1. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativa a los pasivos, con el objeto de definir su adecuada contabilización y representación en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

ii.2. Esta norma no se aplica a compañías de seguros, bancos, financieras y otras entidades similares; tampoco se aplica a pasivos que se deriven de planes de pensiones o jubilaciones, indemnizaciones, impuestos diferidos y contingencia. Tanto las compañías como los pasivos mencionados anteriores serán objeto de otras normas específicas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

iii.3. Los pasivos constituyen un elemento básico de la posición financiera de una empresa y son definidos en el párrafo 37 de la NCF1 como las obligaciones económicas a cargo de una empresa, restringida de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los pasivos incluyen a veces créditos diferidos que no son obligaciones en sentido propio de la palabra. (Véase NCF 2-Párrafo 16)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

iv.4. Tal como se describen en el párrafo No 49 (I-4) de la NCF 2, los aumentos en los pasivos resultan de :

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

- (1) Intercambios en los cuales se incurre en una deuda (párrafo 44 de NCF 2).
- (2) Transferencias entre la empresa y sus dueños (párrafo 45 a, de la NCF 2).
- (3) Transferencia no recíprocas con personas diferentes a los dueños , en las cuales se incurre en una deuda (párrafo 45 b, de la NCF 2).

En los intercambios, los aumentos en los pasivos pueden estar acompañados por disminuciones en otros pasivos (ejemplo: la emisión de un documento para garantizar una cuenta por pagar), aumentos en activos (ejemplo: una compra al crédito), o un gasto (ejemplo: sueldos incurridos pero no pagados).

Asimismo, en el párrafo No 49 (1-5) de la NCF 2, las disminuciones en los pasivos resultan de:

- (1) Intercambios en los cuales los pasivos se reducen
- (2) Transferencias entre la empresa y sus dueños
- (3) Transferencias no recíprocas con personas diferentes de los dueños, en las cuales los pasivos se reducen (condenación de una deuda)

En los intercambios, las disminuciones en pasivos pueden estar acompañados por aumentos en otros activos (ejemplo: el pago de una cuenta) o el ingreso (ejemplo:

bienes entregados o servicios presentados para satisfacer un anticipo recibido al cliente).

- vi.5. Esta norma es aplicable a los estados financieros cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA

- vi.6. Una obligación debe mostrarse en pasivo circulante (corto plazo) si su liquidación se efectuará durante el siguiente ejercicio económico de la entidad, el cual normalmente es de un año. Por lo tanto, el pasivo no circulante (largo plazo), incluirá únicamente las porciones correspondientes de una obligación cuyos vencimientos sean posteriores a un año y su reclasificación al pasivo circulante se hará a medida que vayan siendo pagaderas dentro de los próximos doce meses.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

vii.7. Otros Pasivos

Las partidas importantes incluidas en otros pasivos deben revelarse por separado, tales como: los impuestos diferidos y los ingresos diferidos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

- viii.8. Existen ciertos derechos para los empleados como son las vacaciones. Las vacaciones vencidas son ausencia de los empleados, por las cuales el empleado no deja de percibir su compensación. A este tipo de obligaciones se les denomina "ausencias compensables". Los derechos establecidos son aquellos que el empleado ya ha ganado por servicios prestados. Por consiguiente, esos derechos no dependen de ningún servicio futuro a ser prestado por el empleado y representan una obligación del patrono, aún cuando el empleado abandone su empleo o lo dejen cesante. Las ausencias compensadas son derechos que se han ganado y que pueden usufructuarse en períodos futuros. Por lo tanto, el patrono debe registrar un pasivo correspondiente al número de días de vacaciones que el empleado tomará más el porcentaje que por ley tiene derecho o el que el patrono acostumbre a dar, si este fuere mayor y si todas las siguientes condiciones son cumplidas:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

- i.a) El derecho del empleado a percibir compensación durante ausencias futuras es atribuible a servicios que ya ha presentado.

- a)b) El derecho del empleado a percibir compensación durante ausencias futuras ya se ha establecido, o se va acumulando.

- a)c) El importe de la compensación puede estimarse razonablemente.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.38 cm + Tabulación después de: 2.01 cm + Sangría: 2.01 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Si el patrono puede cumplir con las tres primeras condiciones, pero no con la cuarta, ese hecho debe ser divulgado.

- ix.9. Los saldos deudores en las cuentas por pagar, deben reciclarse al activo, igualmente, los saldos acreedores en cuentas por cobrar deben reclasificarse como cuentas por pagar (Véase NCF 14 Párrafo 10).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

~~x~~10. Las cuentas por pagar en moneda extranjera deben actualizarse al tipo de cambio aplicable vigente a la fecha del balance. (Véase NCF 5, párrafo 16,18 y 19).

~~x~~11. Debe existir una adecuada divulgación en los estados financieros, para ello deberán las normas establecidas en los literales J, K y L de párrafo 11 de la NCF 4.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1990. los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después de 1 de enero de 1997.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA DE CONTABILIDAD
FINANCIERO No. 18
PATRIMONIO

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-7
NORMA	8-11
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativa al patrimonio, con el objeto de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

2. Esta norma es aplicable a entidades con fines de lucro. Las normas relativas a los conceptos del patrimonio que surgen en los estados financieros consolidados y en la aplicación del método de participación para las inversiones en acciones comunes no son objeto de esta norma, asimismo aquellos conceptos del patrimonio que se derivan de los valores negociables que se cotizan y operan en una bolsa de valores. (Ver NCF 9, párrafo 16 y 20 de la misma).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

El término “patrimonio” es sinónimo de “capital contable”, “patrimonio de los accionistas” e “inversión de los accionistas” y el uso de todos ellos es común en nuestro medio.

3. El patrimonio constituye un elemento básico de la posición financiera de una empresa y es definido en párrafo 37 de la NCF 1 numeral 1, como el exceso de los activos sobre los pasivos de la empresa.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

4. Tal como se describe en el párrafo No 49 de la NCF 2 los aumentos en el patrimonio resultan de:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

- (1) La inversión de los socios o accionistas
- (2) El resultado neto de todos los ingresos y gastos reconocidos durante el período (utilidad neta)
- (3) Transferencia no recíproca a una empresa de personas diferentes de los socios o accionistas (regalos y donaciones)
- (4) Reevaluaciones del activo fijo
- (5) Ajustes de períodos anteriores
- (6) Capitalización de pasivos

Asimismo las disminuciones en el patrimonio resultan de:

- (1) Transferencias de una empresa a sus dueños

- (2) La pérdida neta de un período
- (3) Ajustes de períodos anteriores

5. Las partidas que generalmente incluye el patrimonio son:

- Capital social
- Superávit por revaluaciones de activos fijos, no realizado
- Docentes
- Utilidades retenidas (déficit acumulado):
 - Utilidades no distribuidas o por aplicar
 - Reserva legal
 - Superávit por revaluación de activos fijos, realizado
 - Pérdidas acumuladas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

6. Esta Norma es aplicable a los estados financieros cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA

7. Cuando el capital social suscrito no está pagado totalmente, el importe pendiente de pago debe mostrarse separadamente restando el renglón de capital social, consecuentemente, la cantidad pendiente de pago no debe presentarse como una cuenta por cobrar a los accionistas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

8. Las donaciones que reciben una entidad deben registrarse al valor de mercado que tenga los bienes en el momento en que se reciban.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

9. Toda reevaluación de activos fijos conlleva la constitución de un superávit por reevaluación. Este superávit no es distribuible, sino hasta que se anejen los bienes revalorizados, y se reciban en efectivo el importe correspondiente dentro de las partidas del patrimonio es decir “Superávit por reevaluación de activos fijos, no realizado” a “utilidades retenidas-superávit por reevaluación de activos fijos, no realizado”. (Ver NCF 8, párrafo 15 y 16 de la misma).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

El superávit por reevaluación puede ser capacitado aún antes de haber sido realizado. (Véase NCF 8 párrafo 16). Dicha capacitación no podrá ser disminuida si los bienes no son enajenados y el importe no ha sido recibido en efectivo.

10. Debe existir una adecuada divulgación en los estados financieros para ello deberán seguirse las normas establecidas en el litera “N” del párrafo 11 de la NCF 4.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comienzan en o después del 1 de enero de 1990. los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos par los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERO No. 19

PATRIMONIO

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	
GENERALES	
DEFINICIONES	1-20
CLASICACIONES	21-23
NORMA	24-30
REVELACIONES	31-34
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

Esta norma recibe los principios que rigen la contabilización de activos, pasivos, ingresos y gastos derivados de transacciones de arrendamiento. No se completan en este pronunciamiento los contratos relativos a: Explotaciones de recursos naturales de licencia, tales como películas de cine, grabaciones de video cocina, patentes y derechos de autor.

GENERALES

DEFINICIONES

1. Para efectos de esta Norma se definen los siguientes términos:

ARRENDAMIENTO

2. Es un contrato mediante el cual el propietario de un bien, conocido como el arrendador, confiere el derecho a otra persona, denominada el arrendario, para que utilice el bien a cambio de una renta, por un período determinado.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

3. Es un contrato que no causa al arrendador utilidad o pérdida; sin embargo, transfiere substancialmente al arrendario todos los beneficios y riesgos inherentes al derecho de propiedad.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

ARRENDAMIENTO OPERATIVO O PURO

4. Es el contrato revocable en el cual el arrendador goza en forma absoluta, de los derechos de propiedad del bien dado en arrendamiento; característica propia de cualquier arrendamiento que no sea un arrendamiento financiero.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

ARRENDAMIENTO CON PLAZO FORZOSO

4.5. en un contrato puede ser cancelado únicamente cuando: a) ocurre alguna contingencia remota, b) con permiso del arrendador, c) si el arrendatario celebra un nuevo contrato de arrendamiento de un activo similar o equivalente con el mismo arrendador o, d) al momento en que el arrendatario pague una cantidad adicional tal que, desde un principio quede asegurada la continuación del arrendamiento.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

INICIO DE ARRENDAMIENTO

6. Es la fecha del contrato de arrendamiento o la del compromiso suscrito entre el arrendador y el arrendario.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

PERIODO DE ARRENDAMIENTO

7. Es el período forzoso con el cual el arrendario está en común acuerdo con el arrendador a mantener en arrendamiento un bien y los períodos y rentas adicionales pactados de común acuerdo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

PAGOS MINIMOS DEL ARRENDATARIO

8. Los pagos mínimos que se derivan del contrato de arrendamiento incluyen:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

a) El importe mínimo pagadero periódicamente por el arrendario

b) Los pagos o garantías pagaderas por el arrendatario al principio y al final del período de arrendamiento que incluyen:

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.13 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

b.1) El precio de la opción de compra

b.2) cualquier monto para compensar deficiencias.

b.3) Cualquier monto pagado por la no renovación del arrendamiento a su termino.

Con formato: Sangría: Izquierda: -0.13 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

VALOR RAZONABLE

9. Es el precio a que el bien arrendado podría venderse en una transacción comercial entre dos partes independientes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

VIDA UTIL ESTIMADA

10. Es el tiempo estimado que le queda a un bien en uso para el cual se adquirió, independientemente de la duración del contrato de arrendamiento.

Con formato

VALOR RESIDUAL ESTIMADO

| 11. Es el valor estimado del bien al final del período de arrendamiento, el cual no puede exceder al valor estimado a la fecha del contrato.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

VALOR RESIDUAL GARANTIZADO

| 12. Es la porción del valor residual estimado del bien arrendado al final del período del arrendamiento y cuya realización no es segura, o es garantizada por alguna parte relacionada con el arrendador.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

INVERSIÓN BRUTA EN EL ARRENDAMIENTO

| 13. Es el valor total de los pagos mínimos por arrendamiento, más el valor residual no garantizado.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

INGRESO FINANCIERO NO DEVENGADO.

| 14. Es la diferencia entre el valor de la inversión del arrendador en el arrendamiento y su presente.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

INVERSIÓN NETA EN EL ARRENDAMIENTO

| 15. La inversión bruta en el arrendamiento, menos los ingresos no devengados.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

TASA MARGINAL DE PRESTAMOS AL ARRENDATARIO

| 16. La tasa de descuento que, al inicio del contrato de arrendamiento, determine el valor presente de:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

| a.1) los pagos mínimos por arrendamiento, desde el punto de vista del arrendador.

| b.2) El valor residual estimado no garantizado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

TASA MARGINAL DE PRESTAMOS AL ARRENDATARIO

| 17. Es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar en la fecha del contrato y en condiciones similares para financiarse la adquisición del bien objeto del arrendamiento.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

OPCION DE COMPRA A PRECIO NOMINAL

Con formato ...

- | ~~s~~.18. Es la opción del arrendatario de comprar a un precio mínimo, previamente convencido el bien dado en arrendamiento, al final del período.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

COSTO DE POSESIÓN

- | ~~t~~.19. Son los costos normales por la tendencia del bien dado en arrendamiento, tales como: seguros, impuestos y mantenimiento.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

RENTA CONTINGENTE

- | ~~w~~.20. Son pagos de renta variables, debido a que no puede determinarse en la fecha del contrato, por causa de factores o hechos que se conocerán en el futuro. Por ejemplo: Volúmenes de venta, horas de uso máquina, índice de precios o tasas en el mercado.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

CLASIFICACION

- | ~~v~~.21. Para efectos de esta norma, los arrendamientos se clasifican en: Arrendamiento Financieros y Arrendamiento Operativo o Puro.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

- | ~~w~~.22. Es un arrendamiento capitalizable por que reúne una o más de las siguientes condiciones al inicio del mismo:

- | ~~a~~.22.1 El arrendatario adquiere la calidad de propietario del bien arrendado, al finalizar el período de arrendamiento.

Con formato ...

- | ~~b~~.22.2 El arrendamiento tiene la opción de compra del bien arrendado a un costo que se espera sea lo suficiente menor al valor razonable en el momento de ejercer la opción de compra.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.11 cm + Sangría: 1.11 cm

- | ~~e~~.22.3 El período del contrato del arrendamiento es substancialmente igual a la vida útil estimada de la propiedad arrendada.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.11 cm + Sangría: 1.11 cm

- | ~~d~~.22.4 El valor presente de los pagos mínimos, a la fecha del contrato, es substancialmente igual al valor razonable del bien dado en arrendamiento.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.11 cm + Sangría: 1.11 cm

ARRENDAMIENTO OPERATIVO Y PURO

- | ~~x~~.23. Se clasifica como arrendamiento operativo, cuando no se transfieren substancialmente los riesgos y beneficios del propietario.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.11 cm + Sangría: 1.11 cm

Con formato ...

NORMA

CONTABILIZACION DE LAS TRANSACCIONES DE ARRENDAMIENTOS POR LOS ARRENDATARIOS.

ARRENDATARIO FIANCEIRO

y-24. Los contratos de arrendamiento deben contabilizarse por los arrendatarios conforme a los siguientes principios:

a-24.1 El contrato de arrendamiento que cumpla con las características propias del arrendamiento financiero, debe contabilizarse tanto como un activo y como una obligación

b-24.2 Los activos y obligaciones derivados del contrato de arrendamiento se deben registrar al inicio del arrendamiento, al valor razonable del activo arrendado o si es menor, el valor presente de los pagos mínimos estipulados en el contrato de arrendamiento. Al inicio del arrendamiento en el balance se registran por cantidades iguales los activos y las obligaciones por pagos futuros.

e-24.3 Para calcular el valor presente de los pagos mínimos del arrendatario, el factor de descuento es la tasa de interés implícita en el arrendamiento, cuando sea posible su determinación de prestamos al arrendador.

d-24.4 Cuando se registra un activo, derivado de un contrato de arrendamiento deberá depreciarse conforme a las políticas de depreciación adoptados para los activos similares propiedad del arrendatario.

El período de depreciación será igual a:

(1)a) La vida estimada del activo, cuando exista una certeza razonable que el activo pasará a manos del arrendatario o

(2)b) El periodo de arrendamiento.

e-24.5 La diferencia entre el total de los pagos mínimos durante el período de arrendamiento y la obligación que se registran inicialmente, constituye el cargo financiero, el cual se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, produciendo una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. Una porción de cada pago debe cargarse como gasto y otra porción para disminuir la obligación.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO O PURO

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

- | 25. Las rentas periódicas por concepto de arrendamiento operativo deben registrarse como gastos conforme se realicen.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

CONTABILIZACION DEL ARRENDAMIENTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ARRENDADOR

- | aa.26. Para el arrendador, los arrendamientos se tipifican así:

- | a-a) Arrendamiento venta.
- | b-b) Arrendamiento financiero.
- | c-c) Arrendamiento operativo o puro.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

ARRENDAMIENTO DE VENTA

- | bb.27. En este tipo de arrendamiento en arrendador obtiene utilidades o pérdidas características de comerciantes o fabricantes de este tipo de activos. Debe observarse las siguientes normas.
- | 27.1 El valor de la suma de los pagos mínimos, más l valor residual no garantizado debe registrarse como una inversión bruta en el arrendamiento y debe clasificarse como una cuenta por cobrar.
- | 27.2 El valor presente de los pagos mínimos, utilizado para el efecto la tasa implícita en el arrendamiento, constituirá el importe de la venta.
- | 27.3 El costo del bien o su valor en libros, si fuera diferente, más los costos directos iniciables menos el valor residual no garantizado formará el costo de venta.
- | 27.4 La diferencia de la inversión bruta en el arrendamiento, menos el importe de la venta, debe ingresarse en el balance general como ingreso no devengado. El ingreso no devengado debe clasificarse como una deducción de la inversión bruta en el arrendamiento.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

La amortización del ingreso no devengado debe resultar en una de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento (método de los intereses)

- | 27.5 El método de amortización debe resultar en un saldo de pagos de una renta mínimo por cobrar al termino del arrendamiento, que sea igual al valor residual garantizado o la sanción por la falta de renovación.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.06 cm + Sangría: 1.06 cm

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Con formato ...

Con formato ...

28. Es el tipo de arrendamiento que no origina ninguna ganancia o pérdida inmediata. El costo de la propiedad, o su valor en libros, si es diferente, es igual a su valor razonable al inicio del arrendamiento.

Debe contabilizarse en la siguiente forma:

28.1 El importe de las rentas mínimas, más el valor residual no garantizado se debe contabilizar como una inversión bruta en el arrendamiento y clasificarse en el balance general como cuenta por cobrar.

28.2 La diferencia de la inversión bruta en el arrendamiento menos, el costo o el valor en libros del bien, se registra como ingresos no devengado.

28.3 El ingreso no devengado se amortiza durante la duración del arrendamiento, en proporción al saldo restante (método de interés).

28.4 El ingreso no devengado se incluye en el balance general como una deducción de la inversión bruta, por el que resulta una inversión neta en el arrendamiento.

28.5 Los costos directos iniciales se cargan a resultados cuando se incurren, pero se compensan con el reconocimiento de un importe igual del ingreso no devengado.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO O PURO

29. Debe contabilizarse de la siguiente forma:

29.1 En el arrendamiento puro, el arrendador reconoce las rentas por cobrar como ingresos durante el período de arrendamiento, conforme sean devengados.

29.2 Los bienes dados en arrendamiento son considerados por el arrendador como activos depreciables. Las depreciaciones constituyen el costo del arrendamiento.

29.3 Los costos iniciales en que se incurren en el arrendamiento operativo o puro pueden:

- Diferirse y aplicarse a gastos en proporción al arrendamiento de los ingresos por arrendamientos, o
- Cargarse a resultados en el período en que se incurran.

TERRENOS Y EDIFICIOS

30. Al igual que se considera el arrendamiento operativo o puro y financiero para los diferentes activos, de la misma manera se clasifican los arrendamientos para terrenos y edificios.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.38 cm + Sangría: 1.38 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.38 cm + Sangría: 1.38 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.38 cm + Sangría: 1.38 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.38 cm + Sangría: 1.38 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.38 cm + Sangría: 1.38 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

a.30.1 Los terrenos tienen la característica de ser activos que tienen normalmente una vida útil indefinida. Cuando se espera que la propiedad no pase a manos del arrendatario, debe considerarse como arrendamiento operativo y puro.

b.30.2 Los edificios a menudo tienen una vida útil mayor al período de arrendamiento.

Asimismo, los contratos a largo plazo de estos bienes contienen cláusulas que modifican las rentas con el transcurso del tiempo, el arrendador retiene gran parte de los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo que el arrendamiento debe clasificarse como arrendamiento operativo o puro.

REVELACIONES

REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ARRENDATARIO.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ff.31. Deben revelarse los siguientes aspectos cuando sean significativos:

a.31.1 A la fecha del balance debe mostrarse por categoría, el valor de los activos que estén comprometidos en contratos de arrendamiento financiero y el costo total de su depreciación acumulada. Asimismo, los pasivos que se relacionan con estos activos arrendados, deben mostrarse por separado, clasificando la porción correspondiente a corto plazo.

b.31.2 Debe revelarse el importe de los pagos de renta mínimos futuros de arrendamiento (5años), indicando los montos y los períodos correspondientes. Así como el interés netos a su valor presente.

e.31.3 Se debe revelar, cualquier restricción financiera importante, opciones de compra o de renovación y otras consecuencias que se deriven del arrendamiento financiero.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.95 cm + Sangría: 0.95 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.95 cm + Sangría: 0.95 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.4 cm + Sangría: 1.4 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.4 cm + Sangría: 1.4 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.4 cm + Sangría: 1.4 cm

NORMAS

DE CONTABILIDAD

FINANCIERA No. 16

ACTIVOS INTANGIBLES

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-6
NORMA	10-20
Valuación y Registro	10-12
Amortización	13-18
Reglas de Presentación	19-20
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCION

1.21. Esta norma es el resultado de una revisión de la práctica actual relativa a los activos intangibles, con el propósito de definir su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.22. Esta norma no se aplica a los costos relativos a investigación y desarrollo y los preoperativos, estos serán objeto de otras normas, por lo tanto al diferimiento de dichos costos está fuera del alcance de esta norma.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.23. **Concepto.** Los activos intangibles son aquellos que no tienen una existencia física, limitándose su valor a los derechos y beneficios esperados que su posesión confiere al propietario. Por tal razón, los costos de tales activos son atribuibles a resultados futuros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.24. Una entidad puede adquirir activos intangibles de otras o puede desarrollar los suyos. Muchas clases de activos intangibles pueden ser identificados y recibir nombres razonablemente descriptivos, por ejemplo: patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, etc. Otros tipos de activos intangibles carecen de identificación específica, tanto los identificables como los no identificables pueden ser desarrollados internamente. Los activos intangibles identificables pueden adquirirse individualmente, como parte de un grupo de activos de activos o como parte de toda una entidad, pero los activos intangibles no identificables no pueden adquirirse individualmente. El exceso del costo de adquisición de una compañía sobre el total de activos netos identificables, comúnmente llamado crédito mercantil o llave de negocio, es el activo intangibles más común entre los no identificables.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.25. La contabilización de un activo intangible involucra los mismos tipos de problemas que la contabilización de otros activos de larga vida, es decir la determinación de un monto inicial, su amortización y la eliminación de algún monto si el valor declina sustancialmente. La solución de los problemas se ve complicada por las características de un activo intangible: su falta de cualidades físicas hace difícil probar su existencia, su valor suele ser difícil de estimar y su vida útil puede ser indeterminable.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.26. La contabilización del costo de un activo de larga vida después de su adquisición, depende normalmente de su vida estimada. El costo de los activos de existencia perpetua como el terreno, no es amortizado y el costo con vida limitada se amortiza mediante cargos periódicos a resultados. El crédito mercantil y activos intangibles similares no corresponden del todo a ninguna de estas categorías: su vida no es indefinida ni específicamente limitada, sino “indeterminada”. La amortización del costo del crédito mercantil y activos intangibles similares sobre bases arbitrarias por falta de evidencia de la vida

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

limitada o la disminución de valor puede reconocer prematuramente gastos y disminuciones de activos, pero, por otra parte, al demorarse la amortización del costo hasta evidenciarse una pérdida, se corre el riesgo de reconocer las disminuciones después que han ocurrido.

~~26.27.~~ Una solución a este dilema consiste en fijar períodos mínimos y máximos de amortización. Este método parte de la observación de que pocos activos intangibles, si hay algunos, duran indefinidamente, aunque algunos así lo parezcan. Es necesario distribuir el costo del crédito mercantil o de otros activos intangibles de vida indeterminada durante un período de tiempo porque su valor, casi inevitablemente, se convierte en cero en alguna fecha futura. Como también esta última es indeterminada, es necesario fijar arbitrariamente el final de la vida útil en un punto dado o dentro de un plazo conveniente para fines contables.

Con formato: Numeración y viñetas

~~1.28.~~ Ejemplos de activos intangibles son los siguientes:

- ~~1.~~ Patentes
- ~~2.~~ Derechos de autor
- ~~3.~~ Marcas de fábrica
- ~~4.~~ Nombre comerciales
- ~~5.~~ Concesiones de rutas de transportes
- ~~6.~~ Concesiones por explotación minera, forestal, pesquera, etc.
- ~~7.~~ Gastos de organización
- ~~8.~~ Crédito mercantil o llave de negocio

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.15 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.51 cm

~~9.29.~~ Esta norma es aplicable a estados financieros cuya finalidad es presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

NORMA

VALUACION Y REGISTROS

~~1.30.~~ Los activos intangibles adquiridos individualmente deben registrarse al costo en la fecha de adquisición. El costo se mide por el monto desembolsado, el valor razonable de otros activos distribuidos, el valor actual de montos a pagar por pasivos asumidos, o el valor razonable de la retribución recibida por acciones emitidas tal como describe en la NCF 2, párrafo 45 M-2ª.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.31.~~ Los activos intangibles adquiridos como parte de un grupo de activos o como parte de una compañía adquirida también deben registrarse al costo en la fecha de adquisición. El costo se mida en forma diferente para los activos intangibles con identificación específica y para aquellos que carecen de la misma. El costo de los activos intangibles identificables es una parte

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

asignada del costo total del grupo de activos individuales. El costo de los activos intangibles no identificables se mide por la diferencia entre el costo del grupo de activos o empresa adquirida y el total de costos asignados a los activos tangibles individuales y a los activos intangibles identificables adquiridos menos pasivos asumidos. Deben asignarse costo a todos los activos intangibles identificables específicamente; el costo de los activos identificables no debe incluirse en el crédito mercantil.

~~31.~~32. Los costos de desarrollo, mantenimiento o restauración de activos intangibles que no son específicamente identificables, que tienen vida indeterminada, o son inherentes a una empresa en marcha y se relacionan con el conjunto de la misma como el crédito mercantil deben aplicarse a resultados cuando se incurra en ellos.

Con formato: Numeración y viñetas

AMORTIZACION

~~1.~~33. El valor de los activos intangibles a cualquier fecha dada desaparece eventualmente y los costos registrados de los activos intangibles deben amortizarse mediante cargos sistemáticos a resultados durante los períodos que se estiman son beneficiados. El período de amortización de los activos intangibles debe determinarlos considerando los factores involucrados. Estos son algunos factores a tomarse en cuenta al estimar la vida útil de los activos intangibles:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.~~a. Disposiciones legales o contractuales pueden limitar el máximo de vida útil.

~~a.~~b. Disposiciones sobre renovación o extensión puede alterar el límite estipulado de vida útil.

~~a.~~c. Los efectos de la obsolescencia, la demanda, la competencia y otros factores económicos pueden reducir la vida útil.

~~a.~~d. La vida útil puede ser paralela a las expectativas de individuos o grupos de empleados sobre el período de servicio.

~~a.~~e. Las posibles acciones de competidores y otros pueden restringirse las ventajas competitivas actuales.

~~a.~~f. Una vida útil aparentemente ilimitada puede ser en realidad solo indefinida, no pudiendo hacerse proyectos razonables de beneficio.

~~a.~~g. Un activo intangible puede ser el resultado de muchos factores individuales con vidas efectivas

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 3 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.49 cm + Tabulación después de: 4.13 cm + Sangría: 4.13 cm, Punto de tabulación: 3.68 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.81 cm

Con formato: Numeración y viñetas

~~1.~~34. El costo de cada tipo de activo intangibles debe amortizarse sobre la base de la vida estimada de ese activo en particular y no debe ser dado de baja en el período de adquisición. El análisis de todos los factores debe permitir una estimación razonable de la vida útil de casi todos los activos intangibles. Tal estimación razonable se basa a menudo en límites máximos y mínimos, aunque no sea determinable una existencia fija.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

~~1.~~35. Sin embargo, el período de

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

amortización no debe exceder los cuarenta años. El análisis a la fecha de adquisición puede indicar que la vida indeterminada de algunos activos intangibles tiene probabilidades de sobrepasar los cuarenta años, en cuyo caso el costo de esos activos debe amortizarse durante un período máximo de cuarenta años y no en un período arbitrario más corto.

1.36. Debe aplicarse el método de amortización en línea recta –importes anuales iguales– a menos que una entidad demuestre que otro método sistemático es más apropiado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.37. Una entidad debe evaluar los períodos de amortización para determinar si eventos y circunstancias posteriores justifican la revisión de las vidas útiles estimadas. Si se cambian las estimaciones, el costo no amortizado debe distribuirse entre el número de períodos restantes de la vida útil revisada, pero siempre sin exceder cuarenta años después de la adquisición. La estimación del valor y de los beneficios futuros de un activo intangible pueden indicar que el costo no amortizado debe reducirse en forma significativa mediante una deducción, en la determinación de la utilidad neta (Véase NCF 6, párrafos 18 al 22). La razón de esa eliminación excepcional debe revelarse.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.38. Por lo común, el crédito mercantil y los activos intangibles similares no pueden ser utilizado por separado del negocio como un todo. No obstante, una gran porción o grupo disgregable de activos de una compañía o toda la compañía adquirida puede ser vendida o de lo contrario liquidada y toda o una porción del costo no amortizado del crédito mercantil reconocido en la adquisición debe ser incluido en el costo de los activos vendidos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

REGLAS DE PRESENTACION

1.39. Los activos intangibles deben mostrarse en el activo no circulante

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

1.40. Los estados financieros deberán incluir en el cuerpo de los mismo o en las notas lo siguientes:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

a. Descripción de los activos intangibles

b. Método y período de amortización

c. Las razones de incluir una parte o el total del costo no amortizado de un activo intangible como partida extraordinaria en el Estado de Resultados, cuando sea este el caso.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 3 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.49 cm + Tabulación después de: 4.13 cm + Sangría: 4.13 cm, Punto de tabulación: 3.68 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.81 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios fiscales que comenzaron

Con formato: Numeración y viñetas

en o después del 1 de enero de 1990. Los cambios derivados de la Cuarta Convención Nacional de Contadores son efectivos para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

- | ~~d~~31.4 Los ingresos de cada período provenientes de subarrendamientos no cancelables.
- | ~~e~~31.5 Las rentas contingentes en que se incurriera en cada período por el cual se presente un estado de resultados

ARRENDAMIENTO OPERATIVO O PURO

- | ~~g~~32. Para todos. Los arrendamientos puros no cancelables con duración mayor de un año debe revelarse:
- | ~~a~~32.1 Los pagos futuros mínimos de arrendamiento en total y para cada año.
- | ~~b~~32.2 Los ingresos mínimos futuros por subarrendamientos.
- | ~~e~~32.3 Un exceso que muestre el gasto total por rentas para cada período que incluya las rentas mínimas. Los pagos contingentes, menos las rentas por subarrendamientos.

REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ARRENDADOR.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

- | ~~h~~33. Se requiere la divulgación de la siguiente información en los estados financieros de los arrendadores, cuya actividad principal es el arrendamiento.
- 33.1 A la fecha del balance general, una cédula de los componentes de las INVERSIONES NETAS en arrendamientos, que incluyen:
- | ~~a~~a) Los cobros de renta mínimos futuros derivados de los contratos de arrendamiento.
 - | ~~b~~b) La acumulación para cuentas dudosas.
 - | ~~c~~c) Los valores residuales no garantizados del arrendador.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.4 cm + Sangría: 1.4 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.4 cm + Sangría: 1.4 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.16 cm + Sangría: 1.16 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.16 cm + Sangría: 1.16 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.16 cm + Sangría: 1.16 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm

- | ~~d~~.d) Los ingresos no devengados.
- | ~~a~~.33.2 Las rentas contingentes que se incluyen en los ingresos de cada estado de resultados.
- | ~~b~~.33.3 El monto del ingreso no devengado que se reconoció para compensar los costos directos iniciales, en cada estado de resultados.
- | ~~e~~.33.4 Una nota que muestre el importe de los cobros mínimos por arrendamiento, en total y para cada uno de los cinco próximos años.
- | ~~d~~.33.5 Descripción general de los términos por arrendamientos.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO O PURO

- | ~~ii~~.34. A la fecha del balance general el costo y el valor en libros de los bienes arrendados y las propiedades no colocadas, por categorías, menos la depreciación acumulada.
- | ~~a~~.34.1 Los cobros mínimos futuros sobre arrendamientos no cancelables en total y para los próximos cinco años.
- | ~~b~~.34.2 Los cobros contingentes que se incluyen en los ingresos en cada estado de resultado.
- | ~~e~~.34.3 Una descripción general de los términos de los contratos de arrendamiento.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 2 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.9 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 20
CONTABILIZACION
DEL IMPUESTO A LA RENTA

INDICE

CONTENIDO

Número del párrafo

INTRODUCCION

1-5

NORMA

6-14

Presentación

15

Revelaciones

16-17

FECHA DE VIGENCIA

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma es el resultado de la revisión de la práctica contable relativa a la contabilización del impuesto a la renta, estableciendo criterios para su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

2. Concepto: Impuesto a la Renta son los tributos que se cancelan a la Dirección General de Tesorería calculados sobre la utilidad de un ejercicio contable.

Definiciones

3. Los siguientes términos se usan en esta forma con los significados específicos:

utilidad contable. Es el total de la utilidad en un período contable, incluyendo pérdidas no usuales, como se muestra en el estado de resultados, antes de deducir el casto por impuestos sobre la renta relativo.

El gasto de impuesto o el ahorro en impuestos del período. Es el importe de los impuestos cargados o acreditados en el estado de resultados, excluyendo el importe de los impuestos aplicables a partidas no comprendidas en el estado de resultados corriente.

Utilidad gravable (pérdida fiscal). es el importe de la utilidad (pérdida) en un período, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades fiscales, sobre la cual se determina la provisión para impuestos por pagar (o no recuperables).

Provisión para impuestos por pagar. Es el monto de impuestos por pagar respecto a la utilidad gravable del período.

Deficiencias temporales. Son las diferencias entre la utilidad gravable y la utilidad contable de un período, que se originan por que el período en el cual algunas partidas de ingreso y gastos se incluyen en la utilidad gravable no coincide con el período en que se incluyen en la utilidad contable. Las diferencias temporales se originan en un período y se revierten en uno o más períodos posteriores.

Diferencias permanentes. Son las diferencias entre la utilidad gravable y la utilidad contable de un período, que se originan en el período, en curso y no se revierten en

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

períodos posteriores. Estas diferencias no generan impuesto diferidos. Ejemplo: rentas no gravables y gastos no deducibles de acuerdo a la ley de impuesto sobre la renta.

4. Débitos por impuestos diferidos

La contabilización de diferencias temporales puede dar por resultado un saldo deudor o un cargo al saldo acreedor de impuestos diferidos. La Consideración de prudencia requiere que tal débito se conserve en el balance solamente si hay una expectativa razonable de realización, por ejemplo, que se generará suficiente utilidad gravable futura en el período en el cual las diferencias temporales se revertirán.

5. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyos propósitos es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. El reconocimiento del gasto por impuestos a la renta puede efectuarse a través de dos métodos; a) método del diferido; b) método de pasivos.

7. Método del diferido. Bajo este método el efecto que provoca las diferencias temporales en el impuesto se difiere y asigna a los períodos futuros en los que se revertirán las diferencias temporales, considerándose que los saldos de impuestos diferidos en el balance no representan derechos a recibir efectivo ni obligaciones de pagarlo. Razón por la cual, no existen ajustes por cambios en las tasas fiscales.

8. El método del pasivo hace énfasis en el balance general, por ello deberá añadirse el término por pagar y / o por cobrar al título de la cuenta diferida.

9. Si las tasas fiscales llegasen a cambiar, el saldo de pasivo y /o activo tendría que ser ajustado.

10. El método para la contabilización del efecto de los impuestos debe normalmente aplicarse a todas las diferencias temporales. Sin embargo, el gasto de impuestos del período puede excluir los efectos de los impuestos de algunas diferencias temporales cuando existe razonable certeza de que esas diferencias temporales no van a revertirse por algún período venidero considerable (cuando menos en tres años). Tampoco deben existir indicaciones de que después de ese periodo estas diferencias temporales excluidas tanto en el año en curso como el acumulado.

11. En caso de pérdidas en operaciones, se reconocen activos por impuesto diferido. Estos activos se regulan a través de una cuenta de valuación, la igual que se hace al aplicar la regla del costo o mercado el que sea menor a los valores negociables y a los inventarios. (Véase NCF 2, párrafo 46,S-5A, S-5B).

12. La base para el cálculo del gasto en concepto de impuesto a la renta, es la utilidad contable. Por lo tanto la diferencia que resulta de enfrentar el impuesto obtenido sobre la utilidad contable con el de la utilidad gravable (fiscal), es el Impuesto diferido por cobrar y / o por pagar.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 1 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato ...

Con formato ...

13. Los efectos en el impuesto resultante de las diferencias temporales se incluyen dentro del gasto de impuesto en el estado de resultados y los saldos de impuestos diferidos por cobrar y/o por pagar en el balance general.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

14. Combinaciones de negocios. Se reconoce un activo por impuesto diferido por las diferencias entre los valores asignados y las bases impositivas de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. Si se reconoce un importe reconoce un importe como estimación de realización en duda a la fecha de la adquisición por las diferencias temporales deducibles o la pérdida en operaciones o créditos impositivo trasladable al futuro de una entidad adquirida, se aplican en el orden siguiente los beneficios impositivos de las partidas que se registran en libros por vez primera luego de esta fecha:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

a.- Se reduce a cero la plusvalía mercantil de la adquisición

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm

b.- Se reduce a cero los otros activos intangibles no corrientes relacionados con la adquisición

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm

c.- Se reduce el gasto de impuestos sobre la renta

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm

Presentación

15. Esta norma requiere que los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifiquen en el balance general como circulantes y no circulantes, por lo cual hay que considerar lo siguiente:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

d.- Si la diferencia temporal causante del activo o pasivo por impuesto diferido está relacionada con una partida del balance general la clasificación del impuesto diferido está determinada por la clasificación dada a la partida en el balance general que le da origen, por ejemplo: se clasifica como no circulante la diferencia proveniente de activos depreciables.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm

REVELACIONES

16. Cuando en el balance general se han reconocido pasivos o activos netos por impuestos diferidos se harán las revelaciones siguientes:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

e.- El importe de todos los pasivos por impuestos diferido para las diferencias temporales imponibles.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.7 cm + Tabulación después de: 1.34 cm + Sangría: 1.34 cm

f.- El importe de todos los activos por impuestos diferidos para las diferencias temporales deducibles y pérdidas y créditos trasladables al futuro.

g.- El importe de la estimación de realización en duda, cuenta de valuación, reconocida para los activos por impuestos diferidos.

17. En los casos financieros o en sus notas se revelan los siguientes componentes importantes del gasto de impuestos a la renta atribuible a las operaciones que continúan, para cada año presentado:

1. El gasto de impuesto corriente

2. El gasto de impuesto diferido corriente

3. Las subvenciones (donaciones) del gobierno (en la medida en que se las reconoce como reducciones del gasto de impuesto)

4. El gasto de impuesto que resulta de la asignación de beneficios impositivos (a) directamente al capital pagado o (b) para reducir la plusvalía mercantil o algún otro impuesto, o en la situación tributaria de la entidad.

5. Los ajustes al pasivo por impuestos diferidos o al activo por impuesto diferido a la aprobación de cambios en las leyes tributarias, o en las tasas de impuesto, o en la situación tributaria de la entidad.

6. Los ajustes al saldo de la estimación de realización en duda (cuenta de valuación) necesarios por variaciones en las circunstancias que resultan en una modificación del juicio hecho en cuanto a la probabilidad de realización futura del correspondiente activo impuesto diferido.

7. Esta norma es aplicable para los períodos contables que inician el 1 de Enero de 1997, aunque se recomienda su aplicación antes de esa fecha.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.4 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

NORMA DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 21
REGISTRO
DE LAS OPERACIONES
FINANCIERAS EN
LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
SIN FINES DE LUCRO (ONG s)

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-2
TERMINOLOGÍA A ULITIZAR	
NORMA	3
SISTMAS DE CONTABILIDAD	4
Base Contable	5
Activos	6
Depreciación de Activos	7
Pasivos	
Donaciones en Administración	
Fondo Patrimonial	
Ingresos	10
Egresos	11
Gastos de operación de la entidad	12
Gastos de Ejecución de Programas y / o proyectos	13
Gastos incurridos en el cumplimiento de obligaciones	14
Gastos de inversión	15
Divulgaciones en los Estados Financieros	
Generales	16
Balance General	17
Estado de ingresos y Egresos	
Estado de Comprobación Presupuestaria	
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros	
Reglas para la presentación de informes	
Esquemas básicos para la presentación de estados Financieros	19

Fecha de vigencia

INTRODUCCIÓN

a.1. Las estimaciones sin fines de lucro están orientadas hacia el desarrollo y la satisfacción de necesidades físicas, económicas e intelectuales ; balizando diversas actividades de carácter económico-social, para la cual requieren controles adecuados que permitan agilidad e información confiable para la toma de decisiones. Sin embargo, la contabilidad cuya función es la de registrar y resumir la información financiera, requiere un tratamiento especial en estas entidades. Por tal razón se plantea esta norma a efecto de estandarizar criterios que deben utilizarse en el registro de las operaciones financieras de las mismas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

b.2. En esta norma trata cada uno de los elementos de la contabilidad que requieren una consideración especial para el tipo de entidades a las que se aplica, por lo cual el contenido debe apoyarse en otras normas de contabilidad financiera para efectos de complementar novedad para la contabilidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

TERMINOLOGÍA BÁSICA A UTILIZAR

c.3. Los siguientes términos son utilizados para propósitos de esta norma:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Fondo Patrimonial: partida que representa el monto neto de los bienes y otros recursos que pretenden a la entidad, el cual difiere del concepto de capital, porque su representación es absoluta y no está dividido en partes alícuotas.

Fondo Patrimonial –Activo Fijo: Representa los valores netos de los activos fijos que realmente pertenecen a la institución.

Fondo Patrimonial-Excedentes: Representa el valor neto de los bienes y recursos que pretenden a la entidad, pero sin incluir los bienes de activo fijo.

Excedentes del período: Término con el que se conoce el resultado final de la comparación de los ingresos netos realmente percibidos y gastos del período, este concepto carece de

las propiedades intrínsecas del lucro. También puede ser presentado como excedente de ingresos sobre gastos o viceversa, según sea el caso.

Proyecto: En el sector de las entidades sin fines de lucro, se conoce con este término a cierto conjunto de actividades que conllevan la consecución de un fin, específicamente a la satisfacción de necesidades de los beneficiarios.

Programas: Se le da este nombre a un conjunto de actividades que conllevan una filosofía intrínseca, derivada de la visión u objetivo que tiene la entidad, así como también bajo este concepto cabe el desarrollo de múltiples proyectos que son afines y que guardan similitud entre sí.

NORMA

4.4. Las entidades sin fines de lucro y orientadas hacia el desarrollo, realizan diversas actividades de carácter económico-social. Sin embargo, la contabilidad debe cumplir su finalidad de registrar y resumir la información que esos eventos generan, para la cual se deben seguir los criterios siguientes:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

e.a) En las entidades que se dedican a una sola disciplina, el sistema contable puede tener dentro de sus elementos un solo plan de cuentas que estandarice las anotaciones en un solo módulo contable, de manera que en la obtención de resultados se tenga que obviar los procedimientos de consolidación de la información, este sistema es denominado “sistema de contabilidad lineal”.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

f.b) Otras entidades que poseen una variedad de programas heterogéneos, deben llevar una contabilidad por fondos, de tal forma que se pueda extraer información segmentada para cumplir su objetivo de coadyuvar a la toma de decisiones. Para el caso de esta modalidad deben contemplarse los mecanismos de consolidación de la información al final de cada período contable.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

En ambos casos, el tamaño de la entidad debe determinar el uso de tecnología que acelere los procesos de tratamientos de la información, como son: computadoras y programas o software de contabilidad, considerándose sobre este caso, que no debe perderse los atributos que la información contable debe cumplir (Ver NCF 11).

BASE CONFIABLE

5.5. La base contable que las entidades sin fines de lucro deben usar deben cumplir con particularidades propias de la operación a que se dedican, las cuales son:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

a.a) Generar información íntegra sobre los desembolsos en efectivo que se han hecho para la ejecución de las operaciones, de manera que no presenten distorsiones por cargos de partidas no monetarias. Sin embargo, deben reflejarse aquellas operaciones que representen erogaciones de proyectos que estén pendientes de desembolso.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm

a)b) El tratamiento de los ingresos debe computarse por lo realmente percibido, ya que la capacitación de fondos dependen de factores incontrolables por la entidad, como: altruismo de terceras personas (naturales o jurídicas), el grado de responsabilidad de los socios para cumplir con sus cuotas, la disponibilidad de fondos gubernamentales y el éxito que pueden alcanzar sus programas de autosuficiencia económica, lo cual hace incierto el cumplimiento de las promesas de recursos, lo cual contradice el principio de lo devengado para el registro de los ingresos.

Con formato: Numeración y viñetas

e)c) Las actividades económicas de estas entidades son recursos de terceras personas para fines específicos como: desarrollo o fortalecimiento institucional, salud comunitaria, desarrollo agrícola, etc.; por lo que no aplica el concepto de “perdidas o ganancias” en los resultados. Estos últimos deben medirse bajo el concepto de “ingresos netos y gastos” del periodo que se está midiendo, para obtener lo que se conoce como “excedentes del periodo”, el cual contradice el principio de las propiedades intrínsecas del lucro. Lo establecido en los literales anteriores soporta el esquema fundamental de la base contable que se recomiendan utilizar en estas entidades y se define como base contable “efectivo modificado, acumulación modificado”,

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.62 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm

ACTIVOS

h.6. En las organizaciones sin fines de lucro, los activos están constituidos por aquellos bienes que son propiedad de la institución para llevar a cabo su finalidad, así como también los derechos adquiridos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

El tratamiento de los activos, es análogo al de las entidades lucrativas, sin embargo en este tipo de entidades se recomienda tomar en cuenta los siguientes elementos:

a)a) Debe considerarse un inventario de donaciones en especie, el cual debe ser valuado en los términos que se establezca en la donación o el valor de costo o mercado el que sea más bajo; sin embargo, es recomendable que la valuación sea efectuada por un perito valuador cuando se realice la transacción.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

b)b) El activo fijo que debe registrarse en la entidad, tiene que ser en la entidad, tiene que ser aquel que será utilizado por la entidad para la presentación de sus servicios a terceros. Esta aceptación puede ser influenciada por la compra de bienes que corresponden a la ejecución de las obras o actividades, que serán propiedad de terceros o para beneficio de éstos, en este último caso se recomienda tratar estas operaciones de acuerdo a lo establecido en el apartado de los egresos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

e)c) Se recomienda considerar dentro de los activos, los fondos constituidos para la implementación de sistemas de crédito alternativo, rotativo o comunitario, siempre que el servicio sea propiedad de la misma. En el caso de que sean fondos

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm, Punto de tabulación: No en 1.9 cm

que tengan la misma finalidad, pero que serán transferidos a la administración de los beneficios deben ser considerados como obligaciones.

DECRETO DE ACTIVOS

7. La depreciación es la distribución del importe de un activo durante su vida útil estimada. Este concepto es de carácter económico, creado con la finalidad de establecer el resultado real de los costos y con la intención de reservar una proporción de los beneficios para la reposición de los bienes que han sido afectados por este concepto.

Sin embargo, en las entidades no lucrativas el concepto “beneficio” no está considerado y ha sido sustituido por “excedentes” que por lo general representa cifras que pueden ser utilizadas para reposición de los activos, siendo ésta una excepción, ya que en otras ocasiones como por ejemplo en instituciones que no reciben ingresos incondicionales y que solamente se dedican a la administración de donaciones, no puede haber un excedente sobre el que se pueda disponer sin restricciones y contraponerlo contra la partida de depreciaciones.

En todo caso, la depreciación debe ser calculada, por efectos de conocer cual ha sido el costo de operar la institución y debe ser reflejada en el Estado de Ingresos y Gastos de la entidad en una partida separada, de manera que se pueda identificar el monto exacto del gasto para ser liquidado contra la cuenta de cierre que corresponda a la depreciación, ésta partida deberá ajustarse finalmente contra la cuenta fondo patrimonial-activo fijo con el objetivo de revelar el monto en bienes de capital.

PASIVOS

DONACIONES EN ADMINISTRACION

Deben considerarse donaciones en administración cuando se entregan recursos a la organización sin fines de lucro, con el objetivo de beneficiar a otros grupos de personas y sobre los cuales existe una decisión de colaboración por parte del donante. En estos casos la organización sin fines de lucro no puede decidir el destino de los recursos, debido a que se han entregado para un objetivo y fin específico.

Las donaciones en administración significan una doble obligación para el ente administrador. La primera obligación es adquirida con el donante, la cual se debe informar sobre la gestión de los recursos. La segunda obligación es con los beneficios de la entidad; por los cuales se debe cumplir con el objeto convenido en la donación.

Las donaciones en administración tienen un carácter registrado y una obligación táctica de hacer, por lo que el tratamiento debe ser considerado dentro de los pasivos de la entidad; por lo general aquellos con beneficios que en su contenido se estipule la realización de obras en beneficio de terceros deben ser considerados dentro de ésta categoría.

FONDO PATRONAL

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

El concepto fondo patronal debe incluirse en los estados financieros de la entidad, ocupando en ellos el mismo lugar del “capital contable” en las entidades lucrativas.

El fondo patrimonial debe estar considerado por:

a. Fondo patrimonial – Activos fijo

b. Fondo patrimonial –Excedentes

El fondo patrimonial activos fijos tiene que representar el monto neto de los recursos en activo fijo que la entidad ha recibido para ejercer sus actividades. Mientras que el fondo patrimonial –Excedente debe reflejar las cifras del excedente obteniendo al medir el resultado de los períodos contables.

No debe usarse el término “capital”, debido a que el mismo supone que existen titulares que tienen derechos sobre éste y que se generan rendimientos que pueden ser repartidos; así también no es coherente el término “utilidad” por razones análogas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 1.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.85 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 1.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.85 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm

INGRESOS

j.8. Los ingresos que las organizaciones sin fines de lucro obtienen, pueden ser obligados por: aportaciones de los asociados o miembros, donaciones en dinero o especie (restringidas y no restringidas), intereses devengados en cuentas de ahorro o después a plazo fijo, excedentes de actividades económicas y financieras y excedentes generados en los sistemas de crédito comunitario.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Las donaciones en administración no pueden ser consideradas como ingreso, debido a que el derecho sobre los recursos no es pleno; sin embargo deben considerarse como ingreso la proporción de las obligaciones cumplidas o el porcentaje de ejecución del proyecto o programas, e incluirse en el estado de ingresos y gastos.

Los ingresos deben registrarse cuando son realmente percibidos, porque el tipo de operaciones de estas entidades pueden verse afectadas por eventos de carácter externo o ajenos al ente. En éste caso la conversión del conservatismo deben ser aplicada con mayor rugosidad en comparación con las entidades lucrativas.

Generalmente los ingresos de éste tipo de entidades son de carácter “no recíproco” es decir que la persona o entidad que posee los recursos no espera una contraprestación directa, sino que se hace desinteresadamente.

EGRESOS

k.9. Los egresos que se realizan deben ser clasificados en:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Gastos de operación de la entidad.

Gastos de ejecución de programas, proyectos u obras.

GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

10. Los gastos de operación de la entidad pueden soportar partidas monetarias y no monetarias que se relacionan con la entidad, como por ejemplo: Sueldos, viáticos de promotores, alquiler de local, agua, electricidad, servicios de comunicación, suscripciones, depreciación de activos de la institución, etc.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Es recomendable considerar en una partida separada el monto correspondiente a la depreciación de los activos fijos de la entidad, en el cual deben registrarse los gastos o erogaciones que se hacen para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios. Sin embargo, es necesario separar esta categoría en dos elementos:

a. Gastos incurridos en el cumplimiento de las obligaciones.

b. Gastos de inversión.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.85 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm

Cuando la contabilidad sea por fondos, debe consolidarse en el estado de ingresos y gastos las cifras relativas a los gastos en programas, proyectos u obras; el criterio utilizado para consolidar debe basarse en la analogía o similitud existente en cada una de las actividades que la entidad realizó durante un período; así por ejemplo: una entidad que desarrolle proyectos de salud, agrícolas y de reforestación de cuencas, puede consolidar en su estado de ingresos y gastos tres programas diferentes: programa de salud, programa de reproducción agrícola y programa de sostenibilidad del medio ambiente.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.25 cm + Tabulación después de: 1.89 cm + Sangría: 1.85 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.89 cm

También la clasificación de los gastos no debe ser de acuerdo a los elementos que componen cada actividad, sino que debe utilizarse una clasificación funcional de gastos. Una clasificación por elementos no es coherente con la finalidad que persigue este tipo de entidades, debido a que el análisis de la eficiencia es relacionado sobre criterios de costo –beneficio y no por rendimiento en la inversión realizada.

GASTOS INCURRIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

11. Los gastos incurridos con aquellos que deben pagarse por servicios o bienes recibidos para llevar a cabo la misión del financiamiento. Estos gastos son realizados para la ejecución de los proyectos y no están relacionados con los gastos de administración en la entidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

GASTOS DE INVERSIÓN

12. Los gastos de inversión deben registrarse cuando el objeto o finalidad de beneficiar a terceros contemple la compra de bienes que puedan respetar un activo fijo para los beneficios.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

DIVULGACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

GENERALES

13. Entre las divulgaciones generales que deben contener los estados financieros están las siguientes:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

- a. La medición del período contable debe hacerse a través de la emisión de los estados financieros básicos para este tipo de entidades, los cuales son:

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

- a) Balance General o estado de activos, pasivos y patrimonio
- b) Estado de Ingresos y Gastos
- c) Estado de Comprobación presupuestaria
- d) Estado de Flujos de Efectivo

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.42 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.54 cm + Tabulación después de: 3.17 cm + Sangría: 3.17 cm, Punto de tabulación: 2.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.17 cm

- b. Los estados financieros son de mayor utilidad si se presentan en forma comparativa.

- c. Los estados financieros deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de la entidad; ello involucra la forma, disposición y contenido de los estados financieros y sus políticas contables y notas adjuntas, incluyendo por ejemplo, la terminología empleada, la cantidad de información, la clasificación de las partidas en los estados y las bases de las cantidades presentadas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

- d. Montos significativo o inusuales deben identificarse claramente en los estados, es decir, no agruparse en rubros tales como “cuentas derivadas”, “otras cuentas”, “otros ingresos”, etc.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

- e. En la clasificación del balance deben considerarse como activos y pasivos corrientes, aquellos saldos que sean realizables o pagaderos, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

- f. Cuando en el balance general no se haga la presentación por separado de ciertas clases de activos y pasivos, tales como: inventarios, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, deberán hacerse en notas a los estados financieros.

- g. Al pie de cada estado debe iniciarse que las políticas contables y las notas que se acompañan, forman parte de los estados financieros.

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

h. Las notas deben ser presentadas en secuencia lógica, cuando en general, el mismo orden de los estados financieros, sin embargo, puede ser necesario colocar asuntos de importancia antes del resumen de políticas contables.

i. Cuando los estados financieros no hayan sido auditados deberá relevarse ese hecho de apropiadamente en el cuerpo de los mismos.

j. Deberá divulgarse el nombre de la entidad, el país en el cual se constituyó, la fecha del balance general y el período cubierto por los otros estado financieros. Debe darse una breve descripción de la naturaleza de las actividades de la entidad, la forma legal de esta y la moneda en la cual se expresan los estados financieros, si estos datos no son evidentes de otra manera.

p.14. Cada uno de los estados financieros emitidos debe divulgar específicamente lo siguiente:

BALANCE GENRAL

1. Activos

a. Monto del efectivo en caja y bancos (moneda nacional y extranjera)

b. Las restricciones sobre el efectivo monetario

c. Monto de las deudas por recuperar

d. Inventario de artículos donados

e. Monto de los depósitos a plazo fijo

f. Monto de los fondos para créditos alternativos, rotativo o comunitario cuando estos pertenezcan a la institución

g. Mobiliario y equipo de oficina que pertenezca a la institución

h. Equipo, vehículo y herramientas que sean propiedad dela institución. No debe incluirse aquellos montos que representen los bienes computados como gastos de inversión.

i. El valor de los edificios y terrenos que pertenezcan a la institución para la conservación de sus fines

j. El monto de la depreciación acumulada

2. Pasivo

b. Monto de las donaciones en Administración

c. Cuentas pendientes de pago

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.4 cm + Tabulación después de: 3.04 cm + Sangría: 3 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.04 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 1 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.14 cm + Tabulación después de: 2.77 cm + Sangría: 2.77 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 2.77 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

d.- Monto de los fondos para crédito alternativo, rotativo o comunitario cuya administración será cedida a los beneficios

e.- Monto de las cantidades de dinero que se hayan utilizado por la institución y que se adeuden a los fondos de proyectos financieros con carácter de restringidos

4.3. Fondo Patrimonial

f.- Monto de los fondos que corresponden a la contra partida de los activos fijos netos

g.- Monto de la disponibilidad inicial con que fue fundada la entidad y las Aportaciones con fines de incrementar el Fondo Patrimonial

h.- Monto de los excedentes financieros acumulados de Ejercicios Anteriores

i.- Excedente del presente período contable

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

a.- Monto de las donaciones no restringidas y que realmente han sido percibidas

b.- Monto de las donaciones restringidas que se han reconocido por efectos de haberse ejecutado una proporción de los programas o proyectos

c.- Monto de los aportes recibidos de los socios

d.- Intereses devengados y realmente percibidos

e.- Gastos de operación de la misma entidad, detallado en un renglón separado el monto de la depreciación de los activos fijos pertenecientes a la institución

f.- Gastos de proyectos que fueron incurridos en su ejecución, detallado por programas o proyectos

g.- Gastos de inversión en bienes de capital, efectuados para satisfacer las necesidades de los beneficiarios. Debe detallarse en correspondencia al programa o proyecto en el cual fueron hechos

ESTADO DE COMPASIÓN PRESUPESTARIA

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.65 cm + Tabulación después de: 3.28 cm + Sangría: 3.28 cm, Punto de tabulación: 2.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.28 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 1 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 2.14 cm + Tabulación después de: 2.77 cm + Sangría: 2.77 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 2.77 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.72 cm, Sangría francesa: 0.53 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.65 cm + Tabulación después de: 3.28 cm + Sangría: 3.28 cm, Punto de tabulación: 2.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.28 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.72 cm, Sangría francesa: 0.53 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.65 cm + Tabulación después de: 3.28 cm + Sangría: 3.28 cm, Punto de tabulación: 2.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.28 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.72 cm, Sangría francesa: 0.53 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.65 cm + Tabulación después de: 3.28 cm + Sangría: 3.28 cm, Punto de tabulación: 2.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.28 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.72 cm, Sangría francesa: 0.53 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 2.65 cm + Tabulación después de: 3.28 cm + Sangría: 3.28 cm, Punto de tabulación: 2.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.28 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.63 cm + Sangría: 0.63 cm, Punto de tabulación: No en 0.63 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Este estado financiero debe reflejar el porcentaje de ejecución que tiene cada uno de los programas o proyectos que la institución ha ejercido durante el período, así como también debe reflejar el exceso dl gasto o los excedentes financieros por cada uno de sus componentes.

La presentación consiste en presentar en forma comparativa los gastos realizados contra el presupuesto ajustado a los ingresos realmente percibido para cada uno de los componentes de la actividad de la entidad.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deben revelarse aquellas políticas que son significativas para la entidad no deben ser limitadas pero deben incluir las siguientes:

- | **a.** La política de conversión de moneda extranjera con un alto grado de propiedad
- | **b.** La política sobre el tratamiento de los inventarios de artículos donados y su método de valuación
- | **c.** El método de depreciación aplicado a los activos fijos
- | **d.** La política sobre el tratamiento de los bienes de capital que se han adquirido y tipificado como gastos de inversión, pero al final del ejercicio contable deben incorporarse a los activos de la entidad por disposición del donante
- | **e.** En las notas a los estados financieros debe revelarse un detalle de los montos recibidos de cada donante, socios u otros ingresos recibidos.
- | **f.15.** Por requerimiento de organismos internacionales donantes, algunas organizaciones sin fines de lucro deben observar ciertos principios de contabilidad y de presentación. Para tales casos, la entidad debe divulgar la base contable utilizada y las principales diferencias con relación a lo establecido por esta norma.

ESQUEMAS BÁSICOS PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- | **f.16.** Para la presentación de los estados financieros básicos de éste tipo de instituciones es recomendable utilizar los siguientes esquemas, que permiten visualizar la actividad de la institución en su conjunto, estos esquemas son: Balance General o Estado de Activos, Pasivo y Patrimonio, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de comparación presupuestaria y Flujos de Efectivo, además se incluye un esquema de las principales cuentas que se deben considerar.

Esquema básico de cuentas a considerar en una Organización sin fines de lucro.

En las cuentas de Activo deben considerarse las siguientes cuentas adicionales:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.63 cm + Sangría: 0.63 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.63 cm + Sangría: 0.63 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.63 cm + Sangría: 0.63 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.63 cm + Sangría: 0.63 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0.63 cm + Sangría: 0.63 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

- ~~a.1.~~ Inventario de Bienes Donados
- ~~1.2.~~ fondo de crédito alternativo, Comunitario o Rotativo (cuando el fondo sea propiedad de la entidad)

En las Cuentas de Pasivo es necesario considerar:

- ~~-1.~~ Donaciones en Administración o fondos por Aplicar
- ~~-2.~~ Administración de Fondos de Crédito (Cuando la administración será cedida a los beneficiarios)
- ~~2.3.~~ Adeudos a fondos restringidos (En esta debe registrarse el uso de partes de la institución de fondos que no le corresponden y que es necesario reintentarlo a los fondos registrados para proyectos específicos).

En las cuentas de patrimonio:

- ~~a.1.~~ Fondo Patrimonial Financiero (Que deben estar constituido por los excedentes acumulados de los períodos anteriores y el excedente financiero del período)
- ~~1.2.~~ Fondo Patrimonial Activo –Fijo (Que no debe representar la contrapartida neta de los bienes que la institución posee)
- ~~1.3.~~ Otras cuentas especiales que la ley determine.

Cuentas de Ingresos:

- ~~a.1.~~ Donaciones no restringidas (Que no tienen un fin específico y la entidad decide su aplicación)
- ~~b.2.~~ Donaciones restringidas
- ~~2.3.~~ Aprobaciones no patrimoniales de Socios
- ~~2.4.~~ Intereses recibidos por operaciones financieras

En los gastos:

- ~~-1.~~ Gastos de Operación
- ~~1.2.~~ Gastos de programas y Proyectos
- ~~1.3.~~ Gastos de Inversión

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

“NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN” ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE	
INGRESOS	₡
Donaciones no restringidas	₡
Donaciones restringidas**	₡
Aportaciones no Patrimoniales de socios	₡
Intereses recibidos por Operaciones Financieras	₡
 Total Ingresos del Período	 ₡
EGRESOS	₡
Gastos de Operación	₡
Gastos de Administración	₡
Otros Gastos de Operación	₡
Depreciación del período	₡
 Gastos de Programas y Proyectos	 ₡
Programa de Medio Ambiente	₡
Proyecto Reforestación	₡
Cuenca Río Lempa	₡
Proyecto restauración de sueldos	₡
 Programa de Salud y Nutrición	 ₡
Salud Comunitaria en Municipio XXX	₡
Proyecto de Desayunos escolares	₡
 Exceso de Ingresos sobre gastos	 ₡

F. _____	F. _____	F. _____
Director	Contador	Auditor Externo

ANEXO
“NOMBRE DE LA INSTITUCIO”

BALANCE GENERAL AL ____ DE ____ DE

ACTIVO

Activo Circulante		₡
Caja General		
Bancos		
Inventario de Bienes Donados		₡
Deposito a Plazo fijo	₡	
Activo Fijo		₡
Mobiliario y Equipo		
Vehículo		
Edificio y Terreno		
Depreciación acumulada		₡
Otros Activos		₡
Fondo de Crédito	₡	

TOTAL ACTIVO

₡

PASIVO

Pasivo Circulante

Donaciones en Administración	
(o Fondos por Aplicar)	₡
Adecuados a fondos restringidos	₡
Cuentas por pagar	₡

Pasivo de Largo Plazo

Donaciones en Admón. Largo Plazo	₡	₡
Admón. Fondo Crédito a Beneficiarios	₡	
Préstamos de Largo Plazo	₡	

FONDO PATRIMONIAL

Aportaciones Patrimoniales de		₡
Asociados	₡	
Fondo Patrimonial -Activo Fijo	₡	
Fondo Patrimonial –Financiero	₡	

Excedentes acumulados	¢
Excedentes del período	¢

TOTAL PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL

¢

F.

Director

F

Contador

F.

Auditor Externo

“NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN”
ESTADO DE COMPROBACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PERIODO
COMPRENDO ENTRE EL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE

Rubros de Gastos:	GASTO REAL	VALUACION	% Var.
Presupuesto	¢		
		¢	
Gastos de operación		¢	
Gastos de Administración		¢	
Otros Gastos de Operación		¢	
Depreciación del Período			
Gastos de Programas y Proyectos		¢	
Proyecto		¢	
Proyecto		¢	
Programas de Salud y Nutrición		¢	
Propaganda		¢	
Propaganda		¢	
-Gastos de Inversión:		¢	
Equipo		¢	
Mobiliario		¢	
Totales		¢	

F.	F	F.
Director	Contador	Auditor Externo

Donaciones restringidas**	₡
Aportaciones no Primordiales de los socios	₡
Intereses recibidos por Operaciones Financieras	₡
Total Ingresos del Período	₡
EGRESOS	
Gastos de Operación	₡
Depreciación de Administración	₡
Otros gastos de Operación	₡
Depreciación del período	₡
Gastos de Programas y Proyectos	₡
Programa de Medio Ambiente	₡
Proyecto Reforestación	₡
Cuenca Río Lempa	₡
Proyecto restauración de suelos	₡
Programa de Salud y Nutrición	₡
Salud Comunitaria en Municipio XXX	₡
Proyecto de Desayunos escolares	₡
Exceso de Ingresos sobre gastos	₡
	₡
F. Director	F. Contador
	F. Auditor Externo

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA N°22

ESTADO DE FLUJOS

DE EFECTIVO

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1
ALCANCE	2
PROPÓSITO DE UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	3-5
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	6-9
FLUJOS DE EFECTIVO BRUTOS Y NETOS	10-13
CLASIFICACION DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO	14
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION	15-18
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	19-21
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	22-24
FLUJOS DE EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	25
CONTENIDO Y FORMA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	26-31
INFORMACIÓN ACERCA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO SON EN EFECTIVO	32
FLUJO DE EFECTIVO POR ACCION	33
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCION

a.1. Esta norma establece los criterios para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo como uno de los Estados Financieros Básicos preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Par lo cual se requiere que las entidades privadas o públicas, con fines lucrativos, presenten un Estado de Flujos de Efectivo. Requiere además que se presente en forma separada la información específica relacionada con actividades y transacciones de inversión y financiamiento que no son efectivo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

ALCANCE

b.2. Una entidad privada o pública que presente Estados Financieros Básicos preparados en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados debe incluir el Estado de Flujos de Efectivo para cada período en el cual presente los resultados de sus operaciones, excepto aquellas que utilicen Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el registro y presentación de los planes de pensiones con beneficios definidos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

PROPÓSITO DE UN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

e.3. El propósito principal de un Estado de Flujos de Efectivo es proporcionar información relevante acerca de las entradas y salidas de efectivo de una entidad durante un período. También presenta los cambios de un período a otro en la situación financiera de la entidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

d.4. la información que proporciona el Estado de Flujos de Efectivo cuando se utiliza junto con las exposiciones y otra información de los estados financieros ayudara a los acreedores, inversionistas, analistas y otros usuarios de la información financiera a:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

e.a) Evaluar la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo netos positivos a partir del giro normal de sus operaciones en el futuro.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

f.b) Evaluar las razones de las diferencias entre las entradas y salidas de efectivo asociados con los resultados de la entidad y utilidad neta.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

g.c) Evaluar los efectos de las transacciones de inversión y financiamiento que se realizan en un período (ya sean en efectivo o no) sobre la posición financiera de una entidad.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

5.5. Un Estado de Flujos de Efectivo debe presentar el importe del efectivo provisto o usado por la empresa durante el ejercicio por sus actividades de: a) operación, b) inversión, y c) financiamiento. El Estado indica el efecto neto de esos movimientos sobre el efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo de la empresa. Se incluyen en el Estado una consolidación de los saldos inicial y final del efectivo y sus equivalentes. Además debe incluirse una consolidación de la utilidad neta y el flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones, que generalmente proporciona información acerca de los efectos netos de las transacciones operativas y otros eventos que afectan la utilidad neta y el flujo de efectivo provenientes de las operaciones en diferentes períodos. También se requiere que incluya en revelaciones separadas sobre todas las actividades de inversión y financiamiento de la empresa que afectan su situación financiera sin haber afectado a los ejercicios reportados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.6. Un estado de Flujos de Efectivo debe explicar los cambios ocurridos durante un período en el efectivo (Véase NCF 12, párrafo 2) y equivalente de efectivo. Todos los cargos y créditos a esas cuentas constituyen entradas o salidas de efectivo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Por ejemplo, en la concesión de un préstamo por parte de un banco, al acreditar lo valor en la cuenta de depósitos del cliente constituye una salida de efectivo para el banco y una salida de transacción se realiza. En el Estado de Flujos de Efectivo se deberá usar términos ambiguos como “fondo”.

Las cantidades de efectivo y equivalentes al principio y al final del período, mostradas en el Estado de Flujos de Efectivo, deben ser las mismas cantidades mostradas en el Balance General a esas fechas.

5.7. Para propósitos de esta norma los equivalentes de efectivo son las inversiones a corto plazo (ver NCF 13, párrafo 4, y NCF 9, párrafo 8) y las inversiones altamente liquidadas, que sean:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

a) Fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo.

b) De vencimiento tan cercano que el riesgo de cambios en su valor debido a variaciones en las tasas de interés es mínimo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.4 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Se considera que sólo aquellas inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos calificarán como equivalentes de efectivo.

5.8. Algunos ejemplos de los rubros que podrían considerarse como equivalentes de efectivo son: Bonos de recompra inmediata. Documentos negociables, cédulas hipotecarias, operaciones de repo, etc.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

La compra –venta de estas inversiones generalmente constituye una parte de las actividades de manejo de efectivo de una entidad en lugar de las actividades de operación, inversiones y financiamiento. El detalle de estas transacciones no necesita reporte en un Estado de Flujo de Efectivo.

9. No todas las inversiones con las características indicadas en el párrafo 8 deben tratarse como equivalente de efectivo. Cada entidad debe establecer una política relacionada con las inversiones a corto plazo y las inversiones altamente liquidadas, que satisfacen los requisitos indicados en dicho párrafo. Por ejemplo, una Compañía que tenga operaciones bancarias puede decidir que todas las inversiones que califiquen, excepto aquellas compradas para sus cuentas comerciales deben ser tratadas como equivalentes de efectivo; mientras que una compañía cuyas operaciones consistan básicamente en inversiones a corto plazo y en inversiones altamente liquidadas puede decidir que todos los rubros serán tratados como inversiones en lugar de equivalentes de efectivo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Cada compañía deberá exponer sus políticas para la determinación de aquellos rubros que fueran tratados como equivalentes de efectivo. Cualquier cambio en estas políticas es un cambio en principios de contabilidad (Véase NCF 3, párrafo 11), ante lo cual deberán reexpresarse los estados financieros de años anteriores presentados con fines comparativos (Véase NCF 3, párrafo 35).

FLUJOS DE EFECTIVO BRUTOS Y NETOS

10. Generalmente la información acerca de las cantidades brutas de entradas y salidas de efectivo durante un período es más relevante que la información sobre las cantidades netas. Sin embargo, las cantidades netas de entradas y salidas de efectivo proporcionan suficiente información no solamente para los equivalentes de efectivo conforme al párrafo 8, sino también para otras clases de flujos de efectivo especificadas en los párrafos 12, 13 y 26 de esta norma.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

11. Para ciertos rubros la rotación es rápida, las cantidades son importantes y los vencimientos relativamente cortos. Solamente los cambios netos en los activos y pasivos con esas características durante un período deben ser separados, ya que el conocimiento de las entradas y salidas brutas de efectivo relacionados con esos cambios no necesariamente es útil para entender las actividades operativas, financieras y de inversión de una entidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

12. Los rubros que deben ser reportados en forma neta debido a que su rotación es rápida, sus cantidades son importantes y sus vencimientos son cortos, constituyen entradas y salidas de efectivo que pertenecen a:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

a) Inversiones que no sean equivalentes de efectivo.

a) Préstamos otorgados y recibidos.

a) Deudas, tomando como medición que el vencimiento original del pasivo o del activo debe ser de tres meses o menos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm

Con formato: Numeración y viñetas

En relación con el inciso "C" . se considera que las cantidades pendientes tienen vencimiento de tres meses o menos. Por conveniencia las cuentas por cobrar por servicios financieros, generalmente cuentas por cobrar por tarjetas de crédito, que pueden ser pagadas por el tarjeta-habiente al momento de su función sin causar intereses y que no se originan de las rentas de bienes raíces o servicios por antes de la compañía, son también consideradas como préstamos con vencimientos originales de tres meses o menos.

~~p.13.~~ Los bonos, financieras, instituciones similares y las cooperativas de crédito gremial pueden revelar los flujos de efectivo netos de ciertas transacciones, en vez de los flujos brutos que requiere esta norma.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

CLASIFICACION DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO

~~q.14.~~ Un estado de flujos de efectivo debe clasificar las entradas y salidas de efectivo que resulten de las actividades de operación, financiamiento e inversión.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Cada entrada o salida de efectivo debe clasificarse de acuerdo con su naturaleza sin tomar en cuenta si se originó como una protección de otra partida. Por ejemplo, los valores provenientes de préstamos constituyen una entrada de efectivo de actividades de financiamientos, sin considerar si la deuda es o no la protección de una inversión, independientemente de si el contrato es una protección o un compromiso de compra de inventarios.

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

~~r.15.~~ Las actividades de operación incluyen todas las transacciones y otros eventos que no están definidos como actividades de inversión o de financiamiento, especificados en los párrafos del 19 al 24 de esta norma. Las actividades de operación generalmente incluyen la producción, la comercialización de bienes y la presentación de servicios. Los flujos de efectivo provenientes de estas operaciones son generalmente los efectos del dinero en las transacciones y otros eventos que participan en la determinación de la utilidad neta.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

~~s.16.~~ Las entradas de efectivo de las actividades de operación incluyen:

~~a.)~~ Cobros provenientes de la venta de mercaderías o de la presentación de servicios, incluyendo la cobranza o venta de documentos o cuentas por cobrar a corto plazo a clientes.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

~~b.)~~ Entradas de efectivo por rendimiento sobre préstamos que no sean instrumentos de deudas de otras entidades, valores de capital, intereses y dividendos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

~~c.)~~ Otros ingresos de efectivo que no provengan de transacciones definidas como actividades de inversión o financiamiento, como por ejemplo, cantidades recibidas para establecer juicios o acciones legales, las cantidades recibidas como pagos por seguros, excepto aquellas que están relacionadas directamente con actividades de inversión y financiamiento, como por ejemplo la destrucción de un edificio y los reembolsos de los proveedores.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

17. Las salidas de efectivo por actividades operación incluyen:

a) Pago de efectivo para adquirir materiales de manufactura o mercadería destinadas a la venta, incluyendo los pagos de capital sobre cuentas o documentos a corto o largo Plazos a favor de los proveedores por la compra de esos materiales o mercaderías.

b) Pagos de efectivo a otros proveedores y empleados por otras mercaderías o servicios.

c) Pagos de efectivo al gobierno por concepto de impuestos, tasas, multas y otros.

d) Pagos de efectivo a prestamistas y otros acreedores por concepto de intereses.

e) Todos los demás pagos de efectivo que no provengan de transacciones definidas como actividades de inversión y financiamiento, tales como pagos para establecer acciones legales, donativos y reembolsos a los clientes.

18. Ciertas entradas y salidas de efectivo pueden reunir características que los clasifiquen en mas de uno de los grupos de flujos de efectivo. Por ejemplo, un pago de efectivo puede pertenecer a un rubro que podría ser considerado ya sea como inventario o como un activo productivo; de ser así, la clasificación adecuada dependerá de la actividad que se considere como la fuente predominante de los flujos de efectivo.

Por ejemplo, la adquisición y venta de un equipo que será utilizado por la compañía o arrendado a otras., generalmente se considerará como una actividad de inversión; sin embargo, el equipo puede ser producido o adquirido para utilizarse en la compañía o para arrendarse a otras por un período o adquisición o la producción y la venta subsecuente deberán considerarse como actividades de operación.

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

19. Las actividades de inversión son las relacionadas con la adquisición y / o disposición de recursos sobre los cuales se espera un rendimiento no operativo; incluyen el otorgamiento y cobranza de préstamos y la adquisición y disposición de instrumentos de deuda o capital , así como de propiedad, planta y equipo y otros activos productivos; esto es, activos utilizados en la producción de mercaderías o servicios por parte de una entidad (sin considerar los materiales que constituyen parte del inventario de una compañía).

20. las entradas de efectivo proveniente de las actividades de inversión incluye:

a) Las entradas por cobros de préstamos o ventas de cartera realizadas por la entidad, o los cobros de instrumentos de capital de otras entidades (que co sean equivalentes de efectivo) que fueron comprados por la entidad.

b) Las entradas por ventas de instrumentos de capital de otras entidades y los retornos sobre inversión relacionados con esos instrumentos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

-c) Las entradas por ventas de propiedad, planta y equipo y otros activos productivos.

~~21.~~ las salidas de efectivos relacionadas con actividades de inversión incluyen:

-a) Desembolsos por préstamos hechos por la entidad y pagos realizados para adquirir instrumentos de deuda (que no sean equivalentes de efectivo) en otras entidades.

-b) Pagos para adquirir instrumentos de capital de otras entidades.

-c) Pagos al momento de la compra, o poco antes o poco después, para la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos productivos.

Generalmente se consideran como salidas de efectivo de actividades de inversión solamente los pagos anticipados, las cuotas iniciales y otras cantidades pagadas a la fecha de la compra o un poco antes o después de la fecha de compra de propiedad, planta y equipo y otros activos productivos. El hecho de incurrir en una deuda directa con el vendedor constituye una transacción de financiamiento, por tanto los pagos subsecuentes al principal de esa deuda constituirán salidas de efectivo de actividades de financiamiento y no de inversión. Los pagos realizados para adquirir activos incluyen el interés capitalizado como parte del costo de esos activos.

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

~~22.~~ Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los propietarios o cualquier otra entidad que otorgue recursos con un propósito específico, la solicitud de dinero a préstamos y el pago de las cantidades solicitadas o de otra manera, las coberturas de las obligaciones y otros recursos de los acreedores con créditos a largo plazo.

~~23.~~ Las entradas de efectivo de las actividades de financiamiento incluyen:

a) El producto neto proveniente de la emisión de instrumentos de capital.

b) El producto neto de la emisión de bonos, hipotecas, documentos y otros préstamos provenientes de obligaciones a corto plazo.

c) Los recursos obtenidos para financiar algún proyecto específico.

~~24.~~ las salidas de efectivo de las actividades de financiamiento incluyen:

a) Pagos de dividendos u otras distribuciones a los propietarios, incluyendo los desembolsos para adquirir las acciones de la empresa.

b) Pagos de cantidades solicitadas en préstamo.

c) Pagos de Otros pasivos de capital a los acreedores que han concedido préstamos a largo plazo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

FLUJOS DE EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA

bb.25. Un Estado de Flujos de Efectivo de una entidad que realiza transacciones en moneda extranjera (Véase NCF 5, párrafo 6) debe mostrar los flujos de efectivo en la moneda que reporta y su equivalencia en moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio que estén en vigencia a la fecha en que el flujo de efectivo tuvo lugar.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Si el resultado es sustancialmente el mismo que se utilizan las tasa de cambio vigentes a la fecha en que se realiza los flujos de efectivo, se puede utilizar para esta traslación un promedio ponderado apropiado de las tasas de cambio del período. El Estado de Flujo de Efectivo deberá informar también como un componente separado el efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre los saldos de la conciliación de los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo durante el período.

CONTENIDO Y FORMA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ee.26. Un estado de flujos de efectivo para un período debe presentar el efectivo neto provisto o utilizado en las actividades de operación, de inversión, de financiamiento. Así mismo el efecto neto de efectivo y equivalentes de efectivo durante el período, a manera de consolidación entre los saldos iniciales y finales.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

No se requiere la presentación de expedición de exposiciones separadas de los flujos de efectivos relacionados con partidas extraordinarias o con operaciones discontinuadas que se clasifiquen en las categorías de inversión, financiamiento u operación. No obstante si una compañía opta por presentar información separada sobre flujos de efectivo de operaciones discontinuadas, deberá hacerlo así consistentemente para todos los períodos afectados, los que puedan incluir periodos muy posteriores a la venta o la liquidación de la operación.

ed.27. Al reportar los flujos de efectivo de las actividades operativas se recomienda a las entidades reportar las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo y la suma aritmética de los mismos (el método directo). Las entidades que así lo hagan deberán rereportar como mínimo y su forma separada las siguientes clases de entradas y salidas de efectivo de actividades de operación:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

a.a) El efectivo cobrado a los clientes, incluyendo descuentos y otros.

a)b) Interese y dividendos recibidos.

a)c) Otros ingresos operativos, si existen.

d.d) Efectivo pagado a empleados y proveedores de bienes o servicios, incluyendo pagos por seguros, publicidad o similares,

e.e) Intereses pagados.

e)f) Impuestos pagados.

e)g) Otros pagos operativos, si existen.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 1.25 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Izquierda + No en 1.9 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Se recomienda a las entidades presentar mayor detalle relacionado con las entradas y salidas operativos del que se podría considerar significativo y factible. Por ejemplo, un comerciante minorista o un fabricante pueden tomar la decisión de dividir el efectivo pagado a empleados y a proveedores, en pagos por costos de inventarios, pagos por gastos de venta, gastos generales y administrativos.

ee.28. Las entidades que opten por no presentar información acerca de las principales clases de entradas y salidas de efectivo por el **Método Directo**, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, deben determinar e informar indirectamente la misma cantidad de flujo de efectivo neto proveniente de las actividades de operación, ajustando la utilidad neta para actividades operativas (el **Método Indirecto** o de conciliación). Este procedimiento requiere ajustar la utilidad neta (pérdida) para eliminar:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

a) Los efectos de los diferimiento de las entradas y salidas de efectivo de actividades de operación realizadas en el período, tales como: cambios en el inventario durante un período, ingresos diferidos y similares y todas las acumulaciones de las entradas y salidas en efectivo de actividades de operación que se espera realizar en el futuro, tales como: cambios en las cuentas por cobrar y por pagar durante en período. Los ajustes a la utilidad (pérdida) neta para determinar flujo neto de efectivo de las actividades de operación deben reflejarse en el Balance General como cambios en activos y pasivos que se relacionan como actividades de inversión o de financiamiento, tales como: préstamos o depósitos; sin embargo, el interés acreditado directamente a una cuenta de depósitos que tenga las características generales descritas en el párrafo 7 de esta norma, constituyen una salida de efectivo para quien paga y una entrada para quien recibe, cuando la transacción se realiza.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm

b) Los efectos de todos los rubros cuyos flujos de efectivo pertenezcan a actividades de financiamiento o de inversión, tales como: la depreciación, amortización del crédito mercantil y pérdida o ganancias en la venta de propiedad, planta y equipo y operaciones descontinuadas (que se relacionan con actividades de inversión) y pérdidas o ganancias que relacionan con el pago de deudas (que constituyen actividades de financiamiento).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm

ff.29. La contabilización de la utilidad (pérdida) neta con el flujo neto de efectivo de las actividades de operación, descrita en el párrafo anterior, debe presentarse independientemente de utilizar el Método Directo o Indirecto. Esta conciliación debe presentar por separado los principales rubros que se concilian. Por ejemplo, los principales diferimientos de entradas y salidas de efectivo realizados en el pasado y de acumulaciones de entradas y salidas de efectivo que se esperan realizar en el futuro, incluyendo como mínimo los cambios en las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con actividades de operación y en el inventario durante un período. Se sugiere a las entidades que proporcionen mayor información y detalle sobre estas categorías cuando lo consideren significativo; por ejemplo, los cambios en las cuentas por cobrar a clientes de una empresa que vende mercaderías o servicios pueden reportarse separadamente de los cambios en otras cuentas por cobrar operativas. Adicionalmente, si se utiliza el Método Indirecto deben exportarse las cantidades de

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

interés pagado, neto de las sumas capitalizadas y los impuestos sobre la renta pagadas durante el período.

gg-30. Si se utiliza en Método Directo para reportar el flujo neto de efectivo de las actividades de operación, la conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el flujo neto de estas actividades deberá presentarse en un estado separado o en una nota explicativa. Si se utiliza el Método Indirecto, la conciliación puede incluirse en el Estado de Flujos de Efectivo o en un cuadro separado, en cuyo caso el Estado de Flujos de Efectivo reportará solamente el flujo neto de efectivo de las actividades operativas. Si la conciliación se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo, todos los ajustes a la utilidad (pérdida) neta para determinar el flujo neto de efectivo de las actividades de operación, deben identificarse claramente como un rubro en conciliación.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

hh-31. Excepto por lo descrito en los párrafos 12 y 13 de esta norma, tanto las entradas como las salidas de efectivo de actividades de inversión y de financiamiento deben reportarse separadamente en un Estado de Flujos de Efectivo. Por ejemplo, los desembolsos para adquisiciones de propiedad, planta y equipo deben presentarse separadamente de los valores provenientes de las ventas de propiedad, planta y equipo. El efectivo deben presentarse separadamente de las salidas por pago de deudas y las entradas de efectivo por la emisión de acciones debe reportarse pro separado de los egresos para readquirir las acciones de la entidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

INFORMACIÓN ACERCA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO SON EN EFECTIVO

ii-32. Debe exponerse la información acerca de todas las actividades de financiamiento e inversión que realice una entidad durante un período y que afectan los activos y pasivos registrados, pero que no generen estradas o salidas de efectivo estas exposiciones pueden presentarse se ya sea en forma narrativa o resumirse en un estado por separado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Como un ejemplo de algunas transacciones de inversión y de financiamiento que no son en efectivo a través de reconocimiento directo de pasivos relacionados (tales como la adquisición de un edificio a través de una hipoteca a favor del vendedor, la adquisición de un activo a través del arrendamiento financiero y el cambio de activos y pasivos no monetarios por otros activos y pasivos no monetarios). Cuando algunas transacciones tienen una parte monetaria y una parte no monetaria, únicamente la parte monetaria de la transacción debe incluirse en el Estado de Efectivo.

FLUJO DE EFECTIVO POR ACCION

jj-33. Los estados financieros no deben incluir una cantidad de flujo de efectivo por acción. Ni el flujo de efectivo, ni alguno de sus componentes constituyen un reembolso de la utilidad neta como un indicador del rendimiento de una entidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 23
CAPITALIZACION
DE LOS
COSTOS DE INTEREES

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-3
NORMA	4-7
ACTIVOS ELIGIBLES Y NO ELEGIBLES PARA CAPITALIZACIÓN DE INTERESES	8-10
MONT O DEL COSTO POR INTERESES A SER CAPITALIZADO	11-16
PERIODOS DE CAPITALIZACION	17-21
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma es la secuela de una revisión de la práctica contables relativa a la contabilización del costo por interés como parte del costo histórico asociado con la adquisición de ciertos activos, estableciendo criterios para su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.2. Concepto: para propósitos de esta norma los intereses capitalizados son aquellos que e derivan de obligaciones que tienen tasas de intereses explícitos, los intereses atribuibles a ciertos tipos de deudas y los intereses que hayan sido determinados de acuerdo con la norma número 19.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.3. Esta norma es aplicables a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

NORMA

1.4. Los costos por intereses deben capitalizarse como parte del costo histórico en la adquisición de ciertos activos. El período comienza con el primer desembolso hecho para la adquisición de un activo apto y termina cuando el activo está esencialmente completo y listo para su uso destinado. Para que califiquen para la capitalización de intereses, los activos deben pasar por un período de tiempo para prepararlos para el uso que se tienen destinados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Ejemplo de esto son los activos construidos por una empresa para su propio uso (tales como instalaciones) activos para venta o arrendamiento que se construyen como proyectos distintos (proyectos de construcción y urbanización). La capitalización de intereses se requiere, si el efecto de cargar a gastos los intereses, es de importancia relativa.

Si el efecto neto no es significativo, no es necesaria la capitalización. Sin embargo, los intereses no pueden capitalizarse para bienes que se fabrican rutinariamente o que se producen de otra manera en grandes cantidades en base repetitiva, o en activos elegibles adquiridos a través de donaciones.

1.5. en todas las situaciones, el costo por interés elegibles para capitalización será el costo por intereses reconocido sobre préstamos y demás obligaciones. La cantidad capitalizada debe ser una distribución del costo por intereses incurridos durante el período requerido para poner en condiciones de uso el activo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

La tasa de interés para fines de capitalización debe basarse sobre las tasas de los préstamos pendientes de la empresa. Si la empresa asocia un préstamo nuevo y específico con el activo, puede aplicar la tasa total sobre dicho activo. Un promedio ponderado de las tasas sobre los demás préstamos debe aplicarse a los activos que no están cubiertos por préstamos específicos nuevos. Es necesario establecer un criterio en la identificación de los préstamos sobre los cuales se basa la tasa promedio.

4.6. El costo histórico de adquirir un activo comprende los costos necesarios que se incurren para ponerlo en las condiciones y ubicación necesaria para el uso destinado. Entendiéndose por uso destinado la venta o uso del activo dentro del negocio. En el caso de aquellos activos en que sea necesario disponer de un período de tiempo para realizar las actividades indispensables de acondicionamiento y ubicación, el costo de los intereses incurridos durante ese período, es parte del costo histórico de adquisición del activo.

4.7. Los objetivos de capitalizar intereses son:

4.a) Obtener una medida del costo de adquisición que refleje más fielmente la inversión de la empresa en el activo, y

4.b) Cargar a las utilidades de los períodos beneficiados el costo relativo a la adquisición de recursos que beneficiarán períodos futuros.

ACTIVOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES PARA CAPITALIZACIÓN DE INTERESES

4.8. Deben capitalizarse intereses para las siguientes tipos de activos (a los que se denomina “ activos elegibles)

4.a) Activos que se han construido o producido para el uso propio de las empresas.

4.b) Activos destinados para la venta que han sido construidos o producidos como proyectos separados (por ejemplo, proyectos de urbanización y construcción.)

4.c) Inversiones (en patrimonio, préstamos y anticipos) contabilizados según el método de participación en el patrimonio durante el lapso en que la compañía en que se ha invertido lleva a cabo las actividades necesarias para comenzar las operaciones principales proyectadas, siempre y cuando que las actividades de esa compañía incluyan la utilización de fondos para adquirir activos elegibles para sus operaciones.

4.9. El costo por intereses no deben capitalizarse para inventarios que se producen rutinariamente o en grandes cantidades en forma repetitiva, ya que el beneficio de tal información no justifica el costo de llevarlo a cabo. Adicionalmente, no debe capitalizarse intereses para los siguientes tipos de activos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.a)~~ Activos que están en uso o listos para el uso destinado a las actividades que generan ingresos de la compañía.

~~a)b)~~ Activos que no se están usando en las actividades que generan ingresos de la compañía y que no están en la etapa de acondicionamiento necesario para su uso.

~~a)c)~~ Inversiones que se contabilizan por el método de participación en el patrimonio después que han comenzado las operaciones principales de la compañía en que se ha invertido.

~~a)d)~~ Activos adquiridos mediante donaciones.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones

Con formato: Numeración y viñetas

~~1.10.~~ Los terrenos que no son objeto de acondicionamiento (para uso específico) no constituyen un activo elegible. Si se llevan a cabo actividades con el propósito de desarrollar el terreno para un uso específico, los gastos incurridos en la adquisición del terreno se pueden capitalizar durante el lapso en que esas actividades estén en curso.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

El costo de intereses capitalizado sobre tales erogaciones constituyen un costo de adquisición de intereses sobre las erogaciones para el terreno forma parte del costo de adquisición de la estructura.

Si el activo resultante es un terreno urbanizado, que se venderá por lotes, la capitalización e intereses sobre las erogaciones para el terreno forma parte del costo de adquisición del terreno urbanizado.

En caso de tener que deshacerse del activo, el interés capitalizado se trata como parte integral de su costo.

MONTO DEL COSTO POR INTERESES A SER CAPITALIZADO

~~1.11.~~ El monto del costo de intereses a ser capitalizado con respecto a los activos elegibles, es la parte del costo de los intereses incurridos durante los períodos de adquisición de los activos, que en teoría se podrá hacer evitado, si no se hubiera hecho erogaciones para la adquisición de tales activos (por ejemplo, evitando préstamos adicionales o utilizando los fondos desembolsados para estos activos en amortizar los préstamos existentes).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.12.~~ La suma capitalizada durante un período contable se debe determinar aplicando una tasa de interés (que se conoce como la tasa de capitalización) al monto promedio de la acumulación de erogaciones del activo durante el período.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.13.~~ Las tasas de capitalización utilizadas en un período contable deben basarse en las tasas aplicables a los préstamos pendientes durante el período. Si los planes financieros de una empresa puede utilizar la tasa de ese préstamo específico con un activo elegible, la empresa puede utilizar la tasa de ese préstamos como si fuera la tasa de capitalización que se aplicará a la

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

porción del promedio de la acumulación de erogaciones del activo que no exceda el valor de ese préstamo

Si el promedio de la acumulación de erogaciones del activo sobrepasa los montos de los nuevos préstamos específicos relacionados con el activo, la tasa de capitalización que se aplicará a ese exceso corresponde al promedio ponderado de las tasa aplicables a otros préstamos de la empresa.

1.14. Al identificar los préstamos que se incluirán en la tasa de promedio ponderado, el objetivo que se persigue es una medida razonable del costo de financiar la adquisición del activo por término del interés incurrido que podrá haberse evitado. Por consiguiente, se requiere el criterio para seleccionar los préstamos que de acuerdo con las circunstancias satisfacen ese objetivo en la mejor forma.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.15. El monto total del costo por interés capitalizado en un período contable no debe exceder al monto total de intereses incurrido por la empresa en ese período.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.16. Para los fines de pronunciamiento, las erogaciones a las que se aplicarán las tasa de capitalización son aquellas erogaciones capitalizadas correspondientes al activo elegible que ha requerido de pagos en efectivo, la transferencia de otros activos o la adquisición de un pasivo sobre el cual se reconocen intereses.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

PERIODOS DE CAPITALIZACIÓN

1.17. Se dará comienzo al período de capitalización cuando ocurran las tres siguientes condiciones:

1.a) Se han hecho erogaciones con respecto al activo elegible (tal como se definen en el párrafo anterior).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.b) Están en proceso las actividades necesarias para preparar el activo para su uso proyectado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

1.c) Se está incurriendo en costo por intereses.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

1.18. El término de actividades debe analizarse en un sentido amplio. Este abarca además de la construcción física, todos los pasos necesarios para presentar el activo para su uso proyectado. Así por ejemplo, este término también incluye las actividades administrativas y técnicas durante la etapa previa a la construcción, tales como el desarrollo de planos o el proceso de obtención de permisos de las autoridades gubernamentales; comprende igualmente las actividades emprendidas después que la construcción se ha iniciado con el propósito

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

de superar obstáculos imprevistos, tales como problemas técnicos, disputas laborales o litigios.

1.19. El interés no se capitaliza períodos de demoras o interrupciones que ocurren durante la adquisición del activo, a menos que sean breves, sino hasta que se reanuden las actividades. Sin embargo, las interrupciones de las actividades que son originadas por razones externas y las demoras que son inherentes al proceso de adquisición del activo no requieren la suspensión de la capitalización de intereses.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.20. El período de capitalización debe terminar cuando el activo está sustancialmente concluido y listo para su uso proyectado. Algunas partes del activo se han terminado y cada parte se puede utilizar independientemente mientras que se prosigue el trabajo en otras partes. Un ejemplo de lo anterior es un condominio. Para tales activos, la capitalización de intereses debe terminar sobre cada parte cuando este sustancialmente concluido y listo para usar.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1.21. En los estados financieros o en sus notas se revela el total del interés del ejercicio cargado a gastos y el total capitalizado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 24

CONTABILIZACION
DE CONTRATOS
DE CONSTRUCCION

A LARGO PLAZO

INDICE

CONTENIDO

Número del párrafo

INTRODUCCIÓN

1-3

NORMA

4-18

DIVULGACIONES

19-20

FECHA DE VIGENCIA

INTRODUCCION

1. Esta norma es resultado de la revisión de la práctica relativa a los contratos de construcción a largo plazo, con el propósito de establecer los criterios técnicos adecuados para su contabilización y presentación en los estados financieros

1.2. Concepto: para fines de esta norma, un contrato de construcción a largo plazo es el que está relacionado con la construcción de un activo o una combinación de activos que conjuntamente constituyen un solo proyecto e un período mayor a un año.

1.3. Esta norma es aplicable a los estados financieros cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

NORMA

1.4. El problema contable característico de los contratos a largo plazo concierne al momento y forma de la distribución de los ingresos y costo relacionados entre períodos contables a través del tiempo de duración del contrato.

METODO DE CONTABILIZACION

1.5. Existen dos métodos para resolver el problema contable de los contratos de construcción a largo plazo:

- 1.a)** Método del contrato terminado; y
a)b) Método del porcentaje de terminación o porcentaje de avance.

METODO DEL CONTRATO TERMINADO

1.6. El método del contrato terminado registra los ingresos solamente hasta que el contrato esta total o sustancialmente terminado. El contrato se considere sustancialmente terminado cuando los costos a incurrirse son insignificantes. Los costos y pagos progresivos recibidos se acumulan durante el curso del contrato pero no se da reconocimientos a utilidad alguna hasta que la actividad del contrato haya sido prácticamente concluida.

1.7. El monto en que los costos acumulados exceden a los anticipos de clientes, se presenta en el balance general como un activo corriente y el excedente de los anticipos de clientes sobre los costos acumulados se presenta como un pasivo corriente. Cuando se tiene más de un contrato, los costos y pasivos acumulados deben presentarse por separado en el balance general.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-8. Los contratos generales y de administración en los casos en que un constructor tiene muchos contratos es más apropiados cargarlos a los costos y gastos del período. Por otra parte si un constructor no tiene muchos contratos y hay años en los que no se completan trabajos es preferible que estos costos se capitalicen cargándolos a la cuenta de “ Costos de Contratos no completados” también denominada “Construcción en proceso”.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-9. Cuando se determina que el contrato resultará en una pérdida, esta debe registrarse, aún en los casos en los que se registran ingresos que se complete el contrato.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

CONTABILIZACION

1-10. Los costos directos e indirectos deben cargarse a una cuenta de Construcción en Proceso o “Costos no Completados”, (un activo).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-11. Los anticipos recibidos del contratante deben acreditarse a una cuenta de “Anticipos por Construcción en Proceso o Anticipos sobre Contratos” (un pasivo)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-12. Al terminarse el contrato, se registra la utilidad o pérdida bruta, deduciéndose al valor del contrato los costos totales incurridos en el mismo.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-13. La existencia de una pérdida (esperada) para el contrato, se determina como sigue:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-a) Los costos estimados para terminar el contrato se suman a los costos incurridos hasta la fecha, para estimar el total de los costos del mismo;

a)b) Los cobros futuros adicionales se suman a los anticipos ya recibidos, para calcular el ingreso total del contrato.

a)c) La pérdida total en el contrato es igual a la diferencia entre a y b.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.2 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.3 cm + Tabulación después de: 1.1 cm + Sangría: 1.1 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Las pérdidas se deben registrar en su totalidad en el año que se determinan.

Con formato: Numeración y viñetas

METODO DEL PORCENTAJE DE TERMINACIÓN O PORCENTAJE DE AVANCE

GENERALIDADES

1-14. Bajo el método del porcentaje de terminación o porcentaje de avance se da reconocimiento a los ingresos a medida que avanza el contrato. Esto constituye una excepción al principio de la Realización. Esta excepción es aceptable cuando no existen incertidumbres respecto a la capacidad de cobrar los ingresos a devengarse el contrato.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Los ingresos se comparan contra los costos incurridos para llegar al grado de avance presente, lo cual da el resultado de registrar la utilidad que puede atribuirse a la proporción del trabajo terminado.

4-15. La forma en que deben reconocerse los ingresos requiere que se determine el porcentaje realizado del ingresos total del contrato, de la manera siguiente:

1. La estimación del grado de terminación del contrato, mediante la comparación de los costos ya incurridos con los costos totales estimados para el contrato, según las estimaciones más reciente. El porcentaje de los costos incurridos con respecto a los costos totales estimados, se aplica a la utilidad estimada del contrato para determinar la utilidad hasta la fecha, por lo tanto la utilidad se determina a base de un porcentaje del costo total.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm

4-2. La estimación del progreso del contrato se determina a base del trabajo realizado, el estimado se aplica al precio del contrato, estimándose el ingresos devengado, y a este ingreso estimado se le substraen los costos incurridos hasta la fecha para determinar la utilidad del contrato.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm

4-3. La aplicación del porcentaje del método de terminación está sujeta a un riesgo de error al hacer estimaciones. Por esta razón no se da reconocimiento en los estados financieros a una utilidad a menos que el resultado final del contrato pueda estimarse con seguridad razonable. Si el resultado final no puede ser estimado de manera confiable deberá utilizarse el método del contrato terminado.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.37 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm, Punto de tabulación: 2 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm

4-16. La aplicación del porcentaje del método de terminación está sujeta a un riesgo de error al hacer estimaciones. Por esta razón no se da reconocimiento en los estaos financieros a una utilidad a menos que el resultado final del contrato pude estimarse con seguridad razonable. Si el resultado final no puede ser estimado de manera confiable deberá utilizarse el método del contrato terminado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

CONTABILIZACION

4-17. Deberá observarse los siguientes puntos al utilizar el método del porcentaje de terminación o porcentaje de avance.

1. Se utilizarán las mismas cuentas sugeridas que para el método del contrato terminado; excepto que se registra la utilidad bruta estimada devengada en cada período por medio de un cargo a la cuenta de construcciones en proceso y un créditos a una cuenta de utilidad bruta realizad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.62 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

4-2. La utilidad o pérdida bruta se registra en cada período basándose en la siguiente fórmula:

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.62 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

Costo total		Utilidad o		Utilidad		Utilidad
Hasta la fecha	x	Pérdida bruta	-	bruta	=	bruta
Costo Total		Total estimada		registrada		realizada
estimado				Hasta la fecha		

1.3. Cuando se determina una pérdida para el total del contrato esta pérdida debe registrarse inmediatamente. Cualquier pérdida bruta registrada en años anteriores debe deducirse de la pérdida total estimada.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.62 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

SELECCION DEL METODO

1.18. Debe utilizarse el método del porcentaje de terminación cuando puede estimarse razonablemente el grado de terminación del contrato y los costos totales para completarlo. Cuando las estimaciones no son confiables debe usarse el método del contrato terminado.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

DIVULGACIONES

CAMBIO EN POLITICA CONTABLE

1.19. Si se cambia la política de contabilidad utilizada para la contabilización de los contratos a largo plazo (del método de contrato terminado al método del porcentaje de terminación o viceversa), tal y como se requiere en la norma de contabilidad No3 párrafo 35, modificarse los estados financieros de ejercicios anteriores.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

REVELACIONES ADICIONALES

1.20. Deberán hacerse las siguientes revelaciones:

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.48 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.93 cm + Tabulación después de: 1.74 cm + Sangría: 1.74 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

1.a) Deberá indicarse el método de contabilización utilizado dentro de la revelación de políticas contables.

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.48 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.93 cm + Tabulación después de: 1.74 cm + Sangría: 1.74 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

1.b) Si la empresa tiene varios contratos deberá hacerse una segregación de los contratos en los cuales los anticipos recibidos de clientes sean mayores que los costos incurridos, de aquellos cuyos costos incurridos excenden a los anticipos recibidos de clientes.

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 0.48 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.93 cm + Tabulación después de: 1.74 cm + Sangría: 1.74 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

1.c) Aquellas empresas en las cuales su actividad principal está relacionada a la ejecución de contratos de construcción a largo plazo, no están obligadas a presentar sus activos y pasivos en forma clasificada, ya que su ciclo normal de operaciones está en función de esos contratos

a largo plazo.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

**NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 25

DIVULGACIONES PARA LA
PREPARACION
DE INFORMES CONTABLES
Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
GUBERNAMENTALES**

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCIÓN	1-3
GENERAL	6-9
NORMA	10-11
DIVULGACIONES GENERALES	10
DIVULGACIONES ESPECIFICAS	11
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma es la norma es una revisión de la práctica actual relativa a la información contable gubernamental en El Salvador que se incluye en un Estado de Situación financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de fondos y Notas explicativas a los Estados Financieros que forman parte integral de los mismos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.2. Los Estados Financieros muestran la forma en que una institución gubernamental ha relacionado los diversos factores de producción, cuyo resultado ha sido la combinación de éstos siendo utilizado para hacer evaluaciones y tomar decisiones de carácter financieros, Económico y administrativo, por lo que es necesario que aquellos presenten información clara y comprensible, de modo que los usuarios puedan formarse juicios confiables.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.3. La información que se necesita para este propósito, a menudo se extenderá más allá del mínimo necesario para cumplir con los requerimientos técnicos y legales exigidos por la institución encargada de vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las diferentes instituciones o bien para satisfacer las necesidades de información específica.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.4. En esta norma se señalan ciertas divulgaciones mínimas, las cuales pueden ampliarse por los requisitos detallados de presentación incluidos en otras Normas de Contabilidad Financiera que tratan sobre asuntos contables específicos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.5. Esta norma es aplicable a los Estados financieros Gubernamentales, cuyo propósito es presentar la Situación Financiera, Ejecución Presupuestaria, Rendimiento Económico y Flujos de Fondos, de Conformidad con principios de contabilidad gubernamental; o en su defecto, por los Generalmente Aceptados.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

GENERAL

1.6. Las Unidades Contables tienen la responsabilidad y la obligación de informar periódicamente su gestión financiera a los diversos interesados (por ejemplo a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental) a través de los Estados Financieros Básicos que se derivan de los riesgos contables. La responsabilidad de rendir información sobre la entidad contable descansa en la Administración.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.7. Para que los Estados Financieros cumplan con el propósito de informar sobre la Situación Financiera, Ejecución Presupuestaria, Rendimiento Económico y los Flujos de Fondos de la Unidad Contable, deben prepararse de acuerdo con un conjunto de principios y procedimientos técnicos, para que la información financiera reúna los requisitos de utilidad y confiabilidad.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.8. La necesaria condensación de cifras e información en los Estados Financieros Básicos y el poco espacio disponible en los mismos hace que normalmente no sea posible informar sobre una serie de situaciones o circunstancias que se han presentado en las instituciones y que ha quedado reflejadas en las cifras presentadas; tampoco es factible explicar en el cuerpo de los mismo Estados Financieros la descripción de los principios, métodos y políticas contables utilizadas en el proceso de acumulación de la información, ni en la selección y clasificación de aquellas partidas o acumulaciones que han justificado un lugar en los Estados Financieros. En ese sentido, esta información puede presentarse en los Notas explicativas a éstos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

1.9. Los Estados financieros Básicos presentan limitaciones en su elaboración y en la información que contienen; por lo tanto es conveniente que estos estados sean acompañados de la información suficiente y necesaria que explique adecuadamente todas aquellas partidas, situaciones, acontecimientos o circunstancias que se consideren necesarios para el conveniente análisis e interpretación de la información financiera.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

NORMA

DIVULGACIONES GENERALES

1.10. Las Unidades Contables responsables de llevar Contabilidad Gubernamental deberán prepara informes; describir las divulgaciones generales que deben contener los Informes (Analíticos y Agregados); y estados financieros sobre la gestión económica-financiera y presupuestaria, ello permitirá apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

A continuación se describen las divulgaciones generales que deben contener los Estados financieros de las Entidades Estatales.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.7 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.27 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm + 6.08 cm

1.a) Los estados financieros deberán estar referidos exclusivamente a los conceptos propios de las actividades institucionales que desarrollen.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.7 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.27 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm + 6.08 cm

1.b) Los estados financieros deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación económica-financiera y presupuestaria.

1.c) Los estados financieros deberán incluir notas explicativas que formarán parte integral de ellos, destinadas a proporcionar información complementaria para un adecuado análisis o interpretación de la misma.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.7 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.27 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm + 6.08 cm

Además deben presentarse en secuencia lógica guardando en general el mismo orden de los estados financieros

1.d) En el estado de Situación Financiera deben considerarse como recursos y obligaciones con terceros a corto plazo aquellos saldos que sean realizables o pagaderos, respectivamente en un plazo no mayor a un año.

1.e) Los estados financieros deben presentarse en forma comparativa.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.7 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.27 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm + 6.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.7 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.27 cm, Lista con tabulaciones + No en 5.08 cm + 6.08 cm

En la parte superior del Estado Financiero

Deberá divulgarse el nombre de la institución, el nombre de cada estado financiero, la fecha o período al que es preparado y expresado en miles de colones.

Contenido de los estados financieros:

Deberá identificarse en cada estado financiero lo siguientes:

Estado de Situación Financiera Los activos: Los recursos que poseen para generar los beneficios futuros, además, Los pasivos o sea las obligaciones a favor de terceros y propios.

Estado de Ejecución Presupuestaria: El informe deberá contener, además de identificar los conceptos relacionados con la gestión operacional, tanto en los ingresos corrientes de capital como egresos corrientes de capital, los conceptos relacionados con la transformación de recursos y fuentes de financiamiento, así como las inversiones para formación de capital y el servicio de la deuda, el presupuesto de ejecución y porcentaje del déficit presupuestario, superávit presupuestario.

Estados de Rendimiento Económico: Identificar los diferentes conceptos de ingresos y gastos, obteniéndose el resultado del ejercicio, el cual puede ser positivo o negativo.

Estado de Flujos de Fondos Identificar el saldo disponible al ejercicio contable corrientes, el resultado operacional neto proveniente de los diferentes conceptos tanto de fuentes como de usos, el resultado no operacional neto proveniente de los conceptos tanto de fuentes como de usos no operacionales, el financiamiento de terceros, netos que comprenden los empréstitos contratados menos las amortizaciones de los mismos, el resultado de inversión neto proveniente de los diferentes conceptos tanto de fuentes de usos de inversión y el saldo disponible al final de ejercicio.

Los estados deberán incluir notas explicativas que formarán parte integral de ellos, destinadas a proporcionar información complementaria para una adecuada interpretación de la información. El período comparativo corresponderá al inmediatamente anterior.

En la parte inferior del Estado Financiero

Contendrá el nombre, firma y sello de los funcionarios responsables de la información financiera, uno de los firmante deberá ser el contador de la unidad contable.

11. DIVULGACIONES ESPECIFICAS

A continuación se presentan las divulgaciones específicas que deben seguir las entidades estatales en la presentación de sus Estados Financieros

1. El estado de situación Financiera debe revelar lo siguientes:

A. Disponibilidades

a. Deben mostrar los recursos de fácil realización destinados a las actividades institucionales o a cumplir fines específicos.

b. Habrá que segregarse los fondos restringidos, los convenios de recaudación y clasificarse en forma apropiada. El efectivo en moneda extranjera depositados en instituciones financieras deberá divulgarse segregado de la moneda nacional.

B. Anticipos de Fondos

a. Deberá mostrarse los fondos a rendir cuenta entregados a terceros por bienes, o servicios que vayan a suministrar, como los traspasos estacionales de caja a entre públicos

b. Deberá segregarse por tipos de anticipo en forma apropiada según corresponda.

c. Deberá segregarse a nivel institucional aquellas entidades del sector público con las que se haya efectuado una transacción, con el fin de identificar la cartera respectiva.

C. Deudores Monetarios

a.) Deberá revelarse los derechos monetarios devengados, cuyas conversiones en disponibilidades, en forma directa, sean a corto plazo.

b.) Se segregará por tipos de deudores en forma apropiada según corresponda.

c.) A nivel institucional deberá desagregarse aquellas entidades del sector público con las que se haya efectuado una transacción, para identificar la cartera de deudores monetarios.

d.) Los saldos que reflejan las cuentas de deudores monetarios al 31 de diciembre de cada año serán traspasados a la cuenta de deudores monetarios por percibir, quedando así saldadas las cuentas de deudores monetarios.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: A, B, C, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.25 cm + Tabulación después de: 0.89 cm + Sangría: 0.89 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.52 cm + Tabulación después de: 2.16 cm + Sangría: 2.16 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.16 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.52 cm + Tabulación después de: 2.16 cm + Sangría: 2.16 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.16 cm + 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: A, B, C, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.25 cm + Tabulación después de: 0.89 cm + Sangría: 0.89 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.52 cm + Tabulación después de: 2.16 cm + Sangría: 2.16 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.16 cm + 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

~~1.e)~~ Al inicio de cada ejercicio contable los saldos que efectivamente se perciban de derechos pendientes de años anteriores deberán trasladarse a la cuenta de deudores monetarios por operaciones de ejercicios anteriores.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.32 cm + Sangría: 1.32 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

D. Inversiones de Préstamos

~~1.a)~~ Deberá mostrarse los créditos otorgados en dinero o bienes y cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los convenios fijados para tal efecto.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.b)~~ Base de valuación.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.c)~~ Deberá segregarse por tipos de inversiones en préstamos en forma apropiada según corresponda.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.d)~~ Deberá revelarse la utilidad o pérdida obtenida en cada inversión al momento de preparar los Estados Financieros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.e)~~ Revelar el monto de provisiones destinadas a cubrir pérdidas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

E. Inversiones en Existencias

~~1.a)~~ Base de valuación.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.b)~~ Deberá presentarse por separado cada tipo de inventario. (Existencia de consumo, existencia de producción y existencia de producción en proceso).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.c)~~ Revelar pérdida y obsolescencia de inventarios.

Con formato ...

F. Inversiones Temporales

~~1.a)~~ Mostrar las inversiones de recursos estacionales de caja cuyo período de realización sea igual o inferior a un año.

Con formato ...

~~1.b)~~ Revelar la base y método de valuación

Con formato ...

~~1.c)~~ Deberá mostrarse a utilidad o pérdida

Con formato ...

Con formato ...

obtenida en cada inversión al momento de preparar el estado de situación financiera.

G. Inversiones en Bienes de Uso

~~1.a)~~ _____ Mostrar por separado cada tipo de bienes muebles e inmuebles, sean por adherencia o destinación. (Bienes depreciables de producción, bienes depreciables de administración y bienes no depreciables).

~~1.b)~~ _____ Revelar la base de valuación

~~1.c)~~ _____ Mostrar el importe de la depreciación llevada a gastos durante el período contable.

~~1.d)~~ _____ Revelar el valor de la depreciación llevada a gastos durante el período contable.

~~1.e)~~ _____ Deberán revelarse las erogaciones efectuadas en concepto de adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten el valor o la vida útil económica del bien.

~~1.f)~~ _____ Divulgar el monto de las revaluaciones.

H. Inversiones Permanente

~~1.a)~~ _____ Base de valuación

~~1.b)~~ _____ Deberá mostrarse la utilidad o pérdida obtenida en cada inversión al momento de preparar el estado de situación financiera.

~~1.c)~~ _____ Reflejar el monto de provisiones para cubrir pérdidas.

I. Inversiones Intangibles

~~1.a)~~ _____ Mostrará el monto de la amortización acumulada por período

~~1.b)~~ _____ Reflejará el valor de la inversión al costo, a la fecha de adquisición

~~1.c)~~ _____ Reflejar el método de amortización

~~1.d)~~ _____ Deberá verificarse que las aplicaciones a resultados del ejercicio correspondan a los montos devengados por

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

consumos efectuados.

~~1.e)~~ _____ Mostrar una adecuada presentación en el Estados de Situación Financiera

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

J. Inversiones de Proyectos y Programas

~~1.a)~~ _____ Los desembolsos imputables a proyectos o programas al 31 de diciembre de cada año deberán trasladarse a la cuenta costos acumulados de la inversión

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.b)~~ _____ El costo contable de los proyectos o programas, cuya finalidad o característica no están destinados a la formación de un bien físico final, deberán aplicarse a gastos de inversión pública simultáneamente con la contabilización del hecho económico.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

K. Depósito de Terceros

~~1.a)~~ _____ Se clasificará por tipo de depósito o anticipo en forma apropiada según corresponda.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.b)~~ _____ A nivel institucional, deberá separar aquellas entidades del sector público con las que se haya efectuado una transacción con el fin de identificar la cartera respectiva.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

L. Acreedores Monetarios

~~1.a)~~ _____ Deberá segregarse por tipos de acreedores en forma apropiada según corresponda.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.b)~~ _____ A nivel institucional, deberá segregarse aquellas entidades del sector público con las que se haya efectuado una transacción, para identificar la cartera de acreedores monetarios.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.c)~~ _____ Los saldos que presenten las cuentas de acreedores monetarios al 31 de diciembre de cada año serán trasladadas a la cuenta de acreedores monetarios por paga, quedando así saldadas las cuentas de acreedores monetarios.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

~~1.d)~~ _____ Al inicio de cada ejercicio contable los saldos que efectivamente se pagarán en el período, deberán trasladarse a la cuenta

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

de acreedores monetarios destinadas a registrar los compromisos pendientes de años anteriores.

1.e) Deberán revelarse los montos sin aplicar como compromisos pendientes de pagos de los anticipos otorgados a contratistas que ejecutan proyectos y programas que al 31 de diciembre no están liquidados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

M. Títulos Valores

1.a) Deberán segregarse por tipo, los títulos valores, valor nominal, fecha de emisión y vencimiento.

1.b) Base de valuación

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.67 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.54 cm

N. Financiamiento Interno

1.a) Para efectos de control se deberá elaborar un registro detallado que permita identificar o clasificar las obligaciones a corto plazo.

1.b) Deberá reflejarse los períodos de amortización y tasa de interés

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.3 cm + Tabulación después de: 2.1 cm + Sangría: 2.1 cm, Punto de tabulación: 1.67 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm + 3.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Ñ. Financiamiento Externo

1.a) Para efectos de control se deberá elaborar un registro detallado que permita identificar o clasificar las obligaciones a corto plazo y largo plazo.

1.b) Deberán revelarse los períodos de amortización y tasa de interés.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

O. Patrimonio Estatal

Deberá divulgar la participación del estado en el conjunto de recursos, así:

- 1.- patrimonio de Gobierno Central
- 2.- Patrimonio de Instituciones Descentralizadas
- 3.- Patrimonio de Municipalidades

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

- 4.- Donaciones y Legados Bienes Corporales
- 5.- Resultados de Ejercicio anteriores
- 6.- Resultado de Ejercicio corriente
- 7.- Reservas para emergencias
- 8.- Reservas Técnica
- 9.- Reservas para infraestructura, etc.

P. Detrimento Patrimonial

Deberá divulgarse las disminuciones en los recursos en tanto no sean determinadas las responsabilidades o legales, así:

- 10.- Detrimento de Fondos
- 11.- Detrimento de Inversiones
- 12.- Financieras Detrimento de Inversiones en
- 13.- Existencia Detrimento de Inversiones en Bienes en Uso

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

2. Estado de Ejecución Presupuestaria

El estado de ejecución presupuestaria revelará los siguiente:

-Estimaciones

Identificar los conceptos de las clasificaciones presupuestarias de ingreso y egresos que reflejan las estimaciones (Presupuesto Original, más o menos las modificaciones y Saldo Presupuestario).

-Ejecución

Identificar los conceptos relacionadas con la gestión operacional de la ejecución presupuestaria de ingresos corrientes y de capital, mostrando el valor devengado y el monto percibido, además identificará la ejecución presupuestaria de los egresos corrientes, y de capital mostrando el valor devengado y el monto pagado.

-Resultado:

Reflejar el Déficit o superávit presupuestario.

3. Estados de Rendimiento Económico

El estado de Rendimiento Económico, deberá revelar al menos lo siguiente:

- 1.a) Deberán revelarse los diferentes tipos de ingresos en forma comparativa.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 2.33 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

- a)b) Deberán revelarse los diferentes tipos de gastos y costos en forma comparativa.
- a)c) Deberá revelarse el resultado obtenido en el período contable.

Con formato: Numeración y viñetas

4. Estados de flujos de Fondos

- 1.a) Identificar el saldo disponible al inicio del período
- a)b) Mostrar el resultado operacional neto
- a)c) Mostrar el resultado no operacional neto
- a)d) Revelar el financiamiento neto de terceros
- a)e) Mostrar el resultado de la inversión neto
- a)f) Identificar el saldo disponible al final del período

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA N°26

TRATAMIENTO CONTABLE

Y REVELACION

DE LAS VARIACIONES

EN PRECIOS

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-4
CONCEPTUALIZACION BASICA	5
NECESIDAD DE LA REESPRESION	6-7

NORMA.	8-24
Método para reexpresar la información Financiera.	8-11
Determinación del Efecto por Posición Monetaria.	12-13
Utilización del Índice General de Precios.	14
Reexpresión para efectos Comparativos.	15-22
Aplicación del Método del Índice General de Precios.	23

FECHA DE VIGENCIA

INTRODUCCIÓN

- 1. Los cambios relativos de precios producen una serie de reacciones en cadena y específicamente en el ambiente en que ocupa la empresa, aplicando los niveles de incertidumbre inherentes en la operación, se distorsiona la información y desaparece el orden en los mercados de insumos, productos y financieros, etc. generando altos costos para la empresa al impedir la planificación ordenada de la producción y las ventas, al forzar requerimientos adicionales de activos para contrarrestar dicha incertidumbre y absorber parte de los aumentos.
- 2. Los estados financieros que se elaboran de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, parten del supuesto de que el poder adquisitivo de la moneda en que están expresadas se mantienen estable, por lo tanto se presentan de acuerdo al costo histórico, que es la característica que se mide y revela para la mayoría de los componentes de los estados financieros.
- 3. Sin embargo, la contabilidad financiera no sólo cuantifica las transacciones que realiza una entidad económica, sino el efecto de eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, entre ellos la inflación.
- 4. En consecuencia y con el objetivo de mejorar el conocimiento informativo de los estados financieros, especialmente de aquellas empresas que se ven distorsionadas por el incremento en los precios, es importante revelar los efectos de la inflación mediante la reexpresión y presentación de estos financieros pro formas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

CONCEPTUALIZACION BASICA

- 5. La presente norma deberá leerse e interpretarse a la luz de la siguiente conceptualización:
- a) Inflación: aumento generalizado y sostenido de los precios generado entre otras causas por creación de dinero inorgánico, por aumento de los costos de los insumos nacionales e importados, así como el de la mano de obra, como consecuencia de un proceso de devaluación por desequilibrio entre la oferta global de bienes y servicios y la demanda de los mismos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm

-b) Reexpresión: Es el acto de incorporar en los estados financieros el efecto inflacionario por índice general de precios o por costo específicos.

-c) Partidas monetarias: son aquellas cuentas cuyos valores representan derechos (activos) u obligaciones (pasivos) sobre valores nominales de dineros sin importar los cambios en el nivel general de precios tales como efectivo, cuentas por cobrar, la mayoría de pasivos etc.

-d) Partidas no monetarias: son los otros tipos de cuentas que no cumplen con las características de las partidas monetarias, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, patrimonio, etc.

NECESIDADES DE LA REEXPRESION

-6. Una empresa se puede ver afectada por variaciones en precios tales como:

⊖a) Cambios en la estructura de activos y pasivos como son aumentos en el capital de trabajo y en el endeudamiento.

⊖b) Aumento en el costo financiero de las operaciones, al subir las tasas de interés.

⊖c) Aumento en el costo de los insumos con el consecuente impacto negativo sobre la rentabilidad.

⊖d) Aumento en el requerimiento de los recursos para operar debido a la incertidumbre.

⊖e) Aumento en las prestaciones laborales.

⊖f) Distorsiones en la medición de las actividades de la empresa, que conlleva a decisiones ineficientes, como la sobre distribución de dividendos y la venta por debajo del costo.

⊖g) Por parte del gobierno un control en el precio de ciertos productos; o servicios, si fuera necesario, por lo que afecta la posibilidad de incrementar o mantener los márgenes de contribución.

-7. Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyos propósitos es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, de conformidad con principios contabilidad generalmente aceptados.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

NORMA

Método para Reexpresar la Información Financiera

-8. Existen dos métodos para reexpresar los estados financieros y determinar el efecto por posición monetaria:

a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios que consiste en la corrección de la unidad (colón) utilizando colones constantes en lugar de colones nominales.

b) El método de actualización de costos específicos, el cual se justifica en la medición de valores que se generan por intercambios realizados en el pasado.

-9. La información obtenida cada uno de estos métodos no es comparable, dado que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos; por lo tanto conducen a resultados diferentes y lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta.

-10. Este comité exhorta por razones de índole práctico, de costo-beneficio y de acceso a información tales como el índice de precios, adoptar el método de índice general de precios.

10.11. El criterio para determinar cuando reexpresar o no dependen de las circunstancias particulares de la economía, la empresa o la necesidad de información de un usuario razonable.

UTILIZACIÓN DE INDICE GENERAL DE PRECIOS

-12. Dado que es ventajoso para la empresa mantener un aposición negativa neta (más pasivos monetarios que activos monetarios) en los períodos en que el nivel general de precios está en plaza (inflación) y desventajoso tener una posición positiva neta (más activos monetarios que pasivos monetarios), cuando el nivel general de precios está en baja (deflación) generando como consecuencia una ganancia y una pérdida por nivel general de precios respectivamente respectivamente, es imperativo determinar el efecto por posición monetaria al cual se determina mediante la reexpresión de las partidas no monetarias. A pesar que el efecto es consecuencia de tener activos y pasivos monetarios: es a través de las partidas no monetarias que se mide, el efecto, ya ésta al reexpresarse no generan ningún cambio en el valor (ganancia o pérdida).

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Izquierda + No en 1.27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: 2.5 cm, Izquierda + No en 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-13. Las partidas monetarias no se reexpresan, ya que éstas están expresadas en términos de la Unidad Monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

UTILIZACIÓN DE INDICE GENERAL DE PRECIOS

-14. La reexpresión de los estados financieros de acuerdo con esta norma requiere la utilización de un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo genera, por lo tanto el índice a utilizar será el índice de precios al consumidor (IPC) dado que es el más respectivo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa en términos económicos, quienes deciden entre invertir o consumir

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

APLICACIÓN DEL METODO DE INDICE GENERAL DE PRECIOS

-15. Las partidas no monetarias del balance general deberán expresarse a colones de poder adquisitivo de la fecha de cierre de año mediante la utilización de un factor derivado de dividir el IPC a fecha de cierre del ejercicio entre IPC a fecha de constitución u origen de la partida no monetaria.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-16. las partidas no monetarias del estado de utilidades deberán expresarse a colones de poder adquisitivo de la fecha de cierre del año, mediante la utilización de un factor derivado de dividir el IPC promedio ponderado a fecha de cierre del ejercicio entre IPC a fecha promedio ponderado del período de la transacción o partidas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-17. La actualización vendrá dada por la multiplicación del valor histórico de la partida no monetaria con el factor derivado de los IPC. Para futuros periodos se deberá tomar las cifras previamente reexpresadas y multiplicar por los factores actualizados.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-18. La diferencia entre las cifras reexpresadas y la cifra histórica se deberá cargarse y/o acreditarse (según sea la naturaleza de la partida no monetaria) a la cuenta efecto por posición monetaria cuyo saldo será el efecto de todas las actualizaciones.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-19. Las pérdidas acumuladas también se reexpresan.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-20. La interpretación económica de las actualizaciones es:

1-a) Actualizaciones de patrimonio implica: La cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las operaciones y en que las utilidades fueron retenidas.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

1-b) La actualidad de las cuentas de partidas no monetarias, implica la cantidad razonable en la que la inversión de los accionistas se ha visto afectada.

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.9 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 1.27 cm

Si a) es mayor que b) existe un decremento en la inversión de los accionistas por el efecto inflacionario; si b) es mayor que a) sucede todo lo contrario.

-21. Dada la independencia de ejercicios y la relación causa y efecto es importante determinar el efecto por posición monetaria inicial, el cual deberá formar parte del patrimonio, por lo que se reexpresara todos los años.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-22. El efecto por posición monetaria del período debe determinarse y presentarse como parte de los resultados del período.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

REEXPRESIÓN PARA EFECTOS COMPARATIVOS

-23. Para que los estados financieros sean mas útiles deben ser comparables, pero lo tanto al presentar estados financieros reexpresados para mas de los períodos es necesario volver a reexpresar las cifras de los estos financieros de los períodos anteriores reexpresados a colones de poder adquisitivo del último período.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

-24. Para lo anterior se reexpresarán todas las cifras del período más antiguo sin distinción de partidas monetarias y no monetarias.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

NORMA DE CONTABILIDAD

FINANCIERA N°27

REVELACIONES

DE PARTES RELACIONADAS

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-3
GENERAL	4
Terminología Básica a Utilizar	
NORMA	5-20
Divulgación	5-11
Contabilización	12-15
Revelación	16-20
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCIÓN

1. Esta norma trata sobre la revelación en los estados financieros de las partes relacionadas y de las transacciones entre la empresa que informa y sus partes relacionadas

~~1.2.~~ Los requerimientos de esta norma son aplicables a los estados financieros de cada empresa informante.

~~1.3.~~ No se requiere la revelación de transacciones en :

~~1.a)~~ Estados financieros consolidados, con respecto a transacciones entre empresas del grupo.

~~1.b)~~ Estados financieros de empresas controladas por el estado.

GENERAL

TERMINOLOGÍA BÁSICA A UTILIZAR

~~1.4.~~ Los siguientes términos son utilizados para los propósitos de esta norma:

PARTE RELACIONADA: Las partes están relacionadas si una de ellas tiene capacidad para controlar a la otra, o para ejercer una influencia significativa sobre la otra parte en la toma de decisiones financieras y operativas.

TRANSACCIÓN CON PARTES RELACIONADAS: Es una transferencia de recursos o de obligaciones entre partes relacionadas, independientemente de si se carga o no in precio.

CONTRO: Es propiedad, directa o indirecta a través de subsidiarias, de más de la mitad de los derechos de voto de una compañía o de un interés substancial en el poder de voto y en el poder para dirigir, por estatuto o convenio, las políticas financieras y operativas de la administración de la empresa.

INFLUENCIA SIGNIFICATIVA: Es la participación en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de una empresa, pero no el control de esas políticas. Se considera que puede ejercerse influencia significativa a parte de una inversión directa o indirecta del 25% de capital social de la compañía emisora. También se puede ejercer este tipo de relación a través de diversas maneras tales como la representación en el Consejo Directivo, la participación en el establecimiento de políticas, por transacciones importantes intercompañías, por intercambio de personal gerencial, por dependencia en información tecnológica, o por estatutos o acuerdos. (Véase NCF9, párrafo 12)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1.25 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.5 cm, Punto de tabulación: 1.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

NORMA

DIVULGACION

1.5. Esta norma trata solamente de las relaciones entre partes relacionadas que se mencionan a continuación:

1.a) Empresas que directa o indirectamente, a través de uno o más intercambios controlan o son controladas por la empresa informante;

a)b) Empresas asociadas (Véase NCF 9, párrafo 10);

a)c) personas, ya sean dueños principales, ganancias o sus familiares inmediatos,, es decir, aquellos que puedan influenciar a dicha persona en su trato con la empresa;

a)d) empresas en las cuales, directa o indirectamente, cualquiera de las personas descritas en el literal anterior, posea un interés en el derecho de voto sobre las cuales pueda ejercer influencia significativa. Esto incluye a empresas propiedad de los directores.

1.6. Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, es necesario enfocarse a la sustancia de la relación y no únicamente en su forma legal (Véase NCF 1, párrafo 35, C-10).

1.7. Algunos ejemplos que darían lugar a que exista sustancia en la relación, y que puedan ser consideradas como partes relacionadas, son:

1.a) Préstamos sin intereses o tasas de interés significativamente altas o bajas en relación a las existentes en el mercado;

a)b) Venta de propiedades a precios que difieran significativamente de su valor actual;

a)c) Intercambio de propiedades por otras propiedades similares en una transacción no monetaria;

a)d) Préstamos sin establecer términos o vencimientos.

1.8. Los siguientes no deben considerarse como partes relacionadas;

1.a) Dos empresas por el solo hecho de tener un director común.

a)b) Proveedores de financiamiento

a)c) Sindicatos

a)d) Empresas de servicios públicos

a)e) Un solo cliente, proveedor, distribuidor o representante general con quien una empresa realiza un importe volumen de negocios, solo por virtud de la resultante dependencia económica.

1.9. Las relaciones entre partes relacionadas pueden tener efectos en la posición financiera o en los resultados de operación de la empresa informante. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones, que no se realizarían con partes no relacionadas. También, las transacciones entre partes relacionadas pueden ser que no se efectúen en mismos importes que se utilizarían entre partes no relacionadas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.48 cm + Tabulación después de: 2.12 cm + Sangría: 2.08 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.12 cm + 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.23 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-10. Aún si no se efectúan transacciones entre partes relacionadas, los resultados de operación y la posición financiera de una empresa pueden ser afectados por una relación con una parte relacionada. La mera existencia de la relación puede ser suficiente para afectar las transacciones de la empresa informante con otras partes.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-11. Debido a que es una dificultad inherente para la gerencia, el determinar el efecto de las influencias que no conducen a transacciones relacionadas, de acuerdo con esta Norma no se requiere la revelación de estos efectos.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

CONTABILIZACION

1-12. El reconocimiento contable de una transferencia de recursos normalmente se basa en el precio convenido entre las partes. En las transacciones entre partes no relacionadas el precio es determinado por las partes actuando cada una con total independencia.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-13. Una manera de fijar el precio para una transacción entre partes relacionadas, es el método de precios comparables no controlados, mediante el cual se fija el precio por referencia a productos comparables que se vendan en el mercado a un comparado no relacionado con el vendedor.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-14. Cuando se transfieren productos entre partes relacionadas antes de su venta a una parte independiente, se debería utilizar el método de reventa. Este método reduce el precio del reventa a un margen, representando el costo del revendedor, el cual le sumará un margen de utilidad apropiado para llegar a un precio de transferencia.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-15. En algunas ocasiones los precios de las transacciones entre la relación no se determinan bajo uno de los métodos descritos en los numerales 13 y 14 anteriores, y no se carga ningún precio, tales como en la prestación gratuita de servicios de administración o la extensión de crédito sin intereses sobre la deuda.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

REVELACION

1-16. Para que un lector de los estados financieros se forme una opinión sobre los efectos de las relaciones entre partes relacionadas sobre una empresa informante, es apropiado revelar donde existe control, la relación entre partes relacionadas, independientemente de si ha habido o no transacciones entre las mismas.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-17. Los siguientes ejemplos de transacciones entre partes relacionadas pueden conducir a su revelación:

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

1-a) Compras o ventas de productos

a)b) Compras o ventas de propiedades

a)c) Prestación o recepción de servicios

a)d) Convenios de representación, de arrendamiento, de licencia, etc.

a)e) Financiamiento

a)f) Garantía y colaterales

a)g) Préstamos a directivos o funcionarios

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.38 cm + Tabulación después de: 2.01 cm + Sangría: 1.98 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.01 cm + 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

~~a)h)~~ Transacciones e inversiones importantes intercompañías
~~1-18.~~ Si ha habido transacciones entre partes relacionadas, es apropiado revelar,
Véase NCF 4, “Divulgación en los Estados Financieros”:

- ~~1-a)~~ Naturaleza de la relación
- ~~a)b)~~ Descripción de la transacciones
- ~~a)c)~~ Monto de las transacciones
- ~~a)d)~~ Montos deudores o acreedores con entes relacionados
- ~~a)e)~~ Políticas para fijar precios, términos o acuerdos.

~~1-19.~~ Normalmente las partidas similares, se combinan en una sola a menos que su reducción por separado sea necesaria para el entendimiento de los efectos de las transacciones con partes relacionadas sobre los estados financieros de la empresa informante.

~~1-20.~~ Estados financieros consolidados no es necesaria la revelación de transacciones entre miembros del grupo, debido a que tales estados financieros consolidados presentan información sobre la empresa matriz y subsidiarias como si fuera una sola empresa informante. Las transacciones con compañías asociadas, requieren ser reveladas por separado, como transacciones con partes relacionadas.

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.65 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.27 cm + Tabulación después de: 1.9 cm + Sangría: 1.87 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.9 cm + 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

**NORMAS
DE CONTABILIDAD
FINANCIERA No. 28

ACTIVIDADES DE
INVESTIGACION Y
DESARROLLO**

INDICE

CONTENIDO

	Número del párrafo
INTRODUCCION	1-3
GENERAL Terminología Básica a Utilizar	3
NORMA	4-8
CONTABILIZACION	9-15
REVELACIONES	16-17
PROGRAMAS DE COMPUTADORA	18-21
FECHA DE VIGENCIA	

INTRODUCCION

1. Esta Norma especifica:

~~1-a)~~ Aquellas actividades que deben ser identificadas como Investigación y Desarrollo (I&D)

~~1-b)~~ Los elementos de costos que deben identificarse con las actividades de Investigación y Desarrollo

~~1-c)~~ La contabilización de los costos de Investigación y Desarrollo en los estados financieros

~~1-d)~~ La relación entre los programas computarizados y los costos de Investigación y Desarrollo.

~~1.2.~~ Los requerimientos de esta norma no son aplicables a las siguientes:

~~1-a)~~ Actividades de investigación y desarrollo ejecutadas bajo contrato con otras personas

~~1-b)~~ Actividades de investigación y desarrollo de empresas en su etapa de organización.

GENERAL

TERMINOLOGIA BASICA A UTILIZA

~~1.3.~~ Los siguientes términos son utilizados para los propósitos de esta norma:

INVESTIGACION: Los esfuerzos organizados de una compañía para descubrir nueva información que le ayudará a crear nuevos productos, servicios, proceso o técnica, para mejorar los ya existentes.

DESARROLLO: Es la conversión de los descubrimientos y resultados de la investigación, en un plan para la producción de materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios nuevos o mejorados substancialmente antes de iniciar su producción comercial.

NORMA

ELEMENTOS DE COSTOS

~~1.4.~~ Los costos en que incurre para las actividades de investigación y desarrollo incluye los siguientes elementos:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.25 cm + Tabulación después de: 0.89 cm + Sangría: 0.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 4.69 cm + 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.25 cm + Tabulación después de: 0.89 cm + Sangría: 0.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 4.69 cm + 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.25 cm + Tabulación después de: 0.89 cm + Sangría: 0.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 4.69 cm + 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.25 cm + Tabulación después de: 0.89 cm + Sangría: 0.89 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 4.69 cm + 5.08 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4.44 cm + Tabulación después de: 5.08 cm + Sangría: 5.08 cm

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 5.08 cm

Con formato

Con formato

Con formato

- 1.a) Sueldos, salarios y otros costos relativos de personal
- a)b) Los costos de materiales y servicios consumidos;
- a)c) La depreciación del equipo e instalaciones;
- a)d) Una distribución razonable de costos indirectos;
- a)e) Otros costos, tales como la amortización de patentes y licencias.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

4.5. Se excluye de los costos de las actividades de investigación y desarrollo los que se incurren para mantener a producción o para fomentar las ventas de los productos existentes. Así como también los costos habituales o promocionales de las actividades de mercado, porque las actividades están relacionadas con las ventas y las operaciones de mercado de la compañía.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

4.6. Sin embargo, las actividades de investigación de mercados que se emprenden antes de comenzar la producción comercial para determinar las ventajas de un producto o la existencia de un mercado potencial se considera como actividades de desarrollo.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

4.7. Los siguientes son ejemplos de partidas que típicamente son incluidas en I&D:

- 1.a) Investigación de laboratorio dirigida al descubrimiento de nuevos conocimientos.
- a)b) Investigación de laboratorio dirigida al descubrimiento de nuevos conocimientos
- a)c) Búsqueda de aplicaciones para nuevos descubrimientos de investigación o de otros conocimientos
- a)d) Formulación conceptual y diseño de posibles productos o procesos alternativos
- a)e) Modificación de la formulación o diseño de un producto o proceso.
- a)f) Diseño, construcción y prueba de prototipos y modelos de preproducción.
- a)g) Diseño de herramientas, moldes y troqueles implicando nueva tecnología.
- a)h) Actividad de ingeniería requerida para adelantar el diseño de un producto hasta el punto que satisfaga requisitos específicos funcionales y económicos y esté listo para producción.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

4.8. Los siguientes son ejemplos de actividades que típicamente son excluidas de I&D:

- 1.a) La fase de seguimiento de ingeniería en una etapa de comienzo de la producción comercial.
- 1.b) Control de calidad durante la producción comercial incluyendo las pruebas rutinarias de productos.
- 1.c) Resolución de problemas en relación con paros durante la producción comercial debido a desperfectos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato

Con formato

1.d) Esfuerzos en curso y rutinarios para refinar, enriquecer o de otra manera a mejorar la calidad de un producto existente.

1.e) Adaptación de la capacidad existente para satisfacer un requisito particular o la necesidad de un cliente como parte de una actividad comercial continua.

1.f) Cambios estacionales o periódicos de diseño a productos existentes.

1.g) Diseño rutinario de herramientas, moldes y troqueles.

1.h) Acciones legales en relación con solicitudes de patente o litigios y la venta o concesiones de patentes.

CONTABILIZACION

1.9. Existe un alto grado de incertidumbre respecto a los beneficios futuros de las actividades de I&D. Durante las etapas de investigación y desarrollo por lo general no es posible determinar el éxito futuro, por lo que la práctica contable mas conservadora es llevar a gastos todos los costos I&D durante el ejercicio.

1.10. No obstante, si puede demostrarse que el producto o el proceso es factible técnica y comercialmente y que la empresa cuenta con recursos adecuados para lograr la comercialización del producto o el proceso, las incertidumbre a las que hace referencia el párrafo anterior podrían reducirse de manera significativa. En tales circunstancias, podría ser apropiado el diferir los costos de las actividades de desarrollo a períodos futuros.

1.11. Los costos de desarrollo de un proyecto pueden diferirse a períodos futuros si se satisfacen todos los siguientes criterios:

1.a) El producto o proceso está claramente definido y los costos atribuibles al producto o proceso pueden identificarse separadamente;

1.b) La factibilidad técnica del producto o proceso ha sido demostrada;

1.c) La dirección de la empresa ha indicado su intención de producir y vender, o usar, el producto o proceso;

1.d) Hay una clara indicación de un mercado futuro para el producto o proceso, o si es para ser usado internamente en lugar de venderlo, su utilización ventajosa para la empresa puede demostrarse;

1.e) Existen recursos adecuados, o se espera razonablemente que estén disponibles, para terminar el proyecto y comercializar el producto o proceso.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.87 cm, Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1.9 cm + Tabulación después de: 2.54 cm + Sangría: 2.54 cm, Punto de tabulación: 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: 0.75 cm, Lista con tabulaciones + No en 1.27 cm + 2.54 cm

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

Con formato ...

4.12. Si se adopta una política contable de diferimiento de costos de desarrollo, debe aplicarse a todos los proyectos de desarrollo que llenen los criterios del párrafo anterior.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

4.13. Los costos de desarrollo que se difieren se amortizan sobre una base sistemática, ya sea en relación con la venta o uso del producto o proceso sobre la base de un período de tiempo razonable. La obsolescencia tecnológica y económica da lugar a incertidumbres que restringen el número de unidades y el período de tiempo durante el cual hayan de amortizarse los costos diferidos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

4.14. No deben restablecerse los costos de desarrollo una vez que se hayan cargado a resultados, aunque las incertidumbres que hayan causado ese cargo ya no existan.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

4.15. Todos los costos se contabilizan en el período contable en que se incurren, con la excepción de maquinaria, equipo e instalaciones que tendrán otros usos futuros, ya sea en actividades de I&D o en otras actividades. La maquinaria, equipo, e instalaciones deben capitalizarse, y su depreciación o amortización se carga a gastos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.5 cm, Sangría francesa: 0.75 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

REVELACIONES

4.16. Debe revelarse:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.12 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 2.54 cm

4.a) El total de los costos del I&D, cargados como gastos en cada período, incluyendo la amortización de los costos directos de desarrollo, para el cual se presenta un estado de utilidades.

4.b) El saldo por amortizar, si lo hubiere, así como la base adoptada para la amortización de ese saldo. Lo anterior permite a los usuarios de los estados financieros considerar la importancia de tales actividades en relación con los de otras empresas, así como con respecto a las otras actividades de la misma empresa.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0.75 cm, Sangría francesa: 0.5 cm, Esquema numerado + Nivel: 3 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 3.49 cm + Tabulación después de: 4.29 cm + Sangría: 4.29 cm, Punto de tabulación: 1.25 cm, Lista con tabulaciones + 1.5 cm, Lista con tabulaciones + No en 3.81 cm + 4.29 cm

4.17. Debe revelarse en notas a los Estados Financieros la información que es útil proporcionar donde se incluya una descripción general del proyecto, la etapa que éste ha alcanzado y la estimación de los futuros costos para su terminación.

Con formato

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.02 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

PROGRAMAS DE COMPUTADORA

4.18. El arrendamiento o compra de programas de computadora, desarrollados por otros, no son costos de I&D a menos que se utilicen específicamente para actividades de investigación y desarrollo. En este caso, debe tratarse como cualquier otra partida de I&D y contabilizarse como gasto, excepto cuando se tenga otro uso futuro.

4.19. Los costos de mejoramiento de un sistema computarizado existente no debe contabilizarse como I&D.

4.20. Los costos del desarrollo interno de programas de computadora que se utilizará para actividades de I&D, son costos de investigación y desarrollo y, por lo tanto, deben cargarse a gastos cuando se incurran.

4.21. En la medida que la adquisición, desarrollo o implantación de un proceso por una empresa para uso en sus actividades de venta o administrativas incluya costos de programas de computadora, estos costos no son costos de investigación y desarrollo.

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.02 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.02 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.02 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1.02 cm, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0.63 cm + Tabulación después de: 1.27 cm + Sangría: 1.27 cm, Punto de tabulación: No en 3.81 cm

FECHA DE VIGENCIA

Las estipulaciones de esta norma son efectivas para los ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 1997.